
UNIVERSITY OF ST. MICHAEL'S COLLEGE
3 1761 01973940 8

«Gráfica Ambos Mundos».—Divino Pastor, 10.—Madrid.

MEMORIAS HISTÓRICO-POLÍTICAS

ÚLTIMOS DÍAS DE LA GRAN COLOMBIA Y DEL LIBERTADOR

BIBLIOTECA AYACUCHO

(CICLO BOLIVIANO)

BAJO LA DIRECCIÓN DE DON RUFINO BLANCO-FOMBONA

Tomos publicados últimamente:

XXVI-XXVII.—MEMORIAS DEL GENERAL MILLER, Dos volúmenes a 8,50 ptas. cada uno.

XXVIII-XXIX-XXX.—VIDA DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR, por Felipe Larrazabal.—Edición modernizada, con prólogo y notas de R. Blanco-Fombona.—8,50 ptas. tomo.

XXXI-XXXII.—NOTICIAS SECRETAS DE AMÉRICA (siglo XVIII), por Jorge Juan y Antonio de Ulloa.—8,50 ptas. tomo.

XXXIII.—HISTORIA DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, por Mariano Torrente.—8,50 ptas.

XXXIV.—LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y LAS REPÚBLICAS HISPANO-AMERICANAS DE 1810 A 1830. (Páginas de Historia diplomática), por Francisco José Urrutia.—8'50 ptas.

XXXV.—FORMACIÓN HISTÓRICA DE LA NACIONALIDAD BRASILEÑA, por M. de Oliveira Lima.—Traducción y prólogo de Carlos Pereyra.—6,50 ptas.

XXXVI-XXXVIII.—CARTAS DE SUCRE AL LIBERTADOR, coleccionadas por D. F. O'Leary.—8,50 ptas. tomo.

XXXVIII.—VIDA Y MEMORIAS DE AGUSTÍN DE ITURBIDE, por Carlos Navarro y Rodrigo.—8 ptas.

XXXIX.—SU CORRESPONDENCIA (1823-1850), por San Martín.—8 ptas.

XL.—LA EMANCIPACIÓN DEL PERÚ.—Según la correspondencia del general Héres con el Libertador (1821-1830), por Daniel Florencio O'Leary.—8,50 ptas.

XLI-XLII.—BOLÍVAR EN EL PERÚ.—por González Búlnez.—8,50 pesetas tomo.

XLIII-XLIV.—HISTORIA DEL PERÚ INDEPENDIENTE, por Mariano Felipe Paz Soldán.—8,50 ptas. tomo.

XXLV.—LA EVOLUCIÓN AMERICANA DURANTE LA REVOLUCIÓN ARGENTINA por Adoflo Saldías.—8,50 ptas.

XLVI.—MEMORIAS DE GERVASIO ANTONIO POSADAS. *(Director supremo de las provincias del Rio de la Plata en 1814).*—MEMORIAS DE UN ABANDERADO, por José María Espinosa.—8,50 ptas.

XLVII.—LA EVOLUCIÓN DEL PRINCIPIO DE ARBITRAJE EN AMÉRICA.—LA SOCIEDAD DE NACIONES, por Francisco José Urrutia.—7 pesetas.

XLVIII-XLIX.—PAPELES DE BOLÍVAR, publicados por Vicente Lecuna.—El primer tomo 7 ptas., el segundo 7,50.

L-LI.—CORRESPONDENCIA DE EXTRANJEROS NOTABLES CON EL LIBERTADOR, por Daniel F. O'Leary.—El primer tomo 8 ptas., el segundo 8,50.

LII—EL TENIENTE GENERAL DON PABLO MORILLO, conde de Cartagena, marqués de la Puerta, por Antonio Rodríguez Villa.—8,50 ptas.

LIII-LIV.—MEMORIAS HISTÓRICO-POLÍTICAS. ÚLTIMOS DÍAS DE LA GRAN COLOMBIA Y DEL LIBERTADOR, por Joaquín Posada Gutíerrez. Tomo 8,5c pesetas.

BIBLIOTECA AYACUCHO
BAJO LA DIRECCIÓN DE DON RUFINO BLANCO-FOMBONA

JOAQUIN POSADA GUTIERREZ

MEMORIAS HISTÓRICO-POLÍTICAS

ÚLTIMOS DÍAS DE LA GRAN COLOMBIA Y DEL LIBERTADOR

TOMO II

EDITORIAL-AMÉRICA
MÁRTÍN DE LOS HEROS, 83
MADRID
—
1920



MEMORIAS HISTÓRICO-POLÍTICAS

DEL

GENERAL JOAQUÍN POSADA GUTIÉRREZ

CAPÍTULO PRIMERO

I

Desde que el general José María Córdova se separó del Libertador, desechado ignominiosamente como infiel siendo inocente, ofendido en su orgullo, con el corazón ulcerado, respirando venganza; impetuoso y franco hasta la indiscreción como era, a cada paso que daba, no hacía más que cometer imprudencias, y comprometerse ya realmente, dando fuerza aparente a las calumnias anteriores.

La primero que hizo fué ponerse en relación con el general José María Obando, a quien antes miraba con aversión, proponiéndole que le ayudara en una revolución para derribar al Libertador, la que él iniciaría en Antioquía. Obando astuto y cauteloso daba cuerda al imprudente joven con refinada precaución, sin denegarse ni acceder. Apenas hubo llegado Córdova a Popayán, se dirigió a su cuñado el señor Manuel A Jaramillo, gobernador de la provincia de Antioquía, y a su hermano el coronel Salvadar Córdova, comandante de armas de dicha provincia, ambos bolivianos, haciéndoles las mismas indicaciones que en el Sur había hecho al general Obando. En extremo sorprendidos uno y otro, le contestaron negándose resueltamente a ayudarle, porque en el puesto que cada uno ocupaba, cometerían, si tal hiciesen, negra traición; más procuraban con buenas razones calmarlo y detenerlo en el camino en que corría a la perdición ciego y desatentado. Yo probaré esto con el testimonio del mismo coronel Salvador Córdova.

También se acercó al general López en Popayán; veamos

lo que este general refiere en sus *Memorias* sobre el particular: «Su primer cuidado (de Córdova) fué saber qué pensaba yo respecto de las cosas políticas, e infundirme una gran desconfianza relativamente al general Bolívar, persuadiéndome que éste persistía en su antiguo proyecto de dominar sin rienda alguna, y que mientras él (Bolívar) existiera en Colombia no había que contar con libertad; que para conquistar ésta era preciso una nueva revolución, para la cual contaba con muchas provincias, principalmente con la de Antioquía; pero que era preciso principiar el movimiento en Popayán, y extenderlo en todo el Cauca; que él se hallaba resuelto a ponerse a la cabeza de la revolución, y que yo sería su segundo.» Mi respuesta fué la siguiente: «General, lástima es que usted no hubiera pensado esto mismo a fines del año pasado pues todo se habría entonces conseguido a medida de sus deseos. Usted es el único general y su hermano Salvador el único jefe en toda Colombia que nos hubieran impuesto respeto en el departamento del Cauca después del triunfo de la Ladera, porque a sus cualidades militares reunían la de conocer el país y sus habitantes. Yo provoqué a usted muchas veces para que se entendiese conmigo y aún le aseguré que el general Obando y yo nos pondríamos a sus órdenes; pero usted no quiso oirme y nos hostilizó hasta el extremo de haberme obligado a retirarme a Pasto y hecho frustrar todos nuestros proyectos. ¿Qué hubieran podido contra nosotros todos los otros generales de Colombia una vez penetrados en el territorio de Patía, acosados por nuestras guerrillas, por el clima y por la falta de toda clase de recursos? Habrían tenido que sucumbir, y sus soldados habrían engrosado nuestras filas y contribuído a llevar el pabellón de la libertad a todos los ángulos de la República en donde él no tremolase entonces. ¡Cuántos males se hubieran evitado, cuántos bienes se hubieran producido y cuánta gloria habríamos reportado!

«Sin embargo, yo aplaudo los sentimientos que usted abri-

ga, y su resolución de combatir la dictadura hasta el restablecimiento de la libertad; pero en cuando al fondo del proyecto, permítame usted que le de mi opinión con toda franqueza, pues no estoy enteramente de acuerdo con él.

«Usted sabe que a principios del año entrante dabe reunirse en Bogotá un congreso constituyente que ha sido convocado por el general Bolívar para hacer una constitución, basada sobre los mismos principios republicanos que la de Cúcuta, y que en virtud de esta promesa, tantas veces repetida por Bolívar, es que nosotros consentimos en el tratado de la Cañada (1). Usted sabe que los pueblos de Pasto, Patía, Popayán y Caloto que nos han seguido en el movimiento contra la dictadura, están persuadidos de esa circunstancia, y que nuestros soldados han ofrecido solemnemente respetar el tratado mientras él lo sea por parte de las autoridades dictatoriales. Usted sabe que hasta hoy esas autoridades lo han respetado con religiosidad y no nos han dado motivo para hacer la más ligera reclamación. Usted sabe que siendo condicional nuestra pasiva sumisión a esas autoridades, o por mejor decir, estando convenidos en guardar una especie de neutralidad hasta que se nos de la nueva Constitucion, en el concepto de que no se nos ha de faltar a ninguna de las cláusulas del tratado, nosotros no debemos entre tanto obrar contra el actual orden de cosas. Yo he dado mi palabra de ser consecuente a los compromisos que se contrajeron en el Juanambú con el Dictador, y nunca me será lícita perjurarme. Si el Consejo constituyente no nos diese la constitución liberal que reclama la opinión; si el Dictador se opusiese a la reunión del Congreso que él mismo ha convocado; o si de cualquiera manera se nos faltase a las seguridades que se nos han dado a todos los comprometidos en la pasada revolución, usted puede contar con mi cooperación para combatir la ti-

(1) Aquí se olvida el general López de lo que el general Obando y él mismo dijeron sobre el motivo que tuvieron para ceder.

ranía hasta el restablecimiento de la libertad, y puede contar igualmente con que estos pueblos oirán mi voz y se levantarán en masa para reconquistar sus derechos, puesto que por el mismo hecho quedarían disueltos los lazos que hoy nos ligan hasta cierto punto a la autoridad de Bolívar.»

«El general Córdova que me había oído atentamente (sigue López), me replicó de esta manera: «Usted tiene razón en cuanto a no querer faltar a su palabra; pero este exceso de delicadeza no me parece muy patriótico, porque se pierde la mejor ocasión de destruir la dictadura.»

Esta conversación tiene todos los visos de verídica y hace honor al general López. Ella comprueba que Córdova rechazó todas las inisinuaciones que se le hicieron para capitanear una revolución contra el Libertador en la época en que el general Mosquera pretende que lo intentaba, y que no fué sino después de su separación del ejército del Sur cuando pensó en ello. En las respuestas que López dió a Córdova faltó la más oportuna de todas; debió decirle: *El hombre del foete de* 13 *de junio de* 1828 *no me inspira confianza*: esta hubiera sido la perentoria.

También escribió Córdova a sus amigos de Bogotá que lo alentaron, lo excitaron, lo lisonjearon, destruyendo las impresiones que le causaron las observaciones de sus hermanos de Antíoquía y las del general López.

Fluctuando entre tan diversas opiniones y sus propios deseos, estaba el desgraciado Córdova en Popayán sin decidirse, pero hablando y amenazando sin discreción ni precauciones, y todas sus palabras eran transmitidas por espías al cuartel general, acabando de persuadir al Libertador de que le era infiel. ¿Quién había establecido estos espías en Popayán? Conjetúrelo el lector.

II

El batallón Callao a las órdenes del coronel Florencio Jiménez estaba en Popayán: este cuerpo enteramente adicto al

Libertador era para Córdova un obstáculo y una amenaza en aquella ciudad.

En tal estado y en tal incertidumbre llegó a Popayán, de tránsito para Santamarta el general Francisco Carmona, venezolano, hombre de arrebatado carácter, de pretensiones exageradas, que también venía del cuartel general resentido y vociferando contra el Libertador, contra el general Flórez, contra el general Mosquera, por el proyecto de monarquía, en que ninguno de ellos tenía parte, y asegurando que el ejército del Sur iba a hacer la proclamación, por cuyo motivo, decía, lo habían separado a él. La acriminación es la primera arma que esgrime la venganza, y con ella se vengaba Carmona exaltando al fogoso Córdova, por no haber obtenido en el ejército del Sur la posición que pretendía.

Apesar de esto, vacilaba Córdova, y aun se proponía venir a Bogotá, como se lo aconsejaban su hermano y su cuñado, cuando no se sabe cómo, se hizo a una carta del Libertador al coronel Jiménez en la que aquel recomendaba a éste que vigilara mucho a Córdova, oponiéndose vigorosamente a cualquiera intentona de dicho general, *hasta haciendo uso de su espada*, llegado un caso desesperado, pues según los avisos repetidos que de Popayán le daban, era indudable que Córdova conspiraba. Esto lo decidió.

Estaba entonces en Popayán el coronel Ramón Espina, jefe de Estado mayor del departamento, y teniendo una licencia para venir a Bogotá, se preparaba a verificar su viaje en aquellos días: aprovechando esta oportunidad, escribió Córdova con dicho jefe a sus amigos de esta ciudad anunciándoles que seguía para Antioquía, adonde debían contestarle, y en efecto se puso en marcha inmediatamente, gritando por todo el tránsito contra el proyecto de establecer una monarquía en Colombia, lo que le permitía pronunciarse contra el Consejo, contra el Libertador, contra los generales que suponía apoyaban el proyecto dando por hecho que Mosquera y Espinar eran los principales agentes de Bolívar,

y que por eso lo habían separado a él y a Carmona del ejército.

Es indudable que Córdova impugnaba de buena fe el mencionado proyecto, como lo impugnaba yo aunque sin entrar a calificarlo, sino porque era inadaptable para Colombia; pero mucho más eficaz habría sido su oposición en el Congreso, al que había sido elegido diputado, que por una revolución prematura y desconcertada.

El 8 de setiembre (1829), llegó el general Córdova a la ciudad de Rionegro, su país natal, y a causa de la festividad de un día grande para los católicos y en celebración del natalicio de una señora joven, se había preparado un banquete que se hizo más espléndido y alegre con la presencia del ilustre joven, para quien esta casualidad fué funesta. En aquella bulliciosa reunión, en la que otros jóvenes de cabezas sulfúreas hacían rueda al recién llegado, empezaron bien pronto los brindis patrióticos, tanto más republicanos cuanto mayor era el número de botellas de champaña que se destapaban; y conocido ya el carácter de nuestro héroe, puede juzgarse hasta dónde se exaltaría cuando le daban o él tomaba la palabra. La monarquía fué declarada aborto del infierno, la república don del cielo; el Libertador tirano, cuya sangre debía derramarse, el general Córdova, salvador de la patria; la Europa monárquica, poblada de esclavos salvajes; la América republicana, el país clásico de la libertad, marchando a la cabeza de la civilización de todos los pueblos de la tierra; Colombia una nación decrépita que debía desaparecer, y la Nueva Granada renacer como el fénix de sus cenizas, más bella y rozagante que en los días de Corral, de Camilo Torres, de Nariño y de Madrid. Antioquía, por supuesto, debía ser la cuna de la libertad, y la ciudad de Rionegro, metrópoli del mundo liberal. Córdova tenía algo de Alcicibíades.

En Medellín, capital de la provincia, se pintó esta zambra juvenil con unos colores oscuros, aterradores, que no tenía.

Los hombres de seso que en ella se encontraron, procuraban evitar las consecuencias de las ligerezas cometidas, aconsejando a Córdova y a sus amigos la prudencia, y se esforzaban en impedir que siguieran adelante en el camino que ellas indicaban. El señor Jaramillo y el coronel Córdova fueron los más empeñados en calmar y disuadir a su hermano, y ya lo habían conseguido cuando imprudencias contrarias produjeron acontecimientos lamentables, que indudablemente no habrían ocurrido sin ellas.

La alarma producida en Medellín por las noticias exageradas que circularon sobre los brindis del día 8, continuaba, suponiéndose que había juntas revolucionarias, que se trataba realmente de un pronunciamiento en Rionegro, y algunos exaltados bolivianos creyeron que se debían tomar providencias fuertes para evitarlo.

En Medellín estaba el coronel Francisco Urdaneta (después general), sin mando y sin fuerza alguna, y le persuadieron que debía salvar la provincia tomando medidas para prender en Rionegro al general Córdova, al gobernador, y al comandante de armas; lo que era un verdadero pronunciamiento de diferente género del que temían. El coronel Urdaneta se dejó persuadir, y con la idea de hacer un servicio, mandó veinte hombres de la milicia a las órdenes de un oficial veterano, al que dió la de que marchase en silencio en la misma noche (18 de setiembre) a Rionegro, ciudad que dista seis leguas de Medellín, a aprehender a los tres hermanos mencionados. Apenas empezó a reunirse la partida, salió furtivamente un posta de Medellín a avisar a Córdova y a sus compañeros el riesgo en que estaban, con cuyo aviso se prepararon en el acto a la resistencia, reuniendo unos cuantos hombres de milicia de infantería y diez jóvenes decentes de lanza a caballo. El oficial comandante de la partida de Medellín al llegar a Rionegro, creyendo sorprender fué sorprendido con la noticia de que le esperaban, y regresó al trote, en lo que hizo bien. Eran las dos de la madrugada.

Tardó Córdova dos horas en saber que la partida que iba a aprehenderlo se había regresado; así fué que aunque la siguió, no pudo alcanzarla.

En Medellín, el Coronel Urdaneta mandó tocar generala, y nadie se presentó, y aunque hizo esfuerzos por alarmar la población y reunir gente, todo fué en vano. A las ocho de la mañana se presentó Córdova con *su ejército* de 50 hombres sobre Medellín, ciudad de veinte mil almas, y aunque el coronel Urdaneta con la poca gente que tenía, pensó en hacer resistencia, se vió pronto rodeado de los principales vecinos, es decir, de los ricos, suplicándole que procurase una transacción, para que no se derramase sangre, y evitar mayores males: frase que ha tenido muchas veces entre nosotros una influencia fatal, haciendo derramar más sangre al fin que la que se hubiera derramado al principio. Urdaneta, que no podía confiar en los pocos milicianos que había reunido, que no sabía la fuerza que trajera Córdova, cedió, y entró en transacciones con este general, de las que resultó que cesara toda resistencia, que el coronel Urdaneta se viniese inmediatamente para esta capital y que Córdova, ofreciendo garantías a sus contrarios, tomase posesión de Medellín, declarándose general en jefe del ejército de la *Libertad*, el que una hora después llegaba a *cien* hombres.

En Medellín encontró 2.000 fusiles, muchas municiones y otros elementos de guerra.

Haber dejado Córdova venir al coronel Urdaneta, lo perdió.

El 26 (setiembre) llegó a esta capital la noticia circunstanciada de dichos sucesos enviada de Nare por el coronel Urdaneta, e inmediatamente el Consejo y el general Urdaneta (Rafael) tomaron las medidas más eficaces para que ochocientos hombres de la guarnición veterana que estaban disponibles, salieron para Honda al siguiente día, como en efecto así se verificó, con el general de brigada Daniel F. O'Leary que fué nombrado para mandar la expedición. El Conse-

jo tomó además cuantas medidas eran conducentes para impedir que la revolución se propagase, y en efecto no pasó de Antioquía, bien que tampoco en aquella provincia fué secundada por los pueblos, a pesar de la actividad y energía que Córdova desplegara para conseguirlo. Dos oficiales se dijo que proyectaban una contrarrevolución apoderándose de un cuartel de reclutas, y los fusiló Córdova inconfesos en el acto, sin forma de juicio, sin embargo de las súplicas de su cuñado Jaramillo, de su hermano Salvador y de otros ciudadanos respetables. Es digno de notarse que en toda revolución liberal se empieza por asesinar a algunos infelices para inspirar terror: el que causó esta arbitrariedad en Antioquía, hizo gritar a todos humildemente: «¡Viva la libertad!»

III

Yo acababa de llegar de Honda con una licencia por quince días, dejando encargado de la gobernación de la provincia al jefe político; pero en el acto de recibirse la noticia, se me hizo salir a preparar champanes y balsas para el transporte de la expedición a Nare, dándoseme orden de detener el correo del Atlántico en Honda y de colocar destacamentos en los caminos de Antioquía para cortar la comunicación.

Al día siguiente de mi llegada a Honda, se me presentó el coronel José Manuel Montoya, que había ido a revienta-cinchas, con la comisión de pasar a Antioquía, al salir la expedición, a persuadir a Córdova que se sometiera voluntariamente, ofreciéndole una legación en el extranjero o su puesto en el ministerio, y a ayudarme a facilitar los medios de transportes de la expedición. Pero llevaba otro objeto particular de gravísima responsabilidad para él y para mí, que llamándome aparte me descubrió, diciéndome, poco más o menos, lo siguiente: «Espina (el actual general) queda preso en Bogotá por sospechas de que trajo cartas de Córdova de Popayán para algunos de sus amigos. En el correo que está detenido van las contestaciones para Córdova. El gene-

ral Urdaneta debe de llegar de un momento a otro; examinará la correspondencia, y algunos miembros de mi familia y otros antioqueños estarán perdidos si Urdaneta coge esas cartas: tú puedes salvarnos...»

Terrible compromiso era este para mí; vacilé un momento. Pero Montoya era mi amigo desde la campaña de Maracaibo en 1823, siendo ambos capitanes. Espina lo era desde dos años antes, siendo ambos tenientes. Montoya me instaba mostrando el terror en su semblante. Yo luchaba dentro de mí mismo sin saber qué hacer. Por fin, un arranque de generosidad me hizo ceder, no sin temer verme perdido, si el general Urdaneta sospechaba la extracción de las cartas. Siempre he sido yo así: nunca me he rehusado a hacer cuanto bien ha estado a mi alcance. Del que me suplicaba no podía ya resultar daño al Gobierno a quien servía; pasé, pues, una orden al administrador de Correos para que mandase *con el portador*. el paquete de la correspondencia para Antioquía. En el acto, el mismo Montoya sacó algunas cartas, y puso otras con el timbre de la administración de Correos de Bogotá que llevaba preparadas para que no faltara el número de las contenidas en la plantilla; lo que prueba, o que hasta en la administración de Correos había inteligencias revolucionarias, o quizá hubo condescendencias como la que yo tuve, que es lo más cierto.

Llegó, en efecto, el general Urdaneta siguiendo de cerca a la tropa, y la primera pregunta que me hizo fué si había detenido el Correo. Le contesté afirmativamente, manifestándole que había examinado las cartas que iban para Antioquía y que no había ninguna para persona sospechosa. Pidió el paquete ya abierto, examinó algunas cartas y me previno que el Correo no siguiese hasta que el general O'Leary hubiera llegado a Medellin. Y respiré. He debido expresar este incidente porque es uno de los muchos que en mi vida pública dan a conocer mi carácter. Examinado y considerado este hecho como militar y servidor del Gobierno que

yo era, puede ser censurable; pero la expedición estaba en vía; lo que hubiera de suceder tenía que suceder sin que aquellas cartas influyesen en nada, pues que no podían ya llegar a tiempo. Sea de ello lo que fuere, yo estoy como San Agustín, o como Juan Jacobo Rousseau, haciendo mis confesiones; y no debo pasar por cima de nada que me concierna, sea favorable o no para mí. En una guerra extranjera habría sido mi condescendencia una traición que por nada habría cometido; en una guerra de hermanos ví yo las cosas de otra manera. Mas me resigno al fallo que sobre el particular dicte el lector.

«Para asegurar la capital de las maquinaciones de algunos, cuando solamente quedaba guarnecida por milicias; dedicóse el Gobierno con empeño a descubrir el origen y los autores de aquéllas. Averiguó, en efecto, que Torrens, el encargado de negocios de Méjico, que Herderson, el cónsul general británico, que el general Harrison, ministro que fué de los Estados Unidos, y su antiguo secretario, con otras personas particulares, sabían la rebelión de Córdova desde antes que estallara: que algunos tenían correspondencia con él, y concurrían a Juntas clandestinas en que se declamaba fuertemente contra el Libertador y su Gobierno. Habiendo el Consejo adquirido los datos suficientes para defender y sincerar en todos tiempos los pasos que diera, determinó con acuerdo de los enviados de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos que salieran fuera de Colombia, y dentro de un breve término, el cónsul Henderson y el general Harrison. También expidió sus pasaportes a Torrens, dirigiendo a sus Gobiernos las correspondientes explicaciones y documentos. Acreditaba con ellos la indebida ingerencia de aquellos extranjeros en los negocios internos del país, con el designio de alterar la tranquilidad pública» (1).

Entre las cartas que Montoya recobró en Honda del pa-

(1) Restrepo. *Historia de Colombia.*

quete de correspondencia para Antioquía, ¿había algunos de estos caballeros extranjeros que dice Restrepo tenían correspondencia con Córdova?... No sé. Yo me abstuve enteramente de tomar parte en aquella operación: dejé que Montoya solo en mi gabinete hiciera lo que yo le había permitido, y la hidalguía me obligaba a no dirigirle una sola palabra sobre el particular.

La columna de operaciones empezó a llegar a Honda en un estado de cansancio lamentable, habiendo dejado trece infelices muertos de fatiga en el camino, sin embargo de ser todos venezolanos, de climas ardientes, y en las embarcaciones que yo tenía listas, se embarcó y se echó río abajo de la playa de Honda en la mañana del 5 de octubre, a los ocho días de haberse recibido en Bogotá la primera noticia del pronunciamiento de Córdova.

IV

Al llegar la columna expedicionaria a la Bodega de Remolino, se habría encontrado en dificultades insuperables para moverse sin el auxilio eficaz que le prestaron algunos pueblos, enviando peones cargueros que sacarán de la fragosa montaña, municiones, equipajes, etc. El general O'Leary hizo adelantarse al coronel Montoya, dirigiendo a Córdova las más generosas proposiciones y ofrecimientos, si se sometía por un arreglo pacífico, cuando era imposible que pudiera resistir con menos de 400 reclutas a 800 veteranos. Montoya me consta que se esforzó en persuadir a su amigo y antiguo jefe (pues era uno de los oficiales que Córdova llevó al Magdalena en 1821 en el batallón Antioquía), y además excitaba a los parientes que tenía en la columna de Córdova, principalmente a su primo hermano el comandante Benedicto González, a que le ayudarán a persuadir al general. Todo fué inútil: los jóvenes compañeros de Córdova se negaron a ningún acto propio, aceptando lo que su jefe hiciera, y decididos a correr su suerte. Córdova triste, pero herói-

camente resuelto, contestaba que después del paso a que lo habían precipitado no le quedaba más recurso que vencer o morir. «Es imposible vencer»—le dijo Montoya. «Pero no es imposible morir»—contestó Córdova. Y esperó el ataque en la hacienda del Santuario situada fuera de la montaña. La acción se dió terrible el 17 de octubre, y Córdova sucumbió.

En el *Sagitario de Antioquía*, número 5.°, se encuentra un artículo escrito por uno de los compañeros de Córdova, del que debo presentar a mis lectores un interesante trozo, que aclara muchas cosas y desmiente muchas calumnias. Hélo aquí:

«El afecto y estimación que este guerrero magnánimo (Córdova) profesaba al general Bolívar, y la confianza absoluta que en él tenía, lo habían hecho abandonarse al curso de las cosas hasta 1829 en que se convenció en fuerza de los hechos, como ingenuamente dice en sus notas de setiembre de aquel año al Libertador y al general Páez, de que continuando Colombia bajo el régimen despótico que por la fuerza se había sustituido a la constitución, no sólo no recuperaría la libertad perdida sino que estaba próxima a verse sometida a un ominoso yugo, con apariencias de libertad. Este conocimiento y la determinación que en aquel caso el deber le imponían, se corroboraron con la noticia que en Popayán le dió el general Carmona, de que el ejército del Sur y la mayor parte de los representantes de aquellos departamentos, de donde él venía, estaban resueltos a ceñir a Bolívar la corona, como el único medio de dar estabilidad a Colombia. Fiel siempre a sus juramentos, y a la libertad de su patria, el joven denodado abrazó el único partido que podía entonces salvarla, que era oponiendo la fuerza a la fuerza, restablecer la Constitución y reintegrar a Colombia sus derechos usurpados.

«Con este fin pasó a esta provincia, y manifestó sus opiniones: un jefe olvidándose seguramente de quién era el general Córdova intentó prenderlo y remitirlo preso a Bogo-

tá (1) pero sólo consiguió probar prácticamente, lo que ya todos sabían; que no era el hombre calculado para atar a aquel valiente general; y hacer que se precipitara en la ejecución del plan. Todos estos pueblos confiados en el apoyo que la temible espada de su compatriota les ofrecía, desconocieron el gobierno dictatorial, y proclamaron las leyes. Para sostener este pronunciamento era necesario un ejército, y no había un soldado; y fué entonces que la actividad del general Córdova hizo prodigios: en poquísimos días reunió y equipó 300 hombres. Pero la celeridad con que marchó de Bogotá la expedición que debía reconsquistarnos no dió tiempo para disciplinarlos. No obstante, su valor y pericia militar habrían triunfado si algunos ingratos no hubieran traicionado sus planes y favorecido al enemigo de mil modos. O'Leary, auxiliado por los mismos que debían hostilizarlo, se presentó en el Santuario con cerca de mil veteranos. El general Córdova sólo tenía 300 reclutas, sin la menor disciplina; pero acostumbrado a vencer grandes ejércitos con pequeñas fuerzas, jamás lo intimidó el número de los enemigos. Presentó el combate, y peleó como siempre había peleado, con esa intrepidez, con ese ardor que ha sido el espanto de los opresores de la patria, y el asombro de los republicanos. Los jóvenes que lo acompañaban hicieron a su ejemplo, prodigios de valor; la resistencia fué firme y prolongada; pero era necesario que el pequeño cuerpo sucumbiese a las ventajas desproporcionadas del número, de la disciplina y de la localidad; y los restos de este corto ejército fueron dispersos. Su jefe sólo, que no conoció jamás medio entre la victoria y la muerte, combatió como un león en medio de mil enemigos, hasta que traspasado de heridas, exhausto de sangre y no pudiendo mantenerse ya de pie, fué a caer a una casa que había allí inmediata. Ya las

---

(1) El coronel Francisco Urdaneta, después general; como ya hemos visto.

reliquias de sus tropas habían desaparecido; los enemigos eran dueños del campo de batalla: la casa estaba rodeada, y el ilustre general entre sus manos; lo hallaron tendido en unas varas nadando en sangre e inerme, porque agotadas las fuerzas, su brazo no podía ya empuñar esa espada tantas veces vencedora. En esta situación el héroe de Pichincha y de Ayacucho, el terror de los enemigos de América, la esperanza y la gloria de su patria, fué vilmente asesinado a sablazos por un infame extranjero, digno instrumento de las voluntades de un consejo bárbaro y sanguinario...»

V

Como se ve por esta relación de un testigo idóneo, el general Córdova fué trasladado mortalmente herido y exánime a la casucha donde el inglés Ruperto Hand lo remató, hallándose tan grave que sin los dos sablazos que le dió este bárbaro, no podía vivir media hora más, lo que es un hecho reconocido por todos. Es también de notarse que en aquella casucha se refugiaron muchos soldados y oficiales, que sostuvieron un fuego vivísimo hasta que fué tomada por la fuerza. El general O'Leary se hallaba ocupado en otra parte cuando la casa fué tomada. ¿Qué, culpa, pues pudo tener en el hecho innoble del innoble Hand, que embriagado según su costumbre, hizo lo que casi siempre en todas partes hacen en ocasiones semejantes, no sólo los hombres que se le parecen, sino los que pretenden no parecérsele? ¿Cuántos infelices heridos, hasta de la ínfima clase de los pobres soldados, que por la fuerza obligan a combatir sin saber por qué ni con qué objeto, no son rematados cruelmente sin que los jefes principales puedan evitarlo? Estas atrocidades son iguales cuando se comeetn con el más humilde de los hombres que cuando se cometen con el más excelso: porque el derecho a la vida lo tienen unos y otros, y es tan sagrado para los unos como para los otros. Pero en lo general, cuando estos hechos ocurren con hombres de humilde esfera, nadie

se ocupa de ellos, y cuando tienen lugar con un hombre notable, se levanta hasta las nubes el clamor apasionado, culpando a los inocentes. El general O'Leary que llegó a la casa pocos momentos después, prodigó a Córdova moribundo y a los demás heridos, cuantos auxilios y consuelos pudo; pero ya Córdova estaba espirando: qué más podía hacer?

VI

Hand era un hombre de la ínfima plebe de Irlanda, y es sabido que todas las canallas son iguales. Perteneciente a uno de los cuerpos de voluntarios auxiliares que vinieron de Europa en 1818 había ascendido, porque era valiente y había servido: hombre ignorantísimo, se disculpaba diciendo que había hecho aquello maquinalmente, para que el herido no penara más, terminando su agonía, cuya idea es muy común en la clase de gente a que por su nacimiento y educación pertenecía Hand. Despenadores *liberalísimos* y de otra alcurnia ha habido entre nosotros, que de la manera más infame despenaron a sus víctimas, lo que cuando lleguemos a los atroces asesinatos del coronel Mariano París y del general Sardá, quedará demostrado. Pero como estos hechos inícuos fueron *liberales*, se aplaudieron.

También se ve por el escrito que he copiado, que Córdova fué adicto y fiel al Libertador hasta 1829, y en efecto lo fué hasta que despedido del ejército, hubo de precipitarse, como me parece haberlo probado. Tan humillante injuria se necesitó para arrancar del corazón de Córdova su afecto por el Libertador!

Sobre sus quejas personales, vino a exaltarlo el proyecto de monarquía por las exageraciones del general Carmona, informes que Córdova apasionado aceptó sin criterio, sin considerar que el Libertador desde que se le comunicó aquel proyecto manifestaba públicamente su improbación; y esto lo confiesa el mismo general Obando en sus *Apuntamientos para la Historia*, siendo enteramente falso, como ya hemos

visto, que en el ejército del sur lo aprobara nadie, ni aun el mismo Mosquera.

VII

Sólo la pasión más exacerbada pudo hacer decir al escritor del *Sagitario* que Hand era «digno instrumento de las voluntades de un Consejo bárbaro y sanguinario», en lo que quiso dar a entender que la muerte de Córdova fué premeditada y ordenada por el Consejo de ministros: calumnia que entonces hizo cundir el espíritu de partido, recayendo principalmente sobre el ministro de la guerra, general Rafael Urdaneta, y también sobre el general O'Leary, que se suponía instruído por aquél, dándose por sentado que O'Leary había autorizado a Hand, a quien despreciaba y a quien por ese hecho separó de su división. ¿Qué se quería que hiciera el Consejo? ¿Se debía dejar sacrificar con los brazos cruzados? Estando próxima la reunión del Congreso, ante quien Bolívar y sus ministros desaparecían de la escena política, ¿debía el Consejo dejar triunfar una revolución que traería por consecuencia la guerra civil más espantosa, e impediría la reunión del Congreso? ¿Pudo el Consejo manifestar por el general Córdova más consideraciones, más deseos de salvarlo, que mandar a un paisano suyo, su amigo personal, hombre de toda confianza del partido a que se había afiliado, a persuadirle que volviera sobre sí, a proponerle la paz sin humillación, y una legación en el extranjero, o el puesto en el ministerio que antes se le había conferido? ¿Ha hecho esto jamás con nadie el partido *liberal* en casos semejantes? ¡No! No fué el Consejo de ministros, ni el general Urdaneta, ni el general O'Leary, ni aun el mismo Hand, los que precipitaron al abismo de la eternidad al heroico y malogrado joven.

Según la célebre baronesa de Stael, el mejor escrito no es el que lo dice todo, sino el que más ideas despierte al lector. Pero aunque este pensamiento sea rigurosamente exacto, yo no puedo prescindir de preguntar, conociéndose los antece-

dentes: ¿No son responsables de esta desgracia los primeros calumniadores de Córdova? Y, entre éstos, ¿no aparece uno más culpable que los demás?... El general O'Leary después de su victoria restableció la tranquilidad inspirando confianza a todos: expidió una amplia amnistía, con pocas excepciones, siendo las principales el señor Manuel A. Jaramillo y el coronel Salvador Córdova, que gobernador el primero, y comandante de armas el segundo, habían faltado a la confianza del Gobierno que servían. El coronel Córdova por orden expresa de su hermano, pudo retirarse cuando todo estaba perdido. Este se precipitó en medio de las columnas enemigas buscando la muerte como lo había ofrecido, y dándola a su alrededor en un verdadero estado de desesperación. ¿Pudo prever esto el Consejo de ministros?

CAPITULO II

I

Casi a un tiempo supo el Libertador en su marcha de Guayaquil para Bogotá, la revolución y la muerte de su antiguo y querido favorito, y las manifestaciones de sentimiento que hizo públicamente no dejaban duda de su sinceridad.

Llegado a Popayán; ciudad donde tenía tantos amigos en quienes confiaba, habiendo sabido por ellos que su nombre estaba comprometido en los pasos dados por el Consejo en el delicado e importante negocio del establecimiento de una monarquía constitucional en cambio de la república, se resolvió a emitir su opinión decidida y contraria en la siguiente nota:

República de Colombia,—Secretaría general del Libertador.—Cuartel general en Popayán, a 22 de noviembre de 1829.
Al honorable señor ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Señor.—En marcha de Guayaquil a Ambato, tuve el gusto de recibir la importante comunicación reservada del ministerio de usía que condujo el comandante Austria, y en Patía el fragmento de la nota oficial dirigida por el conde de Aberdeen, secretario general de Relaciones Exteriores de Su Majestad británica al señor Campell, encargado de negocios, con fecha 8 de agosto. Oportunamente he dado cuenta a su excelencia el Libertador presidente del contenido de todas ellas, y no habría diferido su contestación a no ser por la dificultad de encontrar un conducto seguro. Mas restablecida felizmente la tranquilidad de estos departamentos, y después

de una seria meditación, su excelencia me manda contestar a usía que juzga ya demasiado avanzados los pasos que el Consejo de Gobierno ha dado en el asunto más árduo y delicado de las sociedades humanas, y de cuyo éxito dependen todas las prosperidades o todas las desgracias de la patria; que por mi órgano se ha comunicado al pueblo colombiano y al Consejo de ministros la resolución de su excelencia de invitar a la nación a que emita libremente su sentir acerca del régimen político que deba establecerse, con la mira de que el Congreso cumpliese los deseos del pueblo comitente, y que siendo la naturaleza de este negocio enteramente opuesta a esta resolución, y pudiendo parecer además una usurpación de las augustas funciones del Congreso convocado para deliberar sobre la organización de un Gobierno nacional, es, por tanto, el dictamen de su excelencia. Que se deje a quel Cuerpo representativo de la soberanía toda la libertad necesaria al cumplimiento de sus altos deberes, y que la administración actual suspenda todo procedimiento que tienda a adelantar la negociación pendiente con los Gobiernos de Francia e Inglaterra.

Piensa el Libertador que su propia obligación, la del Consejo y la del pueblo colombiano, se reduce a ilustrar simplemente al Congreso sobre los verdaderos intereses de la nación, y hecho esto, someterse ciegamente a sus decisiones, como la única medida que pueda convenir universalmente a todos los individuos y clases de la sociedad. Por estas y otras consideraciones, su excelencia me manda protestar, como protesto a su nombre ante el Consejo, que no reconocerá por acto propio de su excelencia otro que el de someterse como ciudadano al Gobierno que dé el Congreso constituyente, y de ninguna manera aprobará la menor influencia en aquel Cuerpo de parte de la administración actual.

Su excelencia, sin embargo, no deja de conocer al mismo tiempo, y aun de admirar cuán grande ha sido el esfuerzo patriótico y el heroico valor con que el Consejo ha acometi-

do, por el bien de la República, una empresa tan arriesgada, y se ha empeñado en la negociación más prodigiosas que puede ocurrir en los anales de un Gobierno. Por lo mismo me ordena su excelencia dar las gracias al Consejo de ministros por este sacrificio, que si no obtiene un fin satisfactorio, puede ser la causa de los más crueles compromisos para los miembros que lo componen.

Con sentimientos de perfecto respeto, me suscribo de usía muy obediente servidor.—*José de Espinar.*

«Al terminar la lectura de esta nota—dice el señor Restrepo—, fué uniforme el sentimiento del Consejo de ministros: la indignación. Creyéronse sacrificados a la popularidad de Bolívar, y que sin consideración a sus largos y fieles servicios al Gobierno de Colombia y a la independencia de su patria, se les había dejado deslizarse por un camino peligroso. El Libertador pudo y debió hacerles evitar los riesgos y multitud de sinsabores, hablándoles desde el principio con franqueza a fin de que no contaran con su apoyo en aquella difícil empresa. Esta conducta habría sido noble, leal y generosa, propia de Bolívar con sus antiguos amigos.»

Es justa esta queja de los miembros del Consejo. Desde el mes de mayo de 1829, comunicaron los ministros de Bolívar el plan que habían concebido sobre monarquía constitucional. Había, pues, sobrado tiempo para que Bolívar les manifestase su opinión antes del acuerdo de 3 de setiembre, por el que entraron en relaciones con el señor de Bresson y el ministro británico. Si lo hubiera hecho así, se habría en tiempo desistido de semejante idea, se habría quitado ese pretexto tan plausible para la revolución de Córdova, y también para la que a fines del año estalló en Venezuela, tanto más que desde el principio manifestó su opinión contraria en sus conversaciones con los generales que le rodeaban. La única excusa que hay para esta falta es que Bolívar estaba enfermo, agobiado de pesares, llenos de cuidados punzantes, y dudaba de todo, y se desalentaba con el porvenir del país te-

miendo que los males sociales que lo aquejaban, no tenían remedio: en tal estado de postración moral no sabía qué resolver a nada: había dejado de ser el hombre que era.

Con tal desaliento y desesperación, llegó al extremo de escribir a los ministros que ejercieran el Gobierno en todos sus ramos, porque él se separaba enteramente del mando, por cuyo motivo había dispuesto cerrar su secretaría general y que todo lo pendiente se les mandase. El Consejo, unánimemente; resolvió contestarle que no aceptaba semejante delegación, porque a él, a Bolívar, y no a sus ministros, era a quien los pueblos habían concedido facultades extraordinarias, y que habiéndolas aceptado, no podía desprenderse de ellas sino dimitiéndolas en el Congreso que debía reunirse el 1 de enero, que, por tanto, viniera a la capital a constituirlo.

II

Se ve por lo expuesto que el Gobierno se hallaba en un conflicto verdadero, y esto sucederá siempre que se interrumpa el régimen legal establecido y aceptado por la nación.

El Libertador se perdió y la República se perdió con él, desde que no sostuvo la Constitución del año de 1821, y no sofocó con mano fuerte la revolución de Venezuela del año de 1826. Yo insisto en esto y lo repito, que aunque fué un grave error, no justifica tantas calumnias con que después se acriminaban sus más sanas intenciones, o hechos en que no tuvo la menor parte. El Libertador purgó amargamente aquel error, más el país está sufriendo todavía sus consecuencias. El tormento que siempre le oprimió de que el espíritu demagógico produciría en Colombia los desastres que ha producido, lo extravió sin ver que lo que él creía un remedio no haría sino agravar el mal: pecó por patriotismo, y con la más pura intención escavó por su propia mano su tumba sepultándose con la nación gloriosa que se proponía salvar.

Los errores de los supremos magistrados de una nación, producen frecuentemente una fatal catástrofe.

El Consejo de ministros abundando en los mismos patrióticos sentimientos, espantado con el cuadro desolante que presentaba la América española por todas partes, y más con el cataclismo que amenazaba reducir a cenizas a Colombia, fué más lejos que el Libertador, y cometiendo un desacierto mayor, aceleró el mal que pensó evitar. Lanzado ya, y resentido con Bolívar, se mantuvo firme, y con respetuosa energía le contestó a la nota que arriba he transcrito, en otra oficial de 8 de diciembre, al secretario general, diciendo: «Que el Libertador había prevenido al Consejo que entrara en negociaciones con los ministros extranjeros para obtener: la protección, influencia, mediación o salvaguardia de alguna gran potencia europea para libertar a Colombia y a la América española entera de la anarquía que la devoraba y de la colonización extranjera que la amenazaba; que el Consejo había juzgado insolub e el problema, y que ninguna potencia querría encargarse de protegernos si no veía que se trataba de establecer un orden de cosas duradero, fijo y permanente, capaz de refrenar la anarquía, y de burlar las esperanzas de sujetarnos que pudiera haber concebido la España aprovechándose de nuestros desórdenes; que por tan poderosos motivos, había creído el Consejo que no podía obtener resultado alguno favorable en la negociación prevenida, si no se excitaba el interés de la Francia o de la Gran Bretaña con el proyecto de fundar una monarquía, único arbitrio prácticable, aunque erizado de muy graves dificultades, que halló el Consejo para obtener el éxito que se proponía el Libertador; que el Consejo hizo aún menos de lo que se le previno, pues debía solicitar para la América entera *la mediación, protección, influencia, custodia o salvaguardia de uno o más estados poderosos que la preservasen de la anarquía erigida en sistema, y del régimen colonial que la amenazaba;* que apesar de esta orden terminante, el Consejo se abstuvo de

tratar nada respecto a las demás repúblicas americanas, porque vió claramente que tal negociación comprometería sobremanera al gobierno de Colombia, si llegaba a traslucirse aquella petición, la cual hecha según los deseos del Libertador, podría vulnerar la independencia nacional. El Consejo modificó (añadía) la disposición de S, E. reduciéndola a los términos en que lo creyó asequible. Tal vez erró en esto; pero sus intenciones fueron puras, y su ánimo, cumplir la orden de S. E. conservando intactas y sin mengua las prerrogativas nacionales.

«Indicaba después que la pregunta hecha a los gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña en nada comprometía al de Colombia; porque era condicional: «si el Congreso Constituyente adoptaba el proyecto del régimen monárquico.» Tampoco había comprometido el nombre del Libertador. pues se había dicho a los enviados extranjeros «que no contaba el Consejo con la opinión explícita de S. E.» En seguida ofreció el Consejo no adelantar la negociación pendiente; pero sus miembros se denegaron a suspenderla; primero, porque la propuesta debía estar ya decidida; y segundo porque era vergonzoso y desacreditaba al gobierno de Colombia el retractar las proposiciones que antes había hecho. En este caso Señor, debe variarse el ministerio para que los que entren, que no han tenido parte en el proyecto, puedan también sin rebozo y sin empacho manifestar que se ha mudado el pensamiento.». (1).

He debido transcribir este extracto de la respuesta dada por el Consejo al Libertador, porque habiendo sido el proyecto de que se trata el pretexto o el orígen de una segunda revolución en Venezuela, que consumó la disolución de la Gran República, me era preciso considerarlo con alguna más detención, cuando sin examinarlo, ha servido de caballo de batalla a los calumniadores para herir con la nota

(1) Restrepo. *Historia de Colombia.*

de traidores y absolutistas a distinguidos y honorables ciudadanos, vivos y muertos, y perseguir la memoria del excelso fundador de la República, cuya gloria es la que hiciera la gloria nacional, solo porque pensaron, quizá lo mejor, aunque fuera irrealizable, teniendo el derecho de *proponer* al Congreso lo que creyeran útil. Yo temo que se me critique que en algunos puntos abundo de repeticiones. Esto, quizá, es verdad; pero no importa, si con las repeticiones aclaro más la verdad y acallo a los calumniadores.

III

La insistencia del Consejo, a que lo obligaba su propia dignidad, y la sentida queja que tan moderadamente le daban sus mejores amigos, hicieron a Bolívar para salvar su responsabilidad y tranquilizar a aquellos, dirigirles inmediatamente de oficio la siguiente respuesta.

República de Colombia.—Secretaría general.—Cuartel general en Tapio, a 18 de diciembre de 1829.

Al señor ministro de Estado del despacho de Relaciones Exteriores.

«Señor:

«Versándose el acta del Consejo ministerial sobre fundar una monarquía cuyo trono (cualquiera que fuese su dominación) debía ocupar S. E. el Libertador Presidente, y por lo mismo sostener a todo trance sus cimientos a beneficio del sucesor, S. E. creyó de su deber improbarlo; porque su misma consagración a la causa pública sería infructuosa desde que, mancillada su reputación por un acto contradictorio a su carrera y sus principios, entrase en la trillada senda de los monarcas.

»Convenga o no a Colombia elevar un solio, el Libertador no debe ocuparlo; aún más, no debe cooperar a su edificación sin acreditar por sí mismo la insuficiencia de la actual forma de Gobierno. Monarquizar la República, y establecer

una pacífica sucesión, es a la verdad una empresa sobrehumana. Y ¿quién puede dudar que el Consejo, dando un paso tan gigantesco, se ha recargado de un enorme peso, apenas soportable por el acendrado patriotismo que produjo tal inspiración? Al negar S. E. su aprobación al proyecto, pensó que paralizándolo exoneraría al Consejo de la tremenda responsabilidad que pudiera resultarle, al mismo tiempo que manifestaba S. E. el fondo de su conciencia, rehusando afectar siquiera un consentimiento implícito que pugna abiertamente contra su propio honor y sus intereses individuales. En este estado me previno que digese abiertamente al Consejo, no diese un paso adelante, y suspendiese la presentación de un proyecto que probablemente precipitaría al Gobierno en un abismo de males.

»Por otra parte, ¿se miraría como espontáneo el cambio de formas cuya transición había sido iniciada o preparada con toda la energía del Gobierno actual? Estas y otras consideraciones abstractas que S. E. ha hecho sobre este importante asunto, son las que han dictado las resoluciones de S. E., sin que ninguna mezcla de popularidad, ni de sentimientos individuales, hayan tenido parte en ellas. Por lo mismo; cuando S. E. está resuelto a separarse indefectiblemente del mando, no debe comprometerse a continuar en él, burlando así las esperanzas de la Nación y del Consejo, a cuyos respetables miembros profesa S. E. el más profundo reconocimiento.

»Es cuanto puedo decir a usías de orden de S. E. en contestación a su distinguida nota del 8 del que rige.

»Soy de ustedes con perfecto respeto muy obediente servidor, JOSÉ DE ESPINAR.»

El señor Restrepo, tan comprometido en aquel proyecto como ministro de lo interior, y acalorado promotor de él con sus colegas, dice con una franqueza que le honra, que publicaba íntegra la nota anterior, «para vindicar más completamente la memoria del Libertador, mancillada injustamente

por muchos de sus enemigos. Debemos confesar (añadía) con nuestra imparcialidad histórica, que Bolívar vió claramente en este delicado negocio, y que el Consejo de ministros se equivocó al promoverlo». Pero añade: «Sin embargo, ¿por qué no lo improbó desde que lo supo?»

El general Obando en sus *Apuntamientos para la Historia*, asegura que el Libertador, cuando recibió las primeras cartas sobre este asunto, le llamó aparte y le dijo señalándole dichas cartas: «¿No ve usted cómo quieren estos hombres perder la República y a mí con ella? Vea usted estas cartas.» «También me hizo ver (continúa Obando) las conceptuosas contestaciones que dió a los ministros»; y habla de la nota improbatoria que ya se ha visto. Esto era natural que sucediera, pues el Libertador no podía dejar de conocer que siendo Obando de la confianza de sus enemigos, convenía que supiese su modo de pensar en un cambio tan delicado e impopular.

Semejante testimonio no deja duda de la no participación del Libertador en el proyecto.

Es cierto que Bolívar no lo improbó de oficio terminantemente hasta el 22 de noviembre como se ha visto; mas el mismo señor Restrepo confiesa que el ministro de relaciones exteriores y el de guerra, recibieron cartas particulares escritas en Buijo a 13 de julio, en las que «manifestaba (Bolívar) con toda la fuerza de razonamiento que acostumbraba, lo que él llamó su secreto, que revelaba para conocimiento del Gobierno y de sus amigos: que hasta entonces había seguido las opiniones ajenas sin expresar las suyas que eran antiguas y meditadas profundamente. En resúmen aquel secreto se reducía a decir que las diferentes partes de Colombia no tenían conexión, *y que fuertes e invencibles antipatías entre venezolanos y granadinos* obraban de continuo para romper la unión central: que él era el lazo de unión y el mediador común; pero que aniquilado física y moralmente, apenas podía durar cuatro o seis años arrastrando una cansada y penosa

existencia. Así que no pudiendo él continuar en el mando supremo, debía disponerse todo para que el Congreso constituyente declarase legalmente la separación de Venezuela y de la Nueva Granada, a fin de que cada parte se organizara según conviniese mejor a sus intereses....

»Confesaba que la separacion tenía muy graves inconvenientes, pero decía que nadie podía resistir a la fuerza de las pasiones y de los intereses inmediatos que la demandaban imperiosamente; que tampoco había modo de suavizar las antipatías locales, ni de abreviar las distancias enormes, causas poderosas que impedían formar un sólo estado de Colombia y Nueva Granada... En cuanto a la forma de Gobierno que debía establecer el futuro Congreso, el Libertador *rechazaba la federación,* como absolutamente inadaptable a Colombia y a toda la América antes española; juzgaba no ser otra cosa dicho Gobierno sino *la anarquía regularizada.*

»Tampoco creía posible el establecimiento de una monarquía en nuestra República. La diferencia de castas que exigían la igualdad legal con derechos incontestables; una población pobre y esencialmente democrática; la fuerte alarma que debía suscitarse en las clases inferiores; el temor de los efectos de la aristocracia y la desigualdad, que produciría una guerra desoladora; la dificultad de que un príncipe extranjero admitiese un reino anárquico y sin garantías, pobre e incapaz de sostener una corte si no era miserablemente; en fin, la ambición de los generales y de otros hombres prominentes que no podrían soportar la idea de verse privádos para siempre del mando supremo: veis aquí, decía, algunos de los obstáculos que se presentan para establecer en Colombia una monarquía (1).

Y en estas cartas insistía en que, en su concepto, los principios de la Constitución que presentó a Bolivia, eran los más convenientes para dar estabilidad al Gobierno, y con ella, la

(1) Restrepo. *Historia de Colombia.*

paz al país, afianzando la libertad, si eran aceptados por el Congreso; y siempre repetía que su opinión en definitiva era que se hiciera lo que el Congreso creyese más conveniente; que su deber era someterse a la voluntad soberana de la representación nacional, cualquiera que fuese, y que esta era su resolución irrevocable.

Estas cartas disminuyen considerablemente la responsabilidad de Bolívar por haber retardado su contestación oficial al Consejo, pues que privadamente le había manifestado su pensamiento, y era de suponer su improbación a un proyecto que lo contrariaba.

La constancia y fijeza con que profesó Bolívar desde 1819 los principios que consignó en la Constitución boliviana, prueban la sinceridad de su convicción. No se puede admitir ambición personal en un hombre que conocía que su fin se aceleraba, y que apenas se concedía él mismo, cuando más, cuatro o seis años de vida.

En cuanto al establecimiento de una monarquía en Colombia, es menos admisible la imputación que se le hizo de miras personales. Los fundadores de dinastías no tienen esta ambición tanto por sí mismos cuanto por transmitir su rango, su poder a sus descendientes directos, y Bolívar no tenía hijos, ni más herederos que una sobrina y parientes lejanos.

Además, nunca se habló de que él fuera el monarca, y en esto cometió error Espinar en su nota; asi que, cuanto las pasiones dijeron y la ignorancia repite, sobre la desmesurada de Bolívar, es además de calumnioso, absurdo.

Lo que es de considerarse en esas notas es la vacilación de Bolívar en matener la unión colombiana, que fué siempre, antes y después, su idea fija, dando razones de inmensa fuerza contra la unión. Esto lo que indica es que unas cosas se piensan con el corazón y otras con la cabeza, luchando entre sí hasta que los decretos de la Providencia se cumplan.

IV

El duque de Montebello que regresó al seno de su familia antes que se recibieran las respuestas de Bolívar, condujo las notas del señor de Bresson sobre la consulta del Consejo de ministros, respecto a saber si la Francia convendría en que un príncipe de la casa de Orleans viniese a ocupar el trono en Colombia; pero cuando llegó era primer ministro de Carlos X, el ultra-realista, ultra-fanático, ultra-aristócrata, ultra-temerario príncipe de Polignac, que fuera del vetusto derecho divino, no admitía ninguno otro; así fué que no quiso ni oir ni saber lo que se proponía, considerándonos insurgentes contra nuestro monarca.

No sucedió lo mismo con el ministro de Inglaterra, quien admitió a conferencias oficiales al señor José Fernández Madrid, nuestro encargado de negocios cerca de su gobierno, y en ellas contestó: que el gobierno inglés nada aconsejaba ni aconsejaría a Colombia sobre alteraciones en la forma de gobierno, porque este negocio tocaba a ella exclusivamente; pero que lejos de oponerse al establecimiento de una monarquía constitucional, celebraría que se verificase esta reforma, por cuanto el gobierno de S. M. B. se hallaba convencido de que contribuiría al órden y por consiguiente a la prosperidad de esta parte de la América: que el gobierno inglés no opondría objeción alguna si el pueblo colombiano propusiera al Libertador para su monarca, declaración que hizo espontáneamente el Lord Aberdeen, sin que nuestro ministro tocara semejante cuestión, como que ella no entraba en el proyecto: que la Inglaterra no tendría inconveniente alguno que presentar si el príncipe que se eligiera fuese de la familia real de España, pero que escogiéndose de cualquiera otra dinastía, sería negocio este de sumo interés para la Gran Bretaña, cuyo gobierno de ningún modo permitiría que un príncipe de la familia reinante en Francia cruzara el Atlántico para venir a coronarse en el Nuevo Mundo; y que el go-

bierno inglés no se prestaría a que fuese escogido un príncipe de la familia reinante en Inglaterra. Todo esto se comprende perfectamente; pero lo particular es que el perspicaz inglés cayera en cuenta, al primer golpe, de lo ideal de semejante delirio, diciendo a nuestro agente: «Me parece que el proyecto como se ha indicado es irrealizable; él es demasiado vago e incierto para que pueda satisfacer a nadie, ¿Cómo es posible que un príncipe de las grandes naciones de Europa acepte un nombramiento que no podría llevarse a efecto sino después de la muerte del Libertador? Si se cree que la monarquía es necesaria en Colombia, y que convendría un príncipe europeo, llámese a este desde luego; de otro modo ustedes no pueden encontrar un individuo de las primeras d inastías europeas que pueda llevar consigo el lustre y consideración que desean; encontrarán a lo más algún príncipe de alguno de los pequeños estados de Alemania con el que poco adelantarían ustedes... ¿Pero qué necesidad tienen ustedes de hablar ahora de la sucesión de príncipes europeos? Continuando el Libertador al frente de Colombia, ya sea durante su vida o ya por un cierto número de años, ustedes podrán después resolver lo que sea más conveniente para lo sucesivo.»

Yo añadiría a esta especie de regaño, bien merecido: ¿Cómo podría ninguna familia reinante, de una gran nación convenir en lo que se proponía, cuando la condición principal era la de que aquello tendría lugar, en el caso de que el Congreso adoptara el proyecto, exponiéndose el gobierno aceptante a caer en riddículo si el proyecto era rechazado?

Otra cosa es de admirar en aquel hombre de Estado, y es que preguntara al señor Madrid si no creía que Venezuela se separaría de la Nueva Granada; que él tenía temores sobre el particular, por los encontrados intereses y la rivalidad que se notaba entre los pueblos de las dos secciones, y aun en los departamentes del Sur. Esto prueba que en Europa nos observan más de lo que pensamos.

V

Con la improbación dada por el Libertador al plan en cuestión se desistió enteramente de él, y así no importaba el resultado de los pasos dados con los gobiernos de Francia y de Inglaterra. Pero este proyecto tuvo dos resultados, de diferente naturaleza, a cuál más pernicioso: fué el primero el ridículo en que cayó el Consejo de gobierno a los ojos del mundo, envolviendo en él al Libertador mismo y a sus amigos: fué el segundo la fuerza que dió al partido *liberal* que aunque no se alarmó con la idea de semejante imposible combinación, cuyo resultado saltaba a la vista, supo explotarlo con toda la malignidad con que explota todo en su prevecho.

Los historiadores venezolanos Baralt y Díaz, se extienden con apasionada acrimonía en la censura del tal proyecto, no sólo respecto a sus inconvenientes, a su imposibilidad por las ideas dominantes, y por la naturaleza de las cosas en un país necesariamente republicano, sino acusando las *intenciones* de los distinguidos y antiguos patriotas que de buena fe y sin miras personal, buscaban un remedio a los males que nos afiigían, que nos afligen y nos afligirán.

Hablando dichos señores de los actos del consejo en este sentido, dicen: «Algún tiempo permanecieron estas artes criminales medio escondidas a los ojos del público, hasta que el aumento de prosélitos y la actividad y descaro de sus maniobras revelaron el plan y dieron el alarma al partido *liberal* que le echó por tierra.» Es inexacto que hubiera habido manejos ocultos en uno asunto en que se consultó la opinión de casi todos los hombres prominentes de la República, lo que hacía imposible el misterio. ¿Y qué fué lo que echó por tierra al partido *liberal*? Antes de la segunda rebelión de Venezuela ya el Libertador había, no echado por tierra, sino evaporado el tal proyecto, porque no se echa por tierra lo que es aéreo. El gobierno francés y el gobierno inglés lo

habían de diferente manera rechazado: ¡qué le quedó pues que hacer al partido *liberal!*

Le quedó cumplir su misión de destrucción: disolver la gran República.

También califican de *absolutistas* a los promotores del plan. La monarquía constitucional ¿es acaso monarquía absoluta? Más distancia hay de la monarquía constitucional a la monarquía absoluta, que la que hay de la monarquía absoluta a nuestras repúblicas tan decantadamente llamadas liberales. Que hiciera el Gobierno inglés la centésima parte de lo que hacen nuestros Gobiernos por acá, y se vería lo que es un pueblo positivamente libre. La verdad de las cosas no está en los nombres que llevan, sino en lo que son en sí, y en los efectos que producen.

VI

Desde Popayán hizo el Libertador regresar al comisionado del general Páez, coronel José Austria, con la respuesta terminante, expresivamente razonada, en contra de la idea en cuestión, extendiéndola en instrucciones que llevó el mismo Austria; y además escribió a dicho general una carta (fecha 15 de diciembre) afectuosísima, y aún puede decirse tierna, excitándolo a sostener las resoluciones del Congreso, al que ni en su mensaje indicaría la menor cosa sobre forma de gobierno; y protestando que estaba resuelto a no admitir la presidencia, si era elegido, aunque se le instara con el mayor empeño.

»Digo a usted bajo mi palabra de honor (le añadía) que serviré con el mayor gusto a sus órdenes si es usted el jefe del Estado, y deseo que usted me haga la misma protesta de su parte en el caso de que sea otro el que nos mande...»

¡Ah! Cuando el magnánimo Bolívar derramaba con lealtad sus sentimientos en el pecho de su antiguo compañero, que creía su amigo, ya tenía asestada contra su corazón

la punta, mojada en veneno, de aquella espada que tan incautamente diera al general Páez en 1827, espada que si bien era rica en valor material, mucho más lo era en significación moral.

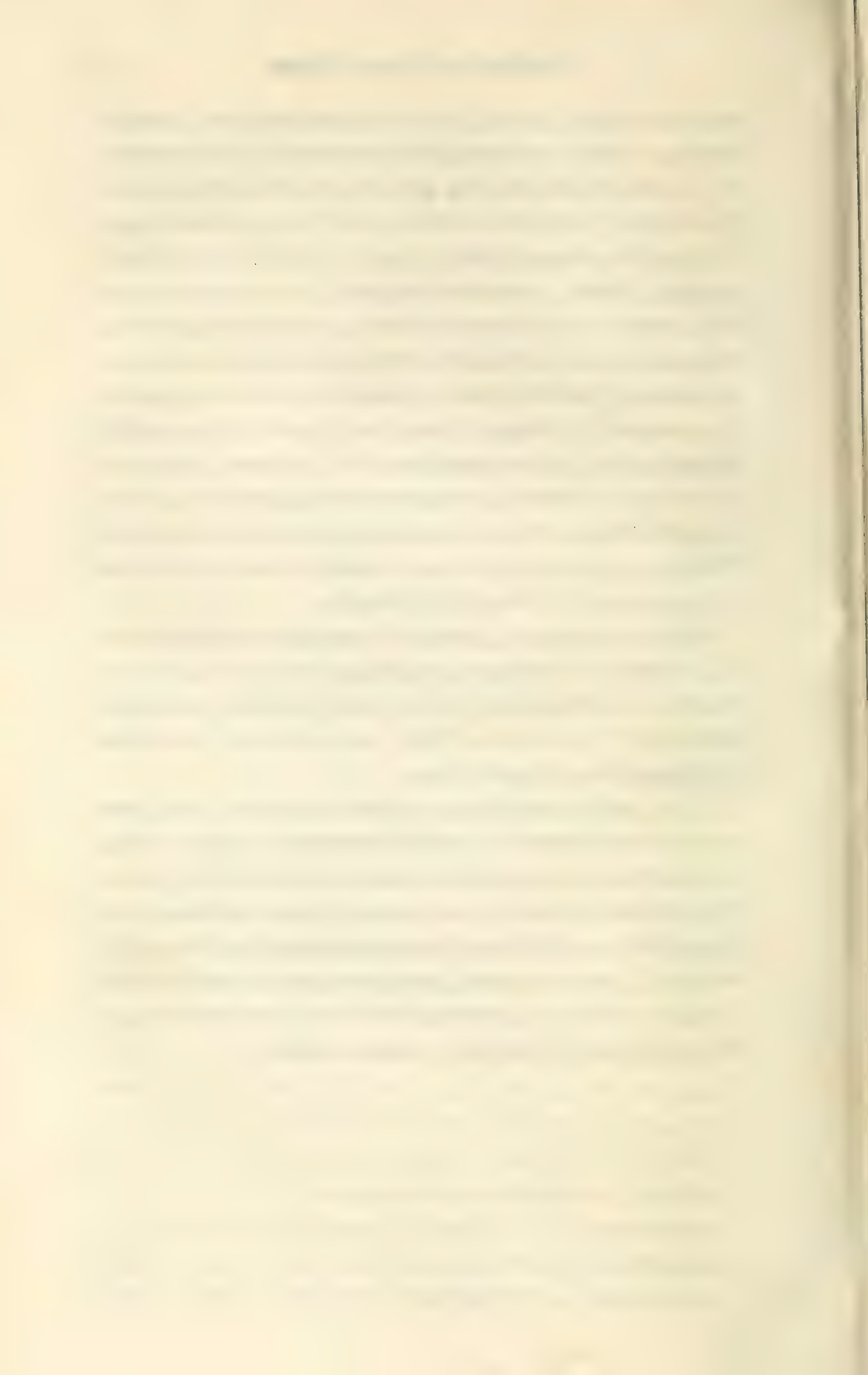
Defendiendo Baralt y Díaz la inculpabilidad del Libertador en lo que llaman la traición del Consejo de ministros, dice hablando de su improbación al proyecto: «No por esto ha dejado de hacer la opinión pública a Bolívar dos cargos graves sobre este negocio delicado. Uno de ellos es el no haber acompañado a la desaprobación de las demasias del Consejo, el juicio y castigo de sus miembros, tanto más culpables cuanto mayor era la confianza que burlaban conspirando contra las instituciones patrias. No faltaron ciudadanos ilustrados y amigos verdaderos del Libertador que le propusieron satisfacer la vindicta pública con el ejemplar escarmiento de aquellos hombres; pero desechando tan justo y cuerdo dictamen, dejólos en sus puestos y dividió con ellos la responsabilidad de una culpa que pudo y debió haber castigado.»

El señor Restrepo contesta a esta censura tan victoriosamente, que debo limitarme a reproducir sus palabras: «Creemos (dice) que los historiadores Baral y Díaz no meditaron bastantemente sus aventuradas aserciones. ¿Cuáles fueron las demasías del Consejo para que sus miembros debieran ser juzgados y castigados? Haber pretendido, dirán, que se cambiaran las instituciones republicanas por las monárquicas. Empero, en las circunstancias de la época, esto no era un delito. Cuando iba a reunirse un Congreso constituyente autorizado para dar a Colombia las instituciones más propias para hacer la felicidad de los pueblos, los miembros del Consejo de ministros tenían como ciudadanos algún derecho para proponer a los representantes del pueblo colombiano, la adopción de la forma de Gobierno y de las instituciones que juzgaran más apropósito para asegurar la felicidad común. Quedaba siempre a la sabiduría de los representan-

tes de la nación, la libre facultad de adoptar o no las reformas que se les propusieran. Hallábase en este caso el proyecto de monarquía. Pensóse por los miembros del Consejo presentarlo al Congreso constituyente si veían que estaba apoyado por la opinión pública. ¿Dónde se halla aquí el crimen político, dónde la conspiración contra las instituciones patrias, dónde la confianza burlada que debieron castigarse inexorablemente? Existen sólo en la intolerancia y opiniones exclusivas de Baralt y Díaz. ¿Conque es un delito proponer a un cuerpo constituyente que adopte instituciones monárquicas en lugar de las republicanas? Si lo fuera, lo que negamos decididamente, el crimen estaría de parte del que las adoptara, mas no del que las proponía dejando al cuerpo deliberante en plena libertad para estatuir lo que juzgara más conveniente a la felicidad de Colombia.

«Si los miembros del Consejo de ministros hubieran querido variar por sí mismos y por medios tortuosos, secretos e ilegales, las instituciones de su patria, entonces sí habrían conspirado y cometido un delito; pero estuvieron muy lejos de abrigar tales pensamientos.»

Yo he podido manifestar mi modo de pensar sobre este gravísimo incidente de la vida del hombre de mi veneración, con la enérgica imparcialidad con que lo he hecho, porque fuí públicamente hostil a tan inconsulta innovación, no por gazmoñería republicana, sino porque tengo la íntima persuasión de que estos países, cualquiera que sea su forma de Gobierno, tienen que correr su triste suerte, sin remedio posible, hasta que hayan pasado su EDAD MEDIA.



CAPITULO III

I

Dije que el coronel Salvador Córdova se había salvado del desastre del *Santuario* de Antioquía. No sé cómo, se fué al valle del Cáucaso cuando supo que el Libertador venía, y le dirigió la siguiente, ternísima representación que ruego a los *liberales* lean atentamente:

«Excmo. Sr. Libertador, Presidente de la República.

»Excelentísimo señor:

»Arrastrado por una fatal combinación de circunstancias en la defección del general José María Córdova, y envuelto en los movimientos revolucionarios que alteraron el orden y turbaron la paz de esta provincia, me presento hoy a vuesencia impetrando un indulto a mis pasados extravíos; a vuesencia contra quien se me ha encontrado en la batalla; a vuesencia que sabe ser más generoso que yo culpable, y a vuesencia que no escucha jamás con desagrado la desgracia ajena. Séale permitido a la mía recorrer rápidamente los sucesos anteriores a la revolución, que si ellos no comprueban mi inocencia, disculpan al menos mi procedimiento.

»Hacía algún tiempo que el general Córdova me había comunicado de Popayán su enemistad al Gobierno de vuesencia (1), y aunque no me indicó jamás de una manera positiva su intento revolucionario, no me fué difícil presentir que éste sería el término a que deberían conducirlo las ideas que había abrazado con el calor y la decisión de su carácter. Yo

(1) Cuando regresó de Quito.

me esforcé desde entonces en combatir su pensamiento y no excusé razón alguna, ni oposición de ningún género, para hacerlo desistir de su empresa. Creía haberlo conseguido cuando se presenta en esta ciudad, y con tanta sorpresa como dolor de mi alma, le oigo hablar del movimiento que proyectaba ejecutar.

»Fiel a mis deberes, a mis sentimientos, a su propia gloria y a cuanto es respetable y querido para el hombre, le combatí una y cien veces, y no satisfacho de mis propios esfuerzos, quise combinarlos con los ajenos, e interpuse la respetabilidad de varias personas que calculaba con ascendiente sobre su corazón para que le hicieran desistir de su proyecto fatal. Los esfuerzos del patriotismo y los dictados de la razón habían comenzado a producir el efecto por que yo anhelaba, y me daban el consuelo de esperar que no sería alterado el sosiego público, ni yo puesto en la triste necesidad de escoger entre la conciencia del deber y el grito de la naturaleza.

»En estas circunstancias, el coronel Urdaneta se pronunció en Medellín, se apoderó del parque, se pone a la cabeza de las tropas que existían en la capital, dispone la prisión del general Córdova y la mía, y comisiona a un oficial para que la ejecute, que inmediatamente se pone en marcha con algunos soldados. La noticia de este acontecimiento; el ultruje que pensé se había inferido a mi autoridad, desconociéndola; el temor de que el conato a una revolución, se tomara por la revolución misma; la seguridad de mi hermano y la mía propia, me obligaron a coadyuvar a su defensa y repeler la fuerza con la fuerza. Puesta a su disposición la capital de la provincia y todos los elementos de guerra que ella contenía, por medio de un convenio se ejecutó una ravolución en que me ví empeñado a mi pesar, y sin pensarlo habia dado el primer paso, y ya no me fué posible retroceder. Mi falta, excelentísimo señor, es forzoso que V. E. me permita que lo diga, consiste en que no tuve el valor necesario

para colocar la cabeza de mi hermano y de mi bienhechor bajo el hecha de la ley: yo lo amaba de una manera indecible lo miraba como la honra y el apoyo de mi familia, le era deudor de una amistad perfecta y de bondades repetidas, estaba habituado a obedecer su autoridad y respetar su impertérrito valor, y estos sentimientos contrabalanceando MI ADHESIÓN CONSTANTE A LA PERSONA DE V. E , MI OPINIÓN POLÍTICA, y mi fidelidad al Gobierno nacional, me empeñaron en la causa que me ha dejado por herencia: el luto, el infortunio y el dolor.

»Vuesencia, tan hábil guerrero como buen filósofo, acostumbrado a dirigir a los hombres por el conocimiento de sus pasiones, a sondear el corazón humano y a calcular las fuerzas que lo impelen a obrar, puede estimar hasta qué punto fué embarazosa y difícil mi situación, y cual el grado de mi culpabilidad por haber escuchado el grito poderoso de la naturaleza, desgraciadamente en contradicción con mis deberes públicos. Yo conozco, señor, las leyes que he transgredido, pero conozco también a V. E., y sé que al mostrarse clemente y generoso, pone en ejercicio una de las prerrogativas que más estima en el poder CON QUE LO HA INVESTIDO LA NACIÓN. Esta verdad, para mí de sentimiento, justificada por une experiencia constante y repetida, y mi deseo vehemente y sincero de reconciliarme con el Gobierno de mi patria, me determinaron a presentarme al señor general comandante en jefe Daniel Florencio O'Leary, y me aconsejan dirija a vuesencia esta representación.

»Un soldado que ha consagrado al servicio de la República los mejores y más floridos años de su vida; que ha regado con su sangre la tierra que V. E. arrancó al poder de la España, cuya conducta había merecido constantemente la aprobación del Gobierno y el aprecio de los pueblos que ha mandado; el único apoyo que resta a la desgraciada familia del infortunado general Córdova, y abrumado él mismo por el número y exceso de sus males, pide a la generosidad de

vuesencia un indulto para su persona y sus propiedades.—Excelentísimo señor.—*Salvador Córdova.*»

El Libertador recibió esta representación en la ciudad de Cartago, a donde la había seguido Córdova; y llamándole, le abrió los brazos estrechándolo en ellos con afecto paternal, deplorando el desgraciado fin de su glorioso hermano, y concediéndole, no sólo una amplia amnistía para él, sino también para su cuñado Jaramillo y para los pocos que no habían sido comprendidos en la del general O'Leary. Además, eximió a la provincia de Antioquía de la contribución de cincuenta mil pesos que se le había impuesto. Doce años después Córdova y Jaramillo, fueron sin forma de juicio fusilados en la plaza de aquella misma ciudad. Y el partido *liberal* y el pueblo de Antioquía, el de la ciudad de Rionegro y la familia de los Córdovas, se han olvidado de todo. ¡Miserable humanidad! Esta también es historia, no es declamación.

II

La reunión del Congreso constituyente se acercaba; gran número de diputados nos encontrábamos ya en la capital. El Libertador compelido por el Consejo a venir a instalarlo, estaba en marcha de Cartago, y se le esperaba con inquietud por los unos, y con patrióticas esperanzas por los otros: la situación era ya demasiado violenta para prolongarla, y era preciso llegar a un término. Se sabía que la idea monárquica se había disipado como se disipa toda idea fantástica al despertar de un sueño agitado; pero quedaban otros problemas transcendentales que resolver, y las pasiones no dejaban que el patriotismo reflexivo se ocupase de ellos en calma. Para Colombia, existir o no existir era el término preciso de la crisis. Mes en caso de conservarse la unión, esperanza remota de unos pocos, ¿cómo se conservaría? Se mantendría el centralismo de la constitución de Cúcuta? ¿Se adoptaría la borrascosa federación? ¿Se buscaría algún medio entre estos dos

extremos? Una descentralización municipal que satisficiera a las necesidades y progreso de las localidades, manteniendo la unidad y fuerza del Gobierno, y una legislación civil y penal uniforme, ¿no bastarían? ¿Encontraría el Congreso algún medio de conciliar las diferentes opiniones que agitaban la República y calmar el encono de los partidos?... Estas eran las preguntas con que nos asaltaban a los diputados por todas partes, no sólo de palabras sino por cartas de las provincias que teníamos que contestar, o más bien, que no leer. Los militares, casi todos, excepto algunos generales para quienes una sola presidencia no alcanzaba a satisfacer la ambición, éramos decididos partidarios de la integridad nacional y antifederalistas; y ya por esto éramos retrógrados, con los demás epítetos conocidos para el partido que su capa de liberalismo marchaba a su objeto con las ventajas que le daba el desechado proyecto de monarquía. Pero lo que había de cierto era que el Congreso no tenía poder para llenar su misión. Los hechos iban a cortar el nudo del carro de Gordio, y Venezuela como siempre, había de ser la que descargara el primer golpe con la espada misma que el incauto *Alejandro* había dejado en sus manos.

La oposición *liberal*, por la imprenta, en los discursos de corrillo, en juntas secretas, de todos modos, en fin, minaba la fuerza moral del Congreso negándole la legitimidad de su existencia. Es inconcuso en derecho, se decía, que lo que es vicioso en su origen, es vicioso en sus consecuencias. La primera condición de legitimidad de un cuerpo representativo, se gritaba, es libertad y seguridad de todos los ciudadanos que tengan el derecho de sufragar, y bajo la dictadura no existe esta libertad; y se añadía que por tanto, los actos de semejante corporación de impuro origen y formación viciosa, eran nulos, írritos, sin fuerza ni obligación para prestarles obediencia en derecho. Pero el Congreso tenía un fundamento de legitimidad en la libertad absoluta con que se hicieron las elecciones en todas partes; y tan cierto es esto, que la ma-

yoría de los diputados elegidos era contraria a la idea monárquica que se suponía en el Gobierno (1).

Bajo tales auspicios era visto que la reunión del Congreso no tendría resultados permanentes. No pudiendo contentar a todos, ni teniendo con qué satisfacer las ambiciones que por doquiera hervían, teníamos los diputados, sin distinción, la persuasión de que fuera cual fuese la constitución que acordáramos, las leyes que expidiéramos y los magistrados que eligiéramos, nada duraría; y con este desconsuelo, casi ni deseábamos que llegase el día de constituirnos, para no ponernos a arar en el mar, como decía Bolívar.

III

Cuando el Libertador pensó en expedir la circular de 31 de agosto, que he mencionado anteriormente, en la que excitaba a los pueblos a emitir su opinión, bien por escrito, bien de palabra, sobre la forma de Gobierno que hubiera de establecerse, y quién debiera ser el jefe de la nueva administración, hubo personas avisadas que trataron de disuadirle de aquel intento, manifestándole: «Que pudiendo hacerse semejantes pronunciamientos por cada individuo en particular, por cada corporación, por un cuerpo cualquiera sin forma determinada, podían y aun debían variar de infinitas maneras, y sólo iban a servir para embarazar al Congreso poniéndole en el conflicto de conciliarlos o de desecharlos sin condición. Lo primero era probablemente imposible: lo segundo peligroso en extremo por cuanto se exponía el constituyente a ver desautorizadas sus resoluciones dando un pretexto a la desobediencia... Finalmente, decían, era preciso poner a la disposición de las facciones políticas un instrumentos de que tantas veces abusaron!» (2)

En efecto, el general Flores hizo cuanto pudo por persua-

(1) Si esto decían los *liberales* del Congreso de 1830, ¿qué diremos nosotros de la bastarda junta llamada Convención de Rionegro?

(2) Baralt y Díaz.

dir a Bolívar de que desistiera de semejante idea; pero ya este hombre desgraciado vacilaba en todo; su grande alma había caído en completo anonadamiento. Dominado por la idea de que la difamación comprometía su gloria en la posteridad, no pensaba sino en salvarla, y creía conseguirlo repitiendo las pruebas de desprendimiento personal, y demostrando que su única ambición era la de que no se perdiera en las turbulencias de Gobiernos anárquicos el fruto de la independencia. Consultar la opinión pública para acertar o para justificarse, fué el pensamiento que le dominó al dar aquel paso falso. El general Sucre, separándose del Libertador y retirándose a su hogar en aquellas difíciles circunstancias, tiene una gran responsabilidad ante la historia por estos desaciertos que su presencia hubiera evitado.

Por otro parte, el ejército estaba en una efervescencia disolvente. Algunos intrigantes que viendo al gigante desfallecer querían abrirse paso para procurarse un puesto más tarde, habían introducido la desconfianza entre los generales: todo era celos, rivalidades, acusaciones recíprocas. Ya se había conseguido perder a Córdova, alejar a Carmona; y si el general Flóres no hubiera sido tan fuerte, habría caído también. Y todo esto contribuía a acabar de aturdir y desconcertar al Libertador.

Desde que se entra en el camino de los desaciertos, no se puede andar sin tropezar a cada paso: el anterior trae otro, el segundo obliga a un tercero, y así indefinidamente. Sobre los errores cometido añadió el Libertador uno fatal, y fué escribir al general Páez desde Guayaquil al expedir su funesta circular, diciéndole entre otras cosas: «He mandado publicar una circular convidando a todos los ciudadanos y corporaciones para que expresen formal y solemnemente sus opiniones. Ahora puede usted instar legalmente para que el pueblo diga lo que quiera... Yo no me permito indicar nada porque no quiero salir responsable, estando resuelto a no continuar en el mando supremo.»

De esto se dedujo que el Libertador indicaba que se pidiese la desaparición de Venezuela, y aun se sospechó que hubiese escrito privadamente a algún amigo suyo en este sentido; pero en este caso, se hubieran hecho las peticiones sin ofenderle, y no tan mordaces como se hicieron. Es pues inadmisible tal suposición.

La República entera estaba en una agitación terrible por consecuencia de la descordada circular. «Los partidos que dormían despertaron con mayores fuerzas, y reuniéndose en juntas más o menos numerosas formaron peticiones tan varias, tan contradictorias como lo eran sus opiniones políticas. En muchas partes fueron manejadas estas peticiones por ciertos militares, de los cuales el más atrevido se anunciaba como autor del acta o encargado de hacerla suscribir por todos, y entonces no se escaseaban las amenazas ni aun las violencias. Aprovechándose en otras de la inercia de los vecinos honrados, corria las calles una turba de gente ociosa y alborotadora, de la que en las poblaciones no tiene más oficio que acalorar novedades, y entrándose tumultuariamente en las casas, amedrentaban a los ciudadanos y los obligaban a suscribir al ruído de su confusa algazara, lo que denonadadamente llamaban un pacífico pronunciamiento. Hubo lugares donde se procedió con más orden y regularidad, si bien los resultados no fueron más satisfactorios. Unos pidieron el sistema monárquico moderado, debiendo ser Bolívar el primer rey: queríanle otros jafe vitalicio con una república democrática, y con derecho a nombrar su sucesor: quién limitaba este derecho a escoger entre los candidatos que le presentara el pueblo: quién designaba como sucesor necesario al vicepresidente de Estado: Constitución liberal con un presidente de elección periódica, el ejercicio exclusivo de la religión católica y la conservación de los fueros e inmunidades eclesiásticas, era el voto de alguna ciudad, y las hubo que manifestándose indiferentes en punto a la forma de gobierno, exigían que este reconociese como bases fundamentales

los principios conservadores de la libertad social e individual. Estaban de acuerdo la mayor parte de ellas en la necesidad de mantener a Bolívar al frente de la administración pública cualquiera que fuese el título o denominación que a su autoridad se diese» (1).

No es exagerado este cuadro. La soberanía del pueblo no se ejerce nunca de otra manera desde Atenas y Esparta, desde Roma y Cartago hasta nuestros días. La discordancia, la vaguedad, la inconsecuencia en su querer colectivo, pretendiendo cada uno individualmente o por parcialidades, que prevalezca su opinión sobre la de los demás, produce la confusión, y al fin no triunfa sino la fuerza o el fraude sobre la la razón. Hay que notar en estas manifestaciones tumultuarias de la soberanía democrática, que solo dos o tres actas indicaron la monarquía moderada; lo cual tenía que suceder pues la opinión pública era conocidamente adversa a un sistema cuyo nombre se había hecho intencionalmente odioso por los próceres de la independencia: que casi no hubo una sola que pidiese la *Federación*; tan desacreditado así estaba un sistema, si tal nombre puede dársele, que adoptado en Venezuela y Nueva Granada en la época de nuestra independencia, produjo tantos desastres, tantos desórdenes, que no había un solo colombiano que ignorase entonces, que la Fe. deración exclusivamente fué la que entregó el país en 1814 y 1815 a las venganzas del poder real: que una que otra acta de parroquia indicó la confederación de las tres secciones de Norte, Centro, y Sur, cada una de ellas con su gobierno respectivo; y en fin, que casi unánimemente, se pidió la conservación del Libertador en el mando, ya fuese durante su vida, o ya temporalmente.

IV

En todo esto no había trasgresión de la excitación hecha a los pueblos por la circular del Libertador. Mas en Valencia,

(1) Baralt y Díaz.

residencia ordinaria del general Páez, y principalmente en Caracas, sirviendo la circular de punto de partida, se fué más lejos de lo que ella permitía, aprovechándose la oportunidad para dar impulso al plan concertado de romper la unión y declarar a aquellos departamentos en república independiente.

En la primera de estas dos ciudades empezaron por redactar sus acuerdos en forma de peticiones; pero animados por la revolución del general Córdova en Antioquía, por la guerra con el Perú que el rompimiento del convenio de Jirón presuponía inevitable, y por la ausencia del Libertador a los últimos confines de las fronteras del Sur, pronto variaron de lenguaje y de medios, tomando el trillado camino de la revolución que inició Caracas, empezando por ultrajar indigna e inmerecidamente a su hijo preclaro.

El general Juan B. Arizmendi, jefe general de la policía más bien política que urbana, reunió en su casa un número considerable de vecinos notables (el día 24 de noviembre) con el fin, se decía, de convenir en los términos en que habían de redactarse las peticiones que debían dirigirse al Congreso. En aquella junta escogida *ad hoc* se acordó por la mayoría de los concurrentes, lo que los convocadores se propusieron; pero como no era bastante numerosa para darle una sanción respetable, convenidos ya en lo principal, resolvieron que se convocase al pueblo a una Asamblea general, y así lo pidieron al intendente gobernador civil del departamento. Era este el general Lino de Clemente, pariente inmediato del Libertador, anciano respetable a cuyas órdenes tuve el honor de servir en Maracaibo, quien, arastrado por el torrente, sin medios de resistencia, ordenó la convocatoria publicándola por bando de grande aparato, para el mismo día (25 de noviembre) y designando para la reunión el suntuoso templo del convento de San Francisco, en cuyos espaciosos claustros estuve con mi batallón acuartelado en 1822.

«Proporcionado fué el concurso a la importancia y nove-

dad del objeto. Y se notó que en la reunión, aunque heterogénea, estuvieron tan acordes los pareceres, que prontamente y sin dificultad se fijaron las cuestiones que debían ser objeto del debate. Dos días consecutivos duró éste, manifestando tal cordura el pueblo, tal juicio e ilustración los oradores, que lejos de asemejarse a junta revolucionaria, parecía aquello un cuerpo organizado que ventilaba pacíficamente los negocios de su instituto bajo el amparo de la ley... Entrando en lo esencial del negocio, se propuso en separar a Venezuela de la asociación colombiana para constituirla en república independiente, y desconocer la autoridad del general Bolívar. Defendiendo el pacto de unión, impugnaron muy pocos la primera propuesta; pero ni siquiera una voz, decímoslo con vergüenza y pena, se alzó para sostener directamente al Libertador, a quien inculparon muchos con excesivo rigor y aun desacato, rebajándolo aun al nivel de su Consejo... y caminando la asamblea directamente y sin tropiezos al blanco de la revolución, acordó el acta que la consumaba!» (1)

Y yo añadiré a ese trozo de los historiadores venezolanos, que esa cordura del pueblo, ese juicio e ilustración de los oradores, esa prontitud en fijar sin dificultad las cuestiones que debían ser objeto del debate, esa uniformidad en el acuerdo, ese silencio absoluto sin que una voz se levantará a defender o disculpar el acusado ausente, condenándosele sin audiencia; todo eso en una junta dominada por un general Arizmendi, jefe de la policía general, en ejercicio del poder absoluto y hombre de decir y hacer, delante de quien temblaban los más decididos; todo eso, digo, lo que prueba es que no hubo allí libertad para discutir, ni libertad para resolver, sino humilde sometimiento, resignada obediencia.

En aquella acta criminosa se trajo a colación el discurso que dirigió «el general Simón Bolívar» al Congreso de Angostura el año de 1819, acusándosele de que propuso bases

(1) Baralt y Díaz.

de gobierno contrarias al sistema proclamado en Venezuela desde 1810, lo que hacía un crímen del uso de la facultad legal de proponer, que tenía el presidente: se le acusó, ¡quién lo creyera! de haberse ausentado «a remotas regiones», como quien dijera a la China o al Japón, dizque por no gobernar con las trabas de la constitución de Cúcuta; aludiendo a la campaña del Perú, que la seguridad de Colombia y el afianzamiento de su independencia exigían que Bolívar, al frente de los ejércitos colombiano y peruano, dirigiera en persona. Se habló de la disolución de la Convención de Ocaña, del acta de Bogotá del 13 de junio de 1828, hechos que creo haber dejado aclarados. Se le inculpó de los rumores con que en diversas épocas se había anunciado el pensamiento de trastornar la República para refundirla en monarquía, rumores que no fueron sino hechos efectivos, no de Bolívar sino de algunos venezolanos, figurando en primera línea el general Páez y el señor Antonio Leocadio Guzmán. Se le hizo responsable del atraso de la agricultura que decían tocaba ya a su ruina, pereciendo de hambre sus sostenedores «mientras que el comercio (añadían) alejado por reglamentos precipitados y caprichosos deja solitarios los puertos, cerrados los almacenes y medio pueblo en la inacción:» pero se olvidaban de que esa decadencia de la agricultura provenía de los decretos del jefe superior, y del modo como los ejecutaba el general Arizmendi. En fin, entre otras declamaciones por el estilo, se hizo una que quiero transcribir por lo peregrina; dice así: «El mismo general Bolívar ha dicho en una carta que sus amigos imprimieron, que el gobierno no tiene unidad y fijeza, que anda a grandes saltos, dejando atrás inmensos vacíos; que está desesperado y que nos hallamos todos a punto de perdernos; que no puede ya con la carga de la administración; que su deber y su honor le mandaban retirarse.» Este párrafo no necesita comentario y dejo que el lector deduzca de semejante cargo lo que le parezca.

Por las razones expuestas y otras de menos importancia,

que omito por no hacerme cansado, y dando por hecho que el plan de monarquía era obra de Bolívar, y que se trataba de plantarlo, acordaron los *neo-liberales* venezolanos: 1.° Separarse del gobierno de Bogotá (es decir, del de Colombia) y desconocer la autoridad del general Bolívar; 2.° Que se dirigiera el acta al general Páez, como jefe superior para que consultara la voluntad de los departamentos de la antigua Venezuela y convocara una Convención venezolana, para que tomando en consideración las bases de la acta, procediera inmediatamente al establecimiento de un gobierno republicano, representativo, alternativo y responsable: lo que equivale a decir que la consulta de la voluntad de los departamentos no era para que declarasen lo que quisieran, sino para que hicieran lo que se les mandaba; 3.° Que se extendiera por la Junta un manifiesto para dirigirlo a «nuestros hermanos de Colombia (decían) y *a todo el orbe;*» 4.° Qué S. E. el benemérito general Páez, como jefe de aquellos departamentos, (lo que era reconocer terminantemente el poder dictatorial del Libertador, que en uso de él dió a Páez la autoridad que tenía) mantuviese el órden público en todos los ramos de la administración, mientras la Convención, que ya se daba por hecha sin oir la opinión de los departamentos, se instalaba y resolvía lo conveniente; 5.° Que Venezuela protestaba no desconocer sus compromisos con las naciones entranjeras ni con sus demás acreedores,—¡Cómo se juega con los hombres! Se afecta consultar su voluntad cuando se les impone la de los magnates que los oprimen! Siempre, siempre lo mismo!

Esta acta tan injuriosa para el Libertador y para el Congreso que iba a reunirse, autorizada con cerca de 500 firmas, se remitió inmediatamente al general Páez a Valencia. Condujéronla tres secretarios de la junta, que lo fueron los señores Alejo Fortique, Félix Alonzo y ¡ANTONIO LEOCADIO GUZMÁN! quienes excitaron a dicho general a que se trasladara inmediatamente a Caracas, a ejercer la autoridad independiente que

se le confiaba. El general Paéz contestó de palabra, que estaba comprometido con juramento a ejercer la que el Libertador le había conferido, pero mientras se instalaba el Congreso colombiano, nada tenía Caracas que temer por su pronunciamento. En estos días recibieron en Valencia las noticias de la terminación de la guerra del Perú y de la muerte del general Córdova, y como para aquella revolución se contaba con que estos inconvenientes detendrian a Bolívar en los confines de la República, su desaparición dicen que fué el motivo de la vacilación del general Páez.

V

Más de tres meses hacía que el general Páez guardaba silencio con el gobierno; pero con las noticias que había recibido, se resolvió a darle cuenta (8 de diciembre) de los efectos que había producido la circular del Libertador, manifestando que la separación de Venezuela era un hecho que ningún poder humano podría contrariar: QUE ÉL NO HABÍA QUERIDO MEZCLARSE EN NADA PORQUE EL LIBERTADOR LE HABÍA PREVENIDO QUE DEJARA OBRAR A LOS PUEBLOS Y DECIR LO QUE QUISIERAN CON TODA FRANQUEZA, y que había dado orden a todas las autoridades que le obedecían para que se conservara el respeto, veneración y obediencia debidas al Libertador Presidente. Esta orden no fué obedecida, y respecto a lo primero, entre manifestar una opinión y acordar un acto de rebeldía, hay mucha diferencia. Pero decía Páez en dicha nota terminantemente, «si la separación de Venezuela es un mal, ya parece inevitable; porque se desea con vehemencia, y creo que no dejarán pasar la ocasión sino a costa de sangrientos sacrificios... Esta opinión es general, superior al influjo de todo hombre; es en realidad la opinión del pueblo.» He aquí pues la amenaza de sostener por la fuerza, lo acordado en las juntas revolucionarias.

Cuál sería el giro que se diera a la discusión en la junta popular de Caracas, cuáles los ultrajes que se irrogaran al

Libertador, puede deducirse del siguiente capítulo de los historiadores Baralt y Díaz:

«Ninguna revolución (dicen) por justa que sea, se hace nunca sin lastimar opiniones e intereses existentes; porque toda revolución es la victoria de un sistema y la ruina necesaria de otro. Así, en el calor del combate, no es extraño que exaltadas las pasiones hasta el frenesí, se ceben con violencia e injusticia sobre cuanto puede directa o indirectamente contrariarlas.

Olvidadas entonces la verdad. la gratitud, la decencia misma, estámpanse aquellos juicios, que desmiente y perdona la posteridad, porque son la consecuencia indispensable de las circunstancias y de los tiempos. No se entiende que por esto queremos atribuir a la junta de Caracas miras aviesas, o espíritus de falsedad, o villanía en la defensa de una causa justa de suyo y conveniente. No: lo que queremos decir es que, colocada en línea opuesta a Bolívar, no son sus juicios los que deben, con exclusión de todo otro, tenerse presentes para apreciar debidamente el caracter, los servicios y conducta de aquel hombre eminente. Lejos de eso creemos, como Zea, que cuando todo lo débil y todo lo pequeño de nuestra edad, las pasiones, los intereses y las vanidades hayan desaparecido, y solo queden los grandes hechos y los grandes hombres, entonces se pronunciará su nombre con orgullo en Venezuela, y en el mundo con veneración!»

¡Sí! digo yo; la sombra de Bolívar crece: pero es un triste consuelo sufrir la ingratitud, ser víctima de la calumnia, y morir ultrajado y escarnecido inmerecidamente, esperando solo la justicia de la posteridad!

En cuanto a que los historiadores venezolanos llamen «justa y conveniente» la revolución de Caracas que se impuso a todo Venezuela, no es extraño. El señor Rafael María Baralt fué secretario del general Santiago Mariño en aquella época. El general Mariño fué de los principales revoluciona-

rios, y esto explica el juicio de la historia venezolana sobre aquellos sucesos.

Las primeras noticias que de ellos se tuvieron, comunicadas por cartas particulares, produjeron en el partido *liberal* de la Nueva Granada un frenético entusiasmo que se manifestaba con insultos, sarcasmos y amenazas, lo que traía por consecuencia la represalia, y destruía las esperanzas de reconciliación que algunos concebían por los actos moderados, prudentes y conciliadores que se esperaban del Congreso, pues tal era el espíritu que nos animaba a los diputados. La legitimidad de esta corporación se negaba más abiertamente, con mayor descaro y con más audacia que al principio. Se daba por consumada la separación de Venezuela, cuando no se tenía noticia sino de lo sucedido en la junta de Caracas: y se pretendía que disuelta Colombia de hecho, un congreso colombiano aunque fuera legítimo, no tenía misión mucho menos uno que no la era, e insistían en que por tanto sus actos no eran obligatorios.

VI

El Libertador retardaba su venida, escribiendo siempre a sus amigos que no se pensase en él, que se reuniese el Congreso y nombrara un Presidente civil para apagar la emulación y aspiraciones rivales de los generales ambiciosos. En tal estado de efervescencia llegó el 2 de enero de 1830 y no había en la capital número suficiente de diputados para instalar el Congreso, ni Bolívar parecía, temiéndose que sino venían los diputados de los departamentos de Venezuela, no se completaría el *quorum* necesario. Pero los diputados presentes se reunieron en junta preparatoria y acordaron llamar con urgencia al Libertador para que instalase el Congreso, porque se tuvo noticia de que algunos diputados venezolanos estaban en marcha, lo que era más importante que lo primero, y la confianza renació.

Al fin el 15 de dicho mes hizo Bolívar su última entrada

en esta capital. Las calles del tránsito se adornaron cual nunca; todos los regimientos de milicia de caballerías de la sabana en número de 2.000 hombres, formaron en la plaza y alameda de San Victorino; un batallón de línea y uno de milicias fuerte de 1.000 hombres formaron en la carrera de San Nictorino hasta el palacio. Puede asegurarse que todo el que tuvo un caballo o pudo conseguirlo, salió a encontrarle. Los balcones, ventanas, las torres, estaban llenas de gente; pero en tan grande multitud reinaba silencio triste más que animación: las salvas de artillería, los repiques de las campanas vibraban sin producir alegría.

El instinto de las masas veía más bien en aquella solemnidad los funerales de la gran República que una entrada triunfal de su glorioso fundador. Es casi seguro que sus más fogosos enemigos se sintieron conmovidos, ahogando el patriotismo por un momento en su pecho, los bastardos sentimientos del espíritu de partido. Cuando Bolívar se presentó, yo ví algunas lágrimas derramarse. Pálido, extenuado; sus ojos tan brillantes y expresivos en sus bellos días, ya apagados; su voz honda, apenas perceptible, los perfiles de su rostro, todo, en fin, anunciaba en él, excitando una vehemente simpatía, la próxima disolución del cuerpo y el cercano principio de la vida inmortal.

VII

Al día siguiente, el secretario de relaciones exteriores presentó al Libertador al señor de Bresson y al coronel Moore, ministro de los Estados Unidos que reemplazó al hostil general Harrison. Quiero reproducir aquí el siguiente conceptuoso trozo del discurso del señor Moore:

«Representando—dijo—un país que como este ha consumado su independencia por una vacilante y prolongada lucha, y que habiendo pasado por una revolución y por las dificultades y embarazos inevitables en los grandes cambios políticos, ha establecido un Gobierno que por su simplici-

dad, economía y los limitados goces que asegura a los ciudadanos, de todos los derechos sociales, pueda merecer justamente el respeto del género humano, es muy natural que yo tome un gran interés en la suerte final de un país que en su presente condición se asemeja tanto al mío, al tiempo que concluyó su lucha revolucionaria. Este sentimiento es común con el pueblo de los Estados Unidos, y todas las clases se unen para admirar la firmeza, los talentos y patriotismo desplegados por V. E. y sus heroicos compañeros en la reciente, sangrienta y desastrosa lucha con la España. Este sentimiento en nadie obra con tanto ardor y entusiasmo como en el venerable patriota (el general Jackson) actual presidente de la Unión, cuya confianza en la pureza de los motivos de V. E. NUNCA se ha debilitado.»

Esto quiere decir, o dice terminantemente: el presidente de los Estados Unidos y el pueblo norteamericano NUNCA han creído las calumnias con que se ha procurado deshonrarnos.

El señor de Bresson fué personalmente más afectuoso en su corta arenga, dijo:

«Uno de mis más vivos deseos se halla cumplido. Llamado por otros deberes fuera de Colombia, he retardado de día en día mi partida con la esperanza de gozar del honor qne me es concedido en este momento. Si las circunstancias me hubieran privado de él, mi viaje me habría parecido incom. pleto y no habría cesado de sentirlo. Vuesencia vuelve a la capital de la República trayéndole una nueva paz. Yo ruego a V. E. reciba mis felicitaciones por el término feliz de una guerra tan funesta. No hay gloria más bella que la de un guerrero pacificador. Yo le ruego también, y expresándome así soy al mismo tiempo el intérprete de S. M. Cristianísima, se sirva V. E. aceptar los votos que forma por la tranquilidad, felicidad y consolidación de Colombia y por la prosperidad de V. E.»

El Libertador contestó en pocas, aunque expresivas palabras, cuanto era conducente en la ocasión.

Yo sé que todas estas cosas hacen reir a los conservadores de liberalismo; pero también sé que los hombres que estiman la gloria y la dignidad de su nación, aun entre los mismos *liberales*, no llevarán a mal que yo evoque estos nobles recuerdos.

VII

Siendo diputados al Congreso los miembros del Consejo de ministros, señor Estanislao Vergara y el general Urdaneta, y habiendo renunciado el ministerio de lo Interior el señor José Manuel Restrepo, fueron nombrados para reemplazarlos: el general Domingo Caicedo para el despacho de Relaciones Exteriores, el general Pedro A. Herrán para el de Guerra, el señor Alejandro Osorio para el Interior, continuando el señor Nicolás M. Tanco en el de Hacienda. Quedó, pues, granadino todo el ministerio, lo que en las circunstancias era de mucha significación.

CAPITULO IV

I

El día 20 del mismo enero habiendo ya en la capital el número de diputados suficiente, pudo instalarse el Congreso, por el Libertador en persona, con una solemnidad no vista nunca ni antes ni después: la presencia de Sucre, Urdaneta, Carreño, Briceño Méndez, Silva, Ortega, Carrillo, generales de mérito de la guerra de la independencia; la de los próceres Castillo Rada, Félix Restrepo, José María Esteves, obispo de Santamarta, Vicente Borrero, Agustín Gutiérrez Moreno, José Modesto Larrea, Estanislao Vergara, Salvador Camacho, Pedro Antonio Torres; en fin, la de todos los diputados, ciudadanos distinguidos, menos yo, de las provincias de la República; aquel conjunto de hombres eminentes que traía a la memoria el antiguo senado romano que a un embajador extranjero le pareció una asamblea de reyes, me autoriza a decir: aquel fué realmente un Congreso admirable.

Reunidos en palacio pasamos presididos por el Libertador, acompañado de los ministros de Estado, a oir una misa solemne de Espíritu Santo en la magnífica basílica de la Arquidiócesis, el San Pedro de la América. Un saludo de veintiún cañonazos anunció el principio del sublime sacrificio incruento del catolicismo, y otro igual su fin. En el vastísimo santuario se apiñaba numerosa y escogida concurrencir del uno y del otro sexo, y el recogimiento religioso más que la pompa exterior, solemnizó el augusto acto nacional. Las tropas formadas en la plaza hicieron los honores militares por la última vez al Libertador como jefe del Estado, al salir del

templo, y trasladados al lugar de las sesiones, ocupó él la silla presidencial. Allí, tomando la palabra, en una breve alocución hizo presente a los diputados la gravedad de las circunstancias, manifestándoles que de su prudencia y sabiduría esperaba la patria su salvación; y todos de dos en dos prestamos en sus manos el juramento que estaba en nuestro corazón, de «cumplir nuestro deber».

Procediéndose en seguida a la elección de presidente y vicepresidente del Congreso, resultaron electos en primer escrutinio el gran mariscal de Ayacucho y el obispo de Santamarta. Terminadas estas elecciones, declaró el Libertador-presidente instalado el Congreso constituyente y concluída su autoridad, lo que una tercera salva comunicó a la ciudad.

Tomando el general Sucre su asiento presidencial pronunció un corto discurso dando las gracias al Congreso por la elección que en él había hecho, ofreciendo cumplir su deber y elogiando el acierto con que el Libertador-Presidente había conducido la República en la crisis peligrosa que corría, convocando la representación nacional para que remediara los males que se sufrían.

El Libertador contestó: que en el Congreso se fincaban las mejores y más legítimas esperanzas de la nación que necesitaba instituciones que combinasen la fuerza del Gobierno con la libertad del pueblo: que él se retiraba con la mayor confianza en el acierto de un Congreso presidido por el gran mariscal de Ayacucho, el más digno de los generales de Colombia.

Una diputación del Congreso acompañó al Libertador al palacio, y nosotros desalentados empezamos nuestros trabajos...

Ruego al lector me perdone el que yo me complazca en estas relaciones de los postreros resplandores de la majestad colombiana. He visto muchos actos análogos; he sido diputado a varios Congresos, y todo me ha parecido mezquino: el

espíritu democrático, absurdamente interpretado, lo rebaja todo, y la dignidad se proscribe tomándola por vanidad aristocrática.

II

Regresada la comisión que acompañó al Libertador, se leyó el mensaje que él mismo puso en manos del gran mariscal de Ayacucho al tiempo de retirarse. En este interesante documento, demasiado largo para insertarlo íntegro, trazaba Bolívar un cuadro desconsolador del estado de la república, por las convulsiones y atentados cometidos desde 1826; manifestaba que la disolución de la convención de Ocaña le había puesto en una situación horrible, exponiéndolo a los juicios temerarios y a las sospechas; que sin embargo, no lo detuvo el menoscabo de una reputación adquirida en una larga serie de servicios y de frecuentes semejantes sacrificios, para evitar la disolución de la República. Recordaba el decreto que había expedido para poner límites al poder dictatorial, y decía: «Pero apenas había empezado a ejercer las funciones de jefe supremo cuando los elementos contrarios se desarrollan con la violencia de las pasiones y la ferocidad de los crímenes; se atentó contra mi vida; se encendió la guerra civil, se animó con este ejemplo y POR OTROS MEDIOS al Gobierno del Perú para invadir nuestros departamentos del Sur con miras de conquista y usurpación». Mencionaba la gloriosa batalla de Tarqui, el convenio de Jirón roto por el general Lamar, a cuyas calumnias y ultrajes respondió convidándole otra vez con la paz. Hacía una ligera reseña de los obstáculos que se presentaron para recuperar a Guayaquil por falta de marina, por las inundaciones de aquel territorio a causa de las lluvias de invierno que obligaron a esperar la buena estación, y añadía: «En este intermedio un juicio nacional, según la expresión del jefe supremo del Perú, vindicó nuestra conducta y libró a nuestros enemigos del general Lamar. Mudado así el aspecto político de aquella República.

se nos facilitó la vía de las negociaciones... Me congratulo con el Congreso y con la nación por el resultado satisfactorio de los negocios del Sur, tanto por la conclusión de la guerra, como por las muestras nada equívocas de benevolencia que hemos recibido del Gobierno peruano, confesando noblemente que fuimos provocados a lo guerra con miras depravadas. Ningún Gobierno ha satisfecho a otro, como el del Perú al nuestro, por cuya magnanimidad es acreedor a la estimación más perfecta de nuestra parte.»

Esta justicia hecha al Perú era bien merecida, pues la guerra fué obra exclusiva del general Lamar y del pequeño círculo que le sostenía; además, era de alta política para apagar cualquier resquicio de encono que dejara el recuerdo de la lucha. Entre pueblos limítrofes, de un mismo orígen, de una misma lengua, de una misma religión, cuyos intereses son idénticos, todo lo que tienda a destruir rivalidades, a mantener entre ellos buena armonía y a estrechar los lazos de su fraternidad natural, es plausible y digno de alabanza.

Refiriéndose a los pueblos del Sur que tomaron parte con el general Lamar, y haciendo alusión a la revolución del general Córdova, se expresa así: «Hemos tambien usado de clemencia con los desgraciados pueblos del Sur que se dejaron arrastrar a la guerra civil o fueron seducidos por los enemigos. Me es grato deciros que para terminar las disenciones domésticas, ni una gota de sangre ha empañado la vindicta de las leyes; y aunque un valiente general y sus secuaces han caido en el campo de la muerte, su castigo les vino de la mano del Altísimo, cuando de la nuestra habrían alcanzado la clemencia con que hemos tratado a los que les han sobrevivido. Todos gozan de la libertad a pesar de sus extravíos...» Y haciendo otra alusión a la conspiración del 25 de setiembre contra su vida, dice: «Nos duele ciertamente el sacrificio de algunos delicuentes en el altar de la justicia, y aunque el parricidio no merece indulgencia, muchos de ellos la recibie-

ron, sin embargo, de mis manos, Y QUIZÁS LOS MÁS CRUELES.»

Pero en lo que más se esforzó el Libertador, fué en la renuncia que hacía de la presidencia y del poder que le habían conferido los pueblos, sobre lo cual decía: «Temo con algún fundamento, que se dude de mi sinceridad, al hablares del magistrado que deba presidir la República; pero el Congreso debe persuadirse de que su honor le prohibe pensar en mí para este nombramiento, y el mío se opone a que yo lo acepte. Obligados como estais a constituir el gobierno de la República, dentro y fuera de vuestro seno hallaréis ciudadanos que desempeñen la presidencia del Estado con gloria y ventajas. Todos, todos mis conciudadanos gozan de la fortuna inestimable de parecer inocentes a los ojos de la sospecha: sólo yo estoy tildado de aspirar a la tiranía...

¡Ah! ¡Cuántas conspiraciones y guerras no hemos sufrido, por atentar a mi autoridad y a mi persona! Estos golpes han hecho padecer a los pueblos, cuyos beneficios se habrían ahorrado, si desde el principio los legisladores de Colombia no me hubiesen forzado a sobrellevar una carga que me ha abrumado más que la guerra y todos sus azotes.»

Y se abstuvo de hacer la menor indicación sobre la forma de gobierno que conviniera adoptar, recomendando únicamente «la religión santa que profesamos, fuente profusa de las bendiciones del cielo», y concluyendo así, «¡Conciudadanos! Me ruborizo al decirlo: la independencia es él único bien que hemos conquistado a costa de todos los demás. Pero ella (añadía como para atenuar el efecto de la terrible apóstrofe) nos abre la puerta para reconquistarnos, con todo el esplendor de la gloria y de la libertad.»

III

El mismo día se nos distribuyó y circuló impresa la siguiente proclama:

«¡Conciudadanos! Hoy he dejado de mandaros. Veinte años ha que os he servido en calidad de soldado y magistra-

do. En este largo período hemos reconquistado la patria, libertado tres repúblicas, conjurado muchas guerras civiles, y cuatro veces he devuelto al pueblo su omnipotencia, reuniendo espontáneamente cuatro Congresos constituyentes. A vuestras virtudes, valor y patriotismo se deben estos servicios; a mí la gloria de haberos dirigido.

«El Congreso constituyente que en este día se ha instalado, se halla encargado por la providencia de dar a la nación las instituciones que ella desea, siguiendo el curso de las circunstancias y la naturaleza de las cosas.

»Temiendo que me se considere como un obstáculo para asentar la República sobre la verdadera base de su felicidad, yo mismo me he precipitado de la alta magistratura a que vuestra bondad me había elevado.

»¡Colombianos! He sido víctima de sospechas ignominiosas, sin que haya podido defenderme la pureza de mis principios.

»Los mismos que aspiran al mando supremo, se han empeñado en arrancarme de vuestro corazón, atribuyéndome sus propios sentimientos, haciendome parecer autor de proyectos que ellos han concebido, representándome, en fin, con aspiración a una corona que ellos me han ofrecido más de una vez, y que yo he rechazado con la indignación del más fiero republicano. Nunca, nunca, os lo juro, ha manchado mi mente la ambición de un reino que mis enemigos han forjado artificiosamente para perderme en vuestra opinión.

»Desengañaos, colombianos; mi único objeto ha sido el de contribuir a vuestra libertad y a la conservación de vuestro reposo; si por esto he sido culpable, merezco más que otro vuestra indignación. No escuchéis, os ruego, la vil calumnia y la torpe codicia que por todas partes agitan la discordia. ¿Os dejaréis deslumbrar por las injurias de mis detractores? Vosotros no sois insensatos.

»¡Colombianos! Acercaos en torno del Congreso constitu-

yente: él es la sabiduría nacional, la esperanza legítima de los pueblos y el último punto de reunión de los patriotas. Penden de sus decretos soberanos, nuestras vidas, la dicha de la República y la gloria colombiana. Si la fatalidad os arrastrare a abandonarlo, no hay más salud para la patria; y vosotros os ahogaréis en el océano de la anarquía, dejando por herencia a vuestros hijos, el crimen, la sangre y la muerte.

»¡Compatriotas! Escuchad mi última voz; al terminar mi carrera política, a nombre de Colombia os pido, os ruego que permanezcais unidos para que no seais los asesinos de la patria y vuestros propios verdugos.

BOLÍVAR.»

Bogotá, enero 20 de 1830.

Esta sentida alocución no necesita comentario: sus alusiones son claras; las quejas que ella contiene refluyen principalmente sobre sus compatriotas venezolanos, y sus profecías se han cumplido como todas las de Bolívar. El genio es profeta.

IV

Hacían también los venezolanos a Bolívar la imputación de que había desterrado, perseguido, reducido a prisión y a la miseria a hombres libres y a patriotas ilustres de Venezuela; imputación calumniosa, pues fué el jefe superior de Venezuela quien desterró algunos, siendo los más notables tres diputados de la Convención de Ocaña, y fué el mismo jefe superior el que redujo a prisión a otros ciudadanos por causas políticas. Obra también suya fué el reglamento llamado de corregidores que hizo nulo el régimen municipal, respetado aún bajo el Gobierno colonial; fué igualmente obra suya la institución de esa policía de que ya he hablado, bajo la vara de hierro del general Arizmendi y de sus esbirros, que no dejaban respiro a los ciudadanos, poniendo por todos lados y de todas maneras trabas desesperantes al libre trato y

comunicación de los pueblos, exigiendo papeletas, pasaportes y cien requisitos más para moverse en cualquiera dirección, para disponer cada uno de lo suyo, para sembrar sus campos y para criar sus rebaños. Este odioso establecimiento costaba, sólo a la provincia de Caracas, 80.000 pesos.

Las vejaciones fueron tantas, que el Gobierno de Bogotá, como llamaban los venezolanos al Gobierno nacional, recibió quejas e informes contra semejantes abusos que se hacían insoportables a los pueblos sujetos a la autoridad despótica de aquellos generales, y habiendo pedido informe al jefe superior, lo evacuó en términos saza destemplados e irregulares, evadiendo la pregunta.

Un orden de cosas tan tirante, todas estas demasías minaban la popularidad del Libertador a quien malignamente se atribuían, y llegaron al fin a producir cierta aversión a su autoridad y también a su persona; y lo peor es que, no sólo en los departamentos de Venezuela, sino en los demás de lo República, la arbitrariedad de los mandatarios locales, casi todos venezolanos, producía descontento y quejas que probaban un malestar general, consecuencia natural del poder casi absoluto que ejercían sin responsabilidad.

V

Desde que en aquel aciago año de 1826 se rompió la Constitución nacional, quedando el país acèfalo por los actos subsecuentes que conocemos, en el caos en que cayó la República, ocurrió el Libertador al peor de todos los arbitrios. Yo no puedo recordar aquellos tiempos sin sentir flaquear mis fuerzas, porque tengo que confesar que ellos fueron el eclipse de Bolívar. Imposible es justificar tantos errores entonces cometidos.

Fué el mayor, después del más grave todavía de haber venido del Perú como vino, el de sustituir al régimen constitucional una especie de régimen militar arbitrario, que

bien pronto invadió todos los ramos de la administración pública.

Un jefe superior en los departamentos de Venezuela, otro en los del Sur, otro en los de las costas del Atlántico, extendiendo éste su jurisdicción al departamento del Zulia y a las provincias del Istmo, cada uno de ellos con facultades exorbitantes, de que abusaban expidiendo decretos y relamentos que anulaban las leyes haciéndoles saborear el mando absoluto, era un orden de cosas que tenía a la larga que producir en los pueblos un justo descontento.

Este descontento fué más grande en Venezuela que en ninguna otra parte, porque allí fueron los abusos más intolerables.

Pero había injusticia apasionada en hacer recaer sobre el Líbertador toda la responsabilidad, y la había mayor en que esto lo hicieran los mismos mandatarios que tomando el predicamento de *liberales*, le acusaron de los malos resultados de la institución, por el mal uso que ellos y no él hicieron del poder que se les confiara. Siempre que se interrumpe por vías de hecho el orden constitucional, por defectuoso que sea, sucede y sucederá lo mismo. Pero el libro de la historia es un libro de recreo; los hombres no aprenden en él sino a hacer citas, y las lecciones de lo pasado no los contienen nunca, porque las pasiones no piensan.

El Congreso, aunque no se alucinó con las esperanzas que algunos tenían de que sus actos, desmintiendo las sospechas que contra él se inspiraban a los pueblos, pensó contener la revolución iniciada por la Junta de Caracas, y se resolvió a cumplir su deber, cualquiera que fuesen los inconvenientes con que tuvieran que luchar, y contestó al mensaje del Libertador en términos satisfactorios con expresiones de respeto y consideración, manifestándole que no podía admitir su renuncia hasta que acordando una Constitución y nombrando los magistrados superiores en el orden político, quedará cumplida la misión que tenía que llenar.

VI

Mientras estos actos en beneficio de la paz y de la integridad de la República tenían lugar en la Nueva Granada, se generalizaba la revolución en los departamentos de Venezue-por medio de mensajeros oficiales que corrían por las ciudades y aldeas vociferando que Bolívar iba a ceñirse la diadema de los reyes absolutos, de acuerdo con la santa alianza; que se restablecería la inquisición y la esclavitud; que habría duques y condes, marqueses y barones, todos blancos, destruyéndose la igualdad de derechos concedida por la República a los indios, a los negros y a las razas mezcladas; que la Junta popular de Caracas había resuelto oponerse a esta traición urdida por Bolívar con los *serviles* de Bogotá, y que tados los pueblos de los cuatro departamentos de Venezuela tenían que pronunciarse en igual sentido que la ciudad de Caracas, pues los generales Páez, Arizmendi, Mariño y todos los demás, estaban resueltos a salvar a la patria.

Todas las ciudades, villas y las aldeas obedecieron con la presteza y entusiasmo que la coacción produce, no queriendo quedarse atrás de Caracas; y las actas *populares* que antes hicieran pidiendo la continuación del Libertador al frente del Gobierno, cualquiera que fuese la forma que se adoptara, se derogaron por otras actas *populares,* muchas de las cuales igualaron a la de Caracas en injurias al Libertador, principalmente las de los pueblos en que las primeras abundaran en encomios y alabanzas. El pueblo soberano es, a lo menos consecuente en su sistema alternativo de pisotear hoy lo que ayer incensaba; y este es un hecho confirmado por la historia de todas las naciones y de todas las épocas. «Yo también fuí el ídolo del pueblo», exclamó el sabio y verdadero republicano Bailly, al subir las gradas de la guillotina *liberal*, ultrajado por el populacho de París; y antes de Bailly, muchos otros habían dicho las mismas palabras, y muchos más las repetirán mientras haya hombres sobre la tierra.

La vacilación del general Páez en su respuesta verbal a los comisionados de la junta de Caracas y su nota de 8 de diciembre al Gobierno de Bogotá», lo hicieron sospechoso a los hombres del movimiento, que lanzados ya, temían que otra transacción como la de 1826 destruyese su obra. Pero cuando Páez se vió fuerte con el pronunciamiento de las provincias y con la cooperación de los generales que se le opusieron en su primera revolución, tomó medidas más decisivas para obtener el fin que desde sus primeros pasos se propusieron los revolucionarios; y las desconfianzas que empezaban a manifestarse se disiparon. No quedó duda: el general Páez era un cumplido *liberal;* su conversión era sincera. La misión del señor A. Leocadio Guzmán a Lima para excitar al Libertador a proclamarse Emperador, se olvidó! Todos los cómplices en aquel proyecto eran ya *liberales* y como tales se manifestaron en la junta de Caracas; ¿para qué, pues, recordar cosas pasadas?—«de los arrepentidos se sirve Dios». Bolívar que rechazó el proyecto, que lo improbó siempre, debía ser la víctima, cargando como el cordero simbólico de Isaís, con los pecados ajenos. Así ha sido, así es y será la humanidad hasta el fin de los siglos.

VII

El departamento de Zulia tuvo el honor de ser el último que se pronunciara, resistiendo por mucho tiempo a los emisarios de Caracas y Valencia pero al fin cedió, y las actas populares de las provincias que lo componían, redondearon la revolución venezolana que dió a Colombia el golpe mortal.

Conforme a la doctrina y práctica constante del partido *liberal*, esas actas fueron declaradas expresión genuína del pueblo soberano; las anteriores, nulas y de ningún valor: éstas, obra de la coacción; aquellas, voluntarias; y por tanto declarándose nación soberana e independiente a Venezuela, convocó el general Páez el Congreso que debía hacer esta de-

claratoria y constituir el país, conforme a la costumbre republicana en la América española. Y así se hace siempre, mientras viene otra revolución con su feroz acompañamiento de guerra civil, asesinatos odiosos, pillaje oficial, robos escandalosos... y luego se convoca otro Congreso o Convención que vuelva a constituir el país, siquiera hasta la próxima revolución, que volverá a constituirlo con otra Convención; y así sucesivamente hasta el fin de los siglos, si Dios no se apiada de nosotros.

Esta alternabilidad que cada día se va haciendo más frecuente, que multiplica con profusión aterradora los héroes efímeros y las víctimas, va acabando con lo que nos dejaron los españoles: las ciudades y los pueblos se hunden, las escombros denuncian por doquiera los estragos de las guerras insensatas con que escandalizamos al mundo: todo lo arrasan el hierro y el fuego. Y hay más todavía: las viudas y los huérfanos, los cojos y los mancos medio cubiertos de andrajos, en bandadas famélicas imploran en vano una caridad que su número ahuyenta; las unas perdieron sus esposos, sus hijos; aquellos sus padres; esos otros sus miembros en las batallas *caínicas*; ¡y nadie se conduele de ellos! Los que primero cierran los ojos para no ver tanta miseria y se tapan los oídos para no oir tantos suspiros, son aquellos que más debieran, si corazón tuviesen, aliviar su infortunio; las jóvenes en el desamparo buscan en la prostitución un auxilio oprobioso con qué aplacar el hambre de su madres, o de sus hermanos en la infancia y la de ellas mismas, para no muy tarde solicitar la cama asquerosa de un asqueroso hospital en que terminar su desesperante existencia. Y en tanta desolación los pueblos aletargados o corrompidos sufren como viles esclavos, conformándose con repicar las campanas y quemar cohetes gritando: «¡Viva el vencedor! ¡Muera el vencido!»

¡Lector! Si has nacido en América en que se habla la hermosa lengua de Castilla, y más si eres venezolano, y más si

eres granadino, ¿hallas exageración en el cuadro sombrío de nuestras desgracias que, angustiado el corazón y temblándome la mano te he trazado? ¿He dicho una sola palabra que pueda enrostrárseme como una mentira?

Pero se me repicará, si los ríos se saturan de sangre y de lágrimas, si los campos cambian sus flores por osamentas, no por esto faltan compensaciones: algunos perdidos se enriquecen; los QUEBRADOS cancelan sus cuentas y se hacen opulentos; los empleados se cambian, las legaciones extranjeras se duplican en beneficio de los favoritos; las pensiones se prodigan, pagando el precio del crimen; los traficantes con los desastres ajenos ganan y se ríen de las calamidades de que se aprovechan...; el sistema es alternativo, y por consiguiente está en su naturaleza que todo cambie, cuando no por la razón y el derecho, por la fuerza y el delito. ¿Qué hay de extraño pues en estas peripecias esenciales a la democracia bastardeada? ¡Ah, sí! nada puedo yo contradecir a estas réplicas de la imprudencia: son verdaderas.

Y he aquí el legado que nos dejó la gloriosa Colombia, o mejor dicho, las revoluciones venezolanas que la destruyeron!

CAPITULO V

I

Por aquel tiempo se hallaba en Caracas el vicealmirante inglés Sir C. E. Fleming con el pretexto de hacer un tratado relativo al tráfico de esclavos, según se dijo entonces; pero, ¿cómo podía el almirante inglés suponer que un simple jefe militar estuviera autorizado para hacer un tratado semejante? ¿no era esto dar por hecha la erección de Venezuela en nacion independiente? Que no se proponía venir a Bogotá, capital de la República y asiento del gobierno nacional, lo prueba su larga residencia en Venezuela, de donde regresó a Europa, consumada la revolución, y su conducta demuestra que promoverla o fomentarla fué su objeto. ¿Obraba por comisión de su Gobierno? ¿Obraba por su propia cuenta? Esto es lo que no ha podido aclararse. Veamos lo que sobre el particular dicen testigos presenciales. «El porte del vicealmirante autoriza para decir que su viaje a Costa-firme solo tuvo por objeto influir en los negocios de aquel país. Vióse le allí acalorando los partidos y activando los manejos revolucionarios para derrocar a Bolívar. No de otro modo puede explicarse su continua asistencia a las reuniones públicas, su intimidad con los principales y más fogosos agentes de la revolución de Venezuela; la grande, si bien poco costosa, generosidad de promesas con que halagaba a muchos y animaba a los más; sus frecuentes paseos a Valencia para verse con el jefe superior; el continuo navegar de sus buques a las islas vecinas y a varios puntos del continente, buscando noticias y esparciéndolas; y en suma, los ofrecimientos de todo géne-

nero que hizo a Páez para el caso probable de una guerra con el Libertador. Tal vez Sir Carlos hizo un bien a Venezuela y aun a Colombia toda; pero entonces dudaron muchos de la sanidad de sus intenciones, recordando los antiguos servicios que prestó a la España, sus opiniones adversas a la emancipación política americana, manifestadas desde muy temprano en una correspondencia que siguió en el año de 1810 con las autoridades de Chile en ocasión de hallarse desempeñando comisiones del Gobierno español, y finalmente su dependencia del ministerio Wellington, cuando la santa alianza plagaba el mundo de agentes y proyectos contrarios a la libertad de las naciones. Mas fuertes cargos y excesivamente injuriosos hizo al vicealmirante cara a cara el doctor Miguel Peña, hombre irascible e inflamable, que no pudo perdonar al inglés el empeño que tomó en malquistarle con Páez, de quien era por aquel tiempo secretario.» (1).

Sea lo que fuere, es lo cierto que el almirante Fleming influyó mucho en la revolución que mató a Colombia, y la idea de que Inglaterra la protegía, se hizo general en toda la República. El mensajero de los revolucionarios, encargado de *entusiasmar* al departamento de Zulia, fué a Marcaibo en una goleta de guerra inglesa, la que hizo aquel viaje sin otro objeto.

Para mí fué siempre claro el motivo de esta intervención subrepticia: el imprudente proyecto de establecer una monarquía llamando al trono un príncipe de la familia reinante en Francia. Si se hubiera hablado de un príncipe español, hubiera sido la conducta del almirante Fleming enteramente contraria. Con las mejores intenciones se puede hacer mucho daño; el proyecto de monarquía lo hizo inmenso bajo todos los aspectos.

A fines de diciembre (1829) pasó el general Páez a Caracas y convocó una asamblea a que concurrieron más de mil quinientas personas con el objeto de pedir un subsidio para los

(1) Baralt y Díaz.

gastos de la guerra, dado caso que fuera necesario hacerla, y en ella se acordó una representación al Libertador, que firmaron todos, manifestándole que había justicia y conveniencia en dejar tranquila a Venezuela en la obra de su nueva organización política, y decían por conclusión: «Ningún motivo justificable puede armar el brazo de V. E. ni el del Gobierno de Bogotá, para atacar nuestros derechos, mientras que V. E. conocerá que nos es permitido resistir y defendernos.»

He aquí proclamado un principio disolvente de toda nacionalidad, por el que se llamó en Venezuela partido *liberal*, y sostenido y defendido por el mismo en Nueva Granada, que con las noticias que se sucedían sobre aquellos sucesos aumentó sus filas y levantó el grito en contradicción con sus palabras y principios en 1826. Ya el hasta entonces detestable general Páez, era el salvador, el redentor; los odiados venezolanos eran nuestros heroicos hermanos. En 1826 era un crimen romper la nacionalidad; en 1830 era una virtud. El derecho de cualquier pueblo a constituirse independiente cuando quisiera, vino a ser un *cánon liberal*, y el que sostenía lo contrario era traidor, monarquista, absolutista, servil, y hasta beato.

Fundados en este principio se separaron después, no solo de Colombia, sino de la Nueva Granada, porque granadinos eran, los departamentos del Sur, constituyéndose en república del Ecuador.

En la América antes española, se proclamó esto como un derecho incontestable. Pero, ¿qué digo? no solo en Hispano-América se padece esta clase de enfermedad social: la gran República del Norte, ¿cómo se encuentra hoy? quizá peor que nosotros, si se pudiera estar peor. No pasará mucho tiempo sin que en la Nueva Granada tengan lugar actos semejantes, y veremos si el partido *liberal* reconoce la permanencia, o mejor dicho, las consecuencias, de sus doctrinas o si las contraría.

II

El Congreso continuaba sus sesiones acordando las bases de una constitución republicana central en el poder político pero dando un grande ensanche al poder municipal, cuyas bases se declaraban inalterables para cuando se discutiese el proyecto de constitución. La federación, que unos pocos diputados propusieron como medio de transacción, fué negada per una gran mayoría, que se estremeció al oir la fatídica palabra. Bastaba el recuerdo de los males que este sistema sin sistema, produjo en Venezuela y en Nueva Granada en los primeros días de la revolución, para justificar la negativa. Estas bases se publicaron con una alocución del Congreso excitando a los pueblos a la paz y amantener la unión, diciéndoles: «El gobierno continúa siendo uno mismo para toda la República y él será popular, representativo y electivo. El Congreso ha tenido presente el sentimiento universal de Colombia, su oposición a todo otro sistema...

«Si la debilidad de los gobiernos que se establecieron al principio (la federación) abrió la puerta a la sanguinaria y feroz dominación española; el poder que reuniendo los recursos dió una sola dirección a los negocios y a las operaciones ha destruido a los enemigos de la América arrojando sus reliquias más allá de los mares y conquistando la independencia. Este bien inestimable adquirido a costa de sangre y sacrificios sin número, recomienda altamente la unidad del gobierno.»

Las actas y acuerdos populares se declararon simples peticiones, y los que no tuvieran este carácter, nulos y de ningún valor.

Unánimemente se acordó nombrar una comisión del seno del Congreso para ofrecer la paz a los departamentos de Venezuela, la que debía llevar las bases acordadas y la alocución, esperando con ellas disipar las calumnias y las sospe-

chas con que se minaba la respetabilidad del Congreso, y se excitaba al desconocimiento de sus actos como ilegítimos por los titulados *liberales* que allá y acá veían en la separación absoluta, abierto un campo más vasto a su ambición.

Fueron nombrados para este encargo delicado dos diputados de la más alta respetabilidad: el gran mariscal de Ayacucho y el Obispo de Santamarta, que se despidieron del Congreso para seguir a Cúcuta (el 17 de febrero), manifestando el general Sucre que atendidas las reglas que se le prescribían y el estado de los negocios en Venezuela, no esperaba de su misión resultado alguno favorable. Esto lo temíamos muchos, pero el Congreso tenía el deber de esforzarse en que sus actos fueran acatados, empleando medios pacíficos para persuadir la necesidad de la unión, los males que sobrevendrían de la disolución que todos teníamos de atender a las necesidades locales en cuanto fuera necesario al interés bien entendido de los pueblos, sin debilitar al gobierno; porque un gobierno que no sea gobierno, es el peor de todos, llámese como se llamare; y este deber era tanto más urgente cuanto que fué uniforme desde las primeras sesiones la resolución de no someter a Venezuela por la fuerza, caso que no se pudiera persuadirla por la razón, porque la unión por la fuerza no es unión, es otra cosa.

Si aquella revolución era realmente causada para contrariar el proyecto de establecer una monarquía, sabiéndose el rechazo enérgico y decisivo que hizo el Libertador de dicho proyecto, que apenas tuvo acogida en unos pocos ciudadanos, y conocidas las bases fundamentales de la constitución que discutiamos, habría esperanza de evitar la disolución de la República y los males a ella consiguientes; pero si a pesar de todo se insistía en el parricidio, era claro que la idea de la separación lanzada en 1826 había cundido y ganado prosélitos, y que el proyecto no aceptado de monarquía servía sólo de pretexto para realizarla. Entre nosotros abundan los pretextos para todo, y por absurdos y triviales que sean, se ha-

cen valer y se funda en ellos el mayor de los crímenes: la rebelión, que arrastra en pos de sí todos los demás.

III

Por nota oficial del ministro de la Guerra se instruyó al general Páez del objeto y marcha de esta comisión, y en lugar de prepararse a recibirla y oirla se apresuró a nombrar otra que saliendo al encuentro de la nuestra en los límites de Venezuela, oyese sus proposiciones y las contestase de acuerdo con las instrucciones que al efecto se le dieron. Al mismo tiempo se expedieron órdenes terminantes para que se impipidiese a nuestros comisionados la entrada y toda comunicación con los pueblos venezolanos. Y así se cumplió, haciéndolos regresar con amenazas, al territorio granadino de Cúcuta, desde la Grita, en la provincia de Mérida, adonde hubieran ya llegado. ¿Por qué este rigor? Si era tan popular el pronunciamiento de Venezuela, ¿por qué tantas precauciones para que los pueblos no conocieran que se les engaba? No pueden atribuirse semejantes descorteses, irregulares, inauditas y violentas medidas sino a la intención de impedir el desengaño de los pueblos. Ellas eran una confesión paladina de que el partido *neo-liberal* de Venezuela, poco seguro de la opinión pública en favor de la revolución, temió que con la presencia de los excelsos comisionados del Congreso, con sus palabras y excitaciones a la concordia, con el convencimiento de los principios republicanos que se respetarían en la Constitución, temió, digo, que con el conocimiento de la verdad, se disiparán las calumnias con que habían conmovido a los venezolanos contra el Libertador, contra el Congreso y contra la patria.

Además un fuerte cuerpo de tropas con el nombre de ejército de vanguardia, a órdenes del general Mariño, que al mismo tiempo era el principal de los comisionados venezolanos, seguía a la comisión con destino a situarse *en la frontera*, lo que demostraba una resolución irrevocable, que nin-

guna razón de conveniencia, ningún sentimiento de patriotismo harían variar.

En efecto, sus instrucciones se reducían a exigir el reconocimiento de la independencia de Venezuela; y como las de los nuestros eran precisamente contrarias, las conferencias, a que dieron principio el 18 de abril, debieron considerarse terminadas el mismo día.

Sin embargo, convinieron en reunirse al día siguiente para continuar la discusión, no ya como agentes públicos sino como amigos particulares. ¿Qué podían acordar con este carácter? ¿Qué fuerza tendría lo que acordaran? Pero ni así pudieron avenirse en lo más mínimo. Indicaron los comisionados venezolanos que podía dividirse la República en tres Estados independientes y que éstos acordarían después los vínculos que debieran ligarlos; proposición que los nuestros consideraron insidiosa, tendiendo a debilitar a la Nueva Granada con la separación de los departamentos del Sur, que desde la conquista fueron siempre parte integrante del «Nuevo Reino de Granada», denominación que le dió el conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada, que era hijo de la villa de Santafé, en el reino de Granada de España, así como por este recuerdo, y no por ninguna idea religiosa llamó Santafé a esta ciudad al fundarla.

La inmensa extensión del virreinato hacía difícil y costosa la administración de justicia, y para obviar este inconveniente el rey Felipe II por cédula de 22 de noviembre de 1563, creó la real audiencia de Quito, designándole por su jurisdicción en lo judicial, pueblos del virreinato del Perú, y parte del territorio granadino, ademas de los que forman la actual república del Ecuador; pero en lo gubernativo, administrativo y militar dependieron esos pueblos o provincias de los virreyes respectivos. Así fué que en la ley fundamental del Congreso de Angostura en 1819, y en la constitución del de Cúcuta de 1821 aparecieron uniéndose en una sola república, con el nombre de Colombia, los pueblos que antes for-

maron la «capitanía general de Venezuela y el virreinato de Nueva Granada», y no se hizo, porque no debía hacerse, mención de los sujetos a la jurisdicción de los de la audiencia de Quito. ¿Con qué objeto, pues, al disolverse la República, tan desgraciada y tan grande como el hombre incomparable con cuyo nombre quiso honrarse, a qué, pues, digo, lanzar una idea que produjese la desmembración de la Nueva Granada, que se componía de todos los pueblos que formaban el virreinato? Para debilitarnos.

La proposición fué, como debía serlo, negada por nuestros comisionados, pues si bien parecía ya inevitable la separación de Venezuela, el espíritu de nacionalidad, el patriotismo, el peligro que se corriera acaso con la pretensión de otras desmembraciones, entonces o más tarde, estableciéndose un antecedente que las autorizara, todo obligaba a los buenos ciudadanos a procurar conservar a lo menos la integridad del territorio granadino. Bien que tampoco podían aceptar los comisionados una sola palabra que hiciese participante al Congreso de la responsabilidad de la disolución de la República, cuando había sido llamado para conservarla, y cuando ese era el objeto exclusivo de su misión. Esta responsabilidad debía dejarse a Venezuela la culpable, y no manchar la augusta frente de la inocente Nueva Granada con el baldón de un parricidio que se esforzaba en evitar.

Procuró todavía el general Sucre obtener de los diputados venezolanos la promesa de mantener la unión aunque fuese bajo el ominoso sistema federal, siempre que los estados que se formasen estableciesen precisamente un Gobierno general que mantuviese las relaciones exteriores, cuidase del crédito nacional y tuviese las demás atribuciones necesarias para llenar su objeto: que en este caso, si se temía la continuación del Libertador en el mando supremo, él aseguraba a nombre de la comisión que la última renuncia de Bolívar debía disipar todo recelo, pues era sincera e irrevocable y que indudablemente sería admitida; que en ese caso proponía que los

generales de cualquiera graduación, que hubiesen sido presidentes y vicepresidentes, ministros, consejeros de Estado, y *jefes superiores*, fuesen excluídos de los dos más elevados puestos de la administración ejecutiva, así en el Gobierno de la Unión como en el de los Estados federados que pudieran establecerse, y durante un período que no debía bajar de cuatro años; que él ofrecía sostener con todas sus fuerzas estas opiniones en el Congreso constituyente, si pactaban hacer otro tanto en Venezuela los comisionados del general Páez, conservándose así, aunque con débiles lazos, la unión nacional.

Se dice, y nuestros comisionados lo aseguran, que los civiles venezolanos se inclinaron a admitir esta indicación como una simple propuesta que se esforzarían en hacer aceptar en Venezuela; pero que el general Mariño se irritó y la improbó abiertamente, atravesando entre él y Sucre palabras acaloradas y amenazantes.

IV

Los neo-liberales venezolanos supusieron que la proposición del gran mariscal se dirigía a «privar a Venezuela del apoyo del general Páez en circunstancias de necesitarlo para sostener su causa y constituir su Gobierno».

Los llamados liberales en Nueva Granada la consideraron como una exclusión injuriosa y premeditada del general Santander, que era el heredero presuntivo del lote granadino. ¿No dirían por allá en los departamentos del Sur que la proposición no tenía más objeto que el de excluir al general Flores en aquellos departamentos? Es muy probable. Pero con ella, ¿no se excluía el mismo general Sucre, que era llamado como el que más, si no más que todos, a obtener los primeros puestos en la confederación y en cualquiera de los Estados? La proposición, si admitida hubiera sido, habría zanjado muchas dificultades; Colombia habría quizá podido conservarse, y de seguro la verdadera libertad habría ganado

bajo el Gobierno de magistrados civiles, porque los militares no son buenos sino para mandar tropa. Tal proposición, pues, hace inmenso honor al general Sucre.

Para rehusar todas las proposiciones de avenimiento que hicieron nuestros comisionados, las objeciones principales de los del general Páez fueron las de que los pueblos de Venezuela estaban persuadidos de que se había tratado de destruir la República erigiendo sobre sus ruinas una monarquía y que el Gobierno de Colombia le hacía muchos males a Venezuela. Respecto a la primera de estas dos aserciones, replicado que les fué que el proyecto rechado de monarquía, obra de muy pocas personas, improbado terminantemente por el Libertador, y no habiendo tenido acogida ni en los pueblos ni en los generales, jefes y oficiales del ejército, no podía sacarse de buena fe a colación, para justificar una revolución que destruía la República, hubieron los comisionabos venezolanos de convenir en QUE SÓLO HABÍA SIDO UN PRETEXTO DE QUE SE VALIERON LOS CORIFEOS DE LA REVOLUCIÓN PARA GENERALIZARLA. Esto lo comunicaron nuestros comisionados oficialmente al Gobierno, y el gran mariscal de Ayacucho, y el ilustrísimo obispo de Santamarta, no alteraban nunca la verdad. Respecto de la segunda aserción, no hacía ella más que reproducir las antiguas y apasionadas declamaciones venezolanas contra la administración del general Santander, a quien nunca pudieron perdonar que, siendo granadino, gobernara la República.

Véase, pues, que el sistema de los pretextos, por infundados que sean para trastornar el orden legal establecido, es antiguo, y como todo mal que no se corta en su principio, se ha ido agravando con el tiempo hasta hacerse mortal. En fin, perdida toda esperanza de avenimiento, se dieron por concluídas oficial y privadamente las conferencias, y el parricidio quedó consumado. El general Mariño, al frente del ejército de vanguardia, permaneció en las márgenes del Táchira amenazando, intrigado, expidiendo proclamas y escribiendo

artículos para los periodicos. En uno que dirigió a los editores de *La Aurora*, publicado en el número 8.°, dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Nosotros—los comisionados de Venezuela—hemos dicho a los señores del Congreso—el general Sucre y el obispo de Santamarta y al mundo entero, y ahora lo repetimos—, que el régimen dictatorial y la unión de Venezuela a Colombia, eran el origen primitivo de los males que habían pesado tan enormemente sobre nosotros, pues que la sola distancia era un obstáculo insuperable para que los venezolanos dejasen de sufrir vejaciones; qué tal sistema, obra de la fuerza y de las circunstancias momentáneas, era absurdo, que no podía sostenerse largo tiempo, y que era preciso viniese a tierra a la primera oportunidad; que sólo una prudente administración pudiera haberlo hecho tolerable, y que desgraciadamente la administración del general Bolívar había sido tan mala, que hubiera hecho aborrecible cualquier Gobierno; que por lo mismo Venezuela necesitaba una ocasión para sacudir el yugo, y que ésta se la había presentado el proyecto de monarquía, con el cual se había generalizado la revolución.»

V

El Libertador estaba en el Perú cuando en 1826 tuvo lugar el primer movimiento en Venezuela rompiendo la unión colombiana, y era el general Santander el que gobernaba la República; luego la mala administración de que se quejaba Mariño, no podía ser la de Bolívar sino la de Santander. La dictadura empezó a mediados de 1828, y Venezuela quedó completamente segregada del Gobierno establecido en Bogotá, dependiendo de la autoridad del general Páez como jefe superior civil y militar; de manera que la responsabilidad de los males que hubiera sufrido Venezuela, bajo este régimen puramente transitorio, que ella misma con su primera evolución produjo, no recae sobre Bolívar, sino sobre los que aquella revolución hicieron. El general Mariño confiesa in-

genuamente que Venezuela espiaba la primera oportunidad para echar por tierra el sistema, esto es, para romper la unión colombiana, y que esta oportunidad se la presentó el proyecto de monarquía, lo que es lo mismo que confesar que el tal proyecto se tomó por *pretexto* para realizar una idea anterior. No se olvide que Mariño fué uno de los más ardientes revolucionarios de 1826.

En cuanto a la distancia, es preciso confesar que era una razón fuerte para exigir una descentralización liberal del poder municipal, que satisficiera las necesidades locales. Pero no se ocuparon de esto, cuando ni siquiera convinieron los venezolanos en que se adoptara el sistema federativo, pues en él también se necesitaba una capital que, por naturaleza de las cosas, tenía que ser una ciudad de Nueva Granada. En este articulo trató el general Mariño de aclararar la aseveración oficial de nuestros comisionados, sobre haber sido, por confesión de los de Venezuela, el proyecto de monarquía un PRETEXTO para generalizar la revolución, y naturalmente tenía que desfigurar aquella confesión del modo que apareciera menos explícito. Pero con lo que confesó basta para probar que nuestros comisionados dijeron la verdad.

VI

Desde que tuvo el Gobierno noticias del acuerdo de la junta de Caracas, dispuso situar todas las tropas disponibles en las provincias de Pamplona y de Riohacha, para impedir el contagio en la Nueva Granada y proteger los pueblos de Venezuela que acaso rechazarán la adhesión a aquel deplorable pronunciamiento. Pero un incidente tan criminal como escandaloso hizo aquella medida más perjudicial que útil: el batallón Boyacá, fuerte de unos 500 individuos de tropa, compuesto en casi su totalidad de granadinos, fué el primer Cuerpo que llegó a Riohacha de los destinados a aquella línea, siendo su comandante el coronel José María Vargas, natural del Socorro. Luego que este jefe supo los acontecimien-

tos de Maracaibo reunió los oficiales (el 14 de febrero de 1830) y el mismo día extendieron una acta pronunciándose en favor de la revolución venezolana, y comprometiéndose a sostenerla, a cuyo efecto marcharían inmediatamente a Maracaibo atravesándo la Goajira; que allí se pondrían a las órdenes de sus autoridades y principalmente a las del general Páez, suplicándoles que los considerase «como una parte integrante de sus estandartes liberales.» Tras este pronunciamiento se hicieron militarmente las exigencias de bagajes y demás auxilios necesarios para la marcha por un territorio de indois salvajes y feroces, que hacen guerra constante e indiferentemente a los que lo atraviesan, y matan sin piedad a todo el que no puede resistirles, lo que, por consiguiente, exije muchas precauciones y llevar cuanto se pueda para facilitar el cambio, que es el único medio de obtener ganado y vituallas de ellos, cuando se tiene fuerzas con que imponerles y hacerse respetar, Además, un reparto de cerca de tres mil pesos fuertes se hizo efectivo en pocas horas, y dos días después (el 16 de febrero) ya estaba en marcha el batallón, enviando Vargas por mar su familia, los enfermos y los equipajes.

El funesto ejemplo de indisciplina militar que dió la tercera división auxiliar del Perú, producía ya sus frutos, y seguido después por otros cuerpos en sentido contrario, quedó probado el peligro que se corre cuando se aplauden hechos semejuntes. Sea en las Repúblicas, sea bajo el despotismo más absoluto, cuando los Gobiernos se desconciertan, cuando pierden su fuerza las leyes, cuando se entra, en fin, en el terreno de los hechos, habrá siempre pretorianos o genízaros, o strelitz que dispongan de la cosa pública, que quiten y pongan emperadores o presidentes y opriman a los ciudadanos inermes, ya de una manera ya de otra, pues el homdre que trabaja y tiene, es el que paga por todos y para todo, así como el pobre es el que va al matadero a fuerza de látigo y sufre la esclavitud del cuartel, mientras aprende a hacerse a su turno opresor.

Al llegar el batallón a Sinamaica, que es la línea que divide la provincia de Maracaibo del territorio de Goajiro, sufrió el mayor de los ultrajes que puede irrogarse a un cuerpo militar: jefes, oficiales y soldados, fueron desarmados y privados de sus municiones; bien que en Maracaibo, incorporados ya en «los estandartes liberales» venezolanos, se les devolvieron sus armas y municiones, y marchó el batallón a formar parte del ejército venezolano de vanguardia que mandaba el general Mariño.

Todas estas noticias alborozaban al partido *liberal* de Nueva Granada que manifestaba su contento y sus esperanzas por la prensa y de cuantas maneras le era posible, pavoneándose. En el Libertador, en la mayor parte de los diputados al Congreso, y en todos los que mirábamos la conservación de la integridad nacional como un bien inestimable, causaban un triste y desesperante desaliento. ¿En cuál de los dos lados se manifestaba la dignidad, el patriotismo y la honradez? Decídalo el lector imparcial.

VII

El Congreso continuaba discutiendo la constitución; este era su deber aunque sus trabajos fueran perdidos. Vimos en aquellos días con gusto que el Libertador mandase expedir salvoconductos para regresar a Colombia, a muchos de los que aún sufrían destierro por causa de la conspiración del 25 de setiembre, y que permitiese a los que cumplían sus condenas por el mismo delito, que volviesen a sus casas, o que saliesen del país. Se esperaba que estas medidas calmarían las pasiones, procurándose de todos modos restablecer la concordia; pero la ambición despertada, y agitándose, no se calma sino satisfaciéndose; y era la ambición la que movía al mayor número de los turbulentos *liberales*, habiendo las imprudencias cometidas facilitándoles los medios de sobreponerse, conmoviendo el país; y viéndose próximos a conseguirlo, nada era ya capaz de contenerlos.

El Libertador, deseando convencer a los venezolanos de que se les engañaba, pensó en ir personalmente a Venezuela, donde los acontecimientos se precipitaban, sin aguardar su respuesta a las preguntas que le hizo el general Páez con el coronel Austria sobre el proyecto de monarquía. Al efecto solicitó del general Páez una entrevista en la línea, para conferenciar con él y procurar una transacción racional. Nada se consiguió con este paso conciliador; el general Páez, como sucede a todos los caudillos de una revolución, no podía resolver por sí una cosa que el partido revolucionario consideraba peligrosa. En semejantes casos, los partidarios mandan, el caudillo obedece.

La prensa caraqueña se dasató en injurias indignas contra el Libertador combatiendo la idea. Como muestra copiaré los siguientes párrafos del *Fanal de Caracas*. Veámoslos.

«Corren algunos rumores en esta capital de que el bravo caminante José Austria ha llegado o debe llegar al cuartel general de Valencia con pliegos del general Bolívar, cuyo contenido, según se dice, es el de solicitar una entrevista con S. E. el jefe civil y militar de Venezuela. Tenemos ya, pues, en práctica los medios de que ha usado siempre el general Bolívar: la intriga. No creemos ni nadie puede siquiera imaginar que S. E. el general Páez acceda a semejante proposición, 1.º» ...Siguen tres párrafos o motivos reducidos a que el jefe superior no podía separarse del territorio venezolano sin el previo consentimiento del Congreso; que estando circunscritas sus facultades a mantener el orden público, como se llamaba aquel desorden, no estaba a su alcance entrar en relaciones de ninguna especie con el «general Bolívar»; que estando comprometida la suerte de los pueblos (mejor hubieran dicho de los revolucionarios) y de cada ciudadano en particular, por el pronunciamiento que habían hecho, no podía el jefe superior transigir ni admitir acomodamiento alguno; y 4.º en fin (decían) «porque siendo probable que el general Bolívar se valga de esta estratagema

para sacrificar a su ambición la suerte de S. E. y de muchos otros generales, era preciso que en caso de que llegase a tanto la confianza del jefe civil y militar, que se prestase a tal entrevista, se sirviese S. E. avisarlo con alguna anticipación para que cada uno, preparando su maleta, pudiese salvarse del odio del tirano, etc...»

Desborde indecoroso tuvo ciertamente la prensa *liberal* granadina en aquellos días contra Bolívar, pero nunca llegó el insulto a tan exagerada malignidad. En Nueva Granada se intentó matarlo, es verdad; más esto es mucho menos que irrogarle a la faz del mundo, el odioso agravio de suponerlo capaz de meditar friamente un atentado contra el general Páez y contra los otros generales que le acompañasen. En el hecho del 25 de setiembre cabe la buena fe, por la exaltación de las rabiosas pasiones políticas: en la villana suposición del escritor caraqueño resaltan dos cosas; primera: adulación servil al hombre poderoso que mandaba en Venezuela; segunda: prurito de ofender a la víctima escogida en holocausto, contra la propia convicción, pues no puede creerse que el que aquellas líneas trazó sintiera lo que escribía. Es, pues, esto peor que lo primero.

VIII

La salud del Libertador decaía visiblemente: el insomnio, la desgana producida por la agitación del ánimo, por la tristeza, por la desesperación de ver perdido en el porvenir el fruto de sus esfuerzos, agotaban la poca energía física y moral que los trabajos militares y políticos, y los sinsabores le habían dejado; tenía apenas cuarenta y siete años, y parecía sexagenario. Erale, pues, forzoso separarse del gobierno para buscar alivio en el campo.

Al efecto pasó un mensaje al Congreso participándoselo, y excitándolo a elegir la persona que había de desempeñar el Poder ejecutivo mientras se hacían las elecciones constitucionales, por cuanto era miembro del Congreso el señor Casti-

llo Rada, que como presidente del Consejo de ministros, debía desempeñarlo, conforme al decreto orgánico de 1828. Este mensaje suscitó una discusión larga y animada, pues la separación del Libertador del Gobierno en aquellas circunstancias se miraba como peligrosa; pero la imposibilidad notoria en que se encontraba aquel hombre desgraciado, de continuar al frente de los negocios, obligaba a la conformidad.

Sin embargo, el Congreso consecuente a sus primeros acuerdos de no ocuparse sino en expedir la constitución y nombrar los magistrados que le incumbiesen, y no queriendo aceptar ninguna otra responsabilidad declaró que no le tocaba, conforme al decreto de su convocatoria, hacer la elección que se le pedía. En virtud de esta declaratoria nombró el Libertador por decreto de 1 de marzo al general Domingo Caicedo presidente del Consejo de ministros, conservándole el ministerio de relaciones exteriores, quien se encargó del Poder ejecutivo, retirándose Bolívar a la quinta de Fucha con dos o tres amigos de su confianza, y desde aquel día no volvió a ejercer el Poder ejecutivo ni ningún otro mando en Colombia. Nos dijo el Libertador a varios diputados y a otros amigos, que escogía al general Caicedo, para que, como granadino y como hombre prudente y moderado, mediase entre los partidos y salvase a sus amigos de la persecución de los exaltados *liberales*, que amenazaban públicamente con su venganza. ¡Esperanza vana! El pararrayo político no se ha descubierto todavía.

Allá en su retiro íbamos a verle los diputados una vez que otra, y las personas notables de la ciudad con más frecuencia que nosotros. Una tarde de las en que me hizo el honor de invitarme a su mesa, salimos solos a pasear a pie por las bellas praderas de aquella amena posesión; su andar era lento y fatigoso, su voz casi apagada le obligaba a hacer esfuerzos para hacerla inteligible; prefería las orillas del riachuelo que serpentea silencioso por la pintoresca campiña, y, los

brazos cruzados, se detenía a contemplar su corriente, imagen de la vida.

«¿Cuánto tiempo (me dijo) tardará este agua en confundirse con la de inmenso Océano, como se confunde el hombre en la podredumbre del sepulcro con la tierra de donde salió? Una gran parte se evapora y se sutiliza, como la gloria humana, como la fama. ¿No es verdad, coronel?» »Sí, mi general», contesté yo, sin saber lo que decía, conmovido con el anonadamiento en que veía caer a aquel hombre eminente, tan mal comprendido. De repente, apretándose las sienes con las manos, exclamó con voz trémula: «¡Mi gloria! ¡mi gloria! ¿por qué me la arrebatan? ¿por qué me calumnian? ¡Páez, Páez! Bermúdez me ha ultrajado indignamente en una proclama; pero Bermúdez fué como Mariño, siempre mi enemigo, y además estaba ofendido; fuí injusto con él en 1826. Santander se hizo mi rival para suplantarme, quiso asesinarme después de haberme hecho una guerra cruel de difamación calumniosa.»

«¿Y Caracas?», le interrumpí yo para que no continuara la conversación en el terreno a que la había llevado, y en que la pasión podía hacerlo injusto. «¿No es Caracas, mi general (le dije) la que más ha ofendido a V. E. y la que lo ha hecho con más injusticia? ¿No es en esa ciudad que le vió nacer y por la que dijo V. E. en una proclama (en 1827) *que lo había hecho todo*, que se ha vulnerado con la afrenta y el baldón más que en ninguna otra parte, esa gloria de V. E., que era la suya propia, y que tan justamente siente V. E. que le menoscaben y arrebaten?»

—«Veo que usted con delicadeza (me interrumpió) me enrostra esa frase que otros granadinos me han reprochado con acrimonía. Volviendo yo a Caracas después de cinco años de pasar trabajos y correr riesgos, en los que la causa de la Independencia estuvo vacilante, recibido por mis paisanos con tiernas demostraciones de afecto; en un momento de efusión se me escapó esa frase que no solamente los granadinos sino

aun los venezolanos de las provincias me han echado en cara, haciéndome de ella casi un crimen. Yo siempre fuí justo con los granadinos: nunca me he olvidado de que la Nueva Granada me ayudó eficazmente para la gloriosa campaña de Venezuela de 1813, que a pesar de las desgracias de 1814, fué la que me abrió el camino para servir útilmente a la patria después; distinguí a los granadinos que me acompañaron en ella, y honré la memoria de los que murieron como nunca lo hiciera con los venezolanos; a mi regreso a Angostura en 1819 después de la batalla de Boyacá, dije terminantemente al Congreso que a la cooperación patriótica de los pueblos de Nueva Granada al trasmontar la cordillera se debió el éxito glorioso de la campaña...» En esta conversación la respiración anhelosa de Bolívar, la languidez de su mirar, los hondos suspiros que salían de su pecho oprimido, todo manifestaba la debilidad del cuerpo y el dolor del alma, inspirando compasión y respeto. ¡Qué terrible cosa es ser grande hombre! ¡Qué vida! ¡Y hay quien la envidie!

Los granadinos se quejaban de postergación en los ascensos militares, acusando a Bolívar de parcialidad en favor de los venezolanos. Este clamor de postergación, que es general en los militares de todos los tiempos y naciones, principalmente en los menos meritorios, era infundado entre nosotros. Venezuela fué el teatro de la guerra sangrienta y feroz llamada la «guerra a muerte»; los venezolanos la hicieron con un tesón, con una energía, con un acierto que los mismos generales españoles han confesado con admiración. Venezuela con sus inmensas llanuras, sus innumerables ganados y caballos, sus caudalosos ríos, la extensión de sus costas, que le facilitaban recursos del extranjero tenía elementos que favorecían ciertamente a los venezolanos para sostenerse y luchar con ventajas; elementos que nosotros no teníamos; pero sea por lo que fuere, sin los venezolanos quién sabe si seríamos todavía colonos y si lo serían el Perú y Bolivia, y quién sabe si lo sería la América española toda.

En aquella guerra terrible se levantaron en Venezuela los caudillos de más nombradía, y así tenía que suceder precisamente. La rutilante constelación granadina que brilló en los campos de batalla venezolanos en 1813, no existía: se apagó en los combates. Ricaurte, Jirardot, D'Eluyar, y otros más de glorioso recuerdo, que si hubieran vivido habrían sido de los primeros, murieron ilustrando el nombre granadino. Esta fué desgracia de la surte, no injusticia de Bolívar; es cierto que en el ejército colombiano no hubo un capitán general granadino (general en jefe); pero ¿quién entre nosotros podía disputar ese puesto a Bolívar, Sucre, Urdaneta, Mariño, Bermúdez, Piar, Brion y Arismendi? Todos los granadinos que siguieron a Venezuela, cuando la federación entregó la Nueva Granada a los ejércitos y autoridades realistas, fueron premiados según sus méritos. Santander, Padilla, Córdova, lucieron como generales de división. Si nuestro general Antonio Mariño era uno de los hombres más eminentes de la Nueva Granada y de todo el continente americano, no hubiera tenido la desgracia de verse abandonado por sus tropas y de caer prisionero en Pasto en 1813, habría sin duda rivalizado a los más esclarecidos venezolanos, pues sobre ser valeroso, pocos se le allegaban en talento e ilustración: enviado a España preso, su forzada ausencia le eclipsó.

Entre los generales de brigada, brillaban muchos granadinos. Los más de los que entramos al servicio después de la batalla de Boyacá, con sólo tres o cuatro años de guerra de la independencia, éramos coroneles en 1829 y 1830.

Después de esa incomparable campaña de Bolívar en 1819 y de la batalla de Boyacá el patriotismo granadino lo hizo casi todo. La infantería del ejército que se formó era en su mayor parte granadina; su oficiales, los más, jóvenes decentes de la Nueva Granada, eramos granadinos; y con este ejército se combatió y se venció en Tenerife, Ocaña, Cartagena, Ciénaga de Santamarta, Pitayó, Maracaibo, Coro, Carabobo, Puertocabello, Bomboná, Yaguachí, Pichincha, Pasto,

Guayaquil y en el Perú. La caballería llanera venezolana no tenía rival en Nueva Granada sino en Patía y en Casanare; pero como infantes nadie nos ha excedido, y todo esto lo confesaba Bolívar. Demos, pues, imparcialmente a cada uno lo que es suyo, y no seamos injustos con el Libertador que fué siempre justo con nosotros.

IX

Parecía que el cambiamento político de Venezuela hubiera debido amortiguar el encono de los *neo-liberales* venezolanos contra el general Santander que venía a ser su aliado natural, como enemigo de Bolívar; más lejos de eso, la prensa *liberal* venezolana se encruelecia contra Santander, tanto o más que contra Bolívar. El general Santander, que se hallaba en Europa con el telescopio fijo sobre estos paises, observando sus movimientos; justamente indignado, escribió una larga carta al señor Martín Tovar, uno de los diputados a la Convención de Ocaña expatriado por el general Páez después que volvió a Venezuela, disuelta la Convención, carta que íntegra se publicó y de la que yo quiero trascribir los párrafos siguientes: «Algunos periódicos de Caracas (decía Santander) todavía se ocupan de calumniarme, como si no fueran bastantes las calumnias que he sufrido, las persecuciones y ultrajes que he recibido. ¿Por qué fatal destino estoy condenado a sufrir dicterios y calumnias bajo el sistema constitucional, bajo la dictadura y bajo el nuevo régimen de la libertad venezolana? Siempre se ocurre a lugares comunes y acusaciones vagas de latrocinios nacionales, de perversidad y tramas criminales, y jamás se cita un hecho positivo que pueda justificar la imputación. Mil veces he respondido con documentos a todo el cúmulo de acusaciones que mis enemigos inventaron contra mí, y ninguno ha querido darse por satisfecho... Maltratar a un hombre expatriado que todo lo ha sacrificado a la causa de la libertad y que ha sido vícti

ma del partido contrario, nada tiene de gallardo ni de decente.

Todo el mundo ha errado, y yo debo creer que erre más que otros, porque era joven sin experiencia cuando administré la República; para todos los que han hecho la guerra a la patria, a la libertad, hay indulgencia; para los que han contribuído a elevar al dictador hay generosidad; para el que ha obrado por engaño o equivocación hay magnanimidad; sólo para mí no hay más que nuevas persecuciones... Parece chocante que los redactores de periódicos, que tanto alarde hacen de ser justos, y siempre apelan a la justicia para justificar los pasos que están dando, y conducir al pueblo al camino de la razón sean injustos conmigo... ¡No! esto es escandaloso e indigno de los que trataron con más decencia a Emparan, Basadre y Cagigal (1). Enhorabuena que censuren los actos de mi administración y los detesten para evitar que Venezuela o Colombia incurra en los mismos defectos o errores. Pero, ¿por qué calumniarme? ¿por qué atribuir todos mis actos a perversidad de corazón y a fines siniestro? Esta es ligereza, injusticia y odiosidad.»

Estas sentidas palabras indican bien claro la naturaleza virulencia de las injurias que la prensa *liberal* venezolana irrogaba al general Santander, y con ellas dejo probado lo que dije. A Bolívar se le acusaba injustamente de tener una ambición que ha sido la de muchos grandes hombres; a Santander, con igual injusticia, de latrocinios nacionales, tramas criminales, pervesidad del corazón. ¿Cuál de los dos quedaba más afrentado?

En esa carta dice también el general Santander hablando de la revolución de Venezuela: «Importante ha sido el pronunciamiento de ese heroico pueblo en favor de la libertad, y más importante la perseverancia en que ha de mantenerse de guardián de esta divinidad. Ciertamente que si Caracas

(1) Jefes españoles.

no abre la marcha en esta ocasión, Colombia habría sido esclavizada de un modo inícuo y vergonzoso, en su nueva Constitución.»

El general Santander, tan sensible a la calumnia, no reparó en calumniar a su vez las *intenciones* de los hombres honrados que formaban el Congreso constituyente; y de esta calificación no me exceptuo yo. Hace sin duda alusión, en esa imputación gratuita, al proyecto de la monarquía que supone habría el Congreso acogido sin la revolución de Caracas; y esta ha sido una voz generalizada que los *liberales* venezolanos y los *liberales* granadinos propagaron en odio del Libertador y de los hombres que no les pertenecían. Los historiadores venezolanos Baralt y Díaz también dicen que indudablemente la revolución de Caracas, había hecho variar de tal modo las cosas a los que se llamaban partidarios del Libertador, que empezaron por abandonar el proyecto de monarquía. Hemos visto que Bolívar en cartas particulares. fecha 10 de junio de 1829, en Buijo había manifestado su oposición al proyecto, y que por notas oficiales de 22 de noviembre de Popayán, y de 18 de diciembre de Japio, lo improbó en términos explícitos mandando terminantemente que se suspendiesen las negociaciones iniciadas sobre el particular con los ministros de Francia e Inglaterra.

¿Pudo, pues, influir en el ánimo de Bolivar, ni en el Congreso el acuerdo de la junta de Caracas de 25 de noviembre? Yo digo más, y sé lo que digo en un negociado que me es perfectamente conocido: aunque el Libertador, hubiera accedido a la idea del Consejo de ministros, aunque no la hubiese improbado tan terminantemente, aunque ni en Venezuela ni en ninguna otra parte se hubiera rechazado por vías de hecho, el Congreso no lo habría aceptado, pues los inconvenientes para plantear entre nosotros un sistema que contrariaba todo lo existente, saltaba a la vista y ni uno solo de los diputados se alucinó, ni dejó de prever sus consecuencias. El mismo García del Río había desistido ya de su idea

inocente, vista la impopularidad con que fué recibida. La cuestión para nosotros no era hacer lo mejor, no era entrar a calificar sistema de gobierno: era hacer lo único posible, lo que nuestros comitentes querían, lo único que el país aceptaba: constituir la República; y para esto nuestra brújula era la opinión pública sin necesidad de apremios y amenazas.

X

Desde los primeros días de la Revolución hemos visto que luchaban en la mente de Bolívar sus convicciones sobre la organización política que conviniera dar a estos países, y las que veía se adoptaban en todas partes, por las doctrinas más generalizadas, y por el ejemplo de los Estados Unidos Nortericanos. Entre la República y la monarquía no tenía duda, no había cuestión; la República era una necesidad imprescindible. Una aristocracia de mérito entraba en sus ideas como elemento de orden: que los hombres son iguales al nacer, es una verdad, que la civilización hará admitir, más tarde o más temprano, a todas las naciones de la tierra; pero que no haya diferencia entre la virtud y el vicio, entre el saber y la ignorancia, entre el servidor leal de la patria y el vi egoista, entre el inocente y el criminal; en fin, pretender que no haya diferencia entre las diferencias... es un absurdo tan absurdo que no puede prevalecer largo tiempo, y esto es lo que entre nosotros se llama «Democracia». La jerarquía social fundada en el mérito es un principio conservador, moral y de orden que toda la vocinglería de la demagogia no alcanzará nunca a desvirtuar. Los desastres de las Repúblicas hispano-americanas vienen de pretender destruirlo, y por esta pretensión, dando al elemento democrático una latitud extravagante, se hace imposible todo gobierno regularizado, la seguridad desaparece, las conmociones populares se repiten con frecuencia desconsoladora y la libertad se ahoga en la sangre de las víctimas inocentes que inmola la ambición sin freno. Bolivar, como también hemos visto, sostuvo y de-

fendió siempre estas ideas sin hipocresía, francamente con una fuerza de convicción, con una perseverancia en que no desmayó un solo día. Sobre todo rechazó constantemente el sistema federativo como inadecuado a nuestras costumbres, a nuestro carácter, y como impotente para consolidar entre nosotros, un gobierno que manteniendo el orden, impidiese la transgresión de las leyes protectoras de la sociedad. No hay duda: en aquel hombre extraordinario lucía un reflejo de la presciencia divina. Los hechos contemporáneos lo prueban.

XI

Quiero y debo presentar a mis lectores algunos pensamientos de Bolívar, emitidos en diferentes épocas, desde los primeros días de su vida política; y considerando el estado en que nos encontramos, diga el más apasionado si sus principios en materia de gobierno merecían el anatema que se fulminó contra ellos.

Ocupada toda Venezuela en 1812 por el comandante español Monteverde, sin quedar en el país más que algunas guerrillas patriotas, pudo Bolívar, apenas coronel entonces, pasar a Cartagena con algunos compañeros. El Estado de Cartagena como se llamaba en la federación adoptada en Nueva Granada, aquella grande y antigua provincia, que en la federación actual se llama Estado de Bolívar, se hallaba en circunstancias dificilísimas por la guerra con la provincia de Santamarta y el pronunciamiento realista de muchos pueblos del Estado. Bien acogidos, y empleados los venezolanos por su gobierno, al que sirvieron últimamente. Bolívar sin fama todavía, con el desprestigio del vencimiento, de que yo no tenía idea hasta ahora, levanta la voz con brío para presentar a la federalista Nueva Granada una lección severa, demostrando en un «Manifiesto» enérgico, que la principal causa de la desgracia de su patria fué el sistema de gobierno que adoptaron los primeros legisladores de aquella Repúbli-

ca, lo que era en cierto modo atacar el del país en que escribía. Transcribiré algunos retazos de aquel interesante escrito.

«El más consecuente error, que cometió Venezuela (dice Bolívar) al presentarse en el teatro político fué, sin contradicción, la fatal adopción que hizo del sistema tolerante (la federación), sistema débil e ineficaz desde entonces para todo el mundo sensato, y sostenido hasta los últimos períodos con una tenacidad sin ejemplo...

«Los códigos que consultaban nuestros magistrados no eran los que podían enseñarles la ciencia práctica del gobierno sino los que han formado ciertos buenos visionarios, que imaginándose Repúblicas aéreas, han procurado alcanzar la perfección política presuponiendo la perfectibilidad del linaje humano. Por manera que tuvimos filósofos por jefes, filantropía por legislación, dialéctica por táctica y sofistas por soldados. Con semejante subversión de principios y de cosas, el orden social se sintió extremamente conmovido, y desde entonces corrió el Estado a pasos agigantados a una disolución universal que bien pronto se vió realizada.

«De aquí nació la impunidad de los delitos de Estado...

«La doctrina que apoyaba esta conducta tenía su origen en las máximas filantrópicas de algunos escritores que defienden la no residencia de facultad en nadie, para privar de la vida a un hombre, aun en el caso de haber incurrido en el delito de *lesa patria*. Al abrigo de esta piadosa doctrina a cada conspiración sucedía un perdón, y a cada perdón sucedía otra conspiración que se volvía a perdonar, porque los gobiernos liberales, deben distinguirse por la clemencia; clemencia criminal, que contribuyó más que nada a trastornar la máquina que todavía no habíamos concluído enteramente.

»De aquí vino la posición a levantar tropas veteranas disciplinadas y capaces de presentarse en el campo de batalla, ya instruídas, a defender la libertad como buen suceso y glo-

ria. Por el contrario, se establecieron innumerables Cuerpos de milicias indisciplinadas, que además de agotar las cajas del erario nacional con los sueldos de la plana mayor, destruyeron la agricultura, alejando a los aldeanos de sus hogares, e hicieron odioso el Gobierno que obligaba a éstos a tomar las armas y a abandonar sus familias.

»Las Repúblicas—decían nuestros estadistas—no han menester de hombres pagados para mantener su libertad: todos los ciudadanos serán soldados cuando nos ataque el enemigo: Grecia, Roma, Venecia, Suiza, Génova, Holanda y recientemente Norte América, vencieron a sus contrarios sin el auxilio de tropas mercenarias, siempre prontas a sostener el despotismo y a subyugar a sus conciudadanos.

»Con estos antipolíticos e inexactos raciocinios fascinaban a los simples; pero no convencían a los prudentes que conocían bien la inmensa diferencia que hay entre los pueblos, los tiempos y las costumbres de aquellas Repúblicas y las nuestras.

»El resultado probó a Venezuela el error de su cálculo, pues los milicianos que salieron al encuentro del enemigo ignorando hasta el manejo del arma, y no estando habituados a la disciplina y obediencia, fueron arrollados al comenzar la última campaña, a pesar de los heroicos y extraordinarios esfuerzas que hicieron sus jefes para llevarlos a la victoria, lo que causó un desaliento general en soldados y oficiales, porque es una verdad militar reconocida que sólo ejércitos aguerridos son capaces de sobreponerse a los primeros sucesos infaustos de una campaña. El soldado bisoño lo cree todo perdido desde que es derrotado una vez, porque la experiencia no le ha probado que el valor, la habilidad y la constancia corrigen la mala fortuna.

»La subdivisión de la provincia de Caracas proyectada, discutida y sancionada por el Congreso federal, despertó y fomentó una enconada rivalidad en las ciudades y lugares subalternos contra la capital, la cual—decían los ambiciosos

de dominar en sus distritos—era la tirana de los ciudadanos y la sanguijuela del Estado. De este modo se encendió el fuego de la guerra civil en Valencia, que nunca se logró apagar con la reducción de aquella ciudad, pues conservándolo encubierto lo comunicó a las otras limítrofes: a Coro y Maracaibo, y éstas entablaron comunicaciones con aquélla y facilitaron por este medio la entrada de los españoles, que trajo consigo la caída de Venezuela.

»La disipación de la renta pública en objetos frívolos y perjudiciales, y particularmente en sueldos de infinidad de oficinistas, secretarios, jueces, magistrados, legisladores provinciales y federales, dió un golpe mortal a la República, porque la obligó a recurrir al peligroso expediente de establecer papel moneda, sin otra garantía que la fuerza y las rentas imaginarias de la confederación.

»Pero lo que debilió más al Gobierno de Venezuela fué la forma federal que adoptó, siguiendo las máximas exageradas de los derechos del hombre, que autorizándolo para que se rija por sí mismo, rompe los pactos sociales y constituye a las naciones en anarquía. Tal era el verdadero estado de la confederación. Cada provincia se gobernaba independientemente, y a ejemplo de éstas, cada ciudad pretendía iguales facultades, alegando la práctica de aquéllas y la teoría de que todos los hombres, todos los pueblos, gozan de la prerrogativa de instituir a su antojo el Gobierno que le acomode.

»El sistema federal, bien que sea el más perfecto y más capaz de proporcionar la felicidad humana en la sociedad (1), es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes estados. Generalmente hablando, todavía nuestros conciudadanos no se hallan en actitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos, porque carecen de las vir-

(1) Bolívar hablaba a Gobiernos federales en el Estado de Cartagena y en la Nueva Granada, y necesitaba paliativos, o, como se dice vulgarmente, «dorar la píldora».

tudes políticas que caracterizan al verdadero republicano; virtudes que no se adquieren en los Gobiernos absolutos, en donde se desconocen los derechos y los deberes de los ciudadanos.

»Caracas tuvo mucho que padecer por causa de la confederación, que lejos de socorrerla le agotó sus caudales y pertrechos, y cuando vino el peligro la abandonó a su suerte, sin auxiliarla con el menor contingente. Además le aumentó sus embarazos, habiéndose empeñado una competencia entre el poder federal y el provincial, que dió lugar a que el el enemigo llegase al corazón del Estado, antes que se decidiese la cuestión de si deberían salir las tropas federales y provinciales a rechazarlos, cuando ya tenían ocupada una parte de la provincia (1).

»Yo soy de sentir que mientras no centralicemos nuestros Gobiernos americanos, los enemigos obtendrán las más completas ventajas, seremos indefectiblemente envueltos en los horrores de las disensiones civiles.

»Las elecciones popupulares hechas por los rústicos del campo y por los INTRIGANTES moradores de las ciudades, añaden un obstáculo a la práctica de la federación entre nosotros, porque los unos son tan ignorantes que hacen sus votaciones maquinalmente, y los otros tan ambiciosos, que todo lo convierten en facción, por lo que jamás se vió en Venezuela una votación libre y acertada, lo que ponía el Gobierno en manos de hombres, ya desafectos a la causa, ya ineptos, ya inmorales.

»El espíritu de partido decidía en todo, y, por consiguiente, nos desorganizó más de lo que las circuntancias hicieron. Nuestra división, y no las armas españolas, nos tornó a la esclavitud...»

Bolívar concluía su manifiesto demostrando el riesgo que corría Nueva Granada de ser sojuzgada por los realistas si no

(1) Lo mismo sucedió a Santafé (Bogotá) en 1815, y en esta última guerra civil.

se esforzaba en ayudar a los venezolanos a sacudir el yugo. Esta propuesta parecía un delirio en aquellas circunstancias. La federación en nuestro país causaba tantos o más estragos que en Venezuela; despedazados por partidos opuestos y encarnizados, se consamían los recursos en guerras civiles, la sangre corría abundantemente, y así continuó hasta que, por las mismas causas que en Venezuela, fué sojuzgado en toda su extensión por los realistas en 1815 y 1816. En aquel período de cinco años hubo guerra entre Honda y Ambalema, entre Santafé y Tunja, entre Cartagena y Mompos y muchas otras, fuera de la de patriotas y realistas; la provincia de Bogotá fué sometida a la fuerza al régimen federal, al que resistió hasta donde pudo; todas las ciudades querían ser capitales de provincias soberanas, y hasta el pobre pueblo de Nare quiso ser ciudad capital de provincia.

Las últimas palabras del manifiesto de Bolívar eran las siguientes: «Estos ejemplos de errores y de infortunios no serán enteramente inútiles para los pueblos de la América meridional que aspiren a la libertad e independencia nacional.»

¡Esperanza vana! La independencia se ha asegurado, «y es el único bien que hemos conquistado a costa de todos los demás.» En cuanto a orden interior, las ambiciones criminales han prevalecido sobre el patriotismo ilustrado; los males de que se quejaba Bolívar han tomado y toman de día en día un incremento aterrador, y no hay imaginación bastante veloz, que alcance a prever su fin. La federación arrebatando a la muerte su guadaña y seguida de las furias del Averno lo arrasa todo, dejando escrito con letras de sangre sobre los escombros y sobre los osarios, una sola frase: «Estados Soberanos», en cambio de la más horrorosa desolación.

CAPITULO VI

I

Libertada Venezuela en 1813 por un puñado de granadinos conducidos por Bolívar de triunfo en triunfo, tratóse en Caracas de establecer un Gobierno regular, y como sucede en semejantes casos, las opiniones no podían avenirse. «En aquel tiempo (dice Baralt y Díaz) los republicanos estaban divididos en dos partidos principales: uno aferrado a las divisiones provinciales, aspiraba a hacer triunfar el federalismo, no bien convencido de que éste hubiese sido la causa de las desgracias del país, o por lo menos no queriendo confesarlo; otro profesaba el principio de la unidad y la concentración en el Gobierno, como único medio de fuerza y consistencia. A la cabeza de aqueste se hallaba Bolívar... Sostenía que sin unidad e indivisibilidad no podía haber salud para la patria; que un estado homogéneo en religión, producciones, usos y costumbres, no podía admitir el sistema federal sino en un instante de delirio, y echando en el olvido sus más caros intereses...

«Al frente del otro lado se veían algunos patriotas distinguidos, pero ilusos que ya creían conseguida la independencia; que no renunciaban por ningún desengaño a seguir el ejemplo de los Norte-Américanos, atribuyendo solo a las leyes su prosperidad...»

El partido de Bolívar triunfó no sin la oposición de algunos gobernantes de provincia que saboreaban ya el mando independiente, QUE ES EL GRAN ALICIENTE DEL SISTEMA FEDERATIVO. El gobernador de la provincia de Barinas principal-

mente armó bulla; pero Bolívar zanjó la dificultad pasándole una nota en que le decía: «A nada menos quisiera prestar materia que a las sospechas de los celosos partidarios del federalismo, que pueden atribuir a miras de propia elevación las providencias indispensables para la salvación de mi país; pero cuando penden de ellas la existencia y la fortuna de un millón de habitantes y aun la emancipación de la América entera, toda consideración debe ceder a objeto tan interesante y elevado. Lamento ciertamente que reproduzcáis las viciosas ideas políticas que entregaron a débil enemigo una república entera, poderosa en proporción. Recórrase la presente campaña y se hallará que un sistema contrario ha restablecido la libertad. Malograríamos todos los esfuerzos y sacrificios hechos, si volviésemos a las embarazosas y complicadas formas de la administración que nos perdió... ¿CÓMO PUEDEN PEQUEÑAS POBLACIONES IMPOTENTES Y POBRES ASPIRAR A LA SOBERANÍA Y SOSTENERLA? En la Nueva Granada la lucha de pretensiones semejantes a las vuestras, degeneró en una abominable guerra civil, que hizo correr la sangre americana, y hubiera destruído la independencia de aquella vasta región, sin mis esfuerzos para conseguir una reconciliación y el reconocimiento de una suprema autoridad JAMÁS LA DIVISIÓN DEL PODER HA ESTABLECIDO Y PERPETUADO GOBIERNOS solo la concentración ha influído respeto, y yo no he libertado a Venezuela sino para realizar este mismo sistema. ¡Ojalá hubiera llegado el momento de que pasara mi autoridad a otras manos! Pero mientras dure el peligro actual, a despecho de toda oposición llevaré adelante el plan enérgico que tan buenos sucesos me ha proporcionado.

»Si un Gobierno descendiera a contentar la ambición y la avaricia humana, pensad que no existirían pueblos que obedediesen.

»Es menester sacrificar en obsequio del orden y del vigor de nuestra administración, las petensiones interesadas, y mis innovaciones que en nada se oponen a la práctica del

más libre Gobierno del mundo, serán sostenidas a toda costa por exigirlo mi deber y mi responsabilidad.»

He aquí al grande hombre; he aquí lo que era Bolívar en aquellos tiempos. Esta energía que tuvo hasta que se enervó en la Cápua del Perú, dió la independencia. Con ella pudo sojuzgar a sus numerosos, turbulentos y ambiciosos rivales, muchos de ellos ignorantes, indóciles y pretenciosos; pero con su genio y con esta energía lo dominó todo y a todos. Este es, en mi concepto, su mayor mérito. Washington no tuvo que luchar con este terrible inconviente.

II

Uno de los más notables ejemplos de lo pernicioso del sistema federativo es el que representa nuestra historia en la desobediencia de los gobernantes del Estado de Cartagena en 1815 a las órdenes perentorias del Gobierno federal.

Destinado Bolívar a libertar a Santamarta con una división de 2.500 hombres de la Unión, llevando sólo 500 fusiles, mandó el Gobierno general que del gran parque de Cartagegena se completase el armamento y se proveyese de municiones a dicha división. Llegado Bolívar a Mompos se encontró con que no sólo no se le auxiliaba en nada, sino que se le prohibía que transitase por territorio del Estado. Después de cruzarse notas y contranotas en reclamaciones y negativas, repitiendo el Gobierno general sus órdenes y desatendiéndolas el del Estado, se disminuyó la división de operaciones en la mitad, pereciendo en Mompos unos 800 hombres de estos infelices serranos, que los más van a una muerte segura cuando se les lleva de repente de la cordillera a las orillas del Magdalena, o a nuestras costas insalubres.

Bolívar, desesperado, se dirigió a Cartagena a obtener por la fuerza el armamento, municiones y reemplazos indispensables para poder cumplir las órdenes del Gobierno federal, obrando sobre Santamarta. Entonces Cartagena era una plaza de armas de primer orden, y tenía una guarnición mayor

de lo que quedaba a Bolívar; nada consiguió, pues, ni podía conseguir por un sitio sin bloque; ocurrió al ruego, y tampoco logró nada. Súpose entre tanto, la llegada del ejército español (10.500 hombres) a Venezuela, a las órdenes del general Morillo, y entró el alarma en la plaza. Fué preciso iniciar arreglos, de los que resultó que Bolívar se fuese para Jamaica, y los miserables restos de su división se pusieron a las órdenes de las autoridades del «Estado soberano de Cartagena»; Santamarta no se ocupó; vino el general Morillo y encontró en esa ciudad y toda la provincia auxilios y refuerzos; Cartagena sucumbió, y tras ella toda la Nueva Granada dobló la noble cerviz al veenedor; vinieron en seguida los banquillos, los destierros, los confinamientos, las confiscaciones... .

¿No fué, pues, la federación, mas que las armas realistas, lo que causó tan terrible desgracia? ¿Con estos desengaños, no tenía razón Bolívar en maldecir semejante sistema de Gobierno? Se me dirá que las circunstancias han variado después de terminada la guerra de la Independencia, que hoy estos recuerdos son inconducentes. ¿Pero no quedan y quedarán siempre el orden público que conservar, las disensiones civiles que evitar, el respeto que inspirar con un Gobierno sólidamente establecido, y la vida de los ciudadanos que conservar impidiendo las matanzas fratricidas? La desobediencia de las autoridades de un estado soberano a las órdenes del Gobierno nacional, ¿no puede repetirse? Y en este caso, ¿qué se hará? ¿Estamos hoy más avanzados que entonces en ilustración positiva, en civilización? ¿Hemos ganado o retrocedido en moralidad, en virtudes, sea como cristianos, sea como ciudadanos? ¿Saben hoy nuestras masas siquiera la doctrina cristiana que sabían entonces?... ¡Ah! ¡Ojalá pudieran contestarse estas preguntas satisfactoriamente! Se dirá que al Estado que desobedezca se le hará la guerra. Pero en este caso se gritará: *A la invasión;* y otros Estados se unirán con el refractario, y el Gobierno caerá y vendrá la dictadura

y vendrán los patíbulos, y habrá confiscaciones, y... ¿Puede esto llamarse Gobierno?

III

La situación de Bolívar en Jamaica era en extremo afictiva: desprestigiado por los malos resultados de la campaña de Venezuela en 1814, más todavía por los últimos acontecimientos de Cartagena, de los que se le hacía responsable; ofendido por los insultos de sus émulos en libelos calumniosos, en que se le trataba de inepto, de cobarde, ya que no de traidor, como se usa en nuestros países con todo el que cae: reducido a pedir prestado para sostenerse, lo que es uno de los más agudos dolores de la vida; acechada su existencia por el puñal de asalariados asesinos, del que sólo la providencia divina lo salvó; cualquiera otro que no hubiera sido Bolívar habría desmayado, cayendo en la desesperación.

Los ejércitos realistas triunfantes por todas partes, Venezuela sojuzgada, la Nueva Granada sucumbiendo a pedazos, todo hacía temer, todo persuadía, que la causa de la independencia estaba perdida. Pero el proscrito de Jamaica no se desalentaba: el porvenir se le presentaba claro y seguro en cuanto al triunfo de la independencia. Sin embargo, lo conturbaban las dificultades de la organización posterior, lo aflijía, lo desesperaba una sola palabra: «LA FEDERACIÓN».

En esos días de escaseces pecuniarias que lo sujetaban a privaciones angustiosas, en esos días de tristeza por los desastres de la guerra; en esos días de agitación de ánimo por los planes que hervían en su cabeza volcánica, escribió a un caballero inglés de aquella isla, adicto a nuestra causa, su amigo personal que le favorecía, una carta interesantísima explicándole con candor y claridad las causas de las desgracias de Venezuela y Nueva Granada y desenvolviéndole sus ideas políticas para asegurar el porvenir: «Los acontecimientos de la tierra firme (le decía) nos han demostrado que las instituciones perfectamente representativas no son adecuadas a

nuestro carácter, costumbres y luces actuales. En Caracas el espíritu de partido tuvo su orígen en las sociedades, asambleas y elecciones populares, y estos partidos nos tornaron a la esclavitud. Y así como Venezuela ha sido la república americana que más ha adelantado en sus instituciones políticas, también ha sido el más claro ejemplo de la ineficacia de la forma federal para nuestros nacientes estados... En tanto que nuestros compatriotas no adquieran la ilustración y las virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina...

»Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y su gloria. Aunque aspiro a la perfección del gobierno de mi patria, no puedo persuadirme que el Nuevo Mundo sea por el momento regido por una gran república. Como es imposible no me atrevo a desearlo; menos aún deseo una monarquía universal en América, porque este proyecto sin ser útil es también impracticable... No siéndonos posible lograr entre las repúblicas y monarquías lo más perfecto y acabado, evitemos caer en anarquías demagógicas o en tiranías monocráticas. Busquemos un medio entre los extremos opuestos que nos conducirán a los mismos escollos: a la desgracia y al deshonor...»

Baralt y Díaz, comentando esta carta, se expresan a continuación en estos términos: «Y aquí entraba Bolívar a explicar a su corresponsal en qué consistía según él, ese medio difícil entre una y otra forma de gobierno, aplicándolo con algunas modificaciones a los principales estados de América. Duélenos (dicen) no poder insertar aquí entera aquella célebre carta, donde con exquisito talento y una facilidad admirable de expresión desarrolla Bolívar el plan de gobierno mas adoptable a cada sección independiente del Nuevo Mundo, demarca sus límites, predice sus destinos. Ninguno de los es-

critos que nos ha dejado aquel grande hombre tan hábil para pensar como para expresar lo que pensaba, es más ingenioso que éste, ni más notable, así por la originalidad y exactitud de sus ideas, como por la que nos da de su carácter e inteligencia. ¡Cuán admirable no debía ser y era en efecto la de un hombre que veía en el porvenir libre y dichosa su patria, en el instante mismo en que para el común de las gentes estaba perdido sin remedio! ¡Cuán fuerte era el alma y cuán noble el corazón de aquel a quien las desgracias daban energía, elevación y grandeza!»

En efecto, el espectáculo que presentaba la América española, justificaba de tal manera todas y cada una de las palabras evangélicas de aquel hombre incomparable, que ahora después de treinta y cuatro años de haber sido empujado por las malas pasiones a la tumba, es que puede sondearse toda su profundidad. Bolívar se justifica en la posteridad; y dentro de algunos años, quién sabe si la América toda no tendrá que estudiar sus doctrinas, con santo respeto, para salvarse en ellas, si no quiere desaparecer de la sociedad de las naciones civilizadas!

«La Nueva Granada se unirá con Venezuela (continuaba Bolívar en su carta) si llegan a convenirse en formar una república central, cuya capital sea Maracaibo o una nueva ciudad que con el nombre de *Las Casas* en honor de este héroe de la filantropia, se funde entre los confines de ambos países, o en el soberbio puesto de Bahía Honda... (1)

Esta nación se llamará *Colombia*, como un tributo de justicia y gratitud al descubrir de nuestro hemisferio. Su gobierno podrá imitar al inglés, con la diferencia de que en lugar de rey habrá un poder ejecutivo de elección, cuando más vitalicio y jamás hereditario, si se quiere república; una cámara o senado legislativo hereditario, que en las tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los ra-

(1) En la Goajira.

yos del gobierno, y un cuerpo legislativo de libre elección sin otras restricciones que las de la cámara baja de Inglaterra. Esta constitución participará de todas las formas y yo deseo que no participe de todos los vicios...»

IV

El Senado hereditario o sea la Cámara de los pares de Inglaterra, es un elemento de estabilidad indispensable en las monarquías constitucionales, es el poder intermedio que mantiene el equilibrio entre el poder real de la corona hereditaria y el poder popular de la Cámara electiva, lo que asegura el orden en la nación y la libertad del pueblo. Pero en las repúblicas, semejante institución sería exótica y contraria a la índole del gobierno. Indudablemente este pensamiento de Bolívar, erróneo en mi concepto, prueba el terror que le inspiraba la anarquía demagógica, y creyendo encontrar en él un remedio a mal tan terrible, peor que el absolutismo más despótico, lo enunciaba como una simple opinión, sujeta a discusión y que no era él quien iba a resolver definitivamente.

Los citados Baralt y Díaz, republicanos decididos y por tanto competentes sobre el particular, en su análisis de esta carta de Bolívar dicen con imparcialidad y fuerza y nobleza de expresión lo siguiente: «Esto escribía Bolívar en el abandono de la íntima confianza, cuando se hallaba solo, pobre y ausente de la patria. Sinceros eran, pues, sus sentimientos: ninguna mira de política o de interés personal podía moverle ni le movía en efecto a ocultar otros que tuviese. Demás que esos mismos principios u otros semejantes había él manifestado ya, como sabemos, en los primeros años de la revolución cuando encargado del poder supremo (en 1813) descartó con energía, las ideas del federalismo que algunos hombres buenos, pero ilusos, quisieron revivir. Después de esa época, nuevos hechos y reflexiones más poderosas habían afirmado en su mente aquellas convicciones, dándoles

la evidencia de verdades demostradas. El conocía el pueblo, había tratado a sus compañeros de armas, veía sin ilusiones ni prestigios los elementos de aquella nueva sociedad; y en ellos, como en las conspiraciones de que había sido víctima, creía hallar un vicio radical contrario al establecimiento de un sistema puramente democrático. El deseaba para su patria gloria y libertad; pero no entendía que ésta fuese el poder de la muchedumbre; la espada en manos de ciegos o de niños.»

CAPITULO VII

I

En 1819, en el furor de la guerra a muerte, que realistas y republicanos se hacían con toda la ferocidad de guerras civiles, porque guerra civil fué la de la Independencia, convocó el Libertador un Congreso constituyente en la ciudad de Angostura, hoy Ciudad Bolívar, y considerando ser llegado el tiempo de organizar un gobierno sobre bases sólidas, tuvo el valor de proponer a aquel cuerpo, ilustrado por la experiencia, un proyecto de constitución en el que desenvolvió el pensamiento que ya le conocemos por medio de un discurso que indudablemente es el mejor de sus escritos.

«Ideal en gran parte era aquel proyecto: la imaginación poética de Bolívar, remontándose a los antiguos tiempos, buscaba lecciones y ejemplos para introducir instituciones, parte griegas, parte romanas, en una tierra aún no salida de la servidumbre» (1).

Por entonces sus ideas políticas, aunque las más no se adoptaron, no se atribuyeron a malos motivos; después se le imputaron a crimen. Las principales censuras de los que se han llamado liberales han recaído sobre el Senado hereditario y el presidente vitalicio. Véamos las razones que él dió en su discurso al Congreso para proponerlas. Entre otras de alta política, añadía: «Por otra parte los Libertadores de Venezuela son acreedores a ocupar siempre un alto puesto en la República, que les debe su existencia. Creo que la posteridad

(1) Baral y Díaz.

vería con sentimiento anonadados los nombres de sus primeros bienhechores; digo más, es del interés público, es de la gratitud de Venezuela, es del honor nacional conservar con gloria hasta la última posteridad una raza de hombres virtuosos, prudentes y esforzados que superando todos los obstáculos, han fundado la república a costa de los más heróicos sacrificios. Y, si el pueblo de Venezuela no aplaude la elevación de sus bienhechores, no es digno de ser libre y no lo será jamás» (1).

En cuanto al Poder ejecutivo prefería acercarse al de Inglaterra, adaptándolo a la república, con un presidente vitalicio nombrado por el pueblo o sus representantes, e irresponsable. «Por exorbitante—decía—que parezca la autoridad del Poder ejecutivo en Inglaterra, quizá no sería excesiva en la república de Venezuela. Aquí el Congreso ha ligado las manos y hasta la cabeza a los magistrados. Este cuerpo deliberante ha asumido una parte de las funciones ejecutivas contra la máxima de Montesquieu, que dice no deber tomar los cuerpos representativos ninguna resolución activa... Nada es tan peligroso para el pueblo como la debilidad del ejecutivo, y si en un reino se ha juzgado necesario concederle tantas facultades, en una república son éstas infinitamente más indispensables» (2).

Y por conclusión decía: «En gobierno republicano ha sido es y debe ser el de Venezuela: sus bases, la soberanía del pueblo, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios. Necesitamos la igualdad para refundir, digámoslo así, en un todo los hombres, las opiniones políticas y las costumbres públicas.»

---

(1) Hoy se piensa de otro modo. El que emplara este lenguaje sería calificado de *godo*. Ser un atiguo servidor, es un motivo de proscripción, si no se lleva grabado en la frente un letrero que diga: «rebelde.»

(2) Estos principios políticos son blasfemias hoy. Los senados han de intervenir hasta en el nombramiento de un tesorero, las asambleas son las que han de gobernar, y el llamado Presidente no ha de ser más que un ridículo estafermo.

En aquel Congreso no faltaron diputados que hablaran de federación, pero la mayoría se asustó y la funesta palabra fué desechada. Si aceptada hubiera sido, estaría Venezuela todavía gobernada por los capitanes generales, y Nueva Granada por virreyes. Es de notarse, y debo llamar la atención sobre ello, que desde los primeros días de la revolución abogó Bolívar por la abolición de la esclavitud, empezando por dar libertad a sus numerosos esclavos, añadiendo al consejo el ejemplo. El Congreso desechó las más de las ideas de Bolívar, lo que prueba la libertad de que gozó en sus deliberaciones. El poder legislativo por la Constitución que dictó debía ser ejercido por dos cámaras: una de representantes y otra de senadores; éstos vitalicios, los otros por un período de cuatro años, pudiendo ser reelegidos. La responsabilidad del Presidente se limitaba a los delitos de traición, venalidad o mal uso de las rentas públicas. Un vicepresidente debía sucederle en todos los casos de falta. Las demás disposiciones constitucionales eran aproximadamente las que han comprendido las constituciones posteriores. Aquella Constitución quedó derogada por la de Cúcuta en 1821, en la que se eliminaron las pocas ideas de Bolívar que en la primera se habían adoptado, precisamente cuando Bolívar después de Boyacá y Carabobo se hallaba en el apojeo de su gloria y de su poder; pero en aquel Congreso como en el anterior se tembló a la palabra *federación*, y en él también brillaron hombres de grande mérito, ilustración y patriotismo, granadinos y venezolanos.

II

El Congreso de Angostura, que rechazó el sistema federativo tan resueltamente, que desechó las más de las ideas políticas de Bolívar, tenía mucho, en sus principios, del Senado romano de los tiempos felices de la República. Deliberan sus diputados tranquilamente sobre los principios más abstractos de la alta política en una pequeña ciudad a las már-

genes del Orinoco, cuando la gran Colombia que fundaban estaba reducida al recinto de las trincheros de la ciudad y a los campamentos de las pocas tropas patriotas, que no llegaban a la cuarta parte de las que el enemigo tenía disponibles. La guerra se hacía en torno suyo con una actividad y energía que manifestaba el ahinco de los realistas por disolverlo, y la decisión de los patriotas por defenderlo; y la augusta Asamblea no se inquietaba y cantinuaba sus trabajos de organización general de la gran República que aun ocupaban y gobernaban los españoles, sin dudar un momento de su independencia. Esto me parece que es tanto o algo más que la venta del terreno en que acampaba Aníbal a las puertas de Roma, sin que hubiera por eso perdido su dueño un sextercio de su valor.

El distinguido granadino doctor Francisco Antonio Zea, natural de Antioquia, literato y sabio de reputación europea, que era uno de los diputados por la provincia de Casanare, fué elegido Vicepresidente de la República y se encargó del Poder Ejecutivo por la ausencia del Libertador a la inmortal campaña de Nueva Granada de aquel año. El señor Zea tenía dos condiciones por las cuales no podía mandar en Colombia: la primera ser granadino; la segunda vestir casaca negra. Forzósele pues a los pocos meses a renunciar en un tumulto acaudillado por el general Mariño, *liberal* que ya conocemos, que arrastrando sable y rodeado de sus amigos, y del otro general *liberal* que también conocemos, el general Arizmendi, ocuparon la barra en ademán amenazador y turbulento, con gritos que impedían la acalorada discusión que sobre el particular se suscitó. Aquel Congreso en los primeros días, cuando Bolívar se hallaba presente, tan grave y circunspecto, se convirtió en una semiconvención francesa: varios diputados armados hacían coro al tumulto agresor, y el Vicepresidente Zea cedió su puesto, nombrándose en su lugar al general Arizmendi, que se hallaba enjuiciado por un delito militar grave.

Posesionado Arizmendi, la primer medida que tomó fué la de decretar un empréstito forzoso, que hizo efectivo, y la segunda declarar como pertenecientes al Estado sin reserva ni excepción todos los cueros de ganado vacuno existentes y que existieran, mientras durasen las necesidades del Gobierno, cualesquiera que fuesen sus dueños, apoderándose así del ramo principal del comercio del aquel país. Mariño fué nombrado general del ejército de Oriente, y Urdaneta y Bermúdez destituídos.

Degenerado ya aquel Congreso en club apasionado, discursos acaloradísimos se pronunciaron contra el Libertador, a quien siempre quisieron rivalizar Mariño y Arizmendi, y se trataba nada menos que de suspenderlo y llamarlo a juicio como desertor, por haber abierto operaciones sobre la Nueva Granada sin el previo consentimiento del Congreso.

Bolívar contestó con la batalla de Boyacá y la libertad de las provincias centrales de Nueva Granada que tan insigne victoria produjo, y siguiendo él en persona llevando pesos 500.000, y muy de cerca a la noticia que le precedía, se presentó de repente al desconcertado Congreso, radiante de gloria y fuerte por los resultados, que en el mundo de todo deciden. Nada dijo sobre los criminales hechos consumados por aquel Congreso; vió con desprecio a sus amigos que en ellos tomaron parte; elogió con calor y verdad la patriótica conducta de los pueblos granadinos, sin la que, dijo, la campaña habría sido perdida, y recabó la reunión de las dos repúblicas, acordándose a su voz la ley fundamental de la de Colombia, el 17 de diciembre con sólo cinco diputados granadinos de la provincia de Casanare, única que al tiempo de la reunión del Congreso no estaba en poder de los españoles.

III

La interesante provincia de Casanare fué la primera de la Nueva Granada que se libertó del poder real, y que lo hizo por sí misma, después de la ocupacion de todo el virreinato,

en 1816 por el ejército expedicionario al mando del general Morillo. Todos los esfuerzos que hizo el Virrey para recobrarla fueron inútiles; pero entre los valerosos jefer patriotas que en ella se levantaron, reinaba, por celos de supremacía y mando, la discordia más alarmante y peligrosa.

Informado el Libertador de ello, ascendió a general de brigada al coronel Francisco de Paula Santander, y desde Angostura lo destinó a Casanare a fines de 1818, nombrándole jefe superior civil de la provincia, y comandante general de las fuerzas que allí hubiera y de las que él pudiera organizar. Al efecto le proveyó de armas, municiones y otros elementos de guerra que debía Santander llevar consigo. El coronel Jacinto Lara, venzolano, los comandantes Joaquín París, Antonio Obando y Vicente González, granadinos, fueron destinados igualmente a Casanare a órdenes de Santander.

Llegados a dicha provincia se sometieron los jefes que en ella mandaban al general y el orden se restableció. En poco tiempo llegó a organizar Santander una división como de mil hombres de infantería y otros tantos de caballería.

Instruyendo al Libertador de su situación respetable, Bolívar pronto como era en concebir y ejecutar lo que concebía, conoció que una invasión rápida al virreynato granadino, dejando el grueso del ejército realista en Venezuela, era la operación más importante que podía ejecutarse durante la estación en que todos los llanos están inundados. De tiempo atrás tenía Bolívar este proyecto, pero los inconvenientes eran grandes. Las excitaciones del general Santander y la base de 2.000 granadinos que le ofrecía sacar de Casanare le decidieron. Resuelto ya, guardó silencio y desde Apure movió cuatro batallones de infantería, uno de ellos compuesto de ingleses, y dos escuadrones de caballería hacia Nueva Granada. Los sufrimientos de estos hombres, teniendo que atravesar los llanos inundados, lo que es lo mismo que decir un mar de agua dulce, desde el corazón de Venezuela hasta llegar al pié de la cordillera, no se pueden describir. Un

gran número quedaron enfermos en el tránsito, otros se desertaron, y cuando se conoció el objeto de tan penosa marcha, los más de los llaneros venezolanos se volvieron, y al emprender la peligrosa operación, muchos casanareños se resistían a trasmontar la cordillera, desnudos y sin abrigo, por el formidable páramo de Pisba. Las murmuraciones gruñen sordamente, y la opinión de que debía de desistirse de semejante empresa, que se calificaba de locura, se generalizó en las tropas. Bolívar reunió en junta de guerra a los generales Soublette, Anzoátegui y Santander, a los coroneles Salon y Lara y a los comandantes Prís, Obando y González. El general Santander, que era elocuente, habló con energía apoyando la idea del Libertador, y la junta la aprobó con entusiasmo, restableciéndose por la persuasión la moral en las tropas que quedaban. Esforzándose Santander en allanar los inconvenientes con todo el fervor que inspira una íntima convicción, pudiendo moverse 2.500 hombres, desprovistos de todo, menos de ganado vacuno, y lanzarse, a ojos cerrados, a la peligrosísima empresa.

Si los trabajos en la marcha por los llanos fueron grandes, mayores fueron los que tuvieron que sufrir para trasmontar la cordillera. Más de cien hombres murieron al rigor del frío, todos los caballos de los ardientes llanos perecieron, y una gran parte del ganado, los equipos de los oficiales y las municiones de repuesto se perdieron, muertas las acémilas que los conducían; la deserción de los llaneros fué considerable, en términos de poco más de la mitad de los que salieron de Casanare llegaron al valle de Sogamoso. La 3.ª división del ejército realista, fuerte de 3.400 hombres lo ocupaba, y si su jefe hubiera esperado con la cuarta parte a los patriotas, a la salida del páramo, sin duda los habría destruído.

Santander se multiplicaba con incansable actividad para aumentar el ejército, reunir recursos y proporcionar a aquellos valientes cuantas comodidades para su descanso y reposición eran posibles en el territorio granadino; los pueblos

espontáneamente se apresuraron a ayudarles, hasta que con la batalla de Boyacá, coronó Bolívar la más gloriosa de todas sus campañas, y obtuvo la más fecunda en resultados de todas las victorias de la guerra de la Independencia.

Este fué el servicio más importante que hizo el general Santander en toda aquella guerra terrible, cuyo mérito no conoce el mundo ni conocerá la posteridad; pero fué tan grande ese servicio que él solo bastaría a hacer a Santander benemérito de la patria, y merecedor de la gratitud de sus conciudadanos, aunque no tuviera otros títulos.

IV

Se comprenderá bien que al regreso de Bolívar a Angostura, el desertor se cambió en salvador, en redentor, y los más entusiasmados fueron los que más le habían injuriado en la ausencia. Así han sido, son y serán los más de los hombres: gloria al triunfador; oprobio y baldón al desgraciado.

Dicen Baralt y Díaz que aunque el Libertador disimuló con el general Arizmendi, sin reconvenirle siquiera, creyó inmoral y de pernicioso ejemplo el que continuara en el puesto que le había dado la violencia. Y como por uno de los artículos de la ley fundamental, debían ser nombrados interinamente el presidente y el vicepresidente de la República por el mismo Congreso, elegido el Libertador para el primer puesto, solicitó y obtuvo la elección del segundo en favor mismo señor Zea, como una satisfacción merecida al ilustre granadino que tan injustamente ofendido fuera; agravio que nunca perdonó al general Arizmendi, y que pudo vengar en 1829 haciéndose *liberal*, y promoviendo en calidad de tal la célebre junta de Caracas de aquel año, que no solo hirió a Bolívar sino también a la República, por cuya existencia y nombre había sido removido. El señor Zea estuvo poco tiempo y sin ejercicio en el puesto, pues Bolívar estaba en Venezuela, y el Congreso de 1821 nombró vicepresidente al general Santander.

CAPITULO VIII

I

El Aquiles del partido *liberal* contra el Libertador y contra sus amigos, que eran los adictos a la Unión e integridad de Colombia y antifederalistas, fué el proyecto de Constitución que presentó a la naciente Bolivia en 1825, en el que estableció los principios políticos que ya le conocemos.

Creo, pues, útil a mi objeto, examinar aquel proyecto que raros granadinos menores de cincuenta años conocerán, para que se vea si merece las calificaciones que se le dieron y se repiten no sólo contra él sino hasta contra los que no aceptaron sus fundamentos, pero que no dejaron de respetar al Libertador y procurar hasta donde fué posible salvar el glorioso nombre de Colombia.

II

El poder público se dividía en aquel proyecto, que fué aprobado en lo sustancial en Bolivia y el Perú, en electoral, legislativo, ejecutivo y judicial; división indispensable en toda Constitución liberal, sea republicana, sea monárquica, y la más positiva garantía de la libertad.

El electoral se formaba de cuatro en cuatro años, nombrando cada diez ciudadanos uno que ejerciera sus funciones, reuniéndose éstos anualmente en un cuerpo llamado electoral. Bastaba la edad de veintiún años o ser casado para elegir o ser elegido, siempre que se supiera leer y escribir. Este poder venía a encerrar en réalidad la soberanía, pues que de él dependía la formación de los demás. Cada provin-

cia tenía su cuerpo electoral, que elegía o proponía en terna los ciudadanos que debían ocupar los puestos públicos, a saber: a las cámaras respectivas, los miembros que debían componerlas o llenar sus vacantes; al Poder ejecutivo, candidatos para la prefectura de su departamento, para el gobierno de su provincia y para corregidores de sus cantones; al prefecto del departamento, para los alcaldes y jueces de paz en sus pueblos; al senado, los ministros de las Cortes del distrito judicial y los jueces de primera instancia; al Poder ejecutivo, los curas y vicarios para llenar las vacantes de su provincia.

Los cuerpos electorales tenían la atribución exclusiva de calificar los ciudadanos capaces legalmente de ejercer sus derechos políticos; la de suspenderlos en los dementes, en los deudores fraudulentos, en los jugadores de profesión, en los mendigos, en los que negociasen con el sufragio comprando votos y en los que lo turbasen por vías de hecho, y la de privar de ellos per p tuamente a los traidores, a los que adoptasen otra patria, a los que sufriesen o hubiesen sufrido penas infamatorias. Tenían también la facultad de pedir a las cámaras cuanto creyesen favorable al bienestar de los ciudadanos, y quejarse de los agravios e injurias que recibieran de las autoridades constituídas.

El legislativo se componía de tres cámaras con atribuciones diferentes y algunas exclusivas. Dichas cámaras se reunían en Congreso en ciertos casos y eran:

Cámara de tribunos. Para ser tribuno se necesitaba la edad de veinticinco años; los tribunos duraban en sus destinos cuatro años, renovándose por mitad cada dos años.

Cámara de senadores. Para ser senador se necesitaba la edad de treinta años. Los senadores duraban en sus destinos ocho años, renovándose por mitad cada cuatro años.

Esta cámara aprobaba o rechazaba los prefectos, los gobernadores y corregidores que el gobierno le proponía de la terna que le pasaban los cuerpos electorales, y proponía en

terna a la cámara de censores los ministros que hubieran de componer la corte suprema de justicia, y los sacerdotes para arzobispos, obispos, canónigos y prebendados de las catedrales.

Cámara de censores. Para ser censor se necesitaba la edad de cuarenta años y no haber sido jamás juzgado ni por causas leves. Los censores duraban en su destino por toda su vida. Esta cámara nombraba los ministros de la corte suprema; los arzobispos, obispos, canónigos y prebendados de las catedrales, escogiéndolos de las ternas que le presentaba la cámara del senado, y los arzobispos y obispos designados por esta cámara eran los que se presentaban a la aprobación del Papa.

El poder ejecutivo lo formaban: tres secretacios del despacho, un vicepresidente y un presidente de la República. Para ser secretario se necesitaba tener treinta años de edad, y no haber sido condenado en causa criminal.

El presidente nombraba y removía libremente los secretarios. Para ser vicepresidente se necesitaba tener la edad de treinta años, no haber sido juzgado ni por causas leves, haber hecho servicios importantes a la República, y tener talentos conocidos en la administración. El vicepresidente era nombrado por el presidente y sucedía a éste; su nombramien to se sometía al crisol de las tres cámaras reunidas en Congreso, cuya aprobación se necesitaba para que entrase a ejercer sus funciones.

Si el Congreso no aprobaba el primer propuesto, hacía el presidente una segunda propuesta de otro ciudadano. Si éste tampoco era aprobado, hacía otra tercera, en cuyo caso el Congreso tenía que aprobar uno de los propuestos, de manera que, bien considerado, era el Congreso el que hacía la elección, viniendo a ser la del presidente simple propuesta de uno a tres candidatos. El presidente por la primera vez era elegido por el Congreso, debiendo tener el nombrado las cualidades constitucionales que he indicado.

El vicepresidente, que presidía el consejo, firmaba todos los decretos y órdenes del gobierno con el secretario del ramo. Cada secretario era responsable por las órdenes inconstitucionales o ilegales que firmara, y el vicepresidente lo era por todas ellas en común y en particular, pudiendo ser removido con causa por la cámara de senadores o por el presidente. Pero las órdenes constitucionales o legales emanaban del presidente o se dictaban con su acuerdo y aquiescencia. De este modo no podía haber infracción de ley, y si la había se hacía efectiva la responsabilidad.

Cada secretario debía dar cuenta anualmente al Congreso de los negociados de su departamento y de los gastos que en él se hubiesen hecho. El presidente sancionaba y hacía ejecutar las leyes, dirigía las relaciones exteriores y el crédito público, era supremo director de la guerra, nombraba los empleados diplomáticos, de hacienda y militares, podía conmutar la pena de muerte y conceder indultos; mas no podía dar ninguna orden verbal; todas las que diera debían ser escritas y firmadas por el secretario respectivo, quien con el vicepresidente era responsable de ellas. Así podía decirse: el presidente preside, pero no gobierna. Lo que no podía decirse era que el gobierno fuese irresponsable, y esto fué lo que la ignorancia o la malignidad o ambas cosas juntas dijeron y se está diciendo todavía.

El poder judicial se dividía en jueces parroquiales, en jueces letrados de circuito, en cortes de distrito y en una corte suprema. Para ser juez de circuito se necesitaba tener veintiocho años de edad, ser abogado y contar cinco años de ejercicio, con crédito, en la profesión. Para ser ministro de una corte de distrito se necesitaba tener treinta años de edad y las mismas cualidades que para ser juez letrado de circuito. Para ser ministro de la corte suprema se necesitaba tener treinta y cinco años de edad, haber sido ministro de una corte de distrito, o contar ocho años de conducta acreditada en la profesión de abogado. Los ministros de las cortes de dis-

trito y de la corte suprema, duran en su destino por todo el tiempo de su buen desempeño. Este principio saludable lo tomó Bolívar de los Estados Unidos Anglo-americanos, donde los jueces son inamovibles.

Para todos los empleos públicos se necesitaba estar en goce de los derechos de ciudadano.

III

DISPOSICIONES GENERALES Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES DE LOS BOLIVIANOS

Todos los bolivianos fueron declarados libres: la constitución extinguió la esclavitud y la prohibió perpétuamente (1). Los títulos nobiliarios fueron abolidos. La igualdad de derechos fué declarada y respetada en todas las disposiciones constitucionales: la virtud, el mérito, la capacidad, el vicio, la nulidad física y moral, la ignorancia eran las diferencias que reconocía la constitución, porque son las que ha establecido Dios.

La libertad de imprenta, sin censura previa, fué declarada. Un jurado conocía de sus abusos con arreglo a la ley.

Los empleados hereditarios quedaron suprimidos.

Ningún boliviano estaba exento de contribuir para los gastos públicos, y en proporción a sus facultades y en los términos que las leyes prescribieran. El sagrado del hogar do-

(1) Leed, jóvenes *liberales*, el siguiente trozo del discurso del Libertador al Congreso boliviano, sobre este particular, y juzgad del hombre que los que se llamaban *liberales* en la época en que esta palabra falaz se adoptó entre nosotros, calificaron de tirano, y quisieron asesinar con el puñal, y asesinaron en efecto con la calumnia; leed: «¡Legisladores! (decía): La infracción de todas las leyes es la esclavitud. La ley que la mantuviese sería la más sacrílega. ¿Qué derecho se alegaria para su conservación? Mírese este delito bajo todos aspectos y no me persuado que haya un solo boliviano tan depravado que pretenda legitimar la más insigne violación de la dignidad humana. ¡Un hombre poseído por otro! ¡Un hombre propiedad! ¡Una imagen de Dios puesta al yugo como el bruto! Dígannos: ¿dónde están los títulos de los usurpadores del hombre? La Guinea no los ha mandado; pues el Africa devastada por el fratricidio no ofrece más que crímenes. Trasplantadas aquí estas reliquias de aquellas tribus africanas, ¿qué ley o potestad será capaz de san-

méstico era inviolable: no podía ser allanado sino por los magistrados *civiles*, en los casos y con los requisitos prescritos por la ley. La correspondencia pública y la privada se declararon sagradas de la manera más terminante: *en ningún caso podían ser violadas*. El Poder ejecutivo en todas sus ramificaciones no podía privar de su libertad a ningún boliviano, ni imponerle por sí pena alguna; en el caso de flagrante delito o si la seguridad pública exigía el arresto de una o más personas, a lo más tarde dentro de cuarenta y ocho horas, debía ponerse el acusado o acusados a disposición del juez competente. Ningún boliviano podía ser preso sin que por una información anterior resultase que merecía pena corporal, y sin un mandamiento expreso del juez competente que quedaba responsable; y en el acto de la prisión si era posible, y nunca después de las cuarenta y ocho horas, se había de tomar al acusado declaración instructiva informándole de la causa de su prisión.

La confesión del reo con juramento fué suprimida. El tormento, toda amenaza, toda coacción para influir en la declaración del reo, fueron prohibidos. El juicio por jurados para declarar el hecho en todas las causas criminales, debía establecerlo la ley. Las vinculaciones civiles fueron desamortizadas, haciéndose distributivas entre los herederos, con cuya disposición quedaba suprimida en Bolivia como en Colombia, el derecho de primogenitura, sin el cual la aristocra-

---

cionar el dominio sobre estas víctimas? Trasmitir, prorrogar, eternizar este crimen, mezclado de suplicios, es el ultraje más chocante a la humanidad. Fundar un derecho de posesión sobre la más feroz delincuencia no podría concebirse sin el trastorno de los elementos del derecho, sin la perversión más absoluta de todas las nociones del deber».

Ningún *liberal* en el mundo ha maldecido con tanta energía de la esclavitud. En toda idea verdaderamente *liberal* fué siempre Bolívar el primero.

Pero respetando el derecho de propiedad que las leyes escritas, contra la ley natural, daban a los propietarios de esclavos, al declarar a éstos libres desde el día que se publicara la Constitución, se prevenía en ella que la ley determinara la indemnizacion que debía darse a sus antiguos dueños.

cia de nacimiento es imposible, y abolido todo privilegio, suprimido todo empleo hereditario, gravando el impuesto a todo ciudadano sin excepción en proporción y sus facultades; y llamados todos según sus méritos y capacidades a ocupar los puestos públicos, la igualdad legal, única posible, quedaba afianzada en Bolivia.

La propiedad fué garantizada, prohibiéndose absolutamente la confiscación. Las propiedades religiosas fueron también desamortizadas, es decir, se declararon enagenables como cualquiera otra propiedad particular. La libertad de viajar dentro y fuera del país, saliendo de él y volviendo a entrar en él, sin trabas de ninguna clase, fué reconocida, salvo los derechos de terceros, mientras no fueran satisfechos. Los inventos fueron declarados propiedad del inventor. Antes de incoarse ninguna demanda, o pleito civil, había de proceder un juicio conciliatorio, en el que el juez debía excitar a las partes a avenirse pacíficamente. Una milicia cívica nacional constituía la fuerza pública propiamente dicha, por su número y calidad, y por último, la Constitución imponía a los bolivianos el deber de velar sobre la conservación de las libertades públicas concediéndoles el derecho de petición, o sea el de representar a todos los poderes públicos.

IV

Estaba, pues, por esta Constitución abierta la puerta a todos los ciudadanos según su capacidad, mérito y cualidades honorables para optar a los empleos públicos; y la libertad civil, las garantías personales, concedidas y aseguradas hasta donde podía alcanzar la previsión de un legislador verdaderamente liberal, y como nunca se hiciera con más respeto al derecho en ninguna de nuestras constituciones ni antes ni después.

Sin embargo el clarín de la acriminación sonó haciendo oir estas palabras: «El presidente de Bolivia es vitalicio, es irresponsable, nombra su sucesor; una cámara de miembros

vitalicios y jueces vitalicios también, hacen de la Constitución boliviana una constitución monárquica». Y esto bastó. Sin más examen se gritó: ¡Al absolutismo! ¡Al absolutismo! y el eco repitió de un extremo a otro del suelo americano: ¡¡Al absolutismo!!... En consecuencia, en los círculos demagógicos se declaró a Bolívar el más ambicioso de los hombres, el más abominable de los tiranos; y los que decían: «Examinen, oigan, no es así», fueron declarados serviles, abyectos, retrógrados, persas. En esa confusión de alaridos tuvieron principalmente origen los partidos que después han cambiado de formas, de denominaciones y de personal.

El señor Antonio Leocadio Guzmán, por el contrario, en su ojeada sobre el proyecto de que se trata, exagerando su perfección, calificó la Constitución boliviana de esta manera: «Es un presente que la bondad eterna hace a la humanidad por mano de un individuo escogido... el resúmen de todo lo bueno que los hombres han sabido en la ciencia de gobierno... Yo la veo (dice) como un gran fanal que coloca la sabiduría en medio de los tiempos, condolida de las desgracias de tantas edades, para iluminar el camino de la posteridad. Para producir tal obra era necesario un genio singular consagrado a la felicidad humana, que como el ángel tutelar de los mortales no quisiese dejarlos sin haber completado su felicidad; un hombre que hubiera pasado del uno al otro punto de la línea del saber político, y que olvidado de sí mismo no pensara sino en la dicha de la humanidad; un coloso cuya voz alcanzara a todas partes, cuya espada arredra al despotismo y cuyo corazón tuviera el imperio de la confianza sobre los pueblos... El gobierno de una nación regida por el código boliviano (sigue el señor Guzmán) solo es comparable a una grande y majestuosa roca, que colocada en medio de los mares existe eternamente inmóvil a los combates exteriores, al paso que las aguas, en cuyo centro está, tienen toda la libertad de su naturaleza.

En prueba de la bondad superlativa de la Constitución bo-

liviana recordaba el señor Guzmán que Tiro no existe, ni existen la Grecia y Troya sino en páginas doradas: que nada queda de los Vándalos y Visigodos sino la memoria de sus usurpaciones. Recuerda también el señor Guzmán que Cartago, que abrazó los mares con sus flotas, tampoco vive. Y pregunta «¿Esa Roma que quiso arrebatar su cetro al destino, y cuyas águilas triunfantes dominaron tantos pueblos, dónde está?» Asegura también el señor Guzmán que Atenas, Roma, Esparta y cuantos pueblos libres conoció la antigüedad, y en nuestros días la Inglaterra y las naciones americanas, jamás han tenido la libertad que tendría el pueblo de Bolivia con su Constitución; que su gobierno sería «tan fuerte con la vara de la justicia, como lo son con la espada del terror los sucesores de Darío, de Mahoma y del zar Pedro.» En fin entre otras alabanzas de la laya aseguraba el señor Guzmán que la posteridad «llamaría el código boliviano la aurora del mundo y desde su fecha datará la edad de la justicia.»

Este lenguaje campanudo y rimbombante era muy común en aquella época; sobre todo en las proclamas se abusaba de él miserablemente. «El sol de Austerlitz» de Napoleón se traía a colación por insignificantes tiroteos. El general Obando llamó una vez en una proclama a la provincia de Pasto «el Can Cerbero» como para decir que muestra los dientes a Popayán, a Bogotá y al Ecuador. Hoy no usan de esta ampulosa palabrería sino el mismo señor Guzmán en «El Colombiano» y el redactor de «El Centinela en campaña.» Más es justo confesar que en cuanto a estilo y pureza en el lenguaje, el *Colombiano* es infinitamente superior al *Centinela*; en cuanto a servilismo son iguales. El general Mosquera en esos escritos aparece superior al mismo Bolívar. ¡Qué digo a Bolívar! según «El Centinela», Aníbal pasando los Alpes que ningún otro había pasado, hasta entonces al frente de un numeroso ejército, se queda en pañales comparado con nuestro general Mosquera pasando la cordillera central con

unos dos o tres mil hombres, sin que nadie se le opusiera en el camino, cuando todos desde 1812 la han pasado y repasado cien veces batiéndose y forzando los pasos. Y lo peor es que el general Mosquera se traga estas necias adulaciones como si fueran confites, y se embriaga con el humo de este incienso robado al mérito y a la verdad sin caer en cuenta que jamás la lisonja abyecta se dirige al hombre sino al poder. La generación presente va mejorando mucho en uno y otro sentido. Los jóvenes se están persuadiendo que para bien decir, se ha de decir lo que se siente y como se siente, en lenguaje que sin ser vulgar sea natural, verdadero, que todos lo entiendan, y si no se siente no decir. «Rien n'est beau que le vrai», dice Boileau, También saben que la adulación rastrera degrada, y que el hombre degradado aunque pertenezca al partido vencedor está en peor condición que el vencido, si el vencido sabe mantener su dignidad en la desgracia; ellos van conociendo ya que el papel de sicofanta es el más triste que puede representarse en el drama de la vida humana: así es que en los jóvenes por rareza se encuentra un adulador. Es lástima que el señor Felipe Pérez en sus *Anales de la revolución* federal que nos azota, se haya presentado no solo alterando la verdad, tergiversando los hechos, sino... No quiero concluir esta frase: el señor Felipe Pérez es un joven de talento, de cualidades personales y apreciables, y debemos ser indulgentes con una falta en que probablemente no volverá a incurrir, si reflexiona lo que perdería con la reicidencia.

Respecto a la Constitución boliviana, los encomios hiperbólicos del señor Guzmán se ahogaron en el clamor adverso, y con razón y sin ella la opinión pública rechazó sus principios en Colombia, en el Perú, y puede decirse que en toda la América antes española. Su corta duración en Boliva no dió tiempo a demostrar su bondad o sus inconvenientes; por mi parte me atrevo a decir que podrá ser todo lo que se quiera menes «absolutismo», y ruego a mis lectores que cerran-

do los oídos al agudo zumbido del enjambre demagógico la examinen conmigo.

V

El poder electoral boliviano no era adaptable en mi opinión sino en una pequeña república y en pequeñísimas provincias. Un elector por cada diez sufragantes formando un cuerpo, a pesar de la condición de saber leer y escribir para serlo, debía por su número producir en en una gran república la confusión y el desorden en los acuerdos; y la irritabilidad, la agitación febril que causan siempre los intereses encontrados en las elecciones; es más que probable que ocasionarían en cuerpos tan numerosos, colisiones que harían irse a las manos a sus miembros y perturbarían el orden público.

Me parece también que la duración de cuatro años que da la Constitución a los electores es demasiada, concediéndoles las extensas facultades que les concede. Las pretensiones para ser elegidos, para ser propuestos para los otros destinos los asaltarían, y no se debe contar tanto con la virtud de los hombres para no temer que flaqueen, ya por venalidad, ya por cualquier otra causa. Disminuir, pues, el riesgo me parece necesario.

La edad de veintiún años para ejercer la más importantes de las atribuciones del ciudadano, cual es la de elegir los depositarios del poder público en sus diferentes ramos, es muy corta para desempeñar provechosamente tan augusta misión. A los veintiún años de edad un joven puede todavía, en lo general, llamarse un muchacho informal, y una que otra excepción no destruye la regla. Para hacer una elección acertada se necesita conocimiento profundo de las personas, de sus cualidades; de sus aptitudes, a fin de apreciarlas en su justo valor, y rarísima vez un joven de veintiún años está en capacidad de formar juicio sobre las cualidades de las personas que va a elegir. Yo exigiría más condiciones para el hombre que va a elegir que para el elegido, pues que el acierto en la

elección es el que promete el acierto en los resultados; la edad de veinticinco años me parece todavía corta para conceder tan grande facultad a un ciudadano; así es que, en cuanto me ha sido posible, me he opuesto siempre a que se autorice el ejercicio de los derechos políticos antes de los treinta años de edad. Sin embargo, por no enagenarme la fogosa juventud, me conformaré con fijar la de veinticinco años, y esto no por condescendencia, no por convicción.

Saber leer y escribir es otra condición que requería la Constitución para ser sufragante, elector, etc. Ciertamente la ignorancia está destinada, por la naturaleza de las cosas, a obedecer siempre y jamás a mandar. Pero, ¿qué se entiende por saber leer y escribir? Si por saber leer y escribir se entiende lo que se debe entender, es incuestionable que en esta condición hay grande probabilidad de suficiencia; mas si basta tartamudear en forma de deletreo algunas páginas sin poder dar razón de lo que se ha leído, escribir algunos renglones ininteligibles, y garabatear una firma que no puede descifrar sino el que la ha trazado, semejante SABER es la usupación de un derecho, con perjuicio de otros ciudadanos más capaces de ejercerlo sin tener aquel SABER. Artesanos, maestros de oficio, labradores, padres de familia de buen sentido, de razón clara, de intenciones rectas, de posición independiente, pudieran sin saber leer ni escribir, elegir mejor que muchos que lo pretenden, y quizá que muchos que lo sepan realmente.

Ser casado suple a la condición de tener veintiún años. Yo no veo en esto más que un estímulo para que los jóvenes se casen; pero casarse siendo menor de veintiún años es la mayor de las locuras, y así no hay razón ninguna en que se funde este privilegio concedido a los muchachos casados antes de llegar a aquella edad.

La Francia de nuestros días ha puesto en boga el sufragio universal, directo y secreto, y el espíritu de imitación que nos arrastra inconsultamente a hacer cuanto dicen y hacen

los rojos de Francia y a querer realizar todas las utopías de que oímos hablar, menos lo positivamente útil y practicable, nos lanzó atropelladamente a ponerlo en planta, dándole una extensión que no tiene en Francia. Pronto ha pasado la moda y ya se condena este tan aplaudido sistema eleccionario, porque dizque favorece al partido conservador. Yo no me ocupo de a cuál partido favorezca o perjudique, sino de lo que es en sí mismo el PRINCIPIO en cuestión. Nada más absurdo que lo que se llama «gobierno de las mayorías.» La especie humana quiso Dios que naciera, en su mayor parte, para trabajar con sus brazos y para sufrir. El pobre que vive angustiado procurándose con afanes y con el sudor de su frente, medios de subsistencia para sí y su familia; que apenas conoce al alcalde y al cura de su aldea; que no sabe de la política de su país sino que tiene que pagar contribuciones exorbitantes; el arrendamiento de un pedazo de tierra al propietario; los derechos del bautismo de sus hijos y del entierro de sus padres al cura; en fin, el pobre nacido en la desgracia, crecido en la ignorancia, no puede tener ni la inteligencia, ni la independencia, ni el tiempo, ni el desahogo necesarios para ocuparse de los negocios públicos, y su voto será siempre el que le prescriba el dueño de la tierra en que vive, o el alcalde que puede reclutarlo para soldado, o el acreedor a quien deba algunos reales, o el que le aconseje su cura, o el que le diga el que le pague algo para que en su casa se coma mejor el día de las elecciones.

Si es directo y secreto el sufragio, depositará en la urna la papeleta que reciba sin saber lo que en ella está escrito; si ha de votar de palabra dirá el nombre de algún desconocido que con trabajo le habrá hecho aprender de memoria. El voto indirecto de la Constitución boliviana, que era el mismo de nuestra Constitución de Cúcuta, es preferible al directo de moda; y no se hable del universal, que en ningún caso es aceptable, si se admite el principio de que para ha-

cer una cosa se ha de saber lo que se hace. Votando el ciudadano por otro que en el colegio electoral lo reemplace, le es más fácil conocer en su pueblo, o en los de las cercanías de su distrito algún sujeto en quien depositar su confianza. Pero pretender que la masa popular pueda elegir con acierto, directamente en una grande extensión de territorio, un presidente de la República, ministros para la Corte suprema, un procurador general de la nación, etc., es, o burlarse malignamente de las cosas más respetables, o no fijarse un momento siquiera a considerar las consecuencias de semejante errónea doctrina. Que una posición independiente es la más esencial condición que debería exigirse en el sufragante, salta a la vista. Sin independencia el sufragio es una mentira: todavía me parece más necesaria esta condición que la de la inteligencia. Por eso siempre he creído que las clases de tropa en el ejército permanente no deben votar: la subordinación, el hábito de la obediencia anula su voto, porque es imposible que sea libre; la experiencia, a lo menos entre nosotros, lo ha demostrado, y sobre el particular yo sé prácticamente lo que digo, y más de lo que digo.

Respecto a los jefes y oficiales su categoría les supone una voluntad propia que no puede suponerse en el pobre soldado, sujeto a una ración de hambre, y humillado bajo los *planazos* y las palizas diarias, que contra leyes terminantes se les dan, haciéndolos tanto o más desgraciados que los esclavos, aunque llamándolos por ironía hombres libres, ciudadanos armados en defensa de la patría.

Nuestras leyes anteriores privaban del voto a los frailes, a los sirvientes domésticos, a los jornaleros, y esto era lógico. Por las mismas razones no se debería dar esa inmensa facultad a nadie que dependiera de otro absolutamente. Se dirá acaso que yo restrinjo tanto el sufragio que hago de él una especie de privilegio; acepto el cargo si se me hace: la inteligencia, la independencia dan derecho al *privilegio* del

sufragio; y sin este privilegio las elecciones no serán nunca realidad; además no quiero engañar ni ser engañado.

Me parece que el Libertador dió al poder electoral en su constitución una extensión excesiva: ¡elegir y proponer al Poder ejecutivo los curas y los vicarios! Nuestra antigua ley de patronato, recibida por la Silla apostólica, aceptada por el clero y por los fieles, herencia inestimable que nos dejaron los reyes de España, proveía a todas estas cosas de iglesia perfectamente de acuerdo con la solución suprema de «dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.» Conforme a esa ley los prelados diocesanos proponían los curas en una terna a las autoridad política superior de la provincia, y ésta elegía el cura, pudiendo devolver la terna y exigir otra y atras si encontraba en las propuestos alguna inconveniencia. Los prelados diocesanos son los que pueden conocer los sacerdotes hábiles en toda su diócesis para ejercer el augusto encargo de la cura de almas, y, sin embargo, no tenían la elección *ad arbitrium*, ni aun para dar colocación en la terna a los sacerdotes que propusieran; para esto precedía un examen en sínodo respetable, para examinadores sinodales, compuesto de sacerdotes competentes, y además se creaba un expediente comprabatorio de los servicios que los sacerdotes que se presentaban a concurso bubieran hecho a la Iglesia y al Estado; y de este modo se hacía justicia estableciéndose una escala en la provisión de curatos, ascendiendo a los más dignos, a los mejores. ¿Qué más se quería para dar una influencia saludable al poder civil en este negociado? Un paso más tocaba en la exageración, y la exageración no organiza nada y lo desvirtúa todo.

El vicairato es el ejercicio de ciertas funciones que casi siempre se atribuyen a un cura en determinado círculo. Esto no corresponde al César: el cura está ya nombrado por la autoridad política, y aun cuando así no fuera sus atribuciones son todas puramente de disciplina eclesiástica, principalmente en los países donde el clero no goza de fuero privile-

giado; y por consiguiente nada tiene que ver con ellos, en su calidad de vicarios, la autoridad civil. Como ciudadanos están sujetos a las leyes nacionales y municipales, y esto basta.

Si se examinan por otra parte todas las facultades que el Libertador dió al poder electoral en su Constitución, se verá que en ello fué algún tanto *radical*, y más que algún tanto.

VI

El poder legislativo era complejo en aquella constitución: la cámara de tribunos, teniendo la iniciativa exclusiva en las leyes que más de cerca tocan a los intereses sociales, siendo más numerosa que las otras dos, y de menos duración sus miembros, era verdaderamente popular. La cámara del senado, con algunas atribuciones exclusivas también, teniendo la iniciativa en las leyes sobre justicia, negocios eclesiásticos y las de responsabilidad de los magistrados, de los jueces de los prelados eclesiásticos por infracción de la constitución y de las leyes, era un intermedio entre la de tribunos y la de censores. Pero la facultad de aprobar o rechazar el nombramiento de prefectos, gobernadores y corregidores que hiciera el Gobierno, de las ternas que le elevaban los cuerpos electorales era, a mi ver, extraña a la esfera de una cámara legislativa, y en esto también aparece Bolívar algún tanto radical. Si el gobierno nacional no tiene libremente la atribución de nombrar sus agentes en lo político, no podrá jamás mantener el orden público ni responder de él. Todo cuanto se ha dicho y se dice en contrario son argucias y aspavientos *liberales* con el criminal designio de tener los que tales se apellidan facilidades para alzarse con la cosa pública, cuando el gobierno o el sufragio popular los excluye. Nuestra infelicísima patria se ha perdido por la pusilanimidad del partido conservador, admitiendo el principio que censura, por miedo al sarcasmo demagógico. Un gobierno impotente para hacer respetar las leyes y prevenir los delitos, es una rueda

inútil y embarazosa en la máquina social, y mejor es suprimirlo diciendo francamente «sálvese quien pueda»: lo que importa para asegurar la libertad es que haya responsabilidad efectiva, exigida por tribunales independientes que castiguen la arbitrariedad y la injusticia. Sin esto, todo lo demás es de muy poca significación, y con esto el poder del gobierno tiene que ser precisamente benéfico (1).

Con tal atribución el senado participaba del poder ejecutivo en uno de sus más importantes negociados, lo que es desvirtuar peligrosamente el poder legislativo, que por su naturaleza tiene bastantes facultades para hacer oposición al ejecutivo, que es la tendencia casi general en las cámaras legislativas. La cámara de censores, compuesta de hombres de edad provecta y de mérito eminente, inmutables durante su vida, era una necesidad en una constitución que hacía también inmutable al jefe del Estado; fuera de su poder, de su influencia, sin tener nada que temer ni qué esperar de él, era un contrapeso que hacía guardar el equilibrio en la balanza constitucional.

VII

Como se ve, por este proyecto de constitución, había rectificado Bolívar las ideas que tenía en 1819 sobre un senado compuesto de miembros hereditarios; quizá entonces las enunció simplemente como un estímulo poderoso a los servidores de la República, en una época en que la guerra estaba en su mayor fuerza y la causa de la independencia parecía desesperada; y esto es tanto más verosímil cuanto que en el congreso de Angostura no se discutió siquiera, que nunca volvió Bolívar a hablar de ello y que si hubiera dado importancia a semejante idea la habría indicado en un proyec-

(1) El general Obando en 1853 tuvo razón para exigir del Congreso de aquel año, al reformar la constitución, que se dejara al gobierno en libertad de nombrar sus agentes políticos. Le faltó energía para resistir la demagogía de aquel congreso, o para separse de la presidencia si no podía hacer más, y esto lo perdió.

to de constitución como éste, que proclamó ser su fe política.

Sobre facultades extraordinarias no tenía esta constitución llamada monárquica y tiránica el artículo 128 de la colombiana de Cúcuta, ni la iniquidad inaudita y nunca vista de establecer constitucionalmente la dictadura del sable en lo que se llama el «derecho de la guerra»; y esto a discreción del que lo ha de ejercer, de la de todos sus esbirros de menor cuantía y sin responsabilidad. Semejante escándalo estaba reservado a estos tiempos en que los *liberales*, vencedores de hoy, temblando de que llegue el día en que se les llame a juicio, no piensan, no se ocupan de otra cosa que de apretar la coyunda del yugo que han puesto sobre la noble cerviz de sus adversarios políticos, para asegurarse la impunidad y saborear los goces que les proporciona la riqueza que han adquirido y adquirieron a costa de la ruina y desolación de los pueblos. Todo lo que en aquella maldecida constitución boliviana se establecía sobre el particular se reducía a lo que se expresa en el siguiente:

«Articulo: Si en circunstancias extraordinarias la seguridad de la República exigiere la suspensión de algunas de las formalidades prescritas en este capítulo (de las garantías) podrán las cámaras decretarlo. Si éstas no se hallasen reunidas, podrá el ejecutivo desempeñar esta misma función, como medida provisional, y dará cuenta de todo en la próxima apertura de las cámaras, quedando responsable de los abusos que haya cometido.

¡Qué diferencia entre la suspensión transitoria de *algunas garantías*, decretada por las Cámaras legislativas o por el Poder ejecutivo en el receso de aquéllas, sólo en lo que fuera necesario y quedando el Gobierno responsable, en su caso, de los abusos que cometiera; qué diferencia, digo, de lo que ahora rige, destruyéndose todas las garantías constitucionales con sólo un artículo indefinido que con cualquier pretexto pone la libertad, el honor, la propiedad, la vida de todos

los ciudadanos a disposición de los mandatarios sin responsabilidad ninguna! Yo me sorprendo, me admiro, me aturdo al ver que los hombres que esto hacen se titulan *liberales*, y y llaman serviles, absolutistas, retrógrados, godos, a los que nunca se han desmentido, ni dejado de respetar *todos* los derechos de sus conciudadanos, que es lo que verdaderamente constituye LA LIBERTAD.

No creyó Bolívar que debía eliminarse la pena de muerte para todos los delitos; pero en el artículo en que abolía toda pena cruel y de infamia trascendental, dice: «El Código criminal limitará en cuanto sea posible la pena capital.» Este mandato constitucional al Cuerpo legislativo, supone terminantemente que la pena de muerte debía reservarse sólo para los delitos atroces, y esto es, no sólo justo, sino humanitario. Los predicadores del respecto a la vida entre nosotros son incomprensibles: no quieren que se castigue con la muerte a los insignes malhechores por sentencia de los Tribunales ejecutados con solemnidad imponente para impresionar a los que ven la ejecución, aterrar a los perversos y evitar así que los crímenes se multipliquen; pero admiten, ejecutan y aplauden el asesinato de hombres inocentes, los más de ellos inofensivos. o de algunos valientes que combaten por una causa justa y santa contra los facciosos adueñados del país; y todo esto en virtud del *liberal* «derecho de la guerra», esto es, del poder arbitrario y de la fuerza que le crimen ha puesto en sus manos. Pero esto no es nuevo; Robespierre, en la Asamblea constituyente de Francia, pronunció una larga y patética declamación contra la pena de muerte, y la Historia ha escrito su nombre en primera línea en las páginas negras del capítulo de la guillotina.

VIII

Nada dijo Bolívar en el proyecto de constitución de que me ocupo sobre religión; pero en su discurso se expresó, respecto de esta delicada cuestión en los términos siguientes:

«¡Legisladores! Haré mención de un artículo que, según mi conciencia, he debido omitir. En una constitución política no debe prescribirse una profesión religiosa, porque según las mejores doctrinas de las leyes fundamentales, estas son las garantías de los derechos políticos y civiles de los ciudadanos, y como la religión no toca a ninguno de estos derechos, ella es de naturaleza indefinible en el orden social, y pertenece a la moral intelectual.»

Quedaba, pues, en Bolivia establecida de una manera absoluta la tolerancia religiosa, que es la mayor de todas las conquistas que va haciendo la civilización sobre la ignorancia y el fanatismo.

Sin la facultad que confería la Constitución boliviana, 1.°, A los Colegios electorales, dándoles una iniciativa impropia en el nombramiento de los curas y vicarios; 2.°, Al Poder ejecutivo la de presentar a los prelados eclesiásticos un sacerdote para dichos nombramientos de la terna de los Colegios electorales, cuya aprobación de esta suerte venía a ser forzoza a los prelados, y 3.°, Al senado la de proponer en terna a la Cámara de censores los sacerdotes para arzobispos y obispos para su aprobación por esta Cámara y su presentación a la Silla apostólica, la Constitución boliviana habría sido la primera en la América latina que habría decretado la emancipación completa de la Iglesia católica, cuya religión es la que profesan todos sus pueblos, y hasta los mismos muy señalados individuos que, en tan corto número, por hacerse notables y porque se hable de ellos, pretenden no profesarla y destruirla. No dejará de apreciarse que Bolívar se atreviese en aquel tiempo y en aquel pueblo a emitir tan osada opinión sobre tolerancia, como la que en el trozo de su discurso que he copiado hemos visto. Lo que dice Bolívar para no imponer a los pueblos una religion es exacto. Y, si lo es para no imponerla, mayor fuerza tiene su razonamiento para no contrariar la que profesamos, para no martirizar las conciencias con medidas que tienden evidentemente a destruir las

creencias. Yo no soy partidario de lo que se llama «emancipación religiosa», creo que el Gobierno debe profesar y proteger la religión que profesa la mayoría, ¡qué digo la mayoría! que profesan todos los granadinos. La emancipación absoluta es la renuncia del patronato que los reyes de España consiguieron de la Silla apostólica en una lucha de muchos siglos, y esto es peligroso. Pero tampoco acepto un paso más allá de la ley de patronato, porque eso es pasar a la opresión, y la opresión es peor que la emancipación.

He pronunciado la palabra *fanatismo*, y como los pseudoliberales de mi país dan a esta palabra una significación falsa, me es preciso explicar el sentido que yo le doy, esto es, el que tiene: *fanático*; según el Diccionario de la lengua, es «el que defiende con tenacidad y furor opiniones erradas en materias de religión». «*Fanatismo*, voz nuevamente introducida—voz introducida a mediados del siglo último, dice Salvá—para significar la tenacidad y preocupación del fanático». El uso hace mucho tiempo va dando a estas palabras una extensión consiguiente a la *tenacidad y furor* del fanático, en el sentido de odiar a los que no piensen como él, llevándolo hasta la sangrienta persecución. El fanatismo, pues, no es sólo hoy «defender con tenacidad y furor opiniones erradas en materia de religión», sino defender y sostener con tenacidad y furor las propias opiniones, odiando y persiguiendo a los que no las profesan. Así es que se dice y puede decirse *fanatismo político* para significar la pasión política exaltada y perseguidora. Dedúcese, por tanto, que fanatismo es precisamente lo contrario de tolerancia.

Un católico, un protestante, un judío, etc. que prafesa su religión en conciencia, sin pretender que se persiga a los de otra creencia, ni obligarlos a creer lo que ellos creen, ¿puede llamarse *fanático*? ¡No! Pero, si es fanático el que quiere forzar al creyente a que no crea, y además de fanático es un tirano abominable.

Las preocupaciones, la superstición, cosas ambas que la

religión ilustrada condena, cuyo orígen viene de ofuscación del entendimiento, de ignorancia, de error de los sentidos o de falso modo de raciocinar, ¿son fanatismo? ¡No! Y, sin embargo así se les llama, por otras preocupaciones de diferente y más pernicioso carácter.

Aquí en nuestro país tan sinceramente religioso hasta hace poco tiempo, si un hombre, por apacible que sea, oye misa, se confiesa, practica, en fin, los deberes que su sacrosanta religión le prescribe, se le llama fanático por este solo hecho. A las mujeres que por su sensibilidad natural son más relireligiosas que los hombres, si frecuentan con recogimiento la casa del Señor, si oran rogando al Dios de las misericordias que derrame sus bendiciones sobre ellas mismas o sobre sus padres, o sobre sus esposos, o sobre sus hijos, o sobre sus prógimos se les ridiculiza llamándolas *beatas* como por baldón; y tras el sarcasmo y la burla viene la persecución, la persecución que es fanatismo, para destruir las creencias y romper el freno de las conciencias. ¿Qué significa esto? ¿A qué conduce? ¿Qué se proponen los que tal iniquidad pretenden? ¿Qué sustituyen que sea mejor o igual, siquiera, a le que existe? Yo no deseara para mi patria más felicidad sino la de que todos los granadinos, de todas las edades, de uno y de otro sexo, fueran real y verdaderamente creyentes y observantes de los preceptos, doctrinas y prácticas de la religión que nos legaron nuestros padres.

La honradez, la probidad, la benevolencia, la caridad, que es la primera de todas las virtudes, imperarían entonces entre nosotros, haciendo de nuestro país, hoy tan desgraciado' el país más dichoso de la tierra.

Si no hubiera de por medio el reparto de los bienes de la Iglesia católica, que hace temer a los usurpadores que se despierte el sentimiento religioso y les obligue a restituir a cada uno lo que es suyo, yo no comprendería qué causa es la que mueve a los que con tanta audacia por apoderarse de aquellos bienes, quieren como único medio de asegurarse en su

posesión, destruir el principio que los hace sagrados. ¡Qué iniquidad! ¡Ah! ¡esto es más que inícuo, es cruel! Distribúyanse en hora buena los bienes agenos, ya que pueden hacerlo impunemente; ¡pero destruir la religión! destruir este único tesoro del pobre, este único consuelo del desgraciado, este único alivio del dolor del alma! Mas estoy anticipando aquí lo que me proponía decir sino en su respectivo lugar: es que tengo el ánimo afectado, es que tengo el corazón angustiado con lo que se hace, con lo que veo, con lo que palpo, y el dolor que me oprime, y la indignación que me exalta, rebosan en mi pecho sin poderme contener. Cuando me ocupe de las cuestiones de actualidad, me extenderé en lo que debo decir sobre el particular.

IX

En el presidente vitalicio y la cámara de censores también vitalicios impera el pensamiento constante de Bolívar de que en la república hubiese algo de sólido, de estable, menos al alcance de las ambiciones de los *tinterillos* de la política, de los falsificadores de registros eleccionarios, de los bandidos de pluma que, excitando las pasiones populares, son los verdaderos responsables de los desastres de las revoluciones que promueven; algo en fin que por su fuerza legal mantenga el orden, que es la paz, la paz que produce el bienestar general, el derecho, que es la libertad. En estas instituciones hay también un grande estímulo para merecer bien de la patria por una conducta honorable, por servicios leales, encontrando la recompensa en puestos que proporcionen la ocasión de continuarlos, y que por su inamovilidad dan independencia y elevan el carácter.

Tres Cámaras legislativas no pueden admitirse sino como un ensayo. No sé si por las doctrinas aceptadas por todos o por el ejemplo, yo me impresioné desde el principio contra esta innovación transcendental en la organización del poder legislativo, no concibiendo que en el Gobierno representati-

vo, ya sea en una república, ya en una monarquía constitucional, sea admisible otra división en el ejercicio de dicho poder que la de dos Cámaras, una popular, otra de más carácter, que se contrabalanceen.

Basta esto para evitar la omnipotencia de una Cámara única, que puede llegar a la usupación violenta y absoluta de todos los poderes, que es la más peligrosa, la más insoportable de las tiranías: la Convención francesa ha demostrado a todos los pueblos y a todas las generaciones venideras el terrible peligro de una sola corporación sin contrapeso.

Tres Cámaras en discordia es muy difícil que se acuerden y el servicio público se atrasaría, cuando menos sucediera, siendo lo más probable que su competencia se trasmitiera fuera de su barra, formando nuevos partidos en el pueblo; y este peligro no se evitaba con el orden de proceder de dichas Cámaras, en las que, cuando dos no se convenían, la tercera dirimía la competencia, pues siempre quedaba una desairada y por consiguiente hostil.

Las condiciones que exigía la Constitución boliviana para jueces letrados y ministros de los tribunales son lógicas y aseguran o, por lo menos, dan probabilidades de buen desempeño en los nombrados. Para aplicar las leyes en casos determinados es menester conocerlas, para conocerlas es menester estudiarlas, y después de haberlas estudiado se necesitan algunos años de práctica para desembrollar su laberinto, que en todas las naciones del mundo es el más intrincado de los ramos del poder público. Un juez debe ser, pues, jurisperito en toda la extensión de la palabra. Más esto no se logra con estudios superficiales, y soltando bandadas de doctorcillos a piratear por los pueblos, introducir la discordia en las familias, chupar de todas maneras la sangre de los pobres y falsificar registros de elecciones para hacerse diputados, senadores, o cuando menos legisladores provinciales, que era lo que sucedía en tiempo de nuestras universidades: la de Cartagena en este sentido fué una verdadera calami-

dad. El mal se hizo tan grave, que por no tomarse el trabajo de remediarlo debidamente, se destruyó la profesión suprimiéndose las universidades y los grados, pasando así de un extremo a otro. Gozar una reputación honrosa por el comportamiento en la sociedad y de crédito en el oficio para obtener una judicatura, estimula a merecerla: es esta pues, una exigencia constitucional de la mayor importancia, si se llena sin miramientos ni contemplaciones que la hagan nula.

Sobre las cualidades que se requieren para tener asiento en una corte de justicia, por la constitución boliviana, tenían aquellos magistrados el más poderoso incentivo para ser buenos jueces, en la perpetuidad de su empleo mientras llenasen su deber honrosamente. Esta perpetuidad, y una remuneración pecuniaria generosa, que los ponga a cubierto de las necesidades de un padre de familia que ocupa una elevada posición, dan casi seguridad de que jamás la venalidad, la corrupción, pudieran dictar sus fallos. La perpetuidad da también una independencia completa del gobierno y los aleja de las intrigas de los partidos políticos, pues seguros en sus puestos, no tienen que contemporizar con ninguno para hacerse un lugar después, como sucede en lo general con los jueces temporales. Sobre el particular se expresa el señor Guzmán con exactitud: «¿Por qué causa (dice) podrán obrar mal unos hombres para quien nada vale el favor del poder y que nada pueden esperar obedeciendo a su influjo? Si faltan a su deber pierden sus destinos y su honor; si cumplen, son invulnerables.

Esta es la mejor garantía que pueden encontrar los hombres, porque nunca una sociedad estará tan segura del proceder de un miembro suyo, como cuando su interés particular está en razón del interés común».—Dos cosas exigiría yo además a los jueces para sustraerlos a las pasiones de partido y hacerlos imparciales, hasta donde es posible prever, y son: no tomar parte directa ni indirecta en las elecciones; no escribir sobre cuestiones políticas de actualidad, excepto en su de-

fensa. El poder judicial es el verdadero poder en nuestro sistema de gobierno, y sobre este ramo no se fija bastante la consideración pública y la de los legisladores.

Si la susceptibilidad republicana encuentra objeciones a la duración de por vida de un presidente con atribuciones tan restringidas como las del presidente de la Constitución boliviana, y de los miembros de una cámara legislativa, yo no alcanzo cuáles pudieran hacerse a la de los ministros de los tribunales, durante su buen desempeño.

Dentro de veinte años estará probado si estas ideas de Bolívar eran un error del patriotismo intimidado por los hechos que se sucedían, o si como ya lo he indicado, algunas veces, eran un destello de su genio previsor.. ¡Veinte años! ¡No! La federación se ha encargado de acortar el plazo. Y la federación se ha encargado también de probar definitivamente y sin réplica la exactitud de estas terribles palabras del Grande Hombre: «La única cosa que se puede hacer en América es emigrar. *Estos países caerán infaliblemente en manos de la multitud desenfrenada, para después caer en las de tiranuelos, casi imperceptibles de todos colores y razas*». La profecía está cumplida.

CAPITULO IX

I

Volvamos a anudar el hilo de los sucesos de Colombia y los actos de nuestro Congreso constituyente, que corté para discutir las ideas políticas del Libertador, manifestadas tanto en su próspera como en su adversa fortuna.

Tuve una parte tan principal en los acontecimientos de 1830 y en los que de ellos surgieron en 1831, que el lector me perdonará que al emprender de nuevo mi tarea me dedetenga algún tanto en esclarecerlos, pues que en esta obra me es necesario cancelar todas mis cuentas atrasadas con la Historia.

II

Las noticias de los progresos de la revolución de Venezuela se sucedían día por día. El general Páez hacía preparativos para sostenerla por la fuerza de las armas, y sus proclamas pomposamente belicosas hacían temer un rompimiento, tanto más cuanto que la sedución se empleaba para conmover nuestras provincias limítrofes y promover la defección de las tropas en ellas acantonadas. Esta no es una acusación infundada: los papeles incendiarios enviados de Maracaibo a Ríohacha por el coronel Borrás, que se interceptaron, y los manejos y conducta del general Mariño en la línea de Cúcuta lo comprueban.

Para calmar la inquietud pública y quitar todo pretexto a las vías de hecho, aprobó el Congreso, unánimemente, la siguiente proposición de dos diputados venezolanos: «Decrete

el Congreso que de ningún modo se obligará a los pueblos a recibir por la fuerza esta Constitución», resolución irregular que se publicó en la Gaceta de 28 de marzo, para que surtiera sus efectos, y que sólo las circunstancias pueden disculpar.

Mas al mismo tiempo tenía el Congreso el deber de fijar irrevocablemente y dar a conocer la línea de conducta que se proponía seguir entre tantas complicaciones y exigencias, y lo hizo al considerar una nota de nuestros comisionados a Venezuela, votando el 29 del mismo mes, también unánimemente, entre otras, la siguiente proposición: «Que se les encargue (a los comisionados) hagan saber a los pueblos y jefes de los departamentos del Norte, que el Congreso constituyente sigue imperturbable la línea de conducta que una vez se trazó para constituir la República, evitar la guerra y salvar su honor, porque no cree en manera alguna conveniente abandonar la saludable resolución de conservar la integridad de Colombia, reconocida por las naciones extranjeras, con las que tenemos empeños que satisfacer y tratados que cumplir». Esta resolución también se publicó en la Gaceta oficial.

Quedaban, pues, ya aclarados los siguientes puntos: 1.°, que el proyecto de establecer una monarquía en Colombia, improbado por el Libertador, no era tampoco aceptado por el Congreso; bien que nadie lo indicó siquiera; 2.°, que la Constitución sería republicana, cuyas bases publicadas daban a conocer los principios que en ella se respetarían y que en ningún caso se obligaría a los pueblos a recibirla, si voluntariamente no la aceptaban; y 3.°, que estábamos resueltos a cumplir nuestra misión aunque quedáramos reducidos al recinto de las sesiones.

Luego, si se procedía con lealtad, la revolución debió detenerse, cuando menos hasta ver el resultado de nuestros trabajos, y resolver después si se admitía o no la Constitución que discutíamos. Pero en la revolución no había buena

buena fe, no había patriotismo. Venezuela quería ser independiente, y aprovechaba la ocasión. El partido *liberal* granadino no tenía más mira que la de que regresaran los conjurados del 25 de setiembre, para hacerse al Poder, enseñorearse de los departamentos del Centro y saciar su venganza, trabajando de cuantos modos podía en apoyar la revolución de Venezuela. En estos casos el mal no tiene remedio.

Nuestros departamentos del Sur se mantenían en la expectativa para decidir la separación o estarse quietos, según el término de la crisis; en lo que a lo menos se guardó circunspección, no se ocurrió al insulto y a la calumnia, y las ambiciones que en ellos sobraban aguardaron.

III

En nuestra interesante y valiosa provincia de Casanare, el general de brigada Juan Nepomuceno Moreno *se pronunció* (el 4 de abril) desconociendo el Gobierno y el Congreso, depuso al gobernador y demás autoridades, asumiendo el mando en nombre de la *libertad* y contra la *tiranía*. Hasta aquí no había más que uno de tantos hechos irregulares que abundaban en aquella época; pero el general Moreno fué más lejos, cometiendo, como granadino, el delito de alta traición de declarar aquella inestimable provincia PARTE INTEGRANTE DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA. El repudio que el general Moreno hizo de su patria fué el único que en aquellos días de locuras tuvo lugar, y como para hacer alarde de él, expidió en el lenguaje de la época la siguiente proclama:

«JUAN NEPOMUCENO MORENO, DE LOS LIBERTADORES DE VENEZUELA, GENERAL DE BRIGADA DE SUS EJÉRCITOS, GOBERNADOR DE ESTE ESTADO, ETC.

«*¡Casanareños!* La libertad afligida viendo forjarse las cadenas con que la tiranía iba a atarla para siempre a su carro de ignominia, dió un grito de dolor que penetró en vuestros corazones y os inflamásteis de un noble ardor y pronunciás-

teis: morir o ser libres. Vuestros votos serán cumplidos, y mi vida será la primera víctima que se sacrificará escudando vuestros derechos y libertades. ¡Qué! «habrá alguno tan vil que prefiriera una vida ignominiosa a una muerte gloriosa? no, no, no, pues si Venezuela fué la cuna de la libertad, Casanare fué también su sosten.

«Identificados y unidos a la heroica Venezuela, formamos ya una sola familia, y bien pronto sus valientes se reunirán con nosotros para cubrir las fronteras de la patria, ¡Desgraciados los pocos temerarios o ilusos que esperanzados en el indigno derecho de conquista, o halagados con falsas promesas intenten profanar nuestro suelo sagrado! ellos serán castigados severamente; y cuando la fortuna (nuestra protectora contra la tiranía) nos negara sus favores, triunfarían sobre montones de cadáveres porque está decretado: Morir o ser libres.—Pore, 9 de abril de 1830.

J. Nepomuceno Moreno.»

Como se ve, se llamó el general Moreno en este documenmento general de los ejércitos de Venezuela; declara que los casanareños forman ya una sola familia con los venezolanos; que éstos pronto se reunirán a aquellos para cubrir las fronteras de la patria, y habla de que «la libertad afligida dió un grito de dolor, viendo forjar las cadenas con que la tiranía iba a atarla a su carro de ignominia», precisamente en los días en que el Libertador se hallaba separado del mando, en que se sabía que en el Congreso se trataba de admitirle la renuncia y elegir otro presidente, en los días en que se acercaba el momento de que sancionada la Constitución terminara el régimen de la dictadura, que por suave que fuera, siempre es inaceptable por los pueblos que sufren y por los ciudadanos que estimen la dignidad de su país y la suya propia. Sólo una necesidad urgente e inevitable puede, por corto tiempo, obligar a resignarse a él. Hay ciertas instituciones benéficas en su principio que el abuso ha hecho odiosas porque se les de una extensión que no tienen. La autoridad de

un DICTADOR en circunstancias excepcionales, puede ser útil, si no se abusa de ella, y la Historia le ha dado su sanción desde los siglos más remotos. Roma tomó esta institución de los latinos y de los albanos, poco después de la expulsión de los Tarquinos, y a ella debió su salvación algunas veces, siendo la más notable cuando los galos sitiaban el Capitolio, después de haber ocupado, saqueado e incendiado lo ciudad y asesinado a los senadores sentados en sus sillas de marfil. El dictador era eligido por el cónsul, y su elección se confirmaba por los augures, teniendo así a los ojos de la muchedumbre la aprobación de la suprema autoridad civil y la de los dioses.

Su poder era absoluto aun sobre las leyes; tenía el derecho de hacer la paz, declarar la guerra y mandar los ejércitos; durante su administración quedaban suspensos todos los magistrados, excepto los tribunos del pueblo. Pero el dictador *no podía estatuir nada de naturaleza permanente o de carácter legislativo;* sus actos todos eran transitorios, con traídos al objeto que había cansado su elección, y por consiguiente, caducaban desde el día que cesaba su autoridad. La duración legal del dictador era sólo de seis meses, sin poder ejercer acto alguno bajo ningún motivo ni pretexto, un solo día más. Si la necesidad exigía continuar la dictadura por más tiempo, se necesitaba una nueva elección; pero esto nunca se vió en los buenos días de la república. Después, esta benéfica institución degeneró en la más odiosa tiranía, desde los tiempos de Sila y de Mario, *que usurparon la autoridad absoluta por la fuerza, cada uno en nombre de la liber: tad, matando, desterrando, proscribiendo alternativamente a sus enemigos y apoderándose de sus bienes; derogando las leyes, dictando otras opresivas, haciéndose, en fin, dueños de vidas y haciendas.*»

Pero por este atroz abuso, imitado en toda su odiosa extensión por los dictadores modernos, no puede decirse que la institución primitiva, tal como ella era por las leyes, fue-

ra mala, ni tampoco puede decirse que sea lo mismo un magistrado nombrado legalmente con las formalidades prescritas; con determinado objeto y limitado tiempo, que un usurpador que rebelándose contra el Gobierno legítimamente establecido, se sustituye a él por la violencia y ejerce el poder absoluto por la fuerza, *con injusticia y crueldad*, sin más motivo y objeto que el de vengarse de imaginarios agravios, apoderarse de lo ajeno y enriquecerse.

El artículo 128 de la Constitución de Cúcuta, en las facultades extraordinarias que concedía en ciertos casos al *jefe legítimo* de la nación, establecida una especie de dictadura semejante a la de la antigua Roma, la cual cesaba desde que se reunía el Congreso que debía ser convocado inmediatamente, pues que instalado, debía procederse con su acuerdo; y esta dictadura: que ejerció alguna vez el general Santander como vicepresidente encargado del Poder ejecutivo, fué la que ejerció el Libertador como presidente en el mismo caso, desde su regreso del Perú hasta la disolución del Convenio de Ocaña. Después de aquel acontecimiento, del que me ocupé con la detención que su importancia merecía, ya hemos visto cómo se confirió al presidente por actas populares un poder absoluto e ilegal, que caducaba con la reunión del Congreso constituyente, y más todavía con la Constitución que estábamos concluyendo.

No encuentro, pues, excusa, ni mucho menos motivos de alabanza a movimientos subversivos como el de Casanare, precisamente cuando toda causa o pretexto que alegarse pudiera había desaparecido. Sin embargo, el partido *liberal* lo aplaudió, lo ensalzó y lo justificó, haciendo del general Moreno un héroe de la libertad.

El Congreso constituyente de Venezuela que se reunió poco tiempo después, digno y justo, rechazó la anexión que se le ofrecía, y a su equidad y rectitud debió la Nueva Granada la conservación de la más extensas y la más rica en produciones naturales, de todas sus provincias, pues es seguro

que la habríamos perdido para siempre, si Venezula hubiera aceptado el don que un granadino le hacía. ¡Un granadino!

Había de lo antiguo, en la provincia de Casanare unas pingües haciendas de ganado pertenecientes a las misiones de Jesuítas, en las fértiles orillas del gran río Meta. Cuando la célebre pragmática del rey Carlos III suprimió la Compañía de Jesús, aquellas haciendas pasaron, como bienes de temporalidades, al dominio de la corona.

Después de haber sido suficientes a proveer de carne a las tropas beligerantes en la guerra de la Independencia, y de haber resistido el robo y el pillaje continuos, tenían todavía en 1829 de treinta a cuarenta mil reses, y más de cinco mil yeguas y caballos. El general Rafael Urdaneta las había arrendado al Gobierno, y había encargado de su administración al general de brigada Lucas Carvajal y al comandante Francisco Segovia, llaneros venezolanos, retirados del servicio. Aquello se recibió mal en Casanare, donde el abuso de tomar cada uno en ellas lo que quería, las hacía considerar como bienes comunales. Carvajal y Segovia trataron de hacer entender lo contrario, opiniéndose al saqueo autorizado por la costumbre; pero las autoridades locales los abandonaban, protegiendo el despojo que el hábito había hecho considerar permitido.

Carvajal, habiendo aprehendido unos tres o cuatro ladrones que se llevaban una partida de ganado y caballos, ocurrió al «Linche Law» de los yankes, republicanos liberales, haciendo dar cincuenta azotes a cada uno y soltándolos, y parece que se repitió otra vez la aplicación de la misma pena al mismo delito. Los azotes no habrían sido nada; pero impedir que se llevasen el ganado y los caballos era mucho; aquello hizo ruido y se cargó en cuenta la partida a Carvajal para datarla en mejor ocasión. Juzgarlo no se podía porque su juicio habría producido el de los ladrones y el de los que los habían mandado a hacer la saca, y la ocasión que se

esperaba no podía tardar visto el estado en que se encontraba la República.

En efecto, apenas se proclamó la *libertad* en Casanare, fueron asesinados Carvajal y Segovia; una inglesa, joven aún; que acompañaba al primero, desapareció, sin que se haya vuelto a saber de ella; las haciendas continuaron siendo bienes comunales, y unos doce años después no había en ellas quinientas cabezas de ganado.

«Ser libres o morir» es una bellísima frase; pero suele tener, a lo menos por acá en nuestra América, un significado tan diferente de lo que suena, que todo el que trabaja y tiene algo debe temblar al oirla.

IV

El Libertador volvió de la quinta de Fucha a esta capital alarmado con los rumores que corrían de que el coronel Mariano París, comandante general de las milicias de caballería de la Sabana, tramaba una revolución bajo la dirección oculta del general Rafael Urdaneta, para separar de hecho la Nueva Granada de Venezuela, proclamar presidente provisorio a dicho general, disolver el Congreso y destituir al Libertador.

Todo fué completamente infundado; jamás hubo tal proyecto ni otra cosa que palabras imprudentes del coronel París, sin designio alguno, desahogos indiscretos por los resentimientos de que se creía animado el general Urdaneta, quien se había alejado del Libertador manifestándose resfriado en su antigua amistad, lo que se atribuyó a la expresión que se soltó a Bolívar en su discurso al Congreso, calificando al mariscal Ayacucho el más digno de los generales de Colombia. Estando presente el general Urdaneta, más antiguo que Sucre en el servicio y en el grado militar, y que nada tenía que envidiar a ningún general de la República por el mérito que adquirió en la guerra de la Independencia, pudo acaso haberle mortificado aquel elogio depresor de los demás genera-

les: pero Urdaneta nunca consideró aquello sino como un *lapsus linguæ* sin intención de rebajarlo a él ni a ningún otro de los antiguos servidores.

Hubo varios motivos para aquel resfriamíento de Urdaneta con su antiguo jefe y amigo: el primero, que el Libertador se quejaba de que Urdaneta y Córdova le habían hecho desistir de su idea de indultar a todos los conjurados del 25 de setiembre, atribuyendo a su influencia la oposición que manifestaron los demás jefes y oficiales; el segundo, que en las cartas improbatorias del proyecto de monarquía que le escribió, se expresó con dureza; el tercero y principal, que el general Sucre, en un discurso que pronunció en el Congreso, dejando acalorado el asiento de presidente y encarándose al señor Castillo Rada y al general Urdaneta, increpó acremente al Consejo de ministros el haber perdido la República con el inconsulto proyecto de monarquía. El señor Castillo contestó con la mayor sangre fría; el general Urdaneta se disgustó, y el Libertador, en conversación privada, dió la razón a Sucre.

La prueba de que no hubo tal idea de conspiración fué que el Gobierno (el señor Caicedo) separó al coronel París del mando de las milicias, aconsejándole irse al campo y estarse quieto para quitar pretextos a las hablillas que sobre él corrían, y París obedeció en silencio, cuando habría podido verificar la revolución si realmente la hubiera tenido fraguada, y ya con más motivo y más agriado el corazón. Por inverosímil que fuese aquella sorda acusación, cuando los Parises todos habían sido siempre y eran amigos entusiastas del Libertador, y cuando el general Urdaneta, por resentido que estuviese, era incapaz de pensar ni apoyar semejante cosa, tomó tal incremento la parlería de corrillo sobre el particular, que el Libertador se impresionó fuertemente, la prensa se ocupó de ello como de cosa cierta, y la Historia lo ha repetido sin examen y sin pruebas. Todo lo que hubo fué lo que he referido: expresiones imprudentes del coronel París,

sin designio formal, que los dos partidos exageraron; *el liberal* para atizar la discordia y atraerse prosélitos; el boliviano, por temor, por adhesión y lealtad al Libertador, tanto más sinceras, cuanto era mayor el encono de sus enemigos.

Otro motivo de rompimiento entre el Libertador y el general Urdaneta, más grave que el elogio hecho por el primero al general Sucre, y que todos los que anteriormente he indicado, fué el siguiente: antes de regresar el Libertador de Fucha, al recibir la noticia de la defección del batallón Boyacá, pensaron muchos que su separación del Gobierno era perjudicial, y que manifestaba debilidad, aconsejándole que asumiera de nuevo el mando, pues que no lo había dejado sino por causa de enfermedad; que sólo en él tenían confianza las tropas y que por consiguiente sólo él podía mantener la disciplina militar; que el ejemplo del batallón Boyacá podía tener trascendencias funestas, principalmente cuando había tanta inquietud en los pueblos, y además, añadían sus amigos, que el abandono en que los dejaba los entregaba infaliblemente a la venganza implacable del partido que se titulaba *liberal*, en lo que no se engañaban. Esto era lo que más atormentaba al Libertador, lo que lo hacía vacilar, lo que lo hacía ceder a las exigencias. En su fluctuación no quiso resolver por sí, y convocó una junta o consejo, compuesto de los ministros del despacho, del señor Vicente Borrero, presidente del Congreso, y del general Urdaneta, consultándoles cuáles serían las medidas oportunas en las circunstancias para impedir la propagación de los pronunciamientos populares y militares, y si convendría que él volviera a asumir el mando.

El señor Castillo Rada no concurrió al Consejo, pero le escribió una carta manifestándole que la separación de Venezuela era un hecho consumado, que someterla por la fuerza era imposible, y que la guerra, en el caso de pretenderla, sería impopular en la Nueva Granada, pues los granadinos

querían más bien la separación; que al estado a que habían llegado las cosas, el (Castillo) era de opinión que el Libertador debía separarse definitivamente del mando, y que se estableciera un Gobierno provisional y propio de la Nueva Granada. El general Urdaneta pensaba del mismo modo y lo manifestó así, y esto exaltó al Libertador en terminos de perder el aplomo propio de su posición, e indispensable para discutir en calma lo que más conviniera, y dirigiéndose al general Urdaneta lo lastimó con expresiones agrias, y puede decirse que desde aquel día rompió Bolívar con Urdaneta y con Castillo. La opinión del señor Castillo ciertamente envolvía la disolución del Congreso sin llenar su misión, contra lo resuelto antes con su propio voto, y la consulta del Libertador no versaba sino sobre las medidas que el Poder ejecutivo debiera tomar, y sobre si convendría o no que él (Bolívar) volviese a encargarse del Gobierno mientras el Congreso concluía la Constitución y nombraba los altos magistrados.

La proposición del señor Castillo era pues irregular, y el Libertador decía que quería dejar el puesto voluntariamente y no aparecer arrojado de él. Pocos días después insistiendo el señor Castillo en su opinión, hizo al Congreso la moción siguiente: «Que se suspenda el examen del proyecto de Constitución dándose un reglamento provisorio con todas las garantías, y que se elijan un presidente y un vicepresidente que con un senado o consejo gobiernen la República hasta que en mejores circunstancias se reuna la representación nacional y se dé la constitución que convenga». Esta moción se discutió en el Congreso con un calor inusitado, dividiendo las opiniones, y haciendo meter el dedo en la llaga; los diputados de los departamentos del Sur protestaron diciendo que al consumarse la separación de Venezuela, sería inevitable, sería infalible la de dichos departamentos, constituyéndose en república independiente; es decir, que si dejaban de ser colombianos, dejarían también de ser granadinos. La

moción fué desechada por una gran mayoría; pero el partido *liberal* la tomó por su cuenta como una conquista que consideraba haber hecho sobre el partido colombiado, pues que ese fué su canon desde los primeros trastornos.

A los pocos días recibió el presidente del Congreso una exdosición firmada por los principales vecinos de Popayán, pidiendo, poco más o menos, lo mismo que el señor Castillo había pedido en la moción negada; a cuya exposición daba apoyo el señor Joaquín Mosquera defendiéndola en un periódico de aquella ciudad.

V

La noticia del pronunciamiento de Casanara, anexándose a Venezuela, recibida en esos días, dió más fuerza a la opinión disolvente; el comandante general del departamento de Boyacá también participó al Gobierno que en Tunja se mostra una efervescencia alarmante, y el general Caicedo asediado por las exigencias del partido *liberal* que lo estrechaba, sorprendió al Congreso con el siguiente inesperado mensaje:

Bogotá, abril 15 de 1830.

Exmo. Señor Presidente del Congreso constituyente:

«Señor: Conmovida una gran parte de la República era bien fácil prever que los movimientos se comunicarían bien pronto a los demás pueblos, y que no podrían éstos, por mucho tiempo, mantenerse en una absoluta tranquilidad. La representación dirigida por el prefecto del Cauca y el parte del comandante general de Bocayá, que tengo el honor de acompañar a V. E. son la prueba de este hecho. En tan críticas circunstancias, colocado el Gobierno en una precaria posición, no puede responder de la tranquilided de los pueblos ni de la seguridad del país. Dias ha que el Gobierno es de concepto que los trabajos que ocupan al Congreso sancionando una constitución serían infructosos, supuesto que Venezuela está dispuesta a resistirla con la fuerza, y que acordada por la República no sería aceptada en todos los depar-

tamentos. ¿Y de qué utilidad podría ser una constitución que no había de regir ni un solo día? Es la constitución una de aquellas obras que debe sancionarse cuando se espera que sea aceptada y obedecida; de lo contrario mejor es no darla. Se hace un grave mal a los pueblos habituándolos a mirar las constituciones acordadas por la representación nacional, como unos cuadernos que nada significan.

El Gobierno juzga que los trabajos del Congreso no serían útiles a la nación sino dirigiéndose a acordar un decreto orgánico que detallase las atribuciones del Gobierno supremo y que se asegurase las garantías individuales y sociales, y a nombrar los altos funcionarios que deban tomar las riendas del Estado, autorizándolos para que convoquen una Convención granadina que se ocupe de la suerte de estos pueblos. Tales son los deseos generales, tal es la opinión pública, y tal la medida que puede precaver los males que no solo se temen fundadamente sino que ya se tocan. El movimiento de una provincia puede conducirnos de revoluciones parciales a la absoluta disociación y a la anarquía. Si la unión con los departamentos de Venezuela es posible, los representantes de los dos pueblos podrán acordar esta unión en calma, transigir las diferencias, convenir en el pacto que mejor les convenga; pero en medio del trastorno y del desorden, los pueblos se precipitan a su ruina.

»Haciendo a V. E, esta manifestación debo expresarle que la medida indicada es tan urgente como necesaria Sírvase V. E. someterla a la sabiduría del Congreso que penetrado de los mejores deseos acordará las providencias que consulten la tranquilidad de los pueblos y el bienestar de la República.

Domingo Caicedo.

—

Dos días de discusiones agrias en demasía empleó el Congreso en resolver tan importante cuestión; en ellas se hicieron al jefe del Gobierno fuertes inculpaciones acusándole de

que pretendía que el Congreso se deshonrase sancionando la disolución de Colombia, cuando había sido llamado para conservarla, estando su dignidad comprometida con las calumnias de los revolucionarios, que debía desmentir cumpliendo su deber terminando la Constitución; que hecho esto, si el parricidio se consumaba, habría el Congreso salvado su responsabilidad no haciéndose cómplice de él, y lo que es peor sancionándolo.

Yo confieso que me impresioné fuertemente con la manifestación de la opinión pública tan general, y sostenida por hombres como el general Caicedo, el general Urdaneta y el señor Castillo, y bajo esta preocupación acepté y sostuve el mensaje. Pero la mayoría del Congreso, con mejor acuerdo y más acierto, lo rechazó contestando al presidente del Consejo de ministros «que la representación nacional se ocupaba de los medios de evitar los progresos de los disturbios que se temían, y que el Gobierno usando de sus facultades, hiciera todos los esfuerzos posibles para calmar los espíritus y restablecer el orden turbado.»

Los ministros del Brasil y de Inglaterra, protestaron que si se acordaba le propuesto en el mensaje, considerarían disuelta la República, y se retirarían, no teniendo misión, sino cerca del Gobierno colombiano; y el ministro de Inglaterra añadió que por el mismo hecho quedaría anulado el tratado con Inglaterra. Habría sido de desear que esta amenaza se hubiera cumplido.

El tratado con Inglaterra fué uno de los mayores desaciertos del general Santander, que nos obligó indefinidamente a condiciones ruinosas para nuestro país. El general Santander lo confesó, excusándose con su inexperiencia. Con este tratado hemos quedado respecto de Inglaterra, peor que el Portugal: él nos obliga a conceder iguales ventajas a las demás naciones, y nos imposibilita el estrechar los lazos comerciales con nuestra madre patria con algunas concesiones úliles a ambos países, que no se pueden hacer a los otros sin

gravámen. Los tratados y la deuda nos hacen una especie de colonos de las potencias extranjeras. Tan cierto es esto, que en la Nueva Granada lo peor que uno puede ser, es granadino y lo mejor es ser extranjero; pero se entiende ser inglés, o francés. o norteamericano, en fin, ser súbdito de una nación que tenga algunos buques de guerra. Así es que nuestras relaciones exteriores están reducidas a oír reclamaciones, sufrir humillaciones y pagar indemnizaciones, injustas las más veces.

VI

En el año de 1828 el Libertador en virtud de las facultades extraordinarias, decretó que la responsabilidad por los abusos de imprenta que la ley hacía punibles, sería mancomunada para el autor, el editor y el impresor, mientras durasen las circunrtancias que motivaban la medida. Hacíase, pues difícil encontrar un impresor que quisiese aceptar la responsabilidad de un escrito que no era suyo, y esta era una restricción a la libertad de imprenta cuya anulación reclamaban todos los partidos. El general Caicedo por decreto de 6 de abril quitó aquella traba, limitando la responsabilidad al autor o editor conforme a la ley: e inmediatamente aparecieron algunos periodiquillos y con profusión hojas sueltas que por su acrimonía recíproca, irritaron más los ánimos y complicaron la situación. Esto hizo que muchos improbasen la medida.

En Tunja, en Neiva y otros pueblos se hicieron actas en consonancia con la petición de Popayán, y aunque el partido *liberal* era el que agitaba y daba fuerza a esta opinión, ya muchos de los decididos partidarios de la integridad de Colombia, la habíamos aceptado como una necesidad irremediable. La mayoría del Congreso se mantuvo sin embargo firme, y sobre el fundamento de los principios consignados en la respuesta al mensaje del general Caicedo, manifestó estas otras incontestables razones: para acordar, decían, un

Gobierno provisorio de sólo la Nueva Granada, suspendiendo la discusión de la Constitución, deben retirarse los diputados de Venezuela, pues que aceptando el Congreso mismo la separación, no tienen ya a quién representar en él; los diputados de los departamentos de Asuai, Ecuador y Guayaquil, habiendo dicho que si se reconocía por el Congreso la disolución de Colombia, procediéndose a establecer un Gobierno provisorio para sólo la Nueva Granada, aquellos departamentos también se constituirían independientes, amenaza que traería por consecuencia la separación de sus diputados del Congreso; en tales casos quedábamos solos los diputados del Centro en número menor del necesario para continuar las sesiones. Alegaban también los diputados de la mayoría que si al Congreso completo se le desautorizaba, negando su legitimidad, y por consiguiente la legitimidad de sus actos, ¿con cuanta mayor fuerza y justicia no se negarían los de una minoría sin misión, sin poderes, miembros separados de un cuerpo que se había suicidado? No hay duda; la mayoría pue sostuvo estos principios, tuvo razón y no la tuvimos los que cedíamos a las exigencias de las pasiones que hervían fuera del recinto de la Cámara. Ella salvó su honor y el nuestro; el honor del Congreso.

El partido *liberal,* que cada día se hacía más prepotente con la división del partido colombiano, entre otras cosas nos decía: «El Congreso actual, por otra parte ha caído en el descrédito de los pueblos tanto granadinos como venezolanos, y todos lo han considerado desde su instalación contrario a sus intereses y a sus votos. Resentido de cierto carácter de nulidad y de impotencia, sus actos todos carecen del prestigio que acompaña siempre a la ley, o la expresión de la voluntad general, y nada sería capaz de hacernos observar aquello que se desviase de esta regla invariable de los Gobiernos. Su misión no puede llamarse estrictamente de los pueblos, porque tiene otro origen bien conocido. Así es que sólo aquello que esté en consonancia con el voto de éstos,

pudiera presentarse con un carácter legítimo, y la aceptación general sería lo único que marcase su legalidad (1).

Estos principios eran los que estaban en boga en las falanges *liberales* y los manifestaban descaradamente en los periódicos, hojas sueltas, actas, corrillos, etc. Yo voy a comentarlos, porque ellos entonces, como después, como ahora, como siempre, han sido y son la doctrina invariable del círculo que se arrogó el título de *liberal*. Para este partido la voluntad general es la suya, los pueblos son ellos, y esto sentado, se convendrá en que lo que el partido *liberal* decía terminantemente era: *el Congreso actual ha caído en* NUESTRO *descrédito tanto en Venezuela como en Nueva Granada; todos* NOSOTROS *lo hemos considerado desde su instalación contrario a* NUESTROS INTERESES *y a nuestros votos*; *resentido el Congreso de cierto carácter de nulidad, sus actos* TODOS *serán también nulos y nada será capaz de hacernos observar*, *esto es*, *obedecer*, *aquello que no esté en consonancia con el voto de los pueblos*, *y como los pueblos somos* NOSOTROS, *no obedeceremos sino lo que nos agrade y convenga a* NUESTROS INTERESES; *sólo en este caso, reconoceremos como legítimos los actos del Congreso, la aceptación* DE NOSOTROS, *que somos los pueblos*, *será lo único que marcará su legalidad.* Y este artículo del número primero de «La Aurora», en el que se usó de un lenguaje algún tanto moderado, no puede compararse con lo que se decía en hojas sueltas, en las juntas, en los corrillos: la calificación menos hiriente que se daba al Congreso era la de «Senado de Tiberio».

La sentencia, pues, contra el Gobierno que estableciéramos estaba dada. Si nombrábamos magistrados que no fueran *liberales*, o de su beneplácito, serían desconocidos por el partido *liberal*, descanocimiento que traía por consecuencia la guerra civil, y la caída del Gobierno si el *partido* triunfaba. Una vez sancionado este principio, él autorizaba al par-

(1) Suplemento al número primero de «La Aurora», periódico ultra-liberal.

tido llamado boliviano a decir y hacer lo mismo en un caso dado, porque tenía el mismo derecho a considerar su opinión el voto de los pueblos, su voluntad la voluntad general, con tanta mayor razón cuanto que la mayoría numérica estaba de su parte. Proclamó, pues, el partido *liberal*, la anarquía, la guerra civil, y como «quien es causa de la causa, es causa de lo causado», él es responsable de los sucesos posteriores, que él también con su tolerancia y persecución precipitó, ensangrentando la República en uno de los días más lúgubres que registra nuestra lúgubre historia.

VII

La Constitución estaba al concluirse, y dentro y fuera de la barra, y más fuera que dentro, se discutía con calor cuáles serían los altos mandatarios que el Congreso hubiera de nombrar. Venezuela gritaba que mientras Bolívar no saliera del territorio de Colombia no entraría en arreglos ningunos con la Nueva Granada; el partido *liberal*, roto ya todo freno, hasta el de la decencia, lo atacaba y ultrajaba por la prensa de la manera más indigna, por el temor de que recayera en él nuestra elección para presidente; se le calificaba de *extranjero* por ser venezolano, sin embargo de que el Congreso era colombiano, la constitución que discutíamos era para Colombia, el nombre de Colombia se conservaba y la República existía de derecho. Esto agrió a los jefes. oficiales y tropa venezolanos, que en gran número existían en nuestros departamentos y en la capital, y sabiéndose que en el Congreso había muchos diputados que no estaban por la reelección del Libertador. se alarmaron los que la deseaban como una medida de salvación para ellos; y la efervescencia de las pasiones en todos los partidos fué extraordinaria.

Vióse el Libertador en esos días más asediado que nunca. y acrémente reconvenido por sus amigos, que le exigían otra vez se reanimase, asumiese de nuevo el mando con energía y procurarse ser elegido por el Congreso. Bolívar tuvo la de-

bilidad de volver a consultar al general Caicedo, al general Urdaneta, al señor Castillo y al señor Estanislao Vergara, indicándoles que acaso sería conveniente que se le nombrase presidente del Congreso, que al general Caicedo se le eligiera vicepresidente, que éste se encargase del Poder ejecutivo, pues él (Bolívar) nunca volvería a ejercerlo; pero que como general en jefe del ejército serviría y sostendría al Gobierno procurando mantener la integridad de Colombia, o por lo menos impedir que la revolución de Venezuela se extendiese a la Nueva Granada, evitando su desmembración por la separación con que amenazaban sus departamentos del Sur, lo que sólo él podía conseguir, supuesta la separación de Venezuela. Ninguno de los expresados señores contestó decididamente, pero todos ellos eran de opinión contraria, considerando que la gloria misma del Libertador, y hasta su seguridad personal, se interesaban en que no volviese a mandar ni como jefe del gobierno ni como general. Muchos otros miembros del Congreso pensábamos lo mismo, y yo he creído después, que nos equivocábamos. Si Bolívar hubiera sido elegido, la contrarevolución de Venezuela en favor de la integridad nacional, era infalible.

El 22 de abril se circuló el rumor de que se recogían firmas para representar al Congreso pidiéndole que se reeligiese al Libertador; que los prelados de los conventos de regulares le habían escrito que no los abandonase, *pues la religión católica peligraba*; se dijo que el coronel Demetrio Díaz, uno de los que andaban par los pueblos recogiéndo firmas, tramaba un tumulto que se vereficaría saliendo por las calles a la cabeza de un escuadrón de milicias gritando: «Viva la religión!» «Viva el Libertador como presidente y dictador.» Se anunciaba que seríamos sacrificados los diputados opuestos a la reelección, y el señor Castillo y yo éramos designados nominalmente (1).

(1) Véase Restrepo. *Historia de Colombia.*, página 307 del tomo IV.

Era un hecho reconocido que el coronel Díaz estaba atacado de enagenación mental, lo que su atolondramiento indicaba, y tan disparatado proyecto demostraba; que lo tuvo no hay duda. que algunos jefes y oficiales subalternos de poca significación lo secundaban, también es cierto, pero que lo hubiera realizado con los resultados que se prometía es lo que no ra posible. Sin embargo, el alarma fué grande y se cerraron las tiendas por unas pocas horas, dando al peligro más valor del que tenía.

El general Caicedo, que lo despreciaba, monta a caballo con algunos jefes, recorre las calles, anima riéndose a los meticulosos, y restablece la calma prendiendo al coronel Díaz y a los pocos que le seguían, sin que ninguno hiciese la menor señal de resistencia: lo que prueba que la absurda intentona no tenía apoyo ni en las tropas, ni en el pueblo. A pesar de ser esto evidente, la prensa *liberal* se desató contra el Libertador acusándole de haber, él, instigado a Díaz, lo que desmentía la misma extravagancia del plan. En la ciudad había muchos generales, jefes y oficiales que, desesperados con la separación absoluta de Bolívar del mando, se hubieran lanzado a los mayores extremos, por poco que hubiesen conocido en él que deseaba un movimiento cualquiera; había unos mil soldados veteranos, bolivianos decididos, que a la menor señal habrían obrado sin vacilaciones, y lo mismo toda la milicia, que le era adicta. Si el Libertador hubiera tenido la menor intención de perpetuarse en el mando por vías de hecho, ¿habría escogido a un loco como Díaz con un escuadrón de milicias, cuando pudo conseguirlo legalmente dejando obrar a sus amigos en el Congreso, para procurárselo por un medio tan escandaloso y descabellado? Con haberse declarado en ejercicio del Poder ejecutivo, sin consultar a nadie, pues que estaba separado por su voluntad, ¿no habría podido, si el Congreso no lo elegía, intentar un golpe de Estado con las numerosas trapas veteranas y con las milicias, y con los generales, jefes y oficiales sueltos que

en número considerable estaban en la capital? También podía contar con las fuerzas que le obedecían en los departamentos del Sur, en el del Magdalena, en la provincia de Pamplona, y con sus amigos en Venezuela mismo, que no eran pocos. Esto contestaban los hombres de juicio a los calumnias *liberales*, pero en esto como en todo, las calumnias no se detenían, sabiendo que de ellas siempre queda algo, y que la verdad tiene que hacer un largo y escabroso camino para triunfar con el tiempo.

Lo que había de cierto era que la disolución de Colombia y la separación absoluta del Libertador del mando y del país, dejaba a sus amigos leales, con la espada emponzoñada de la venganza *liberal* pendiente sobre sus cabezas, y se agitaban frenéticos para evitarlo, a pesar de Bolívar mismo.

El Libertador reducido a la inanición moral y física por los trabajos y fatigas de la guerra y del gobierno, y más por los dolores del alma que la tempestad que se había levantado contra él le hacía sufrir, quizá también por los remordimientos de su conciencia, por su errónea conducta en 1826; Bolívar, digo, no era ya el hombre que había sido de 1810 a 1826: su cuerpo se aniquilaba, su antigua energía dormitaba en angustiada somnolencia. En tal estado de debilidad, fluctuaba de un extremo a otro, sin fijarse en ningún punto; las exigencias importunas de sus amigos lo empujaban de un lado; los consejos de hombres prudentes lo detenían. La afrenta de presentarse ante el mundo como proscrito lo entristecía, y más que todo la idea de que apareciese su gloria menoscabada. Y sus intenciones desfiguradas en la posteridad, por la columna, lo anonadaba.

Ciertas posiciones sociales no se salvan sino tomando resoluciones extremas: o imitar a Wáshington yéndose en tiempo a cultivar un jardín: o ceñirse por sí mismo la corona de Carlomagno como Napoleón, Bolívar no supo hacer ninguna de las dos cosas. La segunda era difícil, si no imposible entre nosotros: pero si después de la batalla, de

Ayacucho, de la fundación de la República de Bolivia, y de haberle presentado su proyecto de constitución, hubiera imitado a Wáshington dando una prueba de desprendimiento personal, sus ideas politicas hubieran sido mejor recibidas, no habrían podido ser interpretadas en mal sentido, y su gloria no tendría igual en los anales de la América.

Como guerrero era Bolívar superior a Washington, e igual a los primeros capitanes que la Historia ensalza. La guerra de la independencia de los estados anglo-americanos fué comparada con la nuestra, un simulacro de guerra. No solo los innumerables desiguales combates, sino las dificultades vencidas por Bolívar lo prueban sin contradicción. Combatir palmo a palmo desde las bocas del Orinoco hasta el Potosí y llevar el estandarte de la libertad de victoria en victoria por nuestros inmensos desiertos, por nuestras gigantescas cordilleras, sin caminos, sin recursos, luchando no solo con las numerosas tropas regularizadas enemigas sino con poblaciones hostiles, son prodigios que no se han descrito porque no pueden describirse, ni concebirse sin conocer el país. He dicho «poblaciones hostiles», porque es preciso que se sepa que la independencia fué impopular en la generalidad de los habitantes; que las clases elevadas fueron las que hicieron la Revolución; que los ejércitos españoles se componían en las cuatro quintas partes de hijos del país; que los indios en general fueron tenaces defensores del Gobierno del Rey, como que presentían que *tributarios* eran más felices que lo que serían como ciudadanos de la República; y en los Estados Unidos Anglo-americanos no fué así. Aquí la prolongación de la guerra, la mala política de los jefes españoles, la del ejército expedicionario del general don Pablo Morillo y la peor del virrey Sámano, cambiaron la opinión, y en 1819 eran patriotas los más de los que en 1815 eran realistas. En los Estados Unidos la revolución fué popular desde el principio; allá no tuvieron que combatir americanos contra americanos, sino americanos contra soldados in-

gleses. Considerado Washington como magistrado civil, gobernando pacíficamente un gran pueblo, fué Washinton superior a Bolívar o más afortunado que él, y Washington también tuvo que luchar con la demagogía radical de su país, y fué también insultado y calumniado; pero Montvernon lo salvó. ¿Se habría salvado Bolívar cultivando lechugas en su quinta al pie de Monserrate? ¿Se habría salvado disolviendo al frente de una compañía de granaderos *el consejo de los quinientos*? ¡Dios lo sabe!

VIII

Tocando ya a su término la Constitución y acercándose el día de la elección de presidente y vicepresidente, se formaron en el Congreso dos partidos: uno en favor de la elección del Libertador para el primer puesto, en el que se distinguieron los señores de Francisco Martín y García del Río y al que pertenecían los más de los diputados de Venezuela y de los departamentos del Sur; y otro contra la elección, en el que figuraban en primera línea el general Urdaneta y el el señor Castillo Rada. Yo por las razones que he indicado antes, me afilié en este círculo, pero los primeros contaban con treinta y dos votos, y los segundos apenas con veinte; estaba pues decidida la elección si el Libertador calla y espera.

Sabido esto en el público, se alarmaron los *liberales*, y a su vez amenazaban de muerte a los diputados bolivianos, principalmente a los señores de Francisco Martín y García del Río que llevaban la voz en aquel partido.

El general Urdaneta rodeado y halagado por los *liberales*, que se olvidaban del juez rígido de los conjurados del 25 de setiembre y del ministro de la Guerra tan comprometido en el proyecto de monarquía, era ya para ellos *benemérito e ilustre*, títulos que ciertamente merecía el general Urdaneta como el que más, pero que en boca de los que se los daban sonaban mal, como suena siempre la alabanza interesada y ale-

vosa cuando es conocida. El general Urdaneta, sin embargo, se dejó engañar y se unió de buena fe con aquel partido, le dió un fuertísimo apoyo, y cuando ya no lo necesitaron lo ofendieron, hasta hacerlo precipitar y perderse. Estos ejemplos históricos debieron no olvidarlos *algunos caudillos postizos* de partidos a que nunca han pertenecido ni pueden pertenecer; pero está probado que los hombres no escarmientan sino por su propia experiencia. Nombrado Urdaneta comandante general del departamento de Cundinamarca, mantuvo la tranquilidad pública con mano firme y vigorosa imponiendo a los unos y a los otros, pero decidido por la no reelección del Libertador, cada día se comprometía más con un partido que en lo hondo del pecho le odiaba, sonriéndole y abrazándole, y perdía la confianza de su partido natural, colocándose en la posición más difícil de todas las posiciones políticas. Cuando un hombre de mérito cae con su partido, es fuerte siempre aunque esté caído porque su partido le sostiene, y más tarde o más temprano. de una manera o de otra le llegará su día; pero cuando cae, empujado por los unos y alejándose los otros, de esa caída no se levanta nadie nunca, sino cuando más en muletas y cojeando.

IX

Sabiendo el Libertador que había una mayoría en su favor en el Congreso, urgiéndole con más fuerzas sus partidarios que los salvase empuñando el bastón en una mano y la espada en la otra, siguió la opinión de algunos hombres de términos medios, volviendo a convocar otra junta que sin su presencia examinase en calma la situación, consultándole otra vez, si convendría que el Congreso le nombrase presidente solo para mandar las tropas y procurar pacíficamente la conservación de la integridad nacional, quedando el general Caicedo encargado del Poder ejecutivo como vicepresidente. A pesar de que Bolívar estaba prevenido contra el general Caicedo por su mensaje al Congreso, proponién-

dole que se disolviese, se dirigió a él para que en su casa celebrase dicha junta, reuniendo a los ministros del despacho, a otros empleados que creyese conveniente y al señor Luis A. Baralt, último presidente del último Senado colombiano, único a quien designó nominalmente. Esta junta como las anteriores acordó por unanimidad «que convenía a la paz e integridad de Colombia, que el Libertador no fuese reelegido por el Congreso, pero que si los colegios electorales, que habían de reunirse en octubre próximo, le daban sus votos debía aceptar»; el mismo general Caicedo, el general Herran, y el señor Baralt fueron comisionados por la junta para ir al palacio a manifestarle el resultado de la deliberación.

Bolívar, al oir al general Caicedo, que llevaba la palabra, se inmutó, y con voz alterada, dándole a entender que su opinión era sospechosa por pretender él la presidencia, le dijo: «¿Cómo quedo yo siendo el ludibrio de mis enemigos y apareciendo en el mundo como un proscrito? ¿Por qué el Congreso no me admitió mi renuncia desde los primeros días de su instalación y así habría dejado ya el puesto y el país con lucimiento?»

El señor Baralt, interrumpiéndole, le contestó: «General, vos sereis siempre en Colombia el más alto jefe militar, el primero y más ilustre de los colombianos, objeto de veneración de cuantos estimen la gloria de la patria y el bien inapreciable de la independencia.»

El general Herran, añadió: «Sí, general; en la *Nueva Granada*, dondequiera que fijéis vuestra residencia, seréis el oráculo acatado por todos, seréis nuestro Washington.»

Aquel *Nueva Granada* del general Herrán era de una significación inmensa en las circunstancias cuando Venezuela exigía que se aplicara el ostracismo a Bolívar, no como en Atenas al más virtuoso, sino suponiéndole el más culpable.

Bolívar, completamente calmado, entró en conferencia tranquila con los comisionados de la junta, pidió excusas al

general Caicedo asegurándole que siempre había estimado sus altas prendas; se manifestó convencido de que se le daba un consejo saludable para él y para su gloria, deseando que lo fuese también para su patria, cuyo porvenir se le presentaba tenebroso, describiéndolo con tanta exactitud como si estuviera refiriendo hechos pasados. «Ahora—añadió—el trabajo es persuadir a mis amigos del Congreso; les hablaré y me dirigiré de oficio al Cuerpo en términos decididos, haciéndole entender que no volveré a ceder a la coacción moral que se me ha hecho en mis renuncias anteriores.»

Todos los diputados esperábamos con ansia el resultado de la conferencia de que acabo de tratar; yo, contristado con la tempestad que rugía por todas partes, inquieto con el temor de errar sin tener convicción profunda de lo que conviniera, fuí a esperar al general Caicedo a su casa al regreso de la conferencia, y él me impuso de todos estos pormenores, satisfecho del resultado, pues temía por la vida misma de Bolívar si era elegido. «Coronel Posada—me dijo—, no hay que alucinarnos; el puñal del 25 de setiembre puede afilarse otra vez, y es menester salvar a nuestra patria de la responsabilidad de un gran crimen... Yo temo hasta por el general Sucre... El Libertador conocerá pronto, si no ha caído ya en cuenta, que nosotros, alejándolo, somos sus verdaderos amigos. Por otra parte, la conservación de Colombia es una causa perdida, y somos granadinos.»

Los diputados que sostenían su elección se disgustaron; ellos creían que obedecido a Bolívar en el Centro, en el Sur de la Nueva Granada, en los departamentos de la costa del Atlántico y en el itsmo de Panamá, pudiendo disponer de más de diez mil veteranos fieles acantonados en ellos, y habiendo en Venezuela un gran partido por mantener la integridad de la República, era seguro el triunfo de la causa nacional. Decían que Bolívar, como presidente legítimo, con una constitución republicana, sería más respetado que lo que había sido en los cuatro años anteriores; y al ir al argu-

mento de la guerra civil, oponían razones fortísimas, demostrando que más probables eran para el porvenir las guerras civiles cediendo a la revolución que sofocándola. Había, pues, en esta opinión buena fe y sincero patriotismo; quizás eran ellos los que acertaban y no los que seguíamos la opinión de las concesiones a la bulla. Si Bolívar hubiera sido en 1830 lo que era en sus brillantes días, yo no vacilaría en asegurarlo y confesar que los de la opinión contraria éramos los equivocados.

X

El Libertador, resuelto ya, resistió a todas las observaciones de los partidarios de su elección, dentro y fuera de las Cámaras. Habló a todos los diputados uno por uno, suplicándoles que no le dieran su voto, que no le comprometieran, porque por nada aceptaría la presidencia, y sólo así pudo hacerlos desistir, y cumpliendo lo que ofreció pasó al Congreso el siguiente mensaje:

«Conciudadanos: Concluída la Constitución y encargados como os halláis por la nación de nombrar los altos funcionarios que deben presidir la República he creído conveniente reiterar mis propuestas repetidas de no aceptar otra vez la primera magistratura del Estado, aun cuando me honráseis con vuestros sufragios. Debéis estar ciertos de que el bien de la patria exige de mí el sacrificio de separarme para siempre del país que me dió la vida, para que mi permanencia en Colombia no sea un impedimento a la felicidad de mis conciudadanos.

»Venezuela ha pretextado para efectuar su separación, miras de ambición de mi parte; luego alegará que mi reelección es un obstáculo a la reconciliación, y al fin la República tendría que sufrir un desmembramiento o una guerra civil.

»Otras consideraciones ofrecí a la sabiduría del Congreso el día de su instalación, y unidas éstas a otras muchas, han de contribuir todas a persuadir al Congreso que su obliga-

ción más imperiosa es la de dar a los pueblos de Colombia nuevos magistrados, revestidos de las eminentes cualidades que exigen la ley y la dicha pública.

»Os ruego, conciudadanos, que acojáis este mensaje como una prueba de mi más ardiente patriotismo y del amor que siempre he profesado a los colombianos.—*Simón Bolívar*.—Bogotá, abril 27 de 1830.»

La discusión sobre este mensaje fué corta, circunspecta y de la misma manera se discutió y aprobó unánimente la siguiente respuesta:

Excelentísimo señor Simón Bolívar, Libertador, Presidente de la República.

«Señor: El Congreso se ha instruído de vuestro mensaje de 27 de este mes en que reiterais vuestras propuestas de no aceptar otra vez la primera magistratura del Estado aun cuando fuérais honrado con los sufragios de los representantes del pueblo y lo ha tomado en consideración.

»Aprecia debidamente el Congreso esta nueva prueba que dais a la Nación de vuestro civismo y del desinterés que os anima. Ella, en su concepto, realza la gloria que por tantos títulos habéis adquirido, y desmintiendo las imputaciones que se os habían hecho, afianza vuestro crédito y consolida vuestra reputación.

»Debéis confiar, señor, que cada uno de los diputados del Congreso, siguiendo las inspiraciones del deber y del patriotismo, y su modo de percibir las conveniencias públicas, pesará en el fondo de su conciencia el día de las elecciones, las razones que os han inducido a solicitar que no se os reelija para la primera magistratura del Estado, y ellas determinarán su sufragio.

»Sea cual fuere, Señor, la suerte que la Providencia prepara a la Nación y a vos mismo, el Congreso espera que todo colombiano sensible al honor y amante de la gloria de su patria, os mirará con el respeto y consideración debidos a los servicios que habéis hecho a la causa de la América; y cui-

dará de que conservándose siempre el brillo de vuestro nombre, pase a la posteridad, cual conviene al fundador de la independencia de Colombia.

»Tales son, Señor, los sentimientos del Congreso, que de su orden, tengo el honor de trasmitiros.

»Sala de las sesiones en Bogotá, a 30 de abril de 1830. El presidente del Congreso, VICENTE BORRERO.»

Entramos luego a conferenciar privadamente, procurando ponernos de acuerdo sobre los ciudadanos que hubiéramos de elegir presidente y vicepresidente de la República. El Libertador fué el primero que indicó para la presidencia al señor Joaquín Mosquera, quien habiendo sido siempre su amigo personal, y aceptándolo el partido *liberal* por su conducta moderada en la Convención de Ocaña, era de esperar que fuera el mediador entre los partidos. Yo habría preferido que se hubiera adoptado al general Caicedo, y me parecía que el Congreso debía darle esta muestra de aprobación de su conducta, pero acepté la candidatura Mosquera porque mi opinión no tuvo acogida, conviniendo el mayor número en que el señor Caicedo fuese el vicepresidente; mas me reservé el derecho de votar por él en el primer escrutinio, como lo hice.

Dice el general Mosquera en su *Examen crítico*, *página 62*, que el Libertador fué el más empeñado en la elección de su hermano, y en esto hay alguna exageración. Ciertamente el Libertador, como he dicho, lo recomendó antes que ninguno otro; pero no tomó empeño por nadie, ni quiso intervenir en lo más mínimo en la elección. Los treinta y dos diputados que querían la reelección del Libertador, disgustados por lo que llamaban sus vacilaciones, prescindiendo de él y obrando por su propia cuenta, se reunieron, y veintiséis de ellos adoptaron por candidato al honrado cartagenero doctor Eusebio María Canabal, abogado distinguido, prócer de la independencia de Cartagena desde 1810, que había ocupado altos puestos en aquel Estado en los primeros peligro-

sos días de nuestra transformación política, y después en Colombia los de senador, representante, ministro de la Corte suprema y otros. Hombre probo y laborioso, de buena palabra e instrucción poco común, en nada desmerecía el señor Canabal; pero bastaba que fuese el candidato de los llamados bolivianos, para que se levantara una tormenta contra él, siendo lo particular que los señores *liberales* que lo rechazaban como boliviano, aceptaban al señor Mosquera, candidato de Bolívar, porque había sostenido por la imprenta la necesidad de considerar la separación de Venezuela como un hecho consumado, que era la gran cuestión que los ocupaba. Firmada la Constitución el tres de mayo, se procedió al día siguiente a la elección de presidente y vicepresidente, que podían considerarse como provisorios, pues en el mes de octubre debían los colegios electorales elegir los que hubieran de serlo para el próximo período constitucional. Verificado el primer escrutinio, dió el siguiente resultado: 26 votos por el señor Canabal, 17 por el señor Mosquera y 5 por el señor Caicedo. Necesitándose los votos de las dos terceras partes de los miembros presentes para que hubiese elección, se procedió a votar nuevamente, contraída la elección a los señores Canabal y Mosquera, y como a los primeros nombres que se publicaron se juzgó que el resultado sería el mismo que el del primer escrutinio, los espectadores, entre los que figuraban principalmente los colegiales, prorrumpieron en gritos y amenazas, y la voz de «vamos a llamar al pueblo para que impida esta elección» se dejó oir, corriendo un grupo considerable hacia la puerta gritando «a las armas», mientras otros amenazaban saltando la barra.

Tan grande desorden hizo suspender por un rato la publicación del resultado de la votación, y el señor García del Río dominando, a lo Mirabeau, con su voz y su imponente ademán la algazara, excitó a los diputados a que no se dejaran imponer por una turbamulta criminal, y continuasen votando conforme les dictara su conciencia: «ceder a la ame-

naza, dijo, es viciar la elección, y en semejante caso la obediencia a los magistrados elegidos no es obligatoria». El señor de Francisco habló en el mismo sentido, y lo particular es que se hizo silencio para oirlos, y la vergüenza asomó a las mejillas de algunos rostros imberbes. Pueblo había muy poco; esto es, según el significado que se le quiere dar a esta palabra: entonces los artesanos eran muy diferentes de lo que en lo general son ahora; conocían mejor sus intereses y no se dejaban engañar. Contraídos a su trabajo, que les proporcionaba la paz del hogar, y la gallina en la olla, de que habla Enrique IV de Francia, lo preferían a la política y no se prestaban a ser instrumentos de los falsos apóstoles de la libertad. Tampoco había pueblo de otra categoría; algunos militares de los que siempre figuran en estas escenas, algunos doctores aspirantes, y la juventud escolástica, formaban el grupo que se llamó «el pueblo» en aquel día de escándalo, que sirvió de modelo a otro día más funesto y vergonzoso.

XI

A pesar de los esfuerzos de los dos enérgicos diputados cartageneros, corrió sordamente en los bancos del Congreso la voz de «evitemos mayores males» pronunciada por la pusilanimidad, y al tercer escrutinio resultó electo presidente el señor Joaquín Mosquera, sin que el Libertador hubiera tenido un solo voto, habiendo convenido todos en esto por honor de él. Acto continuo fué elegido vicepresidente, en primer escrutinio, el general Domingo Caicedo.

La turba vocinglera, obtenido este resultado, salió en tropel dando vivas a la libertad; los que por fuera esperaban para saber a quién habían de vitorear, se unieron a ella con el *entusiasmo* que produce siempre en semejantes hombres el triunfo a que se adhieren, cuando ha pasado todo riesgo de equivocarse, y la zambra por las calles fué completa, a estilo democrático.

Sin embargo, los *libetales* entraron en cuidado por las consecuencias que podía tener la coacción ejercida sobre el Congreso, y resolvieron negarla y desfigurarla en sus periódicos, a pesar de la autoridad y del alarde que hacían los gritones de haber decidido la elección en su sentido.

En el número 4.° de «La Aurora», al hablar de las elecciones de que trato, se dice lo siguiente: «Debemos advertir que al hacerse el escrutinio de la elección de presidente, el pueblo todo, informado de las intrigas, de los manejos sórdidos que se habían empleado estudiosamente con el fin de que recayese en el señor Canabal, para convertirlo en instrumento de los planes de Bolívar, no pudo menos que manifestar el alto desagrado con que miraba los votos que obtenía, y que se habían arrancado obrepticia y subrepticiamente, aprobando a la vez los emitidos en favor del honorable señor Mosquera, en uso del derecho que tienen todos los ciudadanos en todos los paises libres, para aplaudir o no aquello que crean conforme o contrario a sus intereses y bienestar. No existió, sin embargo, el menor desorden, y sólo se notaba en los espíritus aquella desagradable agitación que ordinariamente produce la idea de verse un pueblo hecho el juguete y la víctima de la intriga, de la traición y de la mala fe. «No era, por tanto, el señor Canabal el objeto preciso de su desagrado, sino la convicción íntima de los males que a su sombra debieran cometerse.» En una nota de este artículo dicen los editores. «El mismo día de las elecciones salió muy temprano a luz un impreso en que se anunciaba haberse fraguado en las dos noches anteriores, una intriga en la casa de ciertos señores diputados para que recayese la presidencia precisamente en la persona del señor Canabal, de acuerdo en todo con el general Bolívar, pretendiendo hacer a aquel respetable individuo, el blanco de sus planes liberticidas y el instrumento del sistema de opresión que se quería continuar en Colombia.»

Resaltan tanto y tan claramente las observaciones que se

pueden hacer a estas relaciones de un hecho conocido de todos, que debiera yo dejar que el lector las hiciera por sí; pero no puedo prescindir de llamarle la atención sobre algunos puntos. Al «respetable» señor Canabal no le hacían otra objeción, porque no había otra que hacerle, sino la de ser el candidato de los llamados bolivianos, es decir, de los que deseaban un presidente que hiciese esfuerzos por salvar la integridad de Colombia bajo la Constitución acabada de sancionarse, y esto era lo que no se quería. La existencia de Colombia podía volver a elevar a Bolívar en las próximas elecciones o darle el mando en jefe del ejército, alejando indefinidamente al general Santander del primer puesto en la Nueva Granada, y esto era lo que se llamaba planes liberticidas, sistema de opresión. La reunión de algunos diputados para convenirse sobre los candidatos por que hubieran de votar, cosa que se practica siempre en todas partes, por todos los partidos, y que es natural que se practique para llevar a la Cámara un acuerdo previo que facilite la elección y no contrariarse los hombres de una misma opinión; he aquí lo que se llamaba una intriga para obrepticia y subrepticiamente arrancar votos en favor de un ciudadano que se reconocía digno, pues que era «respetable.» Declarar cómplice en la supuesta intriga al Libertador, que había indicado al candidato opuesto al señor Canabal, y que no pensaba ya sino en proporcionarse recursos para ir a exhalar su último suspiro en una playa extranjera, entraba en el plan de atribuírselo todo. El papel publicado en la mañana del mismo día de las elecciones fué el toque de general para facilitar el crimen aguzando las armas de que siempre usan «los seductores de los pueblos:» la mentira, las acriminaciones calumniosas y la tergiversación de hechos inocentes y y naturales.

«El Demócrata,» periódico *liberal* que empezó a publicarse en aquellos días refirió el hecho tratando también de atenuarlo; pero se le escapó decir: «El pueblo con sus aplausos

indicaba por quién se decidía entre los candidatos que obtenían sufragios, y con franqueza *impugnaba de mil modos* los que no merecían su confianza.»

Como el partido *liberal* desde que nació ha adoptado el sistema de negar los hechos más comprobados, pasados a la luz del día en presencia de miles de testigos, diciendo: «calumnias de los conservadores», pudieran los jóvenes *liberales* que no vieron aquello, atribuir mi relato a espíritu de partido, dando más crédito al dicho de sus escritores que al mío; tengo, pues necesidad de presentarles un testimonio que no pueden rechazar. El general José María Obando en sus «Apuntamientos para la historia» dice a la página 92 hablando de nuestro Congreso y de aquel suceso lo siguiente: «Y todos saben también que los liberales de Bogotá oponiendo la violencia a la violencia, se armaron alrededor de aquella pérfida corporación Y LA OBLIGARON POR TEMOR, a pesar de la firmeza y denodados esfuerzos del diputado García del Río, a desistir de la elección de Canabal y a reemplazarle con el virtuoso Joaquín Mosquera.»

Queda, pues, comprobado que los concurrentes a las tribunas del Congreso que no pasarían de ciento, arrogándose el título de pueblo, y nada menos que el de todo el pueblo colombiano, impugnaban de *mil modos* los votos que se daban al «respetable» señor Canabal; que uno de esos *mil modos* lo explica el general Obando con la mayor precisión; y, por tanto, queda probada la coacción ejercida sobre el Congreso, y con ella la nulidad, en rigor, de las elecciones, porque donde no hay libertad para votar no hay elección.

El general Obando en su proclama de 7 de marzo de 1829, que ya hemos visto, dijo: «Compañeros de armas, la representación nacional va a reunirse el año entrante; ella fijará nuestros destinos y no las armas.» El Congreso de 1830 era esa representación nacional de que hablaba el *liberal* general Obando; ¿en qué se podía fundar, este prohombre de los *liberales* para llamar «pérfida corporación» al cuerpo repre-

sentante de la nación, por él mismo reconocido como tal? qué violencia era la que tenían que resistir con otra violencia los *liberales* de Bogotá? ¿Hay perfidia, hay violencia en que algunos diputados prefieran un candidato a otro? ¿No es este un derecho perfecto y legítimo que tienen todos los representantes del pueblo en aquel caso?

¡Jóvenes *liberales!* Yo os ruego que prescindiendo de toda pasión política, de esas simpatías y antipatías personales que son las que deciden de todo en nuestro país, vayais siguiendo conmigo el curso de los acontecimientos, para que veais en ellos lo que ha sido desde su orígen ese partido que se llama *liberal*, desvirtuando un adjetivo que en su significado es un timbre honroso para los que lo somos verdaderamente.

Los hechos os irán comprobando su mala fe, y veréis que en sus doctrinas disociadoras no tienen más objeto que corromper las masas y seduciros a vosotros para facilitarse los medios de arrebatar el poder y dominar; y si la convicción entra en vuestros pechos, si estimáis en algo el honor, tomad el buen camino, repudiad desde ahora un epíteto que llegará un día en Nueva Granada, si es que no ha llegado ya, en que será una injuria que imprima afrenta indeleble. Y esto, sin intención de ofenderlos, me atrevo a decirlo también a algunos hombres honorables que por tradición, por comprometimientos anteriores, por falta de valor moral para volver atrás, siguen llamándose lo que no son en el fondo, haciendo el mal inmenso de dar fuerza con su respetabilidad a un partido que sin ellos caería, sin necesidad de empujarlo, bajo el peso de sus propios excesos. La unión de los buenos de todos los partidos es la única esperanza que queda a nuestra patria común.

XII

Una comisión participó al Libertador haber el Congreso cumplido con los objetos de su convocatoria; que por consi-

guiente quedaba abrogado el decreto orgánico de 27 de agosto de 1828 cesando el Poder ejecutivo en el uso de facultades extraordinarias; participándole las elecciones hechas para presidente y vicepresidente de la República de Colombia y manifestándole la gratitud de la Nación por los servicios que le había prestado. El Libertador contestó por medio de la misma comisión, que se congratulaba con el Congreso por el feliz término de sus trabajos, dando una constitución a la República y nombrando para regir sus destinos a ciudadanos que tenían la fortuna de merecer la confianza de la Nación; que él quedaba reducido a la vida privada que tanto había deseado, y que si el Congreso quería una prueba especial de su ciega obediencia a la constitución y a las leyes, estaba pronto a dar la que se le exigiese.

Bolívar quería probar que sabía obedecer como ciudadano y como militar; pero ya era imposible emplearlo en nada sin chocar con el partido que se engrosaba por los acontecimientos mismos con todos los camaleones políticos, y que sintiéndose fuerte se hacía cada momento más implacable.

Hallándose el señor Mosquera en Popayán, otra comisión pasó a llamar y conducir al vicepresidente, para que prestando el juramento de posesión, entrase a ejercer el Poder ejecutivo constitucionalmente, durante la ausencia de aquel. La comisión regresó informando que el general Caicedo rehusaba absolutamente admitir la magistratura que se le confería, y que en la misma tarde expondría por escrito las razones por qué lo hacía. Esta respuesta nos desconcertó por un rato: el general Caicedo por su respetabilidad personal, por la confianza que todos tenían en él, era un hombre necesario en la terrible crisis que corríamos. Pero con algo de enojo se acordó en el acto enviarle otra comisión excitándole a prestar el juramento, como un deber de que el Congreso no pedía eximirle; que después expusiese las razones que creyese convenientes, y que entonces las tomaría el Congreso en consideración.

Una grita inmensa con música y cohetes nos anunció su llegada continuando la algazara dentro del recinto mismo de la cámara, y el tropel para tomar asiento, hasta el momento de la religiosa ceremonia.

El general Caicedo con su presencia de rey, con su noble semblante, inspiraba siempre simpatía y respeto, y al ocupar su puesto bajo el solio, a la derecha del presidente del Congreso, la multitud hizo silencio espontáneamente.

Prestando el juramento, pronunció el ilustre bogotano un corto discurso dirigiéndose al presidente del Congreso:

«Señor, dijo, recibo en este momento el testimonio de la ilimitada confianza del Congreso soberano, al depositar en mí la segunda magistratura de la República. Yo habría manifestado en mi renuncia, si se me hubiera permitido, que no soy el hombre llamado a regir la Nación en tan críticas circunstancias. Si mis ardientes votos por la prosperidad nacional me diesen la aptitud necesaria, la República triunfaría de su difícil posición; pero ella demanda en la efervescencia de las pasiones y de los partidos en que hoy desgraciadamente nos encontramos, un tino, luces y talentos superiores a mi capacidad...» y concluyó ofreciendo que la Constitución sería su guía.

Este lenguaje del general Caicedo, no era el de la hipocresía de costumbre en semejantes casos: él sentía lo que decía y desconfiaba de sus propias fuerzas. En efecto, el general Caicedo, de una larga y distinguida familia del país, de mansa condición, de probidad política y privada reconocida. prócer esclarecido de la Independencia, podía hacer, e hizo mucho bien en cierto sentido. Luces y talento no le faltaban, su instrucción era vasta; pero calificado de «demasiado bueno» aunque venerado y querido, carecía de influjo sobre los militares, en cierto sentido, y teniendo que hacer frente al furor de las pasiones se necesitaba para dominarlas algo más que bondad de corazón y honradez, más que talento e instrucción, y de ese algo más, carecía el señor Caicedo;

bien que la descomposición social era tan violenta que ninguna fuerza humana habría podido evitarla. El señor Vicente Borrero, diputado por Popayán, presidente del Congreso, le contestó más bien como correspondiera al presidente que no al vicepresidente que apenas debía ocupar el puesto unos pocos días; pero los pensamientos de su discurso eran nobles y patrióticos, si bien uno que otro erróneo. Copiaré algunos trozos de él para darlo a conocer.

«Señor (dijo). Séame permitido felicitar más bien que a vos a la República, en este día en que por el voto de la representación nacional, se ha depositado en vuestras manos el poder supremo.

«Agitada nuestra patria por sus desgracias y atormentada por el torbellino de los sucesos que la han mantenido en continuos vaivenes, ha vuelto a todas partes sus ojos como para buscar remedio a sus males. Sin constitución, sin leyes, que son las que hacen servir todas las pasiones y todos los talentos al bien público, las que protegen a los débiles, reprimen a los grandes y unen los pueblos a los gobiernos, y los gobiernos a los pueblos, era fácil prever que el edificio del Estado iba a desplomarse sobre sí mismo.» Sigue haciendo una pintura triste pero verdadera de la situación en que se encontraba el país y continúa: «Sois el ídolo del pueblo y vais a ser instrumento de la pública felicidad: emplead pues vuestros desvelos en afianzar la paz, la unión y la seguridad del Estado.

»El Congreso por su parte ha llenado la misión importante que se le confió: la malignidad no encontrará mancha en su reputación y nadie podrá disputarle la gloria de haber dado a los colombianos la dignidad de una nación legalmente constituída. Suspiraban los pueblos por la paz y ellos saben que este don precioso no se obtiene sino en un Gobierno fundado sobre la fuerte base de la ley. Deseaban garantías y el goce de éstas no se asegura sino bajo el imperio de la Constitución...

»Mas si por desgracia la opinión extraviada de algunos pueblos rehusa la debida sumisión y obediencia al código fundamental, que se presenta como el áncora de salud, la moral y la humanidad reprueban en este caso la violencia para castigar un error que puede ser inocente. La dulzura calma las pasiones; el rigor las irrita y no es justo para decidir nuestras contiendas, apelar a la fuerza de las armas; a esos instrumentos de destrucción y de venganza que sólo deben servir de barrera y de defensa del Estado y de hacer florecer la libertad a la sombra de la victoria...»

Este último pensamiento es disolvente, anárquico; el partido *liberal* lo proclamaba para destruir la unidad de Colombia; es el mismo que el general Páez alegó en su nota al Libertador cuando le comunicó la segunda revolución de Venezuela, y el señor Borrero lo repetía por esa debilidad fatal con que el partido conservador ha plegado complacientemente a la palabrería de sus adversario. Semejante principio destruye toda posibilidad de orden en una nación; las facciones que se arrogan el nombre de pueblo, facultades según él a rehusar impunemente el sometimiento a las leyes, anulan la fuerza moral de éstas, y si oponiendo a ellas la resistencia armada, «la moral y la humanidad» reprueban el que se les someta y castigue no hay vínculos sociales que puedan mantener ninguna nacionalidad. Es probable y casi se puede asegurar, pues que estamos en plena federación, que la Nueva Granada disolviéndose en pequeñas repúblicas hostiles, como las de Centro América, dé una prueba más de lo peligroso que es aceptar ciertas doctrinas que, una vez generalizadas y proporcionando a los facciosos antecedentes que alegar, no es fácil contrariarlas cuando producen sus consecuencias.

XII

Retirado el vicepresidente acompañado de los secretarios del despacho, del general Urdaneta, y de algunos otros jefes

y empleados, se precipitó la turba de las tribunas a la calle y la grita aumentó con el refuerzo de los nuevos acompañantes que con la música, los cohetes, las canciones y las arengas pasaban y repasaban bajo las ventanas del Libertador, por la puerta de los cuarteles, y encarándose a cuantos militares o ciudadanos encontraban y que se consideraban amigos del gigante abatido, prorrumpían en las aclamaciones más provocativas vitoreando al general Santander, al doctor Vicente Azuero, al doctor Francisco Soto, a los desterrados por la conjuración del 25 de septiembre, y algunos *vivas* como por cortesía les daban también a los nuevos magistrados, y a la Libertad por supuesto, con sus correspondientes mueras a la Tiranía, a los tiranos, a los serviles, a los pretorianos; pero sin nombrar persona determinada, lo que era mucho en tan bullicioso *entusiasmo*.

El «Demócrata», periódico que he citado, y que tendré que citar otras veces como órgano principal del partido *liberal*, refiriendo los sucesos de este día dijo: «Bogotá, a quien el general Bolívar ha llamado el trono de la opinión nacional, presenta el día 4 de mayo corriente, el más hermoso, el más sublime de los cuadros históricos. Nosotros no podemos resistir al raudal de ideas que despierta en nuestra alma tan bello espectáculo; trazaremos algunos para conocimiento y asombro del mundo, de los pueblos, de los reyes y de la posteridad». Sigue haciendo relación de la elección de presidente y cómo impugnaba el pueblo de *mil modos* los votos que se daban a los que no merecían su confianza y seguía: «Bien pronto decidida la elección *conforme a sus votos*, (los del pueblo) prorrumpió en vivas al Congreso y a los nuevos magistrados, y salió por las calles con gritos de alegría... Todos se abrazaban, todos se daban la enhorabuena, todos vieron nacer la libertad. La música avivaba los sentimientos, y las almas puras se elevaron hasta los cielos» (nada menos)... «El pueblo desahogó su corazón, honró las cenizas de los ilustres campeones muertos por sostener sus dere-

chos, aclamó a los ciudadanos beneméritos». (Todos estos eran los del 25 de setiembre de 1828). «El ilustre Urdaneta recibió con el mayor placer entre sus brazos a los ciudadanos que se agolpaban para abrazarlo: él vió cuán importante, cuán dulce es seguir al pueblo obrando de acuerdo con sus intereses...» ¡Desgraciado Urdaneta! Se olvidaba que desde el célebre abrazo del jardín de las Olivas, esas caricias judaicas anuncian una corona de espinas, siete caídas en la calle de la Amargura, un suplicio en el Gólgota y la saliva en el rostro, que es peor que todo: no pasaron muchos días sin que el general Urdaneta lo recordara; el partido *liberal* no tarda en desengañar a los que creen que olvida.

Pero prescindiendo del ridículo que brota a manos llenas de este lenguaje, veamos otras cuatro palabras del entusiasmado *Demócrata:* «Tal es la escena (dice) en que nosotros vimos los más bellos rasgos de virtudes sociales. En medio del DESORDEN GENERAL, casi locos los hombres porque habían asegurado bienes que ya se les escapaban paro siempre, cualquier pueblo hubiera clamado, como se vió en otros muchos y con menos motivos: ¡muera ese criminal, derrámese la sangre de aquel traidor, quitemos la cabeza a ese ambicioso!» Y hacían alarde de que no se hubieran dado tan sangrientas voces.—En efecto no llegaron a estos extremos, conformándose con herir a punzadas de lanceta. Pero ¿podían hacer más? Había mil veteranos de guarnición con ceño torvo y temblando de rabia; la mayoría del verdadero pueblo era adicta al héroe proscrito, y en las clases superiores contaba con numerosos amigos personales: al menor amago pues, en aquel sentido habrían concluído en cinco minutos música, cohetes, gritos y gritones.

CAPITULO X

I

Apenas salido el vicepresidente, el señor Salvador Camacho, liberal verdadero, diputado por el Socorro y yo, propusimos que por un decreto especial se manifestase al Libertador la gratitud nacional por sus servicios a la patria, y declarándose que se le continuaba por toda su vida la pensión de treinta mil pesos anuales que le había señalado el Congreso de Colombia de 1823. Nuestra moción se oyó con benevolencia; nadie hizo la menor objeción, y votada, fué aprobada unánimemente, nombrándose una Comisión de tres granadinados, a saber: el señor Juan de Francisco Martín, el señor Alejandro Vélez y yo, para que redactásemos el proyecto correspondiente, como en efecto lo hicimos (1). He aquí el texto: «El Congreso constituyente, considerando: que el Libertador Simón Bolívar no sólo ha dado existencia y vida a Colombia por sus interesantes e inauditos esfuerzos, sino que ha excitado la admiración del Universo por sus proezas y eminentes servicios a la causa americana:

»Que ha cesado de ser presidente de la República desde que insistiendo en la dimisión del mando, el Congreso nombró su sucesor;

»Que el desinterès y la noble consagración de que ha dado las más distinguidas pruebas desde que comenzó su carrera pública, exigen una demostración de la gratitud nacional

(1) Consta en el acta de la sesión del día 4 de mayo inserta en la Gaceta oficial, número 464.

que le ponga a cubierto de los efectos de un generoso y sin igual desprendimiento,

DECRETA

«Artículo 1.° El Congreso constituyente a nombre de la Nación colombiana presenta al Libertador Simón Bolívar el tributo de gratitud y de admiración a que tan justamente le han hecho acreedor sus relevantes méritos y sus heroicos servicios a la causa de la emancipación americana.

»Art. 2.° En cualquier lugar de la República que habite el Libertador Simón Bolívar será tratado siempre con el respeto y la consideración debidos al primero y mejor ciudadano de Colombia.

»Art. 3.° El Poder ejecutivo dará el más puntual y exacto cumplimiento al decreto del Congreso de 23 de julio de 1823, por el cual se concedió al Libertador Simón Bolívar la pensión de treinta mil pesos anuales durante su vida desde el día en que terminasen sus funciones de presidente de la República, y esta disposición deberá tener efecto cualquiera que sea el lugar de su residencia.

Dado en Bogotá a 9 de mayo de 1830.»

Me honro, y lo recuerdo con orgullo, de haber tenido parte en este acto de rigurosa justicia hacia el HOMBRE DESVALIDO al tiempo que la *liberal* Venezuela, su patria, lo proscribía de la manera más injuriosa e inmerecida, no sólo por las publicaciones de la Prensa, sino hasta por decreto friamente discutido en su Congreso constituyente, y precisamente también en los momentos de que acá en la capital semejante manifestación me exponía a mí a y todos a insultos y a interpretaciones malignos de los *calificadores*, que en todos los tiempos son temibles.

Al día siguiente, inquieto el vicepresidente con la esfervescencia que se notaba en los partidos, principalmente entre los militares y servidores del Gobierno anterior, que se creían amenazados y se consideraban insultados con los «vivas» y «mueras», expidió una proclama conciliatoria y muy oportu-

na, en cuyo lenguaje resaltan la modestia y la bondad de aquel honorable varon. Héla aquí:

«Conciudadanos: El voto de vuestros representantes me ha colocado en la segunda magistratura de la República. Con más feliz acierto llamaron ellos a la presidencia al antiguo y distinguido patriota Joaquín Mosquera. Por su ausencia de la capital en ocasión tan solemne, la Constitución deposita en mis manos inexpertas la suprema dirección del Gobierno ejecutivo.

»Colombianos: Después de penosas y prolongadas oscilaciones se presenta a Colombia un nuevo pacto que combina y afianza de un modo estable y permanente la fuerza del Gobierno y la libertad del pueblo. Los escogidos intérpretes de la voluntad nacional han conservado intacta las formas republicanas que reclamábamos con exigencia; pueda ser la Constitución del año 30 el iris de la paz que calme la agitación de los espíritus, avasalle el poder hostil de las pasiones y concilie todos los hombres y todos los intereses.

»Ministros respetables del santuario, soldados valientes, ciudadanos honrados y pacíficos, yo no habría admitido la penosa carga que se me impone sino contando con vuestra cooperación.

»Ciudadanos: La moderación y la concordia son las más urgentes necesidades de nuestra difícil posición social. Que en tanto que el Gobierno proteja a todos, cualesquiera que hayan sido su opiniones, cualquiera que sea el país de su origen, no se oiga entre vosotros sino una voz, un sólo sentimiento: «Olvido absoluto de los errores pasados, amor al orden y a la libertad, sumisión a la ley».

»Bogotá, 5 de mayo de 1830-20.—*Domingo Caicedo.*»

Además, andando por las calles, hablando con unos y con otros, visitando los cuarteles, aconsejando de palabra lo que aconsejaba en la proclama, procuraba calmar a los unos e inspirar confianza a los otros. Pero los militares venezolanos, que no se equivocaban en sus presentimientos de lo que se

les esperaba, se convenían sordamente en irse para Venezuela al frente de la tropa de la guarnición, de hecho y por la fuerza, si el Gobierno se oponía. La dificultad estaba en que la tropa de infantería era granadina en más de la mitad; pero ofreciéndoles el pago de sus ajustes y licenciarlos en la línea, y siendo adictos a sus oficiales, confiaban éstos en allanar el inconveniente.

El mismo día 5 decretó el Congreso a propuesta del señor Alejandro Veres, diputado por Antioquía, también liberal verdadero, que la Constitución acordada se propusiese por el gobierno a las provincias de Venezuela, que el caso de exigir éstas que se le hiciesen algunas variaciones para aceptarla, se convocara una Convención colombiana en Santa Rosa, villa de la provincia de Tunja: que si todos o la mayor parte de los departamentos del Norte (Venezuela) rehusaban absolutamente admitir la Constitución y todos los medios de mantener la unión, no se intentase someterlos por la fuerza, sino que el gobierno inmediatamente convocase una Convención de diputados del resto de Colombia, en alguna de las ciudades del valle de Cauca, a fin de que revisase la Constitución y prescribiera al Poder ejecutivo la conducta que debiera observar. No se hizo mención en el decreto de los departamentos del Sur, por ser granadinos; pero sus diputados repitieron que en este último caso aquellos departamentos se constituirían también en república independiente.

Con este decreto pusimos nosotros el «ejecútese» al principio desorganizador de que cada provincia o departamento, o Estado, como quieran llamarse, pueda hacer lo que se le antoje, sin represión posible; mas en las circunstancias en que se hallaba la República y el Congreso, aquella medida era una necesidad inevitable.

II

El Libertador había fijado su salida para el día 8. La mayor dificultad que tenía para realizarla era la escasez de re-

cursos. Desde el mes de marzo había introducido en la casa de moneda su vajilla de plata que sólo produjo 2.500 pesos. Vendiendo sus alhajas, caballos y cuanto le quedaba solo pudo reunir 17.000. pesos. ¿Cuál de los mandatarios de América ha quedado en esta situación al terminar su poder? Bolívar gozaba con delicia del placer de DAR, que es el placer de Dios. Los 30.000 pesos de sueldo anual de que disfrutó como presidente de la República, antes de concluir el año, estaban ya consumidos, la mayor parte en socorros a las viudas, en auxilios a los militares y en limosnas a los pobres vergonzantes; hasta su quinta en las inmediaciones de esta ciudad, que cualquiera otro hubiera conservado como un retiro en circunstancias posibles, la regaló a un amigo suyo, el último soldado que ocurriese a él, recibía cuando menos un peso; espadas, caballos, hasta su ropa misma, todo lo daba: así, no sólo era respetado y querido, era idolatrado; pero quedaba en la indigencia, si la patria no le tendía una mano caritativa.

En esos días recibió el Libertador una exposición firmada por los principales ciudadanos de Quito en que le manifestaban haber visto con asombro que algunos escritores exaltados de Venezuela se habían avanzado a pedir que él (Bolívar) no pudiese volver al país donde vió la luz primera y le rogaban que eligiese al Ecuador por residencia: «Venga V. E. (le decían) a vivir en nuestros corazones y a recibir los homenajes de gratitud y respeto que se deben al genio de la América, al Libertador de un mundo. Venga V. E. a enjugar las lágrimas de los sensibles hijos del Ecuador y a deplorar con ellos los males de la patria. Venga V. E., en fin, a tomar asiento en la cima del Chimborazo, adonde no alcanzan los tiros de la maledicencia, y adonde ningún mortal sino Bolívar puede respirar con gloria inefable.»

El obispo de aquella diócesis a su nombre y al de su clero también le dirigió un tierno llamamiento en aquella fecha. Esto lo consoló, pero no le hizo variar de resolución: ya es-

taba convencido que debía irse fuera de la patria para que su nombre no sirviera de pretexto a más trastornos y para ponerlo a salvo de la calumnia.

El día 6 me llamó y apretándome la mano con efusión, me dió las gracias por la parte que yo había tenido en el proyecto de decreto que le permitía presentarse en el extranjero con honor; y ya esto lo había hechocon el señor Camacho, y con otros diputados que habían ido a verle; pero me dijo además: «Herran me ha indicado que usted, como gobernador de la provincia de Mariquita, puede ir a Honda a prepararme las embarcaciones necesarias para no detenerme; el Vicepresidente ha tenido la bondad de ofrecerme una compañía de granaderos que me escolte hasta Cartagena, y algunos jefes y oficiales de los que se llaman aquí extranjeros, me acompañarán. Si usted pudiera anticiparse a hacerme este servicio se lo agradecería.» Yo, oprimido el pecho, le contesté que miraba aquel encargo como una honra para mí; que pediría licencia al Congreso para separarme, y me esforzaría en llenar sus deseos con la prontitud posible. El general Herran también me habló sobre el particular; y de acuerdo con esto envié anuncio el mismo día a mis amigos de Honda, para que fueran anticipando algo sobre champanes y bogas, (porque entonces no había vapores) y para preparar lo necesario en mi casa para recibir dignamente al ilustre huésped. Aquella confianza probaba que había cesado toda prevención del Libertador contra mí, si es que la tuvo, por mis opiniones sobre que no debía reelegírsele presidente, y por la amistad con que me honraban el general Urdaneta y el señor Castillo Rada, con quien ya hemos visto que estaba en desacuerdo y resentido.

III

La relajación de la disciplina militar aumentaba la crisis que corría la República: el soldado, de todas las categorías, no era ya el ciudadano armado para hacer respetar la ley y

para defender la sociedad: deliberaba y resolvía por sí, porque las pasiones políticas también entran a los cuarteles, recorren las filas y producen sus consecuencias. El aplauso imprudente que dimos al motín de la 3.ª división del ejército auxiliar del Perú, y más todavía el que otros dieron al del batallón Boyacá debían producir otros movimientos militares en sentido contrario.

En efecto, al amanecer del día 7 el alarma cundió por toda la ciudad, sabiéndose que el batallón Granaderos fuerte de 700 hombres y el escuadrón Húsares de Apure, de unos doscientos estaban sobre las armas con avanzadas y centinelas en las esquinas de las calles contiguas a los cuarteles; que el edificio del parque de artillería en que estaban almacenadas las armas y municiones, se hallaba ocupado por una fuerte columna de granaderos con las piezas listas. El general de brigada José Trinidad Portocarrero, que hacía pocos meses había sido ascendido a dicho empleo, fué comandante de Granaderos de tiempo atrás, y conservaba un grande ascendiente sobre aquel brillante cuerpo, compuesto de soldados antiguos escogidos en todos los del ejército, hombres de aventajada talla, orgullosos por sus servicios, dignos en su porte, soldados, en fin como deberían ser todos los soldados. El general Portocarrero, digo, aparecía acaudillando aquel movimiento, pero es indudable que el general Ignacio Luque y otros jefes estaban comprometidos, aunque no lo manifestaban sino en su semblante airado, en su silencio cauteloso y en su mirar ceñudo: así tenía que ser; habían sido y eran gravemente ofendidos.

El escuadrón, todo de llaneros apureños, armados de carabina y lanza, era de los cuerpos más antiguos y más acreditados de aquella afamada caballería de los llanos de Venezuela. Nada, pues, podía oponerse en la ciudad al movimiento de semejantes tropas, mucho más estando el parque en sus manos. A las cinco de la mañana fuí yo avisado de este acontecimiento cuyo objeto no alcanzaba, e inmediatamente

monté a caballo y pasé a participarlo al general Urdaneta, a la quinta de la Floresta, en que vivía con su familia; allí encontré al general París y a algunos jefes que acababan de llegar, y con el general Urdaneta regresamos dirigiéndonos al cuartel de Granaderos. Una guardia avanzada nos detuvo. El general Urdaneta preguntó al oficial que la mandaba si lo desconocía como comandante general que era del departamento, y el oficial contestó afirmativamente. La avanzada estaba sobre las armas y en actitud amenazadora. «¿A quién obedecen ustedes?» preguntó el general Urdaneta. «Al general Portocarrero», contestó el oficial. En este momento llegaba Portocarrero, y saludando atentamente al general Urdaneta, le dijo: «Mi general, ruego a V. E. que se retire.» «¿Qué es esto, Portocarrero? ¿qué quieren ustedes? ¿no ven ustedes que comprometen terriblemente al Libertador?» preguntó Urdaneta. «Mi general, contestó Portocarrero, somos continuamente provocados, se nos llama serviles, pretorianos, se nos llama extranjeros a nosotros los soldados de Colombia que hemos expuesto nuestra vida y derramado nuestra sangre por fundar la República; ya no podemos sufrir más; antes que la paciencia se nos agote hemos resuelto irnos a Venezuela reuniéndonos a la división estacionada en Pamplona; el Libertador va a partir mañana para su destierro (al decir esto palideció estremeciéndose), después que S. E. se haya ido no se tendrá ninguna consideración por nosotros, seremos echados como perros; ahora mismo acabamos de elevar una representación al nuevo Gobierno pidiéndole que ordene se nos faciliten raciones y bagajes en el tránsito y que se paguen a la tropa sus ajustes que no pasarán de 70.000 pesos».

«Esto es imposible, general, replicó el general Urdaneta; pero una vez que ustedes han representado al Gobierno voy a tomar sus órdenes: somos amigos y compañeros; no manche usted el nombre colombiano, el nombre venezolano.» «No, mi general, contestó Portocarrero; no habrá el más pe-

queño desorden: si se nos ataca nos defenderemos; si se intenta impedirnos la salida, pasaremos por encima de los imprudentes que se opongan.» «¿Y si el Gobierno lo manda?» preguntó Urdaneta. ¿Nos iremos, mi general», respondió Portocarrero.

Los que acompañábamos al general Urdaneta le instamos a que se retirase; la resolución de los insurrectos se mostraba irrevocable, y cualquier incidente que produjese una desgracia podía tener consecuencias funestas para la ciudad, para el Libertador y para todo el país. «Bien», dijo el general Urdaneta, «voy a tomar las órdenes de S. E. el vicepresidente y volveré.» «Hasta la avanzada, mi general» contestó Portocarrero. Al volver el general Urdaneta el caballo, hizo Portocarrero una seña al capitán de la avanzada, y la tropa presentó las armas y batió marcha regular, haciendo al general Urdaneta los honores de ordenanza que le correspondían como a capitán general.

Por la ciudad se tocaba generala y se publicaba un bando llamando a la milicia al servicio y a los ciudadanos a las armas; por las calles corrían algunos *liberales* amedrentando a cuantos los oían con las exageraciones más absurdas, atribuyendo el movimiento al Libertador, quien, decían, había estado en la noche en los cuarteles ofreciendo el saqueo de la ciudad a la tropa para que lo proclamase dictador, proponiéndose matar a todos los *liberales*, y otras aseveraciones estúpidas por el estilo, que si bien eran despreciadas por los hombres reflexivos, impresionaban a los que no lo eran y aterraban a las mujeres. Los cuerpos insurrectos no daban, sin embargo, la menor muestra de hostilidad, esperando la resolución del Gobierno a su representación, arreglando los oficiales y soldados sus maletas para marchar, y preparándose en silencio a verificarlo.

En el entretanto se habían reunido en la plaza de 300 a 400 hombres de milicias y como 200 jóvenes (cachacos) la mayor parte colegiales, unos y otros armados de malos fusi-

les de los cuarteles de milicias, con escasas municiones, y muchos sin ningunas.

Los cachacos ocuparon el edificio de la Corte suprema de justicia situado en el vértice del ángulo de la plaza y de la calle del cuartel de Granaderos y hablaban nada menos que de atacar a las tropas veteranas empezando por el parque para proveerse de municiones, disputando con los jefes que resistían semejante imprudencia, principalmente con el general Herrán, que les manifestaba todas las consecuencias de la intentona. En su despecho acribillaron de estocadas y a bayonetazos el retrato del Libertador que adornaba la sala del tribunal, a los gritos de «¡viva la libertad! ¡muera el tirano! ¡mueran los serviles!» Algunas botellitas de mistela que por vía de desayuno, circularon de mano en mano, aumentaron el entusiasmo patriótico de la cohorte juvenil y multiplicaron los *vivas* y los *mueras;* las arengas se atropellaban en los balcones, en los corredores, en la plaza, a lo Camilo de Moulins, y todo esto inquietaba a los hombres de juicio que temían los resultados de la menor imprudencia que la exaltación de aquellos jóvenes hacía probable.

El Libertador habiendo cesado de ser presidente dejó el palacio, y pasó a preparar su viaje a casa de su noble y fiel amigo el general Herrán; allí al amanecer del día 7 le sorprendió la noticia del movimiento de las tropas, y calculando todas las consecuencias que podía tener para él semejante escándalo, solicitó del Gobierno el permiso de pasar, él, a los cuarteles de los sublevados a apaciguar la sedición. El vicepresidente rehusó el ofrecimiento dándole las gracias; y el principal motivo que tuvo el Gobierno para esta negativa fué no exponer al Libertador en la calle a un desacato grave, o a un tiro que lo hiriese o le diese la muerte, cosa posible y probable en unos momentos de tanta exaltación, lo que hubiera producido un conflicto espantoso y trascendental, con mengua del Gobierno, que habría sido calumniado.

Al llegar el general Urdaneta a la plaza, a su regreso de la

avanzada de Granaderos, fué recibido con los mayores aplausos, y la falanje estudiantil, salió de tropel a darle otros abrazos como los del día 4 y pedirle que los dejasen ir a tomar el parque; petición que hacían con tanto más calor cuanto que no podía escondérseles que no se consentiría en tal disparate. La milicia compuesta de gente pobre de ruana y alpargate estaba formada guardando orden, dispuesta a obedecer en silencio. En casos semejantes vale más el alpargate que el zapato.

En la plaza estaban los primeros comandantes de los cuerpos sublevados, que haciendo pocos días que habían sido colocados, por influjo del general Urdaneta, fueron arrestados en sus propios cuarteles al tomar la tropa las armas, y por la mañana los pusieron fuera de las avanzadas; ellos informaron de cuanto pasó en los cuarteles por la noche, hasta que se les expulsó; con su testimonio era imposible sostener que el Libertador hubiera estado en los cuarteles por la noche.

A la representación de los sublevados resolvió el gobierno permitirles la salida sin oposición; que en esta ciudad y en el tránsito, se les facilitasen raciones, bagajes y los demás auxilios que se dan a las tropas en marcha; que el general de división Laurencio Silva, diputado al Congreso los acompañase, encargado de mantener el orden y de entenderse con las autoridades locales para todo lo concerniente a auxilios de marcha, hasta la línea de Venezuela; que en dinero sólo se darían aquí mil pesos para raciones de los jefes y oficiales, y en el tránsito lo que buenamente se pudiera para la tropa, a la que se racionaría con carne fresca, sal y vitullas conforme a reglamento; que la compañía de granaderos (100 hombres) que el Gobierno había destinado para acompañar al Libertador a Cartagena quedase en esta ciudad con tal objeto; y por último, que los soldados granadinos que había en Granaderos fuesen licenciados donde cada uno quisiese serlo. Esta especie de negociación la arregló con tino y pruden-

cia al general Hernán con Portocarrero, quien convino en todo con la misma moderación que desde el principio mostró, pues aunque insistió con alguna más fuerza en que se diesen siquiera diez mil pesos, por cuenta de lo que se debía a los cuerpos, manifestada que le fué la negativa absoluta por falta de fondos disponibles, cedió también. A los cuerpos se les debían más de setenta mil pesos, así es que la petición no era injusta, aunque inoportuna y hecha de un modo reprobable. Por otra parte, se ha acostumbrado casi siempre no pagar sus alcances a los pobres soldados, y esto los irrita. Cuando una que otra vez, en guarnicion, se les dan libretas, los asaltan al abordaje los corsarios de tierra a comprárselas por una friolera; y de esta especulaciód se han enriquecido algunos. La desistencia de Portocarrero en esta exigencia era un poco peligrosa para él: pero supo emplear mucha maña para persuadir a la tropa que en Cúcuta se arreglarían sus cuentas, y ya no tuvo inconveniente para irse.

A las dos de la tarde, pues, desfilaron, tambor batiente y banderas desplegadas, 609 soldados, granaderos de la guardia vieja, y 1?o húsares con imponente seriedad, sin que en sus filas, ni en la masa compacta de la población que se apiñaba en las calles y plazas a verlos salir, se oyese una voz ni para alabar, ni para injuriar, ni un *viva* ni un *muera*.

Detrás de la gran guardia marchaban unas ochenta mujeres de las que, con el carácter ostensible de vivanderas, abunban a veces demasiado en nuestras tropas, y que el vulgo llama «voluntarias» agobiadas con sus maletas, y algunas con su hijo, todo encima de sus espaldas. Siendo las más, naturales de esta ciudad o de los pueblos inmediatos, iban sollozando y despidiéndose de sus conocidas, con lo que excitaron tan tierna simpatía que todos se apresuraban a darles un pequeño socorro pecunario: de las tiendas salían las venteras a darles pan, pastillas de chocolate, tabacos, queso, etcétera, que ellas repartían con las que no habían alcanzado a recibir algo. Estas «hijas del regimiento», jóvenes las más

algunas blancas y una que otra bella, son la Providencia para el soldado en marcha y en campaña. Como hormigas arrieras se adelantan, se dispersan por los caseríos, y cuando el cuerpo llega a la aldea, o al lugar donde ha de vivaquear, ya la mujer le está preparando a *su marido*, o le ha preparado el alimento con cuanto ha podido conseguir; ellas cocinan, lavan la ropa a los oficiales por una corta remuneración, asisten a los enfermos, cuidan a los heridos, se prestan a toda clase de sacrificios para que las toleren y no les impidan seguir a su compañero.

En los combates, su heroismo las santifica, en los mayores peligros, por en medio de las balas, metiéndose por entre los caballos, apartando las lanzas enemigas, buscan desesperadas al hombre que aman cuando notan que falta en su fila, y a veces encuentran o su cadáver, y lo sepultan, o lo hallan respirando todavía y entonces, provistas de tiras de lienzo, o sacándolas de su propia ropa, lo vendan, avisan, piden auxilio hasta en el campo enemigo, y muchos infelices deben la vida a la tierna solicitud de su mujer; algunas de ellas caen traspasadas por las balas, y sin embargo ninguna se retira, ninguna huye mientras tiene esperanza de servir en algo al pobre compañero de su triste vida; alguna otra más dichosa, logra proporcionar al moribundo, por algún capellán de los cuerpos los auxilios espirituales de la Religión, y recibe su mano fría, recogiendo el último suspiro del ya, su esposo legítimo; y si sobrevive ¡qué felicidad! aquella mujer ha conseguido la recompensa de todos sus sacrificios, la que deseaba, la que merecía, y aunque ignorante, sin pretensiones, sin alcanzar a ser vista sino de sus compañeras que la envidian, eleva su corazón a Dios dándole gracias, y se presenta delante de los hombres radiante de alegría. Yo no he podido menos muchas veces de admirar con asombro en estas mujeres, el poder inmenso de la fuerza de voluntad sobre la debilidad física, y así las he soportado siempre con lástima; en las tropas que he mandado, nunca les ha faltado

una ración de carne, cuando no ha faltado para el soldado. Compadece, pues, lector y no desprecies a las pobres mujeres que resueltamente seguían a los que las sacaban de su país, el regazo de sus madres, y que llevando el corazón traspasado de dolor, no volvían la cara atrás sino para decir: ¡Adiós!

IV

Desde por la mañana, muchos ciudadanos respetables fueron a acompañar al Libertador a su casa para hacer frente a cualquier amago de los exaltados *liberales*. Por la tarde, el alarma se aumentó; se hablaba de oponerse por la fuerza a la salida de Bolívar, porque dice que no iba para Cartagena sino a ponerse a la cabeza de dos mil hombres que suponían había en Ocaña, donde no estaba sino el batallón Apure, que apenas tenía trescientos; que con esos dos mil hombres pasaría la cordillera para reunirse a los dos mil que estaban en Pamplona; que para eso había mandado salir al batallón Granaderos y al escuadrón Húsares de Apure; que con esas tropas y las de Cartagena y Santa Marta se proponía invadir a Venezuela y después volver sobre Bogotá a degollar a los amigos de la libertad. Otros hablaban de un segundo 25 de setiembre; los abogados proponían que se le prendiese y se convocase una Convención para juzgarlo: ellos están siempre por las fórmulas, que es su fuerte, porque bien que las fórmulas judiciales se hayan establecido para proteger la inocencia, también suelen servir tergiversándolas para salvar las apariencias en la injusticia.

El vicepresidente. inquieto con tantas hablillas, se fué a pasar la noche con otros a casa del Libertador, y lo hizo saber por medio de los más gritones a los que en los corrillos y en los conciliábulos charlaban; la compañía de Granaderos, que también estaba en la casa, se mantuvo alerta, y en esta inquietud se pasó toda la noche. En esas veinticuatro horas debió mucho Bogotá al general Caicedo. Los servicios nega-

tivos no se reconocen generalmente; pero yo que fuí testigo de vista de todo, que estuve en todo y que oí a todos, lo aseguro y debo dar testimonio de ello como un tributo a la memoria del hombre venerable que los hizo, evitando con tanta prudencia como acierto desgracias y atentados criminosos. El general Herrera ayudó mucho en esa emergencia al señor Caicedo, y por ello merece un recuerdo honroso de la Historia.

El general Urdaneta también estuvo cuidadoso, y al frente de la subordinada milicia de infantería, *la de alpargate*, que se mantuvo acuartelada, cumplió su deber dignamente. Aunque los *liberales* lo agasajaran con falacia, aunque no estaba en buena inteligencia con el Libertador, lo veneraba y era incapaz de permitir ningún desafuero.

En la mañana del 8, este general, con dos escuadrones de caballería de milicia, que llegaron de la sabana, marchó siguiendo los pasos de la columna que había salido el día antes, para promover la deserción de los soldados granadinos y atraérselos, lo que consiguió en parte, bien que Portocarrero no tenía interés en evitarlo.

V

Se creyó entonces, aun por algunos amigos del Libertador, que éste había tenido conocimiento anticipado del motín y que pudiera haberlo evitado; pero después se supo de la manera más concluyente, y yo lo sé de cierto, que no sólo no tuvo parte, sino que no tuvo la menor noticia, ni pudo presumirlo. El Libertador quería poco a Portocarrero, y éste y los demás comprometidos en el movimiento se abstuvieron de hacerle la menor indicación, temiendo que con su influjo irresistible sobre los subalternos y sobre el soldado lo impidiese. Muchos militares venezolanos le habían dicho que cuando él se fuese se irían ellos también, llevándose la tropa para no ser ultrajados y arrojados de la Nueva Granada ignominiosamente; pero nunca creyó que lo hicieran antes de su

salida ni cómo lo hicieron, habiéndoles aconsejado que no cometiesen locuras y que apoyasen al Gobierno establecido, único medio que tenían de hacerse proteger por él. Es conocido un documento que prueba esto de una manera que no deja duda, y es la carta que escribió al coronel Whittle, que con su cuerpo—Vargas—estaba en Popayán, despidiéndose de él y del cuerpo a quien debía la vida, recomendándoles que sostuviesen al Gobierno con lealtad, diciéndoles que el Congreso había escogido dos ciudadanos de mérito y de honradez para regir la República, y que él se iba del país para siempre. El hidalgo inglés miró aquella recomendación como un precepto sagrado e inspiró este sentimiento a sus oficiales y soldados: después veremos el elogio que de él y del cuerpo hizo el general Obando por esto. Luego si el Libertador hacía tales recomendaciones al jefe y al cuerpo de su predilección ¿no es lógico creer que las hizo a todos? Algún tiempo después otros acontecimientos obligaron al batallón a separarse del general Obando, como se verá en su lugar.

En esa misma mañana, tan agitada para Bolívar (8 de mayo) tuvo el consuelo, al tiempo de marchar, de que se le presentara una manifestación escrita y firmada por el vicepresidente, general Domingo Caicedo, por el arzobispo señor Fernando Caicedo, por el señor Alejandro Osorio, ministro de lo interior, por el señor José Ignacio Marquez, ministro de Hacienda, por el general Pedro Alcántara Herrán, ministro de Guerra y Marina, y por los principales ciudadanos de Bogotá. En ella, después de una ligera mención de los heroicos y eminentes servicios a la causa de nuestra emancipación política, prestados por él, le decían:

«En la vida privada recibirá V. E. pruebas inequívocas de nuestra adhesión a la persona de V. E. Recordaremos sin cesar vuestros méritos y servicios y enseñaremos a nuestros hijos a pronunciar vuestro nombre con tiernas emociones de admiración y de agradecimiento.

»¡El cielo, que ha velado sobre vuestra conservación, sa-

cándoos indemne de tantos riesgos, prospere vuestros días y derrame sobre vos todas sus bendiciones, a que os hacen tan digno vuestras sublimes virtudes!»

Bolívar leyó esta exposición, y hondamente conmovido, estrechó en sus brazos al general Caicedo rogándole que manifestase su profunda gratitud a los señores que la habían firmado: se despidió de él y de los presentes, entre los que había algunas señoras, y montó a caballo, con los ojos humedecidos, tembloroso el cuerpo y palpitante el corazón.

Los ministros del despacho, el cuerpo diplomático, muchos militares y ciudadanos notables, casi todos los extranjeros, principalmente los caballerosos ingleses, que entonces abundaban en la capital, acompañaron al Libertador más de dos leguas, y algunos fueron hasta Facatativá, donde debía pasar la noche. Dejémosle en camino, que luego le alcanzaremos.

VI

He referido con leal veracidad los motivos del desacuerdo entre el Libertador y el general Urdaneta, desde el proyecto de monarquía hasta las discusiones respecto a la elección de presidente de la República por el Congreso, desacuerdo que no llegó nunca a la enemistad ni disminuyó en lo más mínimo el respeto y adhesión personal del segundo para con el primero. Yo que merecí al noble general Urdaneta la más absoluta confianza, puedo asegurarlo y lo aseguro como hombre de honor. Resfrío en la intimidad, quejas recíprocas, más bien de sentimiento que de animosidad, fué todo lo que hubo. Y esto sabido, quiero presentar a los jóvenes *liberales* un trozo de aquel libro del general Obando, «Apuntamientos para la Historia», en que para defenderse de la acusación que pesaba sobre él por el asesinato del gran mariscal de Ayacucho, tomó el fatal medio de despedazar la reputación de los hombres más honorables del país, que tuvieron alguna intervención en su acusación o la creyeron

fundada. Desfigurar los hechos más notorios, exagerar los más insignificantes, o inventar cosas que no sucedieron, fué su sistema, y esto en un lenguaje tan virulento, que todavía hoy, la lectura de aquel libro, a pesar de que las cosas se han aclarado después, produce indignación. Los ultrajes, las acriminaciones, las calumnias, debo decirlo terminantemente, fueron tantas y contra tan crecido número de personas de la más alta respetabilidad, que sólo el general Mosquera se consideró obligado a refutar el libelo en su «Examen crítico» de dicho libro. De los demás, ninguno creyó que semejantes frenéticos desahogos merecían respuesta.

He aquí el trozo, sobre el general Urdaneta, a que aludo:

«A mi regreso a Popayán hallé detenido un pliego que por expreso me habían dirigido los liberales de Bogotá, dándome parte de un plan que estaba arreglado ya, para derrocar la tiranía con los mismos brazos que la habían levantado y sostenido. El general Bolívar al marchar de Bogotá para Quito, disgustado con el general Sucre por haber perdido a Bolivia, había ofrecido la vicepresidencia de Colombia al feroz Urdaneta; pero en el Sur todo había cambiado. La presencia de Sucre, sus recientes servicios, el estado actual de las cosas y la necesidad de conciliar con sus intereses ese ascendiente que ocasionaba los celos de S. E. le habían hecho variar de determinación y había escrito a sus amigos designando a este general para la vicepresidencia que había ofrecido a aquél; y Urdaneta como por encanto, habiendo anochecido servil amaneció republicano y destapado liberal. El pliego, pues, contenía un plan, del que Urdaneta sería el ejecutor, en virtud del cual puesto éste a la cabeza de los republicanos, asesinaría al dictador y haría que éste se llevase en su comitiva para el otro mundo a los bolivianos diputados al Congreso, con todos los que le habían ayudado a derramar la sangre de Padilla, Azuero, Guerra, Ormán, Zulaibar, el gran Córdova, etc., asesinados después del 25 de setiembre; que logrando por este medio salir del general Bolívar, después fu-

silarían a Urdaneta, y mandarían en seguida a llevarme para que me encargara del Gobierno. Yo enseñé confidencialmente estos papeles al señor Joaquín Mosquera, quien como era de esperarse, se horrorizó al verlos.

»El correo estaba pronto y yo escribía al general Bolívar diciéndole que importaba muchísimo su pronta separación del mando, antes que tuviese lugar una gran desgracia que le aguardaba por donde menos debía esperarla; y que en aquellas indicaciones le daba una prueba inequívoca de la sinceridad de mis sentimientos y aun de la perfidia de Urdaneta y de los demás, que haciéndole creer que eran sus amigos, eran los que le habían precipitado. En fin, en esta carta, que fué leida en Bogotá por muchos hombres públicos, Caicedo entre ellos, le di a entender lo puramente necesario para que se salvase, sin dejar por esto de mencionarle los personajes boliviano-liberales contra quienes debía precaverse, y que me importaba hacer conocer todavía más.»

Impuesto ya el lector de los antecedentes, dejo a su juicio, si es imparcial, el calificar la acriminación; pero debo manifestarle que Bolívar no pudo ofrecer a Urdaneta la vicepresidencia a su partida para el Sur: siendo infalible el nombramiento del Libertador para la presidencia, sin los sucesos que ocurrieron posteriormente a su marcha, el vicepresidente tenía que ser granadino, y el señor Castillo Rada, presidente entonces del Consejo de ministros, era naturalmente lo indicado.

No dudo que algún *liberal* escribiera al general Obando algo de esperanzas en el general Urdaneta, por la interrupción de su amistad con el Libertador, porque así somos los hombres generalmente; si oímos a alguno de nuestros adversarios políticos una queja, una censura, si le notamos el más pequeño disgusto contra el poder existente, o contra el mandatario supremo, ya la consideramos de los nuestros, y si es un personaje de valía fundamos en él las más extravagantes esperanzas.

Lo que sí debo hacer observar a los jóvenes que estas mal trazadas líneas lean; es aquello de que si los *liberales* lograban salir de Bolívar por medio de Urdaneta, fusilarían, esto es, asesinarían después a éste. Como semejante aseveración dice, por sí sola, más que cuanto yo pudiera decir, no quiero comentarla.

CAPITULO XI

I

Para complicar más las dificultadas del Gobierno e impedirle seguir la política conciliadora e imparcial que se había trazado; para aturdirlo más y hacerlo contemporizar con el partido *liberal*, llegó a la capital la noticia de haber los parientes del general Santander encabezado un pronunciamiento en la ciudad de San José de Cúcuta el 21 de abril, que fué seguido por algunos otros pueblos de aquellos ricos valles, resolviendo «desconocer la autoridad del general Simón Bolívar, de *su* Consejo de ministros, de *su Congreso* y de todos sus agentes...» Estas son las palabras del acta.

Proclamaban confraternidad con Venezuela; protestaban obedecer a las autoridades del cantón, esto es, a las que ellos nombraran; quedar sometidos a las leyes *en lo que no fueran contrarias a aquella resolución;* llamar al servicio las milicias y rogar encarecidamente al jefe de las armas venezolanas, que estaba en San Antonio del Táchira a dos leguas de distancia, que los protegiese, poniéndose bajo el amparo de Venezuela.

De los considerandos de esta acta, merecen examinarse los siguientes: «El Libertador Simón Bolívar (dicen) persiguió ferozmente a los diputados de la provincia que concurrieron a la Convención de Ocaña, así como a otros hijos de este circúito que representando a otras provincias concurrieron a dicha Convención, reduciendo a prisión, encerrando en calabozos y deportando a unos y otros, sin haber sido juzga-

dos ni siquiera oídos, y sólo como expresaban las órdenes, porque eran liberales y por sus opiniones políticas.»

Esta calumnia se refiere al general Santander, natural de la villa del Rosario de Cúcuta, y a otros diputados que hubieron de sufrir lo que ya hemos visto, por causa de la conspiración del 25 de setiembre, y no como diputados a la Convención de Ocaña. Todos los que fueron presos o deportados lo fueron por su complicidad más o menos directa en aquella conspiración. Por simples opiniones, por pertenecer al partido *liberal*, ninguno sufrió; lejos de eso, el general Santander obtuvo una legación importante, dada por el Libertador, y la aceptó. Ya hemos referido que el que expatrió a algunos exdiputados a la Convención, fué el general Páez, bajo cuya protección se ponían los revolucionarios de Cúcuta.

Además del nombramiento del general Santander, para la legación de los Estados Unidos, el del señor Vargas Tejada, exaltadísimo *liberal*, para su secretario, desmiente esta imputación.

«El general Bolívar—continúan—arrancó de sus hogares y del seno de sus familias a los milicianos de este circuito a pretexto de ir solo a Pamplona y en seguida a la capital de Bogotá, pero con el objeto, como se verificó después, de llevarlos a los extremos del Sur a sostener con la punta de sus bayonetas sus imaginarios derechos contra nuestros hermanos de la República peruana... El circuito de Cúcuta reconoce la justicia y necesidad de obedecer al Gobierno y pagar las contribuciones de sangre y dinero para la defensa de la nación; mas de ningún modo pobría aprobar una guerra emprendida por capricho, contra la opinión nacional y solo por la pura arbitrariedad del dictador.»

Le hacían cargo de haber dispuesto de los fondos del crédito público «para invertirlos—dicen—en la ignominiosa guerra del Perú, sólo con el objeto de hacer arrojar de aquel territorio al general Lamar y vengar sus resentimientos personales.»

Hablaban también de que se tomaron bagajes para mover tropas, de que se mandaron unos buques de guerra para Guayaquil, de que se hicieron empréstitos, en fin, acriminaciones de laya, las más exageradas, falsas y absurdas que puedan imaginarse.

Que se hubiesen llamado al servicio algunos individuos de la milicia auxiliar para reemplazos en el ejército, era perfectamente arreglado a las leyes, lo mismo que contratar un empréstito y recolectar bagajes, para una guerra tan justa como la de rechazar a un conquistador que pretendió, invadiendo el territorio en plena paz, apoderarse de la tercera parte de la República, y esto es lo que censuran los revolucionarios de Cúcuta, y el modo como se expresan sobre este particular, prueba de la manera más concluyente la mancomunidad del partido *liberal* en la responsabilidad de la invasión, o mejor dicho de la traición, porque traición fué la de llamar, unirse y ayudar a los conquistadores, como ha quedado probado que lo hicieron. Aunque después de vencidos aquellos los llamasen «los pérfidos de la tierra», yo creo que todo lector dirá que el calificativo, más bien lo merecían los colombianos sus cómplices y auxiliadores, y no tengo el menor temor de que se tache este juicio mío de parcial. Rebosa en los *pronunciados* de Cúcuta un furor, una desesperación, un sentimiento, porque la traición se frustró y no hizo sucumbir a Bolívar, que dice más de lo que yo pudiera para probarlo.

El general Mariño, respondiendo al llamamiento que estos señores le hicieron, pasó la línea con su ejército, que acantonó en nuestros pueblos de aquellos valles; y fué proclamado director de la guerra. Ese ejército se mantuvo a costa de los granadinos.

Más prudente y circunspecto el nuevo gobierno venezolano, improbó aquel paso provocador ordenando a Mariño que volviese a sus antiguas posiciones inmediatamente, sin traspasar en ningún caso *la frontera*, pero Mariño detenido

por nuestros *liberales*, no hizo caso de una orden tan perentoria.

Los disidentes de Cúcuta establecieron un gobierno independiente, aunque decían: «Con todo eso, nosotros declaramos que no pretendemos ofender en nada la buena reputación del actual presidente del Consejo, el patriota Domingo Caicedo, y la de algunos de los ministros y miembros del Congreso, de cuyo amor a la libertad estamos plenamente seguros y contamos con su apoyo y protección.»

El pronunciamiento de los santanderistas de Cúcuta tuvo lugar en los últimos días de las sesiones del Congreso, cuando eran conocidas en toda la República las bases de la Constitución que estábamos concluyendo, cuando el Libertador taba separado del mando y gobernaba al presidente del Consejo, de cuyo patriotismo, así como del de algunos de los ministros y miembros del Congreso no dudaban los pronunciados; ya no podía tomarse por pretexto el proyecto de monarquía desechado; la dictadura iba a cesar, ¿por qué, pues, hay que repetir cien veces, apresurarse sin aguardar la constitución que diéramos y saber los magistrados supremos que nombráramos? Era que temían, es menester repetirlo también, que ya que no fuera el Libertador reelecto presidente, escogiéramos algún ciudadano que procurara, con éxito, mantener la integridad de Colombia, en cuyo caso quedaba el general Santander alejado por mucho tiempo del solio presidencial, y a todo trance querían la disolución de la República, para elevar a su idolo, aunque fuera sobre un pedestal de huesos humanos amasado con sangre; por eso se adelantaban a desconocer los actos del Congreso y por consiguiente el Gobierno que estableciéramos; por eso la representación nacional de que hablaba el general Obando, no era para los santanderistas de Cúcuta sino el «Congreso de Bolívar». Con tan repetidos golpes a la fuerza moral del Congreso, ¿podría sostenerse el Gobierno que estableciéramos?

II

Yo salí para Honda el 8 de mayo, un poco antes que el Libertador, cuidadoso por el resultado que tuviese el proyecto en curso en su favor, sobre pensión y honrándole, pues temía que con el suceso del día anterior, pudieran las calumnias levantadas por los *liberales* contra él, hacer que dicho proyecto sufriese algún entorpecimiento, o que fuese rechazado en tercer debate; pero en Honda supe que el 9 fué aprobado también unánimemente, y pocos días después fué sancionado por el Poder ejecutivo.

Ya conoce el lector los exiguos recursos que llevaba para su viaje el hombre que por tantos años había gobernado la potente Colombia y el opulento Perú, habiendo consumido la mayor parte de lo que heredó de sus mayores, en la guerra de la Independencia. Afectado con la idea de verse en la indigencia en un país extranjero, escribió de Gaduas a su apoderado en Caracas una carta manifestándole su absoluta penuria y previniéndole que vendiese cuanto le quedase de sus posesiones para no verse en la mendicidad en tierra extraña; carta que la historia ha conservado por ser ella un testimonio más de la probidad y honradez del grande hombre perseguido, comprobando su pobreza.

Al llegar el Libertador a Honda fuí a recibirle al puerto con el Concejo municipal, los empleados públicos y los principales ciudadanos. De los pueblos inmediatos habían ido a la ciudad cuantas personas pudieron, algunas con sus familias; y como todos los del tránsito fué recibido con iguales demostraciones de afecto y gratitud, su corazón se ensanchó y se complacía en manifestarlo.

Al caer la noche, el capitán de la compañía de granaderos se puso a colocar centinelas en el balcón, en los patios, en las esquinas de las calles, y algunos de los oficiales acompañantes aparentaban una vigilancia ostentativa mirándome de reojo. Esto me disgustó y manifesté al Libertador que en

la ciudad de Honda y en mi casa gozaba de completa seguridad, y que por tanto le rogaba que mandase cesar esas precauciones, y así lo hizo.

Para preparar de un todo los champanes eran necesarios todavía tres o cuatro días. Aprovechando este intervalo, el director de las minas de plata de Santa Ana, que estaba en Honda, le invitó a pasar un día en aquel establecimiento, distante unas seis leguas de la ciudad, y lo hizo con tanta instancia que aceptó Bolívar la invitación más por condescendencia que por curiosidad. En Honda no ha sido ni es fácil conseguir buenos caballos de pronto para más de dos o tres personas, por cuya causa no pudimos salir sino muy tarde en la mañana siguiente.

El sol en el cenit derramaba torrentes de fuego quemando la tierra cuando llegamos a la quebrada de Padilla, bello *oasis* de los llanos de Mariquita: El Libertador, en extremo fatigado y débil como estaba, quiso descansar allí y echando pie a tierra, hubimos todos de hacer lo mismo con mucho gusto, acostándonos sobre nuestros pellones a la orilla del cristalino arroyuelo. La frescura del ameno sitio que la sombra de los árboles seculares ofrecía; el murmullo apenas perceptible de las límpidas aguas que se deslizaban reflejando oscilantes sobre las hojas los rayos del sol que podían penetrar por el espeso follaje; el roce de las ramas que un suave vientecillo blandamente balanceaba, el bramido sordo y lejano del río Gualí, que estrellándose de una en otra roca sobre su lecho pedregoso, se precipita al Magdalena en rápida y espumosa corriente; el reposo de la naturaleza en aquella hora en que todo lo que vive, menos el esclavo, descansa en los campos de los climas ardientes; todo, todo producía en nosotros un dulce sopor que excitaba a unos a la meditación, a otros al sueño.

Después de más de media hora en que descansábamos en una especie de somnolencia, levantó Bolívar la cabeza, se sentó impaciente, y dirigiéndose a mí que estaba a su lado,

me preguntó: «¿por qué piensa usted, mi querido coronel, que estoy yo aquí?—Tan extraña pregunta me sorprendió. Si yo hubiera respondido lo que instantáneamente se me ocurrió, le habría contestado que por el gravísimo error político que cometió al regresar del Perú no sosteniendo el principio de legalidad, sofocando la revolución de Venezuela de una manera diferente de como lo hizo; pero tímidamente, no por ofenderle, le contesté: «La fatalidad, mi general».—«¡Qué fatalidad! ¡No!» me replicó con vehemencia, «yo estoy aquí porque no quise entregar la República al colegio de San Bartolomé»; y calló inclinando meditabundo la cabeza sobre el pecho.

El general Santander había sido colegial de San Bartolomé, el mayor número de los miembros de la sociedad *filológica* y de los conjurados del 25 de setiembre eran o habían sido del mismo colegio, y ellos figuraban como corifeos del partido *liberal*: a esto hacía alusión aquella palabra de Bolívar que manifestaba la preocupación incesante de aquel hombre desgraciado, que no podía olvidar a Santander y el atentado del 25 de setiembre. Levantándose apresurado pidió a un criado una sábana de la maletera y dijo que iba a bañarse, yo le hice algunas observaciones sobre el riesgo que había de hacerlo en aquella hora, después de una agitada marcha y acabando de llegar de un clima tan frío, respecto de Honda, como lo era el de Bogotá y le dige: «Recuerde V. E. que Alejandro Magno murió en la flor de su edad por haberse bañado estando acalorado».

Mirándome con indefinible dulzura me contestó: «Cuando Alejandro se bañó acalenturado estaba en el apogeo de su gloria: yo no corro ya ese peligro; además, la muerte de Alejandro le atribuyen unos a que Antípater lo hizo envenenar con el mismo objeto con que Santander me quiso asesinar, y otros a que su enfermedad se agravó por el exceso del vino en una orgía, y yo jamás me he embriagado.»—Efectivamente, no hubo ejemplar de que Bolívar se embriagase ni en los

espléndidos banquetes que se le dieron muchas veces. Después del baño seguimos, y en todo el camino iba hablando sobre su tema constante de cuál sería la suerte que correrían estas repúblicas, por la anarquía de las ideas, por la facilidad que las instituciones daban a los ambiciosos para alzarse con el poder público, desmoralizando el pueblo y arruinando el país.

Al subir el cerro que separa la pequeña colina de Santa Ana, de los llanos de Mariquita, se detuvo a admirar el magnífico panorama que desde allí se presenta a la vista en aquella hora: la cordillera oriental bañada por el sol poniente, reflejando los colores del íris en una prolongada línea de páramos sobre sus elevadas cimas; las extensas llanuras cubiertas de ganados y sembradas aquí y allá de aldeas, de caseríos, de alquerías y de las chozas del pobre jornalero; el Magdalena en su tortuoso curso recogiendo los ríos menores y arroyuelos que de uno y otro lado bajan de ambas cordilleras y serpenteando por las praderas se deslizan más o menos turbulentos, a perderse en él; las bandadas de guacamayos de variado plumaje, de loros, de pelícanos, y de mil otros pájaros que al declinar el sol atraviesan el espacio con gritería atronadora, en busca de las ramas donde pasan la noche o donde dejaron sus polluelos; los palmares lozanos y pintorescos que abundan en grupos aislados proporcionando sombra al ganado en las horas de calor sofocante, y alimento con sus corozos a otros animales; del lado opuesto, el nevado del Ruiz, en la cordillera central, reverberando como plata bruñida sobre las nubes doradas, matizadas de púrpura y azul, que formaban su dosel, los torrentes de luz con que el sol lo hiere al descender a su ocaso; el esplendente e indescriptible arrebol que más o menos purpúreo iluminaba la bóveda celeste; todo esto formaba un estupendo y sublime cuadro, que obligaría al espíritu más fuerte a humillarse ante el Criador omnipotente de tantas maravillas, y que detuvo a Bolívar largo rato en religiosa contemplación, de la

que participábamos, en silencio respetuoso, los que le acompañábamos: «¡Qué grandeza, qué magnificencia! Dios se ve, se siente, se palpa! ¿Cómo puede haber hombres que lo nieguen?» fueron sus primeras palabras al salir de su éxtasis.

—«Mi general, le dije yo, los hombres que lo niegan también lo ven, lo sienten, lo palpan, no solo en sus obras grandiosas, no solo en los millares de soles que pueblan el espacio infinito, sino en el más pequeño insecto de efímera existencia, que se arrastra en el lodo y huellan nuestros pies sin percibirlo; pero lo niegan por orgullo, por vanidad, queriendo aparecer superiores al resto del género humano que suponen ignorante, o para aturdirse, para ahogar los gritos de una conciencia sobresaltada con el delito; yo no creo que haya ateistas por convicción...»

A pocos pasos se nos presentó el caserío pajizo del establecimiento, que es hoy una aldea, mucho mayor de lo que era entonces. El director, los mineros ingleses, como unos doscientos jornaleros del país, con sus herramientas en la mano, armas inofensivas del pacífico trabajador, formados haciendo calle en dos filas, y sus esposas y sus hijas teniendo ramos de flores en la mano, todos decentemente vestidos, nos esperaban. Al vernos, una exclamación entusiasta de «¡Viva el Libertador!», retumbó repercutida por el eco en todas las sinuosidades de la montaña y coloró las pálidas mejillas de Bolívar, que sensible a aquel homenaje al hombre caído, y no al poder imponente, se esmeraba en manifestar a aquellas buenas gentes su gratitud.

Después de visitar, en la mañana del día siguiente, el establecimiento, bajando a las galerías subterráneas por una lumbrera de trescientos pies de profundidad, con inminente riesgo de caer; después de observar con tristeza el ímprobo trabajo que cuesta sacar el codiciado metal de las entrañas de la tierra, las vidas que se pierden para lograrlo, la miseria de los que lo hacen, su aspecto enfermizo y la cortedad de

su existencia, siendo muy raro el que de ellos alcanza a vivir cincuenta años, nos pusimos en marcha para Honda.

Al llegar al crucero de los dos caminos en que se separa el de Mariquita, le propuse que pasáramos a ver las ruinas de esa antigua ciudad donde descansaríamos, y siempre tendríamos tiempo de llegar a Honda a primera noche. «Mariquita, le dije, fué la primera ciudad que fundó el conquistador Gonzalo Jiménez de Quesada en el interior del NUEVO Reino de Granada, en el extenso territorio que los indios llamaban MARQUETÁ, y estuvo en competencia con la naciente Santafé para capital del virreinato; tuvo unas quince mil almas y hoy no tiene quinientas; el nombre indígena de la aldea o ranchería que en su área encontraron los españoles era MAREQUIPA que pronunciado por los pobres indios marquetones a quienes se despojaba de la herencia de sus padres, lo adulteraron los españoles por el de Mariquita, burlándose de ellos porque no sabían pronunciar el castellano. Existe la primera ermita que, según la tradición, construyeron los conquistadores, y en ella un Cristo espirante, quizá la mejor imagen que hay en Nueva Granada. Situada al pie de la cordillera central, en una rinconada fértil, amenísima, sobre un plano ligeramente inclinado, le entra por cada una de sus calles, perpendiculares a la cordillera, una acequia de agua clara, de arroyuelos que bajan directamente de la montaña, y al salir de la ciudad se pierden filtrándose. Fué hasta fines del siglo pasado, aunque ya en mucha decadencia, la capital de la provincia. Tuvo ricos conventos de órdenes monásticas, casa consistorial, cárcel espaciosa y otros edificios públicos. Sus calles tiradas a cordel se cortan en ángulos rectos, cosa rarísima en las ciudades españolas, todas perfectamente empedradas, y los restos de sus edificios públicos, y las paredes derruídas blasonadas en sus puertas, manifiestan que fué una ciudad rica y aristocrática; las principales familias de Bogotá traen su origen de Mariquita. En Mariquita existía el pendón de raso carmesí bordado de oro,

con las armas de Castilla en el centro, que trajo Quesada a la conquista; este pendón se exponía al público con gran solemnidad desde la víspera del día del Corpus, en la casa consistorial espléndidamente iluminada toda la noche.

»De los Ayuntamientos de la provincia venían a la procesión comisiones con el estandarte de su respectivo concejo, como un homenaje al pendón real. Yo me he divertido algunas veces en hojear el carcomido archivo del Ayuntamiento de la ciudad y en una de las actas de ahora há más de cien años, que en toda forma se extendía de la augusta función, se expresaba en letras gordas que habían concurrido a la procesión siete caballeros cruzados hijos de la ciudad. Una tradición indudablemente errónea suponía el pendón real de Mariquita bordado por la reina Isabel la Católica, y esta creencia lo hacía mirar con una veneración religiosa. Todavía en 1819 existía en este trofeo de la República, descolorido, pero sano, y a la fuga del virrey por consecuencia de la victoria de Boyacá, el gobernador patriota de la provincia lo hizo quemar en la plaza, con publicidad oficial, EN ODIO DE LA MONARQUÍA, Los patriotas de la primera época lo respetaron. Mi general, dispense V. E. que yo me extienda con cierta complacencia en referir lo que fué una ciudad, hoy deprimida, como todo lo caído de un esplendor antiguo: en ella nació mi madre.»

Bolívar, sonriéndose, me contestó: «Bien me suponía yo, por la vehemencia que usía manifestaba en su relación, que algún motivo de fuerte simpatía lo preocupaba a usía en favor de los escombros mariquiteños».

«Mi general—contesté yo—mi madre meció mi infancia hablándome siempre de los recuerdos de la suya, y quizá esto me preocupa como dice V. E.» Y rehusando Bolívar entrar a Mariquita, continuamos nuestra marcha con la mayor lentitud, paso a paso. Con los hondanos que nos acompañaban, hablaba de comercio, de agricultura, de minería con la mayor precisión; por ratos guardábamos todos silencio, y así

pasamos unas ocho horas en un camino que se anda en cinco, hasta que llegamos a Honda a primera noche.

Los miembros del Concejo municipal, los empleados públicos y los principales vecinos habían dispuesto un baile para esa noche, en el que Bolívar, a pesar de su cansancio y debilidad, se manifestó complaciente y agradecido a tantas atenciones que en su posición no esperaba.

El secretario de la Guerra me había autorizado para contratar un pequeño empréstito voluntario para preparar los champanes, víveres y demás necesario, suponiendo, como en efecto así era, que en la Tesoreria de Honda no habría fondos sobrantes, y los hondanos se apresuraron a suscribirse.

Al gran champán para el Libertador y los oficiales que le acompañaban, le hice abrir ventanas en cada costado de la tolda, forrarlo interiormente de zaraza y entapizarlo lo mejor que se pudo; le puse mesa, asientos, piedra de destilar para clarificar la turbia agua del cenagoso Magdalena. En un champán embarqué una abundante provisión de víveres para todos; incluso la tropa; frutas, bebidas refrescantes, en fin, hice lo que debía hacer en aquel caso, y por ello se fulmino por los *liberales* un cargo contra el general Herrán y contra mí.

Todavía descansó Bolívar un día en Honda, mientras se concluían los preparativos para su viaje, y al siguiente, a las siete de la mañana, se embarcó. La concurrencia al puerto fué numerosa: a caballo, a pie, todo el que pudo ir lo hizo. Al tiempo de embarcarse, abrazándome, me dió las gracias por las atenciones que había tenido con él, y poniéndome en la mano la medalla de oro de su busto, me dijo: «Use usted este recuerdo mío en mi nombre.»

Todos querían abrazarle, y a todos manifestaba su agradecimiento visiblemente enternecido.

Al arracar los champanes de la playa, pasó a la popa y nos dió el último adiós con el sombrero en la mano. Los que

apiñados a la orilla del agua seguíamos con la vista el rápido descenso de los buques, le contestamos del mismo modo, y Bolívar oyó por la última vez nuestro voto de ¡Viva el Libertador!

Así despedía yo a Bolívar de la playa del Magdalena, habiéndome tocado encaminarlo vivo al sepulcro que le esperaba abierto en las costas del Atlántico. En su lugar se verá que también me tocó sacarlo de él y entregarlo muerto en la de Santa Marta, a su patria, que si ingrata lo maldijo y lo proscribió, arrepentida volvió por su honor, recogiendo los restos venerados de su hijo excelso, a quien debe principalmente el esplendor con que brilla en la historia colombiana.

Los franceses no se olvidan nunca del abrazo dado por Napoleón al general Petit en 1814, al despedirse para la isla de Elba. ¡No! Ningún francés olvida aquel tierno «adiós de Fontainebleau» a su guardia imperial y demás cuerpos del ejército que no lo abandonaron en su desgracia como lo hicieron sus mariscales. Nosotros nos olvidamos de todo lo noble, de todo lo digno, ocupados como estamos en barbarizar nuestro país, haciéndolo despreciable y hasta odioso al mundo civilizado. Dispénseme, pues, que yo haga algunos recuerdos de la dolorosa despedida del preclaro venezolano, nuestro jefe, en los días gloriosos de Colombia, que si Bolívar cometió algunos errores también los cometió Napoleon.

CAPITULO XII

I

Describí con la mayor exactitud el motín del batallón Granaderos y del escuadrón Húsares de Apure, con todos los incidentes de aquel día que amaneció tan nublado y concluyó disipada la tempestad. Viven dos de los ministros del vicepresidente Caicedo, viven varios militares, viven algunos diputados al Congreso que pudieran desmentirme si yo hubiera alterado la verdad; escrita está por el señor Restrepo la historia, aunque diminuta y superficial de aquel suceso. Veamos en compendio la versión que hicieron de él, con impudencia irritante, los llamados liberales.

En el número 4.º de la *Aurora* del 10 de mayo se lee lo siguiente:

«El general Bolívar o la asonada del 7 de mayo.—Tenemos el dolor de anunciar a nuestros lectores el acontecimiento más escandaloso que haya podido presentarse en el teatro de nuestra Revolución, y que acabará de convencer a los incrédulos, si es que los hay, de los nefandos crímenes del general Bolívar. Este hombre separado del gobierno por el voto unánime de toda la República, no pudo ver con impavidez que se arrancase de sus manos el cetro de hierro con que pretendía convertirnos en miserables esclavos, y con que nos había destituído hasta del derecho de pensar. Apenas nombra el Congreso los altos funcionarios de la República, y le manifiesta que han cesado esas facultades escandalosas que él mismo se había usurpado, cuando trama la más negra traición contra el gobierno establecido legalmente.»

Ya les convenía empezar a decir que ese gobierno que había establecido el Congreso que declararon desde el principio hasta el fin, sin misión legítima, era un gobierno legal. Pero continuemos el extracto del artículo de la rabiosa Aurora.

«El día 4 (sigue) tuvieron lugar las elecciones, y el día 7 estalló la funesta conspiración dirigida a asolar esta ciudad con el fuego y con el hierro, a convertirla en teatro de horrores, y que le sirviese por segunda vez para plantear desde ella el más horrendo despotismo. La víspera de este día fatal dispuso la rebelión de los cuerpos veteranos que guarnecían la ciudad, y con este objeto pasó por la noche asociado de otras personas al cuartel del batallón de Granaderos, en donde después de haber hecho prender a los dos comandantes del cuerpo, que por su honradez conocida no podían tomar parte en aquel proyecto, encargó el mando de él al general Portocarrero y arengó a la tropa ofreciéndole el SAQUEO de la ciudad, como concurriese a sus planes. Estos se reducían a formarse los dos cuerpos al amanecer del día siguiente, amenazar e intimidar a los habitantes de Bogotá, proclamarlo dictador y en seguida inmolarnos a todos a su venganza...»

«A las 5 de la mañana del día 7 toda la tropa reunida y municionada comenzó a amenazar la seguridad pública y se disponía a salir de la ciudad, pues tal era el pretexto que se había abrazado para paliar el crimen.»

Aquí por una nota confiesa el articulista que el general Portocarrero dirigió desde muy temprano una representación al Gobierno manifestándole que el batallón de Granaderos estaba dispuesto a marchar a Venezuela porque sus individuos eran todos venezolanos y aquí se les trataba de extranjeros...»

Con sólo esto manifiesta el periodista el objeto del movimiento y queda desmentido lo que está diciendo. Sigue hablando de las medidas que tomó el Gobierno, del entusiasmo de la población, de la reunión de las milicias; supone que se juntaron dos mil hombres en la plaza, se extasía con

la decisión de los jóvenes por combatir, y dice que si no hubieran sido contenidos por los jefes, se habrían precipitado a escarmentar a esos mercenarios que llenos de pavor con los gritos de alarma que asegura «resonaban por todas partes y con la heroica disposición que manifestaba la juventud, no se atrevieron a llevar al cabo sus proyectos.»

Este disparatorio también lo desmiente la representación elevada «desde muy temprano» al Gobierno antes del alarma, y con estarse «disponiendo a salir de la ciudad los cuerpos» como lo confiesa el mismo acusador; y más todavía con la actitud pacífica de los sublevados que se reían de la bulla y bravatas de los concurrentes a la plaza.

«El Gobierno—continúa el articulista—inocente de la parte que en esto tuviese Bolívar le manifestó la necesidad que había de que con su influjo contuviese aquel desorden; pero este traidor protestó que no lo haría porque no era ya jefe de la República y saboreándose en su crimen esperaba ansioso el momento de verlo completamente perpetrado...»

«El general Bolívar—sigue diciendo el escritor—a quien Portocarrero dejó una guardia de cien hombres, marchó con dirección a Cartagena el día ocho, y no se ignora que su plan es pasar a Ocaña, adonde también debe ir aquel por diferente vía a reunirse con otros cuerpos que establecerán allí el cuartel general de Bolívar, con el objeto de minar toda la República y de hacernos la guerra para destruirnos y destruir también a Venezuela...»

«El es ya un traidor declarado, un faccioso, un enemigo del Gobierno...»

En el número 2.º del *Demócrata* de 20 de mayo se refiere el suceso con igual ultraje a la verdad, pero con un poco más de miramiento. El *Demócrata* no afirma, se escuda detrás del alevoso «se dice» y como sostenerse la inicua inculpación de que Bolívar estuvo en el cuartel de Granaderos la noche del seis al siete era ya imposible, supone que algunos que negaban el hecho, confesaban que estuvo en vela toda

la noche, y anduvieron oficiales y edecanes, y el mismo Portocarrero del cuartel a su casa y de ésta al cuartel, lo que es tan falso como lo primero. El comodín «se dice» ha probado Larra que es el más propio para falsearlo todo, dejándose una retirada cuando la verdad se aclara y la impostura se muestra. «Algunos aseguran», es otra frase usual y convenida entre los acusadores que carecen de pruebas; pero la historia la rechaza. En otra calumnia, más fácil de desmentir, estuvo afirmativo el *Demócrata*, copiando a su cofrade *La Aurora*, y fué la de que el Libertador, invitado por el Gobierno para ir a los cuarteles a sofocar el motín, se negó a ello.

II

Después de treinta y tres años, hierve la sangre y el ánimo se escandece al leer estas absurdas inculpaciones. Al mismo tiempo que los escritores *liberales* derramaban con tal profusión el ultraje sobre el hombre inocente, a quien más que a otro alguno debieran la libertad de hacerle impunemente, la columna sublevada continuaba su marcha a Pamplona en el mayor orden, respetando las autoridades en todo el tránsito, no dando ni colectiva ni individualmente el menor motivo de queja, y llegados a dicha ciudad se pusieron a las órdenes del general que mandaba la división allí estacionada. Este general estaba ya en negociaciones con el general Mariño para ir a unírsele y pasar a Venezuela, que era la decisión de los militares venezolanos que se encontraban en los departamentos del Centro, y lo único en que pensaban. En efecto, el 27 de mayo llegó la columna a Pamplona, y el 2 de junio se reunieron todas las tropas en Cúcuta al ejército del general Mariño, y hasta entonces no repasó este general la línea con su ejército.

El Libertador, que había continuado su viaje agravándose día por día, llegó a Turbaco cuando sus calumniadores de-

nunciaban al mundo que iba a Ocaña a ponerse a la cabeza de las tropas, hacer la guerra a Venezuela, degollar *liberales* allá y volver a degollarlos acá.

La indignación que causaron generalmente, aun en algunos liberales honrados, tan groseras como estúpidas mentiras, produjo respuestas agrias rebatiéndolas. En Cartagena lo hicieron la Gaceta y otros papeles, y los partidos prodigándose recíprocamente el insulto, se enconaban más y más, se agitaban, y se encaraban con la hiel en el corazón y el acero en las manos.

El Libertador, que había sufrido en silencio las injurias más soeces con que en Venezuela y Nueva Granada pretendían los *liberales* de allá y de acá difamarle, no pudo hacerse indiferente a estas últimas, y de Turbaco, de donde el fatal estado de su salud no le había permitido pasar, escribió al general Caicedo una sentida carta, en la que entre otras cosas le decía (con fecha 1 de junio): «Todavía me tiene usted aquí porque no he recibido el pasaporte que usted me ofreció, a pesar de que han venido muchos amigos y dos correos después de mi salida. De Mompos recordé a usted de nuevo este olvido, pues es imposible que verifique mi marcha sin el permiso del Gobierno. No hay un sólo documento por el cual conste que puedo salir de Colombia, así es que tendré que esperar aquél hasta que lo reciba. Mientras tanto estaré impaciente y molestísimo con su retardo, pues las desgracias se multiplican y las calumnias con ellas.

»Ultimamente ha venido una *Aurora* (el número 4.°), llena de groserías infames, y cuando yo estoy trabajando noche y día en mantener el orden y predicar la unión, se me supone un vil conspirador. A NADIE CONSTA MÁS QUE A USTED LO QUE HA PASADO EN BOGOTÁ CON EL BATALLÓN DE GRANADEROS, y por lo mismo yo esperaba que no se me dejase calumniar impunemente.

»Al general Flores le he escrito por el Istmo, repitiéndole mis consejos por la unión con Cundinamarca y la obedien-

cia al Gobierno. Después me corresponderán esto con nuevas calumnias.

»No será extraño que sucedan mil diabluras, y que también se me atribuyan, por lo cual ruego a usted nuevamente que me envíe cuanto antes mi pasaporte para salir del país.

»Nada sabemos de Silva ni de las tropas que estaban en Pamplona. Suponemos que se habrán ido para Venezuela (1).

Esta carta se publicó en Cartagena y se reprodujo aquí en el número 5.º de *El Baluarte* con un valiente artículo dirigido al editor de *La Aurora*, refutando punto por punto las falsas imputaciones, no sólo del número 4.º, sino también otras iguales o peores del número 12 de dicho periódico. Transcribiré de aquel artículo los siguientes párrafos: «Toda la ciudad sabe que es falso cuanto usted ha dicho sobre este particular (sobre que Bolívar estuvo en los cuarteles la noche del 7) y su mayor parte se hallaba irritada con las nefandas mentiras que usted publica. Lo desafiamos a usted a que nos cite un solo testigo de vista que asegure que el Libertador fué al cuartel de Granaderos en aquella noche y nos damos por vencidos.

»Para que se vea la mala fe, o sea la ligereza con que usted habla cuando trata del Libertador, le desmentiremos un hecho que trae usted en el mencionado artículo de su *Aurora* número 4.º En él dice usted: «El Gobierno inocente de la parte que en esto tuviera Bolívar, le manifestó la necesidad que había de que con su influjo obtuviese aquel desorden; pero este traidor contestó que no lo haría porque no era ya jefe de la República y saboreándose en su crimen esperaba ansioso el momento de verlo cumplidamente perpetrado».

(1) Era prohibido por la Constitución, al ciudadano que hubiera ejercido el Poder ejecutivo salir del territorio de la República hasta un año después de haber terminado su período.

»¡Asombrosa imprudencia! (continúa el artículo de *El Baluarte*). «Nosotros estamos seguros que en aquella mañana se ofreció el Libertador al Gobierno, por medio de su edecán Diego Ibarra para ir personalmente a contener la insurrección. El Excmo. señor Vicepresidente puede atestiguar la verdad de este hecho, como también decir que el motivo por que no aceptó la oferta fué el de no comprometer más la dignidad del Gobierno y del mismo Libertador empeñándose en tratar con una facción militar. Si en esa parte, pues, ha mentido usted tan groseramente, ¿qué derecho tiene usted a esperar que se le crea en las demás imputaciones con que usted calumnia al Libertador?...»

El Gobierno fué, como se ha visto, provocado por el Libertador apelando noblemente a su testimonio; lo fué por los escritores públicos, a desmentir oficialmente las falsa, aseveraciones de los escritores *liberales*. Así hubiera debido hacerlo por su propio honor, y ¿qué hizo? las desmentía de palabra, pero ya no se atrevía a arrostrar el enojo del partido audaz que contemplaba. Mas los calumniadores no cayeron en cuenta que actos de la mayor solemnidad los desmentían mejor de lo que pudieran hacerlo las palabras. Ellos reconocían honradez y patriotismo en el vicepresidente, en sus ministros, en algunos diputados al Congreso: si pues hubieran sido ciertos los terribles cargos que se hacían a Bolívar, ¿cómo se explicaría que el vicepresidente, los ministros, el arzobispo y gran número de ciudadanos de la más alta respetabilidad le hubiesen, un día después, presentado la exposición firmada por ellos, tan honrosa y tan esforzada en expresiones de gratitud? ¿Cómo se explicaría que los diputados del Congreso todos, hubieran aprobado en tercer debate el decreto en igual sentido y conservándole su pensión, que fué acordado unánimemente?

Lo natural era que la improbación más enérgica se hubiera dado a los actos de que se acusaba a Bolívar, retirándose el primer documento, y negándose a lo menos por algunos

votos el segundo. Siendo ciertos tales hechos, debieron ser públicos, y eran el Gobierno y los miembros del Congreso qnienes debían saberlos con precisión.

III

A pesar de las condescendencias con que iba el Gobierno entregándose a los *liberales*, cuyo número aumentaba con los de la *víspera y del día siguiente* en su calidad de desengañados y arrepentidos; a pesar de que el vicepresidente indicó desde su primera proclama que seguiría una política conciliadora, se veía censurado y contrariado por sus actos de imparcialidad, porque el partido *liberal* no admite concesiones a medias, exige la plenitud del poder· lor empleos, los contratos, los remates, todo en fin para él, o mejor dicho para ellos. Los antiguos servidores debían conformarse con que se les dejara vivir, y debían agradecer tan insigne favor; como aquel gran visir turco que alaba los sentimientos humanitarios del sultán diciendo al embajador extranjero en prueba de ello: «Debo a mi gracioso soberano el conservar mi cabeza sobre mis hombros, pues Su Alteza tiene el derecho y el poder de hacer cortar la de sus vasallos cuando le plazca.»

Puede creerse que yo exagero apasionado, y que se repita: «calumnias de los conservadores»; debo pues comprobar mi aseveración. Secundando *El Demócrata* a *La Aurora* en sus censuras al Gobierno, dice en un largo artículo de su número 3.°, entre otras cosas lo siguiente: «Por fortuna la revolución que acaba de hacerse entre nosotros y se consumó en toda Colombia es por la Libertad, deidad generosa e inteligente... Por fortuna su explosión solo hizo volar el coloso fatal del poder absoluto, solo hizo extremecer a los que despojando a la Libertad de sus ornatos trazaban sobre ellos el sacrílego plan de un trono ignominioso; *todos viven a pesar de su crimen*... Pero si la humanidad nos ha hecho *respetar las vidas* de los motores, encubridores y auxiliadores de

los indignos proyectos liberticidas; atendiendo a los intereses del pueblo, no menos que al mérito de tantos que han sido fieles servidores de la patria, y de otro lado al castigo que merecen aquellos, nos atrevemos a manifestar opiniones que no se conforman mucho con las providencias del Gobierno.»

Esto es claro y deja comprobado mi dicho. Siguen haciendo una amarga censura de algunos nombramientos de empleados, de la conservación de otros; pero como es demasiado largo aquel artículo, bastará para que se forme juicio el siguiente párrafo: «El general Herrán (dicen) aunque tenga un corazón humano, y otras cualidades personales igualmente recomendables, es capaz de sacrificar, quizá de buena fe, los intereses públicos a lo que él llama su gratitud al Libertador. Prescindiendo de hechos anteriores, que queremos olvidar; recientemente ha dado una prueba de que no era vana la desconfianza con que los liberales lo veían continuar ejerciendo el ministro de la Guerra. Nos referimos a la orden que dió para levantar en Honda un empréstito destinado a los gastos de viaje de Bolívar, no debiendo abonarse a este general otros auxilios que los que le corresponden por los reglamentos de bagajes; él dispuso que se le diese un costoso y suntuoso equipo, y este fin mandó extorsionar a aquellos dignos colombianos ostentando generosidad y gratitud a costa del bolsillo ajeno, y a pesar de esto conserva todavía destinos de confianza.»

¡Cómo se pinta en esta ruin censura el partido *liberal!* ¡siempre el mismo! No es cierto que el general Herrán dispusiese nada sobre los pormenores de lo que hubiera de hacerse en Honda para el viaje del Libertador. Siendo yo el encargado de esto, sabía el general Herrán que no tenía nada que prevenir. La autorización que me dió como ministro de Guerra fué sencilla y contraída a procurar un empréstito voluntario para los gastos de viaje del Libertador, sino había fondos en la tesorería de Honda. En lo que yo dispuse para que Bolívar lo verificara con la dignidad que correspondía,

obré por mi mismo, no solo por rendir un tributo al ilustre proscrito, que se alejaba de la Patria que había salvado, de la República que había fundado, sino por obrar como quien era yo.

Además de vileza en esta censura había también malignidad en hablar de extorsiones, tratándose de un miserable empréstito voluntario de unos mil doscientos pesos, que los hondanos se apresuraron a dar con complacencia. Y ¿qué delito era éste para que causase admiración el que un general en quien se reconocían «cualidades recomendables» conservara destinos de confianza? Continúan en aquel peregrino artículo criticando acremente algunos nombramientos de gobernadores, porque éstos no eran hijos de la provincia que iban a gobernar, cuyos intereses suponen que no conocían los nombrados, y dicen: »Contra estos principios choca el nombramiento que se ha hecho del señor Villoria para gobernador del Socorro, dejando a un lado muchos socorranos con cuyos méritos él no pudo competir.»

El doctor Ramón Villoria, que vive, es conocido por su honradez, inteligencia y laboriosidad. Por esto puede juzgarse de la naturaleza de la oposición que se hacía al nuevo gobierno; y sabiéndose que dos de los editores del *Demócrata* eran socorranos, se trasluce perfectamente el motivo de la censura.

Por último, continúa el artículo de que me ocupo con los conceptos siguientes: «Diremos en resumen que nos parece poco agradable para los que sufrieron por la catástrofe de 1828, ver hoy gozando de sus honores y sueldos a los mismos que se cebaron en oprimir a los inocentes procritos. Estos y su familias deben disgustarse...»

Lo que quiere decir que para el partido *liberal* no había más mérito que haber sido conspirador el 25 de setiembre de 1828. Las gobernaciones, los destinos, todo debía entregárseles a ellos, y a esto se ha reducido siempre el *liberalismo* en nuestro país, y quizá en toda la América española.

El general Urdaneta, que fué el juez de los *inocentes proscritos*, empezaba ya a ser ofendido de diferentes maneras. Bastaba a ocupar algún empleo para ser calificado de servil, perseguidor de los dichos *inocentes proscritos*. La reacción, pues, se anunciaba perseguidora, vengativa, feroz, y el vicepresidente, disgustado, siendo su podor transitorio, esperaba en la inercia la llegada del presidente «para soltar la carga», como él decía.

El partido amenazado, a pesar de ser numeroso y fuerte, sufría en silencio confiando en que el señor Morquera le daría garantías imponiendo a los turbulentos demagogos y gobernando con imparcialidad. En ningún tiempo fué más fácil una reconciliación de los partidos, a lo menos en los departamentos del centro, o sea la Nueva Granada; el Congreso había terminado sus sesiones dando una constitución republicana; Bolívar salía del país; se habían elegido dos magistrados supremos que los más exagerados de ambos partidos aceptaban; la disolución de la gran República, inevitable ya, levantaba el estandarte granadino a cuya sombra protectora habrían podido acogerse y abrazarse todos; pero el partido *liberal* no quería sino vengarse, considerarse solo él triunfador, y como tal dominar exclusivamente. Sus escritos, sus censuras al Gobierno, sus exigencias lo dejan probado.

IV

El 12 de junio hizo su entrada en esta capital el nuevo presidente Mosquera, recibido por ambos partidos con demostraciones de contento y respeto; el uno esperando de él la protección a que tenía derecho; el otro proponiéndose atraérselo y dominarlo para oprimir a su adversario.

«Era el señor Joaquín Mosquera natural y rico propietario de la ciudad de Popayán; varón de gran saber, doctrina y probidad, justo y patriota. Poseía grandes dotes oratorios a los que daba realce la compostura y natural gallardía de su persona. Y era tan aventajado en las prendas morales que,

admirado sin envidia y atacado después sin odio, obtuvo respeto y estima hasta de sus propios enamigos. Pertenecía, en fin, al pequeño número de hombres que habrían podido conservar la unión del Estado en medio del más completo desorden de las rentas, de la insubordinación de las tropas, de la división de los pueblos y de la ambición de los caudillos, si hubiera bastado la virtud sola para conseguirla (1).

Es imposible delinear con más exactitud y con más justicia a un hombre. Sobre las eminentes dotes de sabio, elocuente, honrado, que adornaban al señor Mosquera, a las que daba realce la riqueza que lo da a todo, su noble presencia, la bondad y candor que se pintaban en su bello rostro y en su dulce mirada, sus modales aristocráticos, todo en él inspiraba un sentimiento de fuerte simpatía, a que ni el espíritu de partido podía resistir. Las exterioridades que impresionan favorablemente a primera vista, son un don del cielo de más valor del que se piensa. Pero con todas estas cualidades, con todas estas ventajas físicas y morales, el señor Mosquera por su carácter condescendiente, irresoluto, contemporalizador, cualidades que también superabundaban en el general Caicedo, era el menos llamado a dominar la situación: «faltábale la fuerza de espíritu necesaria para hacer frente a los sucesos y a los hombres en aquellos momentos de crímenes y desafueros»; faltábale energía para interponerse entre los partidos y contenerlos a todos, sin inclinarse ni al uno ni al otro, que es el deber de los altos magistrados que lo son de la nación y no de banderías.

Cuando hablo de energía no se entienda que hablo de la que se practica y de la que se hace alarde en estos nuestros tiempos para matar a hombres inocentes al son del *bambuco* para robar con descaro nunca visto, para incendiar, para oprimir y ultrajar a ciudadanos beneméritos, a matronas respetables, al anciano, al sacerdote, a las vestales del SEÑOR;

(1) Baral y Díaz.

hablo de la energía que se funda en hacer respetar las leyes y el derecho de tercero en todo sentido, teniendo con mano firme la balanza del poder en equilibrio sin dejar que su peso abrume al uno o al otro, sin ceder, en fin, a las exigencias de los partidos, sino resistiéndolas.

V

El señor Mosquera se sorprendió al recibir en Popayán la nota del presidente del Congreso comunicándole su elección. Su primera idea fué no aceptar; pero las muchas cartas suplicatorias que recibió, entre ellas una del Libertador, le hicieron vacilar.

Por otra parte consideró que habiendo el Congreso errado sus sesiones, no tenía ante quién excusarse, y se decidió asustado, desconfiado de sus propias fuerzas, manifestándolo así en su respuesta al presidente del Congreso. En su contestación a los discursos que el vicepresidente y autoridades locales le eligieron en su recepción, se conocía que no era fingido el temor que le dominaba. Rebosando, empero, en buenas intenciones, y teniendo por necesidad que dirigir la palabra a la República, lo hizo el mismo día que prestó el juramento de posesión en una sentida proclama excitando a los partidos a la concordia. «El Congreso constituyente—decía—os ha dejado arbitrios legales de expresar la voluntad nacional por medio de diputados de vuestra libre elección. El Libertador de Colombia se ha retirado de entre nosotros para calmar a los amigos celosos de la libertad, ocultando sus laureles, y ha quitado todo pretexto al desorden. Yo invoco a la patria y a la libertad para merecer que me escuchéis...

»Ciudadanos de todas las opiniones, uníos por el interés de la Patria: no miremos atrás. Los verdaderos amigos de la libertad no son los que experimentan una constante necesidad de movimiento. Que no se hagan revoluciones nuevas; que se termine la que está comenzada...»

16

¡Tiempo perdido! Estas palabras dictadas por el más puro patriotismo, que si hubieran sido atendidas habrían reanimado la Patria moribunda, fueron calificadas de blasfemias por el partido *liberal*, que levantó el grito contra ellas, y poco faltó, si es que faltó, para que se hubiese declarado al señor Mosquera traidor. En el atrio, o sea el altozano, de la Catedral hervían corrillos maldiciendo de la proclama, y la prensa se desató contra ella, aunque con ciertos miramientos. Veamos algunos párrafos de un artículo de *El Demócrata* en que a pesar de sus precauciones para atenuar la acrimonía de su lenguaje, probará lo que acabo de decir. Dice así:

«La entrada de S, E. el presidente de la República en esta capital, tan deseada por todos los amigos de la libertad; el júbilo que se manifestó a su llegada y la confianza que se tiene en los principios, rectitud, honradez y liberalidad de S. E. prometen una era de paz, de consuelos y de esperanzas. Es de creerse que varíe el giro de la administración, para inspirar más confianza y hacer el bien de los pueblos. Nosotros, atentos a sus pasos, diremos siempre con franqueza nuestro modo de verlos y juzgarlos; y no dudamos tener con frecuencia el placer de elogiar justamente sus providencias. Empero la desgracia ha querido que rompiese su marcha presidencial con una proclama loable a la verdad, en su mayor parte, llena de sentimientos patriótiros, emanados de un corazón puro y todo consagrado al bien de la patria; pero que manchada con una frase demasiado honrosa para Bolívar, desmaya, languidece, y resfría mucho a cuantos la lean, con mengua, tal vez, de la inmensa confianza que goza el encargado del Poder ejecutivo. Acaso se creerá que S. E. es capaz de anteponer rancios respetos por aquel traidor, a los vivos intereses de Colombia. Nosotros estamos muy lejos de pensar de esta suerte; pero sabemos el desagrado con que se ha visto, aun por los más íntimos amigos del señor Mosquera, su citada proclama.

»Por nuestra parte observamos que haber llamado a Bolívar Libertador, cuando está demostrado generalmente que sólo le conviene el dictado de traidor, es un insulto a la opinión pública, y decir que quiso ocultar sus laureles por quitar este pretexto al desorden es un ultraje vergonzoso a los republicanos...

«¿Qué necesidad había de alabar a Bolívar dirigiéndose a los pueblos por la primera vez? ¿Para qué abrir este campo a censuras que no son merecidas? Empero nosotros esperamos los hechos: digan lo que quieran las palabras, según una máxima del mismo Bolívar. Sería sin embargo deseable que se hablase en el sentido de lo que se hiciese, para no engañar o producir confusiones que, cuando menos, perjudican la veracidad de la historia.

»No podemos tolerar los respetos por Bolívar ni las contemplaciones con los boliveros. Nuestra causa es nacional: la de ellos es una facción bien pronunciada y criminal: ¿por qué, pues, usar consideraciones que ellos nunca tuvieron con los libres? ¿Para qué se engaña a la nación, ocultándole el verdadero norte que conduce al Gobierno? Porque ciertamente si no se piensa en favorecer a Bolívar ni a sus secuaces ¿para qué se habla a los pueblos ensalzándolo? Bueno que no se les persiga; pero déjeseles olvidados en el oprobio que los cubre.

«Concluiremos protestando que confiamos altamente en S. E. el presidente de la República, a pesar de no convenir con el lenguaje de la primera proclama; y creemos que S. E. es muy capaz de hacer a Colombia bienes positivos y muy durables. Y no obstante la injuria indirecta que acaban de sufrir los liberales, el Gobierno los llamará para rodearse de hombres no solo de su confianza, sino también y principalmente de la del pueblo. Con estos hechos, y otros que favorezcan directamente la causa de la libertad, será desmentido el concepto que haya podido producir la proclama. ¡¡¡No más contemplaciones con Bolívar!!!...»

Prescindiendo de estas ruindades contra el hombre ausente y moribundo, que debía excitar más bien compasión que odio en todo pecho generoso, se descubre en este exabrupto democrático su verdadera tendencia: la de la exclusión absoluta de los llamados bolivianos y que el Gobierno a pesar de la injuria que dizque había hecho a los *liberales* se rodeara de ellos; más claro, que se les entregase el país, para esquilmarlo, que se les diese los empleos arrojando a la calle a los antiguos servidores. ¡Siempre lo mismo! Es verdad que ya habían dicho antes que éstos debían conformarse con que se les dejase vivir. El señor Mosquera. que no había oído jamás una censura ni una palabra contra él, se espantó y tembló al ver la improbación de sus sentimientos y de sus ideas de gobierno, por la falange que se erguía amenazante, y desde ese momento empezó a ceder tomando, desconcertado, el sendero de perdición que se le indicaba: él y la patria fueron la víctima de su pusilanimidad; y así ha sucedido y sucederá siempre a todo mandatario que se deje imponer y uncir al carro de una facción intolerante; y sobre el particular lo mismo es que el jefe de la nación sea de un partido que de otro: en todos hay pasiones que dominar y exigencias que desatender.

VI

Entre otras medidas de contemplación al partido que se suponía triunfante, fué de las primeras, la ruin y miserable de improbar el empréstito de que ya he hablado, levantado en Honda para el viaje del Libertador. No parecía sino que había yo comprometido la República en algunos otros veinte millones, según la perseverancia con que se reclamaba del amedrentado Gobierno aquella improbación. Al conseguirla, palmoteó en masa el partido *liberal*, y no le faltaba razón, pues había obtenido *¡de un Mosquera!* la sanción de los motivos en que se fundaba la censura y la reclamación: hay cosas que parecen de poca significación, y sin embargo, bien

examinadas, la tienen inmensa. *El Demócrata* se apresuró a tranquilizar al señor Mosquera, con un elogio a manera de desagravio, tan miserable como lo fué su anterior crítica: «Sabemos (dice) que el presidente ha ordenado que de ninguna manera se extraiga un sólo real del tesoro público para pago del empréstito levantado en Honda por orden del ministro de guerra Pedro Alcántara Herrán, para obsequiar a un traidor que incidentalmente pasaba por allí.

Esto prueba que el Gobierno no estaba de acuerdo con el que comunicó tal orden, porque sería una contradicción bien notable, en la que no era fácil se incurriese; fuera de que si el Vicepresidente hubiera dictado tal providencia, la habría comunicado por el ministerio correspondiente. Está pues, el gobernador que cobró el empréstito (yo) en el caso de pagarlo y repetir contra el señor Herrán, quien tiene a su vez igual derecho para reclamar aquel empréstito del traidor que lo consumió. Resultan, pues, culpables el gobernador y y el ministro de guerra Herrán.

«Lo que es más notable en el no pago nuevamente decretado, es la honradez e integridad del presidente, que no permite cargar a la República con una deuda ilegal de un particular en su marcha, por pequeña que sea.»

Yo rechacé y vuelto a rechazar toda mancomunidad con el general Herrán en este asunto; si merece censura debe recaer exclusivamente sobre mí; si procedí dignamente, no quiero que se me defraude nada de lo que me corresponde, aunque se trate de una cosa sobre la que debieran despreciarse las censuras *liberales*, si no fuera por la importancia que le dió el señor Mosquera con su resolución. Lo he dicho y lo repito: el general Herrán no indicó nada que pasara de preparar los champanes y víveres, no sólo para el Libertador sino para los jefes, oficiales y tropa que le acompañaban, lo que era estrictamente legal: al último alférez licenciado le conceden las leyes militares raciones, bagajes por tierra y el buque necesario por agua, para trasladarse al lugar de su re-

tiro. Lo que no dejará de sorprender es que haga treinta y tres años que se esté atribuyendo al general Herrán, mancomunidad conmigo en cosas que yo hago bajo mi propia responsabilidad, sin que él tenga la menor intervención en ellas; injusticia que después se ha repetido en procedimientos exclusivamente míos, más trascendentales, como lo veremos en su lugar.

La *Aurora* y *El Demócrata*, que como habrá visto el lector eran los adalides del partido *liberal* eran a cual más exigentes y descomedidos en sus censuras. En estos periódicos se insertaban *remitidos* y cartas de las provincias, a cual más exagerados, en el sentido de exclusión, persecución, aislamiento del partido adversario, considerándose pertenecientes a él, muchos hombres indiferentes, pacíficos, porque eran o fueron empleados, o votaron en algún Congreso en oposición a las doctrinas llamadas liberales, o porque tenían algún enemigo personal en el partido que iba a fuerza de audacia sojuzgando al Gobierno. El alarma, la desconfianza, la indignación que causa la injusticia, iban agriando, irritando día por día a los hombres designados como víctimas de la venganza, que se sentían bastante fuertes para no dejarse sacrificar, como mansos corderos, ni menos como si fueran reos de algún delito. Una explosión provocada por tan tortícera política tenía pues que estallar no muy tarde.

Pero no invirtamos el orden de los sucesos; y pasemos a examinar las principales disposiciones de nuestra constitución, esa constitución rechazada, escarnecida por el partido perseguidor, esa Constitución calificada de más monárquica que la boliviana.

CAPITULO XIII

I

La Constitución del año de 1821 ha sido la pauta de todas las posteriores hasta que caímos en la vorágine de la Federación. La de 1830 sobre aquellas bases trató de conciliar las diversas doctrinas de los partidos, adoptando muchas de las opiniones de los dos proyectos presentados a la Convención de Ocaña por bolivianos y santanderistas. Se reconoció el hecho y el derecho incontestable de que «la soberanía reside radicalmente EN LA NACIÓN, y que de ella emanan todos los poderes políticos.» Entiéndase bien: la soberanía reside en la nación.

Se conservó la división territorial en departamentos, provincias, cantones y parroquias.

La religión católica, apostólica, romana, se reconoció como la religión del Estado: era un deber del gobierno, en ejercicio del patronato de la iglesia nacional, protejerla y no permitir el culto *público* de ninguna otra.

Este fué el primer paso que se dió en la República hacia la tolerancia religiosa, a la manera inglesa, según la cual sólo las iglesias de la religión dominante tienen puertas a la calle y usan campanas. Esto debe ser así en los paises donde la masa general de la población profesa una religión, y los disidentes están en minoría. En los Estados Unidos de Norte-América, donde las diferentes sectas son numerosas y no hay religión preponderante, la prescindencia absoluta del Gobierno en esta materia es una necesidad, y, por tanto, no produce inconvenientes de ninguna clase. El Gobierno allí

sólo cuida de que el orden externo se conserve, sin permitir la menor transgresión de las leyes civiles y políticas.

Entre los deberes de los colombianos, que eran los mismos prescritos en la anterior Constitución, se añadió, como en la de Bolivia, el de velar sobre la conservación de las libertades públicas, prescripción que mal entendida es peligrosísima, y que por su ambigüedad se presta a malignas interpretaciones.

Los colombianos se reconocían iguales delante de la ley, cualesquiera que fuesen su fortuna y posición, todos con derecho igual para elegir y ser elegidos para los destinos públicos, si se hallaban en el goce de los derechos de ciudadano. No se reconocían empleos, honores, privilegios ni distinciones hereditarios, lo cual lo constituye la igualdad racional.

Para gozar de los derechos de ciudadano, se necesitaba ser colombiano; ser casado o mayor de veintiún años; saber leer y escribir, pero esta condición no era obligatoria hasta el año de 1840; tener una propiedad raíz de valor libre de 300 pesos, o en su defecto, ejercer alguna profesión o industria que produjera una renta anual de 150 pesos, sin sujeción a otro en calidad de sirviente doméstico o jornalero.

En cuanto a la condición de ser casado, o mayor de veintiún años ya he manifestado mi opinión en el análisis que hice de la Constitución boliviana. Respecto a la renta o profesión que en ésta como en aquella se exigía para poder ejercer los derechos políticos, nada más racional ni más útil, dígase lo que se dijere en contrario, pues que supone la independencia del ciudadano, sin la cual, lo repito y repetiré mil veces, no hay libertad ni para pensar ni para obrar, aun teniendo edad provecta y grandes talentos. Este principio se combate por los demagogos como un privilegio que concede a la riqueza relativa, contra el pobre. Yo lo sostengo como un derecho natural de la independencia, que el pobre no tiene ni puede tener. La pobreza es una casi esclavitud.

II

El poder público se dividía, como en todas las constituciones liberales, sean monárquicas o republicanas, en legislativo, ejecutivo y judicial. El legislativo lo había de ejercer el Congreso, que se reunía cada año, compuesto de dos Cámaras, una del Senado, y otra de representantes. El Congreso acordaba las leyes; el jefe del Poder ejecutivo las sancionaba y hacia ejecutar, supriméndose el *veto* del proyecto presentado a la Convención de Ocaña por bolivianos.

Para ser senador se necesitaba ser colombiano en ejercicio de los derechos de ciudadano; haber cumplido cuarenta años, ser natural o vecino del departamento a que pertenecía la provincia que hacía la elección; ser dueño de una propiedad que alcanzara al valor libre de ocho mil pesos en bienes raíces, o en su defecto, de una renta de mil pesos anuales, o la de mil quinientos, que fuera el producto de algún empleo, o del ejercicio de cualquier género de industria. La asamblea electoral de cada provincia elegía un senador, cualquiera que fuese la población de la provincia.

La duración de los senadores era de ocho añas, renovándose por cuartas partes cada dos años. De este modo quedaban las tres cuartas partes de los miembros de la Cámara instruídos de las razones y fundamentos alegados en la discusión de las sesiones anteriores, con ideas fijas sobre ellas, y las leyes y decretos legislativos tenían que ser por consiguiente, dictados con mejor acuerdo.

Para ser representante se requería ser colombiano en ejercicio de los derechos de ciudadano; ser natural o vecino de la provincia que hacía la elección; haber cumplido treinta años; ser dueño de una propiedad raíz de valor libre de cuatro mil pesos, o en su defecto, la renta de quinientos pesos, o la de ochocientos que fuera el producto de algún empleo, o del ejercicio de cualquier género de industria, o de alguna profesión que requiriese grado científico. La base de la elec-

ción de representantes era uno por cada cuarenta mil almas, y otro más por un residuo de veinte mil; de manera que los senadores representaban sus respectivas provincias, y los representantes, el pueblo colombiano.

Estos saludables principios fueron siempre combatidos por el partido *liberal*. Conforme fué este partido tomando cuerpo se fueron olvidando y se abrió la puerta del santuario de la legislación a los mozalbetes que salían de las aulas con ínfulas de *doctores*, y que harapientos y famélicos, los más de ellos, a fuerza de audacia impudente, de falsificaciones y bajezas, arrebatan, o mejor dicho, arrebatan un puesto que no debieran ocupar nunca, sino la experiencia, la honradez probada, el saber y la independencia personal; y ésta es la causa principal de los males sociales que sufrimos.

Los representantes duraban en sus funciones cuatro años, renovándose por mitad cada dos años.

El poder ejecutivo lo había de ejercer un magistrado con la denominación de «presidente de la República.» En los casos de muerte, dimisión o incapacidad física o moral del presidente debía encargarse el vicepresidente del ejercicio de dicho poder.

Para ser presidente y vicepresidente se requería ser colombiano de nacimiento; haber cumplido cuarenta años; haber residido en la República a lo menos seis años antes de la elección. El presidente y vicepresidente duraban en sus destinos ocho años y no podían ser reelegidos para el siguiente período. Esta prohibición fué la más solicitada por el partido santanderista en la Convención de Ocaña, hasta para el período de cuatro años que fijaba la Constitución de Cúcuta permitiendo la reelección. Se consideró útil y se cedió sin oposición porque el período de ocho años pareció bastante, pues que la opinión pública rechazaba la perpetuidad del presidente, que una reelección casi establecería. En todo caso de falta del vicepresidente por cualquiera causa, le subrogaba el presidente del senado.

Ni el presidente ni el vicepresidente del senado podía ser elegido presidente de la República si hubiese ejercido el Poder ejecutivo por dos años, a lo menos, antes de la elección. No se quería por ninguna contingencia prolongar el período por más de ocho años, ni tampoco exponer la elección a la influencia de un magistrado que ejerciera el poder al tiempo de verificarse.

La alternabilidad es una condición en las repúblicas representativas modernas, que la opinión reclama; pero está en contradicción abierta con la tranquilidad, y esto lo deben reconocer todos, pues lo tiene probado la experiencia en las repúblicas hispano-americanas. Alejar por tanto el peligro, ya que el sistema no admite evitarlo, era una idea patriótica y laudable.

En ocho años de paz se contraen hábitos de orden que dan esperanzas de que el riesgo de la alternabilidad sea menor, y si se logran una o dos elecciones pacíficas, las probabilidades aumentan. Para la exagerada democracia son estas casi blasfemias políticas; más yo dejo que las califiquen los hombres de sanas ideas y de patriotismo desinteresado, pidiéndoles sólo que abran los registros de nuestras sangrientas revoluciones para que vean en ellos lo mismo que yo veo.

El ministerio de Estado había de dividirse en los cuatro departamentos siguientes: de lo Interior y Justicia; de Hacienda; de Guerra y Marina y de Relaciones exteriores. Cada una de estas secretarías se ponía a cargo de un ministro de Estado. Los ministros secretarios de Estado eran los órganos necesarios del Poder ejecutivo, y ningún decreto, reglamento, orden o providencia del Gobierno que no estuviese autorizado con la firma de un ministro de Estado, era obligatorio ni debía ser cumplido, aunque apareciese fundado por el jefe ejecutivo. Ninguna condición se exigía por la Constitución para ser ministro de Estado.

Para auxiliar al Gobierno con sus luces en los diversos ra-

mos de la administración pública, se creaba un consejo de Estado, compuesto del vicepresidente de la República, que lo presidía, de los ministros secretarios del despacho, del procurador general de la nación, que se declaraba agente del Poder ejecutivo para defender ante los Tribunales y Juzgados la observancia de las leyes, y promover los intereses nacionales, y de doce consejeros escogidos indistintamente de cualquiera clase de ciudadanos. El Gobierno no estaba obligado a seguir el dictamen del consejo.

III

El jefe del ejecutivo tenía las atribuciones demasiado conocidas que le son naturales. Nombraba y removía libremente a los ministros secretarios del despacho y a los consejeros de Estado. Fuera de estos funcionarios no podía remover a ningún otro; su facultad respecto a los empleados del ramo ejecutivo, así políticos como de hacienda, era la de suspenderlos y entregarlos sin demora al tribunal competente, con los documentos y motivos que hubiesen causado la suspensión. Garantía inestimable era esta para los servidores honrados de la República, que cortaba el abuso de las destituciones arbitrarias, principalmente al cambio de una administración a otra; que establecía una carrera honorable para los empleados, haciéndolos inamovibles durante su buen desempeño; que privaba al jefe del Gobierno de la influencia absoluta que le da sobre ellos la facultad de deshonrarlos y reducirlos a la indigencia, por capricho, por espíritu de partido, o para colocar favoritos.

Sin embargo, yo encuentro necesaria una excepción a esta regla, y es la de los prefectos de los departamentos y gobernadores de las provincias. Ya he dicho y repito que un Gobierno que no tenga la facultad de nombrar y remover libremente sus agentes inmediatos en el mando superior político de las localides, no es Gobierno y no podrá mantener el orden público ni ser responsable de su perturbación.

Los empleados de mando político durarían en sus destinos el tiempo que la ley señalase.

Se prohibía expresamente al jefe del Gobierno: 1.° Mandar en persona las fuerzas de mar y tierra, sin el consentimiento del Congreso, en cuyo caso debía encargarse del Poder ejecutivo el vicepresidente; 2.°, Privar de su libertad a ningún colombiano ni imponerle pena alguna. Si la seguridad pública exigía el arresto de alguno, podía decretarlo poniéndolo dentro de cuarenta y ocho horas a disposición del juez competente; 3.° Detener el curso de los procedimientos judiciales; 4.° Impedir que se hicieran las elecciones constitucionales; 5.° Disolver las cámaras ni suspender sus sesiones; 6.° Salir del territorio de la República mientras ejercía el Poder ejecutivo y un año después; 7.° Ejercer el Poder ejecutivo cuando se ausentase de la capital; 8.° Dar en ningún caso a los fondos destinados al crédito público una inversión que no fuera la prevenida por la ley.

El jefe del Poder ejecutivo era irresponsable por los actos de su administración; su responsabilidad se limitaba a los delitos de alta traición que se especificaban así: entrar en cualesquiera conciertos contra la libertad o independencia de Colombia o para destruir la Constitución de la República o la forma de gobierno establecida por ella; no dar su sanción a las leyes o decretos aprobados por el Congreso, cuando por la Constitución estuviera obligado a ello.

Los ministros de Estado eran responsables en el ejercicio de sus funciones: por traición en los casos en que lo era el jefe del Gobierno; por soborno o consunción; por infracción de la Constitución; por observancia de la ley; por abuso del poder contra la libertad, propiedad y seguridad del ciudadano; por malversación de fondos públicos, y por todos los delitos y faltas graves que cometieran en el ejercicio de sus funciones. No salvaba a los ministros de responsabilidad la orden verbal o escrita del jefe del Poder ejecutivo.

Los consejeros de Estado eran responsables por los dictá-

menes que dieran contra disposiciones expresas de la Constitución o de las leyes.

La irresponsabilidad del jefe del Estado es un principio eminentemente provechoso, si se quiere que la responsabilidad del Gobierno sea efectiva. Todas las libertades del pueblo inglés, el más libre de la tierra en cuanto puede serlo un gran pueblo sin exponer su seguridad y el orden público, se fundan en este principio. Jamás podrá exigirse la responsabilidad al primer magistrado de la nación, sea a él solo o mancomunado con los ministros, sin conmover el Estado y hasta exponerlo a una guerra civil. Limitada la responsabilidad al ministerio, los inconvenientes desaparecen, el trono o el solio presidencial quedan ilesos, la cuchilla de la ley cae a sus pies sin derribarlo; y un ministerio que no tiene padrinazgo, que no puede asirse a una columna fuerte que le sostenga temblará siempre de hacerse culpable.

Otra ventaja grande tiene este principio en los países donde la prensa y la discusión sean libres, y es la de salvar al jefe del Gobierno del sarcasmo, de la injuria, del ultraje que desvirtúan su respetabilidad y lo enconan, irritando a sus partidaríos, que nunca faltan al que manda, exaltando los partidos que frecuentemente se van a las manos, y acostumbrando al pueblo el irrespeto que empieza por el magistrado y acaba por la ley.

Entre nosotros ultrarepublicanos, como nos llamamos, se palpan las consecuencias de la exageración en todo sentido, de las teorías más cuestionables. «Lo dijo Luis Blanc, lo dijo Victor Hugo», esto basta.

«Así, en los Estados Unidos del Norte», no hay que replicar. El que se atreva a contradecir o siquiera a dudar y manifestar su concepto, se expone a que caigan sobre él los epí tetos injuriosos que ya conocemos cuando menos le suceda. Yo, que no he de ser rey, ni príncipe, ni presidente, ni nada más que un ciudadano honrado, que un antiguo y benemérito servidor de la patria; yo que no temo a nadie ni a nada;

yo que he llegado a la edad en que todas las ilusiones falaces han pasado, en que la realidad de las cosas se descubre aterradora, me atrevo a levantar la voz para combatir las utopías políticas que han sido siempre nuestros azotes, y si por ello llueven sobre mi los dicterios de los demagogos, no me importa; estoy seguro de que los que no lo sean apreciarán las patrióticas miras que dirigen mi pluma sin interés personal, y sólo para promover un examen, una discusión ilustrada sobre los principios que defiendo a fin de fijarlos.

Hacer al jefe del Estado responsable de todo lo que hace y de lo que no hace, de los actos administrativos de sus inferiores, y hasta de las leyes que se discuten y se acuerdan pública y solemnemente en el cuerpo legislativo, sobre ser absurdo es inicuo: de este modo se le hace el blanco de todos los tiros, el baldón se derrama sobre él con vileza y alevosía, la calumnia lo hiere o lo desautoriza, la responsabilidad legal se hace imposible porque la pasión se muestra violenta y no se ve la justicia; y de aquí las revoluciones con todos sus horrores, sus crímenes y sus desastres.

Su inviolabilidad, por el contrario, lo hace un ente moral sagrado, la veneración lo rodea, el respeto lo sostiene, caen sus ministros y él se mantiene incólume. Con la caída del ministerio, cambia la política del Gobierno sin incurrir en inconsecuencias el jefe del Estado, y así nunca puede ser jefe de un partido, caudillo de banderías, como lo son, quieran o no quieran, nuestros presidentes, que muchas veces, aun contra su voluntad, se ven obligados a echarse en brazos de los hombres que se le muestran adictos, para no ser derribados ignominiosamente por los que se le declaran adversos. Estas serán blasfemias para los *liberales*. No importa, no por eso dejarán de ser principios exactos.

IV

El ejercicio del Poder judicial se encomendaba por nuestra constitución a una corte suprema llamada de justicia,

con residencia en la capital de la República; a cortes superiores llamadas de apelación, en los distritos judiciales, que eran los departamentos, y a jueces letrados de primera instancia.

Para ser ministro de la alta corte se requerían las condiciones siguientes: ser colombiano de nacimiento; haber cumplido cuarenta años, y haber sido magistrado en alguna de las cortes de apelación.

Para ser magistrado en éstas se requerían las siguientes cualidades: ser colombiano, ser abogado no suspenso, haber cumplido treinta y cinco años, o haber sido asesor o auditor por tres años a lo menos, o haber ejercido por seis años, con buen crédito, la profesión de abogado.

El Poder ejecutivo debía nombrar los magistrados de la corte suprema, a propuesta en terna del Senado, y los de las cortes de apelación con audiencia del Consejo de Estado, y a propuesta en terna de las cámaras de distrito.

Respetando la oposición que se hacía a lo que se llamaba «vitalicio», guardó silencio la constitución sobre la duración de los miembros de los tribunales, dejando en libertad a las legislaturas subsiguientes para fijarla; pero se procuró sustraerlos a las pasiones políticas que nacen de la ambición sin límites, declarando que los jueces no podrían ser destinados a otra carrera, sino separándose de la del foro.

Aunque nombrados por el Poder ejecutivo, se afianzó su completa independencia declarándose que no podía ser suspensos, ni destituídos de sus destinos, sino en virtud de sentencia judicial, por acusación legalmente intentada y admitida.

La responsabilidad de los magistrados de la alta corte, por mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, se exigía por el Senado; la de los magistrados de las cortes de apelación, por la alta corte; y las de los demás jueces por las cortes de apelación.

Las condiciones que por esta constitución se exigían para

ser juez o ministro de un tribunal, análogas a las de la constitución boliviana, y el modo de hacer su nombramiento daban garantías, hasta donde es posible prever, de que los hombres en cuyas manos se pone el terrible poder de fallar sobre los derechos civiles, sobre el honor y la vida de los ciudadanos fuesen dignos y competentes.

V

El gobierno superior político de cada departamento, lo había de ejercer un prefecto, dependiente del jefe del Ejecutivo, como su agente inmediato y con quien se entendería directamente por el órgano del ministerio respectivo. El gobierno de cada provincia se encomendaba a un gobernador dependiente en lo político del prefecto del departamento.

El Poder ejecutivo nombraba los prefectos y gobernadores, con audiencia del Consejo de Estado, en vista de las listas que al efecto le enviaban las cámaras de distrito, aunque sin obligación de sujetarse a ellas: estas listas las consideramos simples recomendaciones, para que el Gobierno tuviese conocimiento de las personas que en los diferentes departamentos y provincias mereciesen confianza, y tuviesen las cualidades requeridas por la Constitución para desempeñar dichos destinos.

Para ser prefecto y gobernador se requería ser colombiano en ejercicio de los derechos de ciudadano; haber cumplido treinta años; *haber prestado anteriores servicios a la República*, y gozar de buen concepto público. El período fijado para estos destinos fué de cuatro años; pero no se prohibió la reelección, que es útil cuando es merecida. Por el prurito de evitar abusos y por exagerar el principio de la alternabilidad, destruyen nuestros noveles *Licurgos* muchas cosas buenas.

Los cantones serían regidos por un empleado subordinado a los gobernadores; su denominación y duración serían de-

terminadas por la ley que organizase el régimen interior de la República, en la cual se designarían las atribuciones de los empleados políticos nombrados.

Por primera vez prohibió la Constitución que se reuniese el mando civil y militar en una sola persona, bajo ningún motivo ni pretexto, y este fué un gran paso dado en favor de la libertad de los pueblos, porque el peor régimen es el del sable.

Al poder municipal, que tan inmediatamente afecta los intereses locales, se dió todo el ensanche que se necesita para ser benéfico, sin que pretensiones exageradas lo hagan un foco de perturbación, y una entidad antagonista del poder general.

En los departamentos que tuvieran más de ochenta mil almas de población, se establecían cámaras de distrito con facultad de deliberar y resolver en todo lo municipal y local de los respectivos departamentos, y de representar en lo concerniente a los intereses generales de la República. La ley les fijaría sus atribuciones para de este modo ir concediéndoles sucesivamente todas las necesarias a su objeto; mas en ningún caso podían tomar estas corporaciones el carácter de representantes del pueblo, como lo hicieron antes los ayuntamientos y municipalidades de la manera más abusiva y perniciosa, según vimos en los tristes sucesos de 1826 a 1829.

No pudiendo ejercer estas Cámaras otras atribuciones que las que la ley les asignase, todo procedimiento más allá se declaraba atentatorio contra la seguridad y orden públicos. La Constitución no les daba expresamente sino la de proponer en terna al Poder ejecutivo los magistrados para las Cortes de apelación, y presentarle las listas de elegibles para los prefecturas de los departamentos y gobiernos de las provincias.

Para ser diputado a las Cámaras de distrito se requería ser colombiano en ejercicio de los derechos de ciudadano; haber

cumplido veinte y cinco años; ser natural o vecino de la provincia que hacía la elección; ser dueño de una propiedad raíz del valor libre de 4.000 pesos, o en su defecto, de una renta de 500 pesos o la de ochocientos que fueran el producto de algún empleo o del ejercicio de cualquier género de industria, o de alguna profesión que requiriese grado científico. Los diputados a estas Cámaras duraban en sus destinos cuatro años.

En las capitales de las provincias y en las cabeceras de cantón se establecían concejos municipales. La ley los organizaría, designaría sus atribuciones, determinaría el número de sus miembros, la duración en sus destinos y la forma de su elección. Sobre el particular es cuanto debe hacerse para satisfacer las necesidades locales, sin exponer el orden general.

VI

La fuerza armada se declaró esencialmente obediente a la autoridad constituida y a sus jefes, conforme a las ordenanzas militares: en ningún caso podía reunirse para deliberar. Esto tiene que ser así precisamente si no se quiere cambiar su carácter y su objeto, haciendo a los militares árbitros de la cosa pública, a manera de los pretorianos de la Roma de los emperadores. En la obediencia pasiva absoluta puede haber y hay en efecto algún peligro; pero los hay mayores y más trascendentales en llevar a los cuarteles la discusión política, y autorizar a los militares a que fallen sobre la constitucionalidad de las leyes, sobre los actos del gobierno, y sobre la legalidad o injusticia de las órdenes que reciban del gobierno o de sus jefes. Por supuesto, que entiendo que esto sea dentro de los límites racionales, porque si un presidente, un general u otro jefe ordenase a la fuerza armada asesinar a un Congreso, incendiar una ciudad; o fuere a un cuartel, tocando generala por las calles, a sacar la tropa para degollar

a los miembros de un jurado... nadie puede pretender que debiera prestarse obediencia a semejantes barbaridades.

Los generales, jefes y oficiales del ejército y armada, habían de ser colombianos y no podían ser destituídos de sus empleos sino por sentencia pronunciada en juicio competente.

Esta Constitución es la única en que a los desgraciados servidores de la patria, en el más arriesgado, penoso e ingrato de los oficios, que, sin embargo, se llama «la honrosa carrera de las armas» se diera una garantía que los pusiese a cubierto de la injusticia o de los caprichos de los mandatarios.

Centenares de beneméritos y antiguos veteranos han sido dados de baja, privados de los derechos que habían adquirido a costa de su sangre, sin oírseles siquiera, porque las demás constituciones los han abandonado y las leyes han autorizado la arbitrariedad para con ellos, principalmente en tiempos de revueltas, llegándose hasta el escándalo de que los facciosos expidan decretos, borrando de la lista militar y privando de sus derechos a los leales defensores de las leyes y del gobierno legítimo.

VII

En lo que nuestra constitución se mostró más liberal, más explícita que ninguna otra, fué en ampliar los derechos civiles, que son los que protejen el trabajo, aseguran la propiedad y ponen a cubierto el honor y la vida; que son en fin, la Libertad. Leamos tal como está escrito el título de las garantías para no desvirtuarlo. Así dicen sus artículos:

«Todos los funcionarios públicos son responsables de su conducta en el ejercicio de sus funciones, conforme a lo dispuesto en la Constitución y las leyes.

»Todos los colombianos son de tal modo iguales ante la ley que su disposición, sea que proteja o castigue, es una

misma para todos y los favorece igualmente para la conservación de sus derechos.

»Los colombianos tienen la libertad de comprometer sus diferencias en árbitros, en cualquier estado de los pleitos; mudar su domicilio, ausentarse de la República y volver a ella, con tal que observen las formalidades legales; y la de hacer todo lo que no esté prohibido por las leyes.

»Ningún colombiano puede ser distraído de sus jueces naturales, ni juzgado por comisiones especiales o tribunales extraordinarios.

»Ningún colombiano puede ser preso, o arrestado, sino por autoridad competente, o menos que sea hallado cometiendo un delito, en cuyo caso cualquiera puede arrestarle o conducirle a la presencia del juez.

»A excepción de los casos de prisión por vía de apremio legal o de pena correccional, ningún colombiano será arrestado ni reducido a prisión en causas criminales, sino por delito que merezca pena corporal.

»Dentro de doce horas, a lo más, de verificada la prisión o arresto de alguna persona. expedirá el juez una orden firmada en que se expresen los motivos, y se dará copia de ella al preso si la pidiere. El juez que faltare a esta disposición, y el carcelero que no la reclamare pasadas las doce horas, serán castigados como reos de detención arbitraria. Ni uno ni otro podrán usar de más apremios o prisiones que los necesarios para la seguridad del preso o arrestado.

»Ningún colombiano será obligado con juramento ni otro apremio, a dar testimonio en causa criminal contra sí mismo, contra su consorte, sus ascendientes, sus descientes y hermanos.

VIII

No se concedieron para ningún caso facultades extraordinarias al Gobierno, ni como las del artículo 128 de la Constitución de 1821, ni autorizando al Congreso para suspender

algunas garantías, en ciertos casos, como la de Bolivía, ni menos se le autorizó para hacer uso de ese inicuo, nefario «derecho de la guerra», inventado en estos deplorables tiempos, para cubrir de oprobio nuestra pobre patria ante el mundo entero y ante las generaciones venideras.

Se conservó en ella el «apremio legal» o sea la prisión por deuda, porque no había cundido todavía entre nosotros la doctrina radical de protejer las estafas, los fraudes, los crímenes; más claro, de declarar la guerra a la sociedad, con la impunidad de los delitos. Hay cosas que son buenas dentro de sus justos límites, pero que llevadas a la exajeración se hacen perniciosas. Que la deuda inocente no debe exponer a un deudor en la insolvencia a ser arrastrado a una prisión indefinida por un acreedor inexorable, es un principio de equidad humanitaria que todo legislador que tenga corazón debe aceptar y establecer. Pero sin definir con claridad los términos, eliminar todo apremio legal para obligar a cumplir los contratos, a pagar los avances que por ellos se hagan, a cubrir los créditos contraídos, cuando no se prueban pérdidas o desgracias y se ocultan bienes, es favorecer la superchería y la mala fe de los deudores fraudulentos, en perjuicio del acreedor honrado; que es lo que sucede con la abolición de la prisión por deudas en términos absolutos (1). Los límites naturales de una constitución no nos permitieron entrar en estos pormenores, dejando que la ley lo hiciese después.

Ninguna constitución hizo tan inviolable el derecho de

---

(1) En la navegación de nuestros ríos por embarcaciones menores, se exige adelantado el pago de los bogas, y frecuentemente sucede que el boga recibe el dinero, no viene a la hora convenida para partir, se le demanda, y comparezca o no, dice el juez que no pueda hacer nada, porque está abolida la prisión por deudas, lo que es lo mismo que proteger la ley y los magistrados un robo infame, causando al robado enormes perjuicios por la demora de su viaje. También sucede, y esto en todas partes, al construirse una obra, hacer avances a los maestros, ya para comprar material, ya por cuenta de su trabajo; algunos no cumplen, se quedan descaradamente con lo que han recibido, se les demanda, y el juez dice lo que dijo con el boga. ¿No es esto proteger la mala fe y excitarla? ¿Pueden semejantes estafas considerarse simples deudas?

propiedad como la de que me ocupo. No permitir la expropiación en ningún caso, sino dando al propietario previamente una justa compensación, es un principio de rigurosa equidad considerado en absoluto; pero hay circunstancias extremas en que la expropiación sin indemnización previa, es una necesidad imprescindible. Nadie puede disponer de una cosa ajena sin la voluntad de su dueño; menos todavía destruirla, y sin embargo, en un buque, es lícito, es obligatorio echar la carga al agua, sea de quien fuere, para que en una tormenta no perezcan el buque, la tripulación y los pasajeros. En un incendio se destruyen los edificios contiguos, aunque sus amos se opongan, para evitar que todo un barrio o toda una ciudad sea consumida, y las herramientas para este trabajo de destrucción se toman donde se encuentran; y si alguno de sus dueños, egoísta, se niega a darlas la autoridad interviene y lo obliga, o se las quita.

»Ninguna pena será transcendental al inocente por íntimas que sean sus relaciones con el culpado.

»Nadie será reducido a prisión en lugares que no estén pública y legalmente reconocidos por cárceles.

»Ningún colombiano será juzgado ni penado sino en virtud de ley anterior a su delito y después de habérsele citado, oído y convencido legalmente.

»Ningún colombiano puede ser privado de su propiedad, ni ésta aplicada a ningún uso público sin su consentimiento. Cuando el interés público, legalmente comprobado, así lo exija, el propietario recibirá *previamente* una justa compensación.

»Los militares no podrán acuartelarse, ni tomar alojamiento en las casas de los demás ciudadanos sin el consentimiento de sus dueños; las autoridades civiles prepararán, conforme a las leyes, cuarteles y alojamientos para los oficiales y tropa que vayan en servicio en tiempo de paz o de guerra.

»Queda abolida la pena de confiscación de bienes, en lo

cual no se comprenden los comisos y las multas, en los casos que determine la ley.

»Ningún género de trabajo, industria o comercio que no se oponga a las buenas costumbres es prohibido a los colombianos, y todos podrán ejercer el que quieran, excepto aquellos que sean absolutamente indispensable para la subsistencia del Estado.

»Es prohibida la fundación de mayorazgos y de toda clase de vinculaciones.

»Todos los colombianos tienen el derecho de publicar libremente sus pensamientos y opiniones por medio de la prensa, sin necesidad de previa censura, quedando sujetos a la responsabilidad de la ley.

»La casa del colombiano es un asilo inviolable: ella por tanto no podrá ser allanada sino en los precisos casos y con los requisitos exigidos por la ley.

»Es también inviolable el secreto de la correspondencia epistolar. Las cartas no podrán ser interceptadas en ningún tiempo, ni abiertas sino por autoridad competente en los casos y términos prevenidos por la ley.

«Todos los colombianos tienen la libertad de reclamar sus derechos ante los depositarios de la autoridad pública, con la moderación y respeto debidos; y todos pueden representar por escrito al Congreso o al Poder ejecutivo cuando consideren conveniente al bien general de la nación; pero ningún individuo o asociación particular podrá hacer peticiones a las autoridades en nombre del pueblo. Los que contravinieren a esta disposición serán perseguidos, presos y juzgados conforme a las leyes.

»Se garantiza la deuda pública,

»No se extraerá del tesoro nacional cantidad alguna para otras usos que los determinados por la ley, y conforme a los presupuestos aprobados por el Congreso, los que precisamente se publicarán cada año.»

Hé aquí la obra de aquel Congreso que con tanta exacti-

tud calificó el Libertador de *admirable*, aunque las malas pasiones hicieran escarnio de esta calificación.

Yo me extenderé sobre este particular cuando me ocupe de la ley de expropiación, de la Confederación Granadina.

En toda la guerra de la Independencia los jefes y los oficiales en marcha se alojaban en las casas de los vecinos de los pueblos, lo que era un gravamen enorme para ellos. Nuestra constitución prohibiéndolo, por primera vez, les hizo un gran servicio, pues desde entonces cesó este abuso antiguo y general, aun en Europa, que además de lo gravoso para los ciudadanos pobres, exponía a las familias al deshonor por el riesgo de la sedución de la esposa o de la hija...

Los padres de familia temblaban cuando algún cuerpo militar entraba a un pueblo: y para el caso lo mismo eran los *griegos* que los *troyanos;* bien que en muchas cosas, no nos quedamos a deber nada los unos a los otros.

También fué nuestra constitución la primera que escribió en sus páginas estas nobles palabras: «Queda abolida la pena de confiscación de bienes».

En fin, examínense todos sus artículos, uno por uno, y habrá de confesarse, si se juzga sin pasión y de buena fe, que el pueblo que la adoptase y observase sería un pueblo libre y feliz. Ella no tuvo cuatro meses de duración, mejor dicho, no pudo plantearse. El genio de la destrucción, que por ironía se llama «La Libertad» entre nosotros, la hizo pedazos, y en lugar de instituciones saludables, ha adorado ídolos monstruosos: la Anarquía, la Discordia, la Muerte.

IX

No sólo los periódicos *liberales* negaron la legitimidad del Congreso, y atacaron la Constitución, como antiliberal y semimonárquica, sino que por un acto oficial de suma importancia en la época, se corroboraron de una manera explícita todos los argumentos de la prensa anónima, que daban en

tierra con la fuerza moral del Congreso, de la Constitución, y del Gobierno. Los *liberales* disidentes de Cúcuta, en una larga exposición, abundante en insultos al Libertador, daban cuenta al vicepresidente de los motivos de su *pronunciamiento*, de los que tuvieron para crear un Gobierno provisorio y para llamar en su auxilio al general Mariño con las tropas venezolanas, y decían: «Instruído ya V. E. de los hechos, ha llegado el caso de que hablemos de nuestras opiniones en política, para que puedan conocerse nuestros justos deseos. Triste pero necesario es asegurar que EL CONGRESO DE 1830 TIENE CONTRA SÍ LOS CARGOS DE LA NULIDAD MÁS FUERTES QUE SE PUEDEN IMAGINAR...» Siguen haciendo a su modo una censura del decreto de convocatoria, del reglamento de elecciones, del modo como dizque éstas se hicieron en algunas provincias, y continúan: «La reunión de tantos amigos del general Bolívar y tantos partidarios del absolutismo, son causas que atacaron al cuerpo en su convocación y origen...» Censurando a la mayoría del Congreso (mejor hubieran dicho a la totalidad de sus miembros) por «la obstinación con que a despecho de las circunstancias» y de otras causas que enumera, resolvió cumplir su misión dando una constitución a Colombia, y procurar su conservación por medios pacíficos, lo que calificaban de «una mancha indeleble que afearía siempre a la mayoría del Congreso», añadían: «El único paso con que esta mayoría ha intentado salvarnos del cúmulo de males que amenazaban nuestras cabezas, es el acierto que tuvo en el nombramiento de los altos funcionarios y la expedición del decreto de 5 de este mes, que acabamos de ver en la Gaceta número 465, y en verdad que dicho nombramiento ha hecho revivir en nuestros corazones la esperanza de que podremos, a lo menos los granadinos, salvarnos de los horrores a que se nos haya querido precipitar.

»Del ligero bosquejo (continúan) DE LAS NULIDADES DEL CONGRESO DE 1830, QUE ACABAMOS DE HACER, NOS PARECE LÍCITO DEDUCIR QUE LA CONSTITUCIÓN QUE HA SALIDO DE SUS MANOS NUNCA

SERÁ ACEPTADA POR ESTOS PUEBLOS, y nos atrevemos a decir que tampoco lo será por otros muchos del departamento...» Siguen haciendo algunos ataques a la Constitución por las condiciones que exigía para ser sufragante parroquial, y considerando injusto que a los granadinos se les obligara a aceptar un código a cuya formación habían concurrido los diputados venezolanos, concluyen así: «Creemos, por tanto, y habida consideración a la necesidad de que haya un Gobierno y de que tenga éste algunas reglas que guardar, que la Constitución sólo debe ser aceptada en calidad de simplemente provisoria y con la expresa condición de que el Gobierno proceda a convocar la representación GRANADINA, a fin de que ella pueda restablecer los lazos con los países que se han separado de Colombia, y conseguir de este modo que reviva dicho nombre, aunque no indique una concentración ominosa, que sólo ha servido para erigir un tirano y destruir todas las garantías individuales. Y con franqueza republicana debemos añadir que rendimos este provisorio y condicional homenaje al tal código, más bien porque el poder se halla depositado en manos de dos patriotas aquilatados, incapaces de repetir la traición del general Bolívar, que por ningún otro motivo, como es sabido que cuando no hay más que nulidades y vicios en un sistema, se busca a lo menos la seguridad que pueden inspirar las personas.

»Tiene ya V. E.; a su vista el resumen de los hechos y el de nuestras opiniones y votos, y nos lisonjeamos con la esperanza de que el gobierno supremo acogerá esta manifestación con la bondad que es propia de la digna persona de V. E.; que en esta virtud se habrá de servir decretar que Cúcuta ha cumplido los deberes del pueblo patriota, amigo de la libertad y de las leyes, o que si ha incurrido en algún error ha sido involuntario y nacido sólo de las circunstancias terribles a que ha estado sometido el país; y en fin que establecidos los lazos de subordinación y dependencia del circuito respecto del Gobierno supremo, debe ser mirado con la

debida consideración por el de la provincia; previniendo al propio tiempo que se abonen por las respectivas oficinas de diezmos y de la tesorería provincial, todas las cantidades que ha sido indispensable tomar para ocurrir a los gastos de la subsistencia de las milicias, y posteriormente del ejército protector (el venezolano) y de las tropas capituladas en Pamplona, en los días que tarden por repasar el Táchira, según la cuenta documentada que la comisaría del circuito y los respectivos colectores habrán de presentar en su oportunidad.

Cúcuta, 31 de mayo de 1830.—Siguen las firmas.»

Si este documento no fuera auténtico, si no se hubiera publicado en los periódicos oficiales y particulares, la Historia lo rechazaría como estúpido, a lo menos, y el partido *liberal* repetiría: «¡calumnia de los conservadores!»

Apenas puede concebirse que se le diga a un gobierno: Ni el Congreso; ni la Constitución que él ha dado; ni vosotros, altos magistrados, que de ellos procedéis, sois nada; porque sois todos ilejítimos; os prestamos homenaje, a vosotros, presidente y vicepresidente nombrados por ese congreso, únicamente porque os llamáis Mosquera y Caicedo, y esto bajo condiciones indispensables. ¿No era esto desconocer terminantemente a un gobierno cuyos cimientos se socavaban, exponiéndolo a caer al menor viento que soplara? ¿No era esto autorizar al partido adversario a que hiciera lo mismo, y aun a ir mas lejos, pues que el sometimiento se fundaba en consideraciones personales y no en el deber? Sin embargo, este escándalo, este ultraje hecho al Gobierno, se miró como un acto de energía republicana, y se aplaudió por los *liberales*, obligando al Gobierno a humillarse aceptándolo.

No fué este el solo acto oficial que hiciera bambolear al Gobierno al borde del abismo: otras representaciones con muchas firmas se hicieron, cuyo espíritu podrá juzgarse por la de los vecinos de San Gil al gobernador del Socorro, en la que entre los insultos a Bolívar, de moda en la época, dicen:

«La constitución este año en su totalidad no la consideramos ni es el baluarte a cuya sombra podemos sostenernos contra los embates tan violentos con que la tiranía, encubierta tras el velo del bien público, ha intentado sojuzgarnos y convertir en provecho de algunas personas las fortunas y hasta la sangre de los ciudadanos. No es nuestro ánimo analizar la Constitución de 1830, comparándola en todas y cada una de sus partes con los derechos políticos individuales de que deben gozar los hombres en sociedad; mas no ha podido menos de sernos sospechoso un pacto que no pone contrapeso alguno al poder del presidente; un pacto que lo hace omnipotente, y un pacto que crea tantos empleos vitalicios.» Siguen hablando de «nuestros amigos de Venezuela, que dieron el grito de libertad e independencia contra el general Bolívar, su Congreso y su Gobierno...» dicen que los granadinos no eran bestias a quienes no se consulta para ponerles la carga, y por último, concluyen haciendo la manifestación de sus opiniones y de su voluntad en los párrafos siguientes:

«1.° En ninguna manera queremos aceptar ni someternos a la Constitución sancionada por el Congreso de 1830, sin que previamente una Convención nacional, o una compuesta de representantes nombrados por los ciudadanos de la antigua Nueva Granada, la reforme en su totalidad, o en aquellos artículos que parezca conveniente, siguiendo el impulso de la opinión pública.

»2.° Que mientras esto se verifica, el actual gobierno nos rija por la Constitución sancionada en el Rosario de Cúcuta el año 1821, excluyendo su artículo 128.»

En la provincia de Neiva los llamados liberales, apoyados por el gobernador, se negaban a jurar y obedecer la Constitución. Lo mismo sucedía en el Socorro, pretendiéndose en ambas provincias que se declarase vigente la Constitución de Cúcuta, lo que era lo mismo que declarar intrusos al presidente y vicepresidente elegidos en virtud de la constitución

que se repudiaba; y no fué sino a fuerza de súplicas y comisiones que cedieron.

Por estos actos se comprueba que estábamos en plena anarquía, y que el gobierno que habíamos establecido tenía que ser precisamente derribado por el partido adversario de aquel a quien se adhiriese; pero la responsabilidad de semejante catástrofe, era toda del partido que negándole su legitimidad, es decir, el derecho a gobernar, y haciendo la obediencia puramente voluntaria, sancionaba la resistencia y el desconocimiento, como consecuencia de los principios que establecía. Si los unos podían decir: obedecemos sólo porque quesemos, y eso con ciertas condiciones; los otros tenían derecho perfecto para decir: no obedecemos porque no queremos, a menos que se tomen ciertas medidas que exijimos.

X

El señor Restrepo, en su Historia de Colombia dice: «Patriotismo, deseos ardientes de hacer feliz a su patria, talentos y conocimientos prácticos de las habitudes, usos, costumbres y necesidades de los pueblos que iban a constituir, principios sólidos y no exagerados de libertad y una calma imperturbable en medio del torbellino de las pasiones y de los partidos, he aquí las cualidades que desplegara el Congreso constituyente de 1830. Los venezolanos y otros que seguían su bando político lo quisieron ridiculizar llamándolo con el apodo de admirable, epíteto que Bolívar le había dado en una carta a Páez; empero la reputación de este Congreso está colocada fuera del alcance de los tiros de la maledicencia y de la ironía.» Y ésto, digo yo, será el fallo de la posteridad, a despecho del partido que con la palabra *libertad*, en los labios y la segur en la mano, ha trabajado más de un tercio de siglo para adueñarse de la patria que Bolívar fundó y que al fin ayudado de un tránsfuga ingrato lo ha conseguido, matando la libertad que fementidamente proclamaba. Hoy no temo yo el fallo de los que este escrito lean, si son justos, sobre nues-

tro comportamiento, sobre nuestra obra y sobre nuestros adversarios y calumniadores. Las desgracias que sobrevinieron las provocaron ellos, y en el cataclismo que sus doctrinas, su intolerancia y sus pasiones vengativas produjeron, no les quedó mas recurso para salvarse, que asirse de esa misma constitución que habían pisoteado, y proclamar como legítimo el gobierno que habían escarnecido y abofeteado.

XI

Cumpliendo el Gobierno con el decreto del Congreso sobre enviar comisionados a presentar la Constitución al nuevo gobierno de Venezuela, nombró al señor Juan de Dios Aranzazu y al señor Francisco Soto, El señor Aranzazu partió de este capital inmediatamente, y en Cúcuta se vió con el señor Soto, presidente de la Junta que se formó en el pronunciamiento de aquellos pueblos que he referido. El señor Soto se excusó absolutamente de admitir aquel encargo, y esto debió preverse porque era lógico.

El señor Aranzazu se resolvió a cumplir su comisión solo, y llegó a Caracas, donde fué bien recibido, diplomáticamente hablando. Se le dió asiento dentro de la barra del Congreso constituyente de la nueva república soberana e independiente; pero no se hizo caso alguno de su misión. La resolución estaba tomada y así, aunque hubiesen desaparecido los pretextos, había de llevarse a cabo sin necesidad de disfraz; y, por tanto, unánimemente se acordó en aquel Congreso «que Venezuela no aceptaba la nueva Constitución colombiana,»

Aranzazu en Cucutá, a su paso, facilitó medios al general Mariño para que repasase la línea, como su nuevo Gobierno se lo había ordenado; y obtuvo de él que los jefes, oficiales y soldados granadinos que se hallaban en sus tropas, fuesen separados y quedasen en San José de Cucutá. Aunque muchos soldados prefirieron su licencia absoluta y otros se fueron a sus casas sin pedirla, se formó una columna que a las

órdenes del comandante del batallón Boyacá, nombre que tomó la columna, se puso en marcha para esta capital. La venida de esta columna, o batallón, que sirvió de apoyo material al partido perseguidor, fué un elemento más para obligar al Gobierno a sometérsele; y los hombres que habían servido al Gobierno anterior, eran ya insultados, ofendidos, amenazados de muerte, sin miramiento alguno.

La revolución disolvente marchaba a pasos acelerados a su fin. En los departamentos del Sur se trataba abiertamente de imitar a los de Venezuela, constituyéndose en República independiente; esta era una idea popular, y el general Juan José Flórez la apoyaba con su influjo y con la fuerza que mandaba.

El Gobierno aguardaba esta defección, y admitiendo ya, como una necesidad inevitable la disolución de la República, se resignaba, limitando su cuidado a que se conservasen unidos los departamentos del centro, que habían de constituir compactos la de «Nueva Granada». En este estado de expectativa y contradicciones, la provincia de Pasto, correspondiente al departamento del Cauca, se pronunció agregándose al del Ecuador, y el general Flóres acogió el pronunciamiento declarando que lo sostendrían «por cuantos medios estuviesen a su alcance», y así lo dijo terminantemente al Gobierno.

El presidente Mosquera estaba todavía en Popayán, capital del departamento del Cauca, cuando llegó la noticia de aquella inesperada defección, cuyo ejemplo podía ser de perniciosos resultados; y entrando en conferencias con el prefecto y con el comandante general, general José María Obando, acordaron que estas dos autoridades protestaran contra aquel acto, y que el general Obando llevase a efecto inmediatamente su traslación a Pasto con el batallón Vargas, lo que tenía antes proyectado; todo lo cual se verificó viniéndose el señor Mosquera a esta capital.

Decíase que el general Flóres mandaba una fuerte división

a ocupar a Pasto; pero esto no tuvo fundamento alguno, y con la llegada del general Obando a aquella provincia, se *despronunció*. Estas repúblicas hispanoamericanas en materia de *pronunciamientos* y *contrapronunciamientos* no dejan nada que desear. Lo malo que hay en esto es que nos hacen fiaquear a los republicanos más decididos.

El general Obando dió cuenta al Gobierno, de su viaje, de su llegada y del despronunciamiento de Pasto, y recomendó al batallón Vargas con un entusiasmo que me obliga a transcribir algunas de sus palabras: «Me lisonjeo, señor—dice—de presentar al Gobierno al benemérito batallón Vargas como el primer Cuerpo que sostiene al Gobierno de la nación. No ha desmentido su carrera de gloria; él ha sido desde su creación el defensor de la patria, el cuerpo de la libertad, el conservador del orden, *el que salvó al Libertador de la alevosía, cuando regía nación;* hoy es el más firme apoyo del Gobierno constituído. Su coronel, tan noble en su conducta, sus jefes, oficiales y tropa, son el modelo de la virtud, de la disciplina, *y el freno de las facciones, turbulencias e imputaciones con que se pretendía afligir por más tiempo a Colombia*. Yo recomiendo al Gobierno hasta el último soldado del glorioso batallón Vargas, cuyo entusiasmo y decisión por el Gobierno constituído lo han acreditado con no haber sufrido una sola baja, a pesar de una marcha tan precipitada y llena de privaciones. Ruego al Gobierno que si la Nueva Granada forma un Estado independiente, el batallón Vargas obtenga el honroso nombre de primer Cuerpo granadino.»

Prescindiendo de la exageración de los encomios que el general Obando hace del batallón Vargas, por una simple marcha de pocos días de Popayán a Pasto, debo llamar la atención del lector a aquello de que el batallón Vargas «SALVÓ AL LIBERTADOR DE LA ALEVOSÍA CUANDO REGÍA LA NACION»; esto es, que le salvó la vida la noche del 25 de setiembre siendo presidente de la República, lo que por un lado es una reprobación enérgica de dicho acto, y por otro un reconocimien-

to explícito de la autoridad que el Libertador ejercía en aquel tiempo. Sin embargo, el general Obando se sublevó contra el Libertador en 1828, en unión del general López, y dijo en sus Apuntamientos para la historia «que si él (Obando) hubiera estado en Bogotá, habría sido de los primeros conjurados del 25 de setiembre.»

¿Qué juicio formará el mundo y la posteridad de estos prohombres del partido *liberal* de la Nueva Granada?

El comportamiento del coronel Wittle y del batallón Vargas, a pesar de su repugnancia a servir bajo las órdenes del general Obando, mal visto en el ejército desde 1828, prueba el respeto con que miraban la recomendación que les hizo el Libertador al dejar el mando, y da fuerza a lo que dijo sobre el particular.

XII

Los departamentos del Ecuador, Asuai y Guayaquil, por medio de las actas populares usadas en semejantes casos, se declararon al fin en estado independiente, confiriendo el mando civil y militar provisorio al general Flóres y prescribiéndole que convocase una Convención que constituyese el país, como en efecto la convocó por decreto de 31 de mayo para la ciudad de Riobamba. A este decreto lo acompañaba la correspondiente proclama, en que manifestaba el nuevo jefe supremo la violencia que había tenido que hacerse para vencer su repugnancia a mandar: «Yo espero—decía—libertarme de dos monstruos que devoran a los gobernantes: la ambición y la tiranía; mi regla será seguir la marcha de vuestros pensamientos y ejecutar la ley como la expresión de vuestra voluntad...»

Estas frases parecen convenidas desde aquellos hasta aquestos tiempos por todos los supremos revolucionarios, por todos los promotores de pronunciamientos, ya se hagan éstos, como entonces, sin efusión de sangre; ya se hagan,

como después, con el hierro y el fuego sobre montones de cadáveres, de escombros y de cenizas.

Aquella desmembración del territorio del antiguo virreinato del Nuevo Reino de Granada, se consumó sin más oposición que algunas observaciones que hizo el Gobierno al parte que se le dió, en las que probaba la irregularidad del hecho.

El partido colombiano, por el contrario, se indignaba, y ultrajado continuamente, alimentaba la esperanza de rehacerse, más bien cegado por la pasión, que fundado en ninguna probabilidad racional.

XIII

En esos días llegó a esta capital el señor Vicente Azuero, de regreso de su destierro, y a su paso por Honda le ví y hablé con él, satisfaciendo a sus preguntas sobre el estado del país. El, cortés y urbano, se esforzaba en parecer sin encono ni rencor. Apenas llegado, se le nombró por el señor Mosquera ministro de lo Interior, por renuncia del señor Alejandro Osorio. Semejante elección fué vista por el partido *liberal* como un triunfo decisivo para él, y el partido colombiano la juzgo una amenaza para su idea y para su personal. El doctor Azuero, abogado de crédito, escritor elegante, orador verboso, de modales cultos, de costumbres austeras como hombre privado, antiguo patriota que había sufrido por serlo durante la denominación de los jefes realistas de 1816 a 1819, era ciertamente un hombre respetable y respetado. Pero de carácter irascible, de pasiones políticas exaltadas, empapado de buena fe en las teorías más utópicas, mirando a Juan Jacobo Reusseau como un apóstol y el Contrato social como un Evangelio, fija su vista en los Estados Unidos Anglo-americanos, hombre de partido más bien que hombre de Estado, su elección fué un desacierto en las críticas circunstancias en que el país se encontraba, que requerían al frente del gobierno si bien hombres enérgicos, también prudentes e imparciales. El doctor Azuero por

su caracter y antecedentes tenía, pues, que dominar, y dominó en efecto en el consejo del señor Mosquera. Bien pronto se hicieron sentir las consecuencias de este error.

Respiremos un poco, para ocuparnos de un acontecimiento terrible que llevó al último grado de exacerbación el encono de los partidos, página obscura de la historia de los últimos días de Colombia, crimen nefando perpetrado con fría crueldad, que arrastró en pos de sí otros y otros, innundando en sangre la República.

CAPITULO XIV

I

Un sudor frío baña mi frente, la mano me tiembla al escribir estas líneas; días enteros me he detenido al empezar a trazarlas. Alguna vez he pensado pasar a la ligera por sobre este incidente que marca con negro borrón la noble faz de la Nueva Granada. Pero no hay remedio: no cumpliendo mi promesa de «decir la verdad sin consideraciones de ninguna clase, de aclararlo todo», yo infirmaría mi escrito, si me detuviera en el camino espinoso que he emprendido.

El gran mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, regresó a esta capital de su comisión de Venezuela, el 5 de mayo, en los últimos días de las sesiones del Congreso. Casado en Quito con una mujer joven y bella, de la que la guerra y el servicio público le habían tenido separado casi siempre, conociendo apenas a la hija, único fruto de su amor legítimo, sin ambiciones mezquinas, radiante de gloria inmarcesible que no podía aumentar, no pensaba Sucre sino en reunirse a su familia en una vida tranquila en el hogar doméstico, la sola felicidad verdadera que le es dado gozar al hombre sensible y moderado, en su peregrinación en este mundo.

La última entrevista de Sucre con el Libertador fué tierna y congojosa: estrechamente abrazados derramaron lágrimas uno y otro sobre el corazón del uno y del otro. Ambos veían que sus sacrificios eran perdidos.

Antes de emprender su viaje, tuvo Sucre varias conferencias con el vicepresidente Caicedo. El señor Caicedo quería

que el general Sucre influyese en mantener la unión de los departamentos del Sur con los del Centro, en una república centro federal: es decir, quería que se conservase la unión de la Nueva Granada. Sucre le ofrecía procurarlo, aunque temía que antes de su llegada a Quito, hubieran ocurrido algunos trastornos por allá, en cuyo caso serían infructuosos sus esfuerzos. «De todos modos yo tengo confianza en que usted llegando a Quito en tiempo, podrá hacer mucho en este sentido»; le dijo el señor Caicedo, «pero haga usted su viaje por el valle del Cauca al puerto de la Buenaventura, mejor que por Neiva y Popayán.»

Sucre le objetó que no era seguro encontrar buque en Buenaventura para Guayaquil, y que deseaba pasar el día de de San Antonio con su familia. El señor Caicedo insistía con ahinco, pretextando que habiendo Sucre hecho la guerra a los pastusos, tan tenaces defensores de la causa del Rey era natural que tuviese enemigos que debía evitar. Sucre, arrastrado por el destino, le contestó que había venido por Pasto y nada había sucedido. ¿Tendría el general Caicedo alguna sospecha, algún temor el riesgo que corría Sucre por aquella vía? ¿Sería una inspiración? Otras personas dieron a Sucre el mismo consejo, y siempre lo despreció poniéndose en camino por la vía fatal.

II

El general José Hilario López estaba en Neiva cuando llegó el general Sucre a aquella ciudad. Dice el general López en sus memorias: «Todos mis corresponsales de la capital de la República y de otros lugares inmediatos, se acordaron en noticiarme cuanto sigue: 1.°, que aunque el general Bolívar estaba resuelto a partir, asegurando que iba a salir de la República, temían que nunca abandonara nuestras playas, con la esperanza de que el ejército y sus demás partidarios, todos en connivencia, obrasen una asonada general para echar abajo el nuevo orden de cosas y aclamarlo nuevamente dic-

tador: 2.°, que al efecto se diseminarían por todas partes generales, jefes y oficiales de su confianza, para obrar simultáneamente la reacción: que estos recelos los habían tomado de buen origen y que muchos de los pasos que se daban en la capital los confirmaban a no dejar duda...

«El amor propio de Bolívar—continúa López—, me decía uno, ofendido en esta vez, como nunca lo ha sido, no puede tolerar que otro mande en la nación mientras él exista, y así es necesario no aletargarse en la confianza: ¡alerta! ¡amigo mío, alerta! pues todavía hay muchos elementos antisociales y no hay duda que todos se pondrán en acción para disolver lo que ha hecho el Congreso, y entregar de nuevo esta tierra al Dictador vencido en el Congreso constituyente.

»En efecto—sigue López—, todo persuadía que no se pensaba de buena fe en sostener la nueva Constitución y las leyes dadas por el constituyente. Las intrigas más pérfidas se ponían en juego para crear una nueva necesidad, en virtud de la cual se disolviese la República y que el temor de la anarquía obligase a los pueblos a ocurrir otra vez al general Bolívar como el único redentor, el único piloto que pudiese conducir la nave a puerto de salvamento. No se necesitaba de un gran criterio para conocer que algunas personas de notabilidad que recientemente se suponían enemigas del general Bolívar, lo hacían únicamente con el designio de infundir confianza al partido liberal, y obtener por este medio colocaciones en que poder obrar más a mansalva la reacción combinada con tanta astucia.»

Si el general López hubiera proferido estas palabras en 1830, tendría la disculpa de la exaltación de las pasiones en aquella época; de la de él mismo, que joven aún era de los más violentos; ¡pero veintisiete años después, cuando todos los hechos eran ya conocidos!... Mucha moderación se necesita para no irritarse al leer semejantes gratuitas imputaciones.

¿Quiénes eran los que no pensaban de buena fe en soste-

ner la Constitución y las leyes dadas por el Congreso? ¿No eran los santanderistas de Cúcuta, los llamados *liberales* en San Gil, en el Socorro, en esa misma provincia de Neiva en que estaba el general López, en todas partes en fin? El general López hablaba en 1857 de esta manera apasionada e injusta, por la fuerza aparente que le daban los acontecimientos que tuvieron lugar unos pocos meses después de publicada la Constitución de 1830; acontecimientos imprevistos, originados por la mala política del Gobierno, por el insulto, por la amenaza de muerte, por la persecución que sufría el partido llamado boliviano, ofensas intolerables que llegaron a precipitarlo después. ¿No es evidente que este partido cuyo oriflama era la integridad de Colombia, bajo la Constitución que él había expedido, no podía promover la disolución de la República, que quería conservar como única tabla de salvación que le quedaba?

¿Quiénes eran esas personas *de notabilidad* que aparentemente se suponían enemigas del general Bolívar «solamente con el desiguio de inspirar confianza al partido *liberal*, y obtener por este medio colocaciones en que poder obrar más a mansalva la reacción combinada con tanta astucia», según asegura el general López? Indudablemente ha querido designar al señor Castillo Rada y al general Rafael Urdaneta, y principalmente al segundo. ¿No es esta una suposición injuriosa, desmentida de la manera más incontestable por la Historia? El señor Castillo y el general Urdaneta fueron los que impidieron que el Libertador hubiese sido elegido presidente por el Congreso constituyente; ellos tuvieron la franqueza y el valor de aconsejarle que se ausentase del país, incurriendo en su enojo: ¿no basta esto para destruir la grave aseveración del general López? Si Castillo y Urdaneta hubieran unido sus votos a los de los treinta y dos diputados que tan tenaces estaban por la elección del Libertador, a pesar de él mismo, o siquiera que no los hubieran contrariado ?no se hubiera decidido la elección en favor de Bolívar en

primer escrutinio? ¿para qué, pues, tenían que ocurrir a supercherías indignas, con un objeto que pudieron lograr por medios lícitos, con sólo haberlo querido? (1)

Las referencias que hace el general López a los informes que le daban sus corresponsales de esta ciudad, indican el estado de efervescencia en que se encontraba su partido. Separado el Libertador del mando, en viaje para el extranjero, el poder cayendo de la manera más deplorable en manos de los *liberales*, todavía no se creían seguros, y como la calumnia ha sido siempre el arma que han manejado con más destreza, se valían de ella para impresionar a un hombre tan inflamable como lo era entonces el general López, por otra parte crédulo y candoroso.

El general Sucre era a los ojos del aquel partido el hombre más peligroso, después de Bolívar. El noble comportamiento que siempre tuvo con él, y más en los días de su desgracia, que se interpretaba por inteligencia secreta en planes que se suponía se fraguaban entre los dos para después: el inmenso prestigio que le daba su esplendente gloria militar; el ascendiente que tenía sobre el ejército; su capacidad y variada instrucción, y el respeto que inspiraba la rigidez de sus costubres públicas y privadas, todo hacía que se le viese como el sucesor más digno de Bolívar, como el único que podía con probabilidades de buen suceso intentar el mantenimiento de la unión de Colombia, bajo la Constitución en que tanta parte tuvo, o bajo una Confederación de tres Estados regidos por un gobierno federal; y, por consiguiente, este hombre en la flor de su edad, de salud robusta que le

(1) Según el general Obando, con referencia a sus corresponsales de Bogotá, el general Urdaneta, estaba en completo rompimiento con el Libertador, próximo a asesinarlo y a hacer lo mismo con todos los bolivianos, lo cual verificado; se proponían los *liberales* asesinarlo a su turno. Según el general López, Urdadeta fingía enemistad con el Libertador para inspirar confianza al partido *liberal* y obtener empleos para obrar una reacción en favor de Bolívar. ¿Cuál de los dos dice verdad? Ninguno de los dos, respondo yo terminantemente, y estoy seguro que esto responderán mis lectores, si son justos.

ner la Constitución y las leyes dadas por el Congreso? ¿No eran los santanderistas de Cúcuta, los llamados *liberales* en San Gil, en el Socorro, en esa misma provincia de Neiva en que estaba el general López, en todas partes en fin? El general López hablaba en 1857 de esta manera apasionada e injusta, por la fuerza aparente que le daban los acontecimientos que tuvieron lugar unos pocos meses después de publicada la Constitución de 1830; acontecimientos imprevistos, originados por la mala política del Gobierno, por el insulto, por la amenaza de muerte, por la persecución que sufría el partido llamado boliviano, ofensas intolerables que llegaron a precipitarlo después. ¿No es evidente que este partido cuyo oriflama era la integridad de Colombia, bajo la Constitución que él había expedido, no podía promover la disolución de la República, que quería conservar como única tabla de salvación que le quedaba?

¿Quiénes eran esas personas *de notabilidad* que aparentemente se suponían enemigas del general Bolívar «solamente con el desiguio de inspirar confianza al partido *liberal*, y obtener por este medio colocaciones en que poder obrar más a mansalva la reacción combinada con tanta astucia», según asegura el general López? Indudablemente ha querido designar al señor Castillo Rada y al general Rafael Urdaneta, y principalmente al segundo. ¿No es esta una suposición injuriosa, desmentida de la manera más incontestable por la Historia? El señor Castillo y el general Urdaneta fueron los que impidieron que el Libertador hubiese sido elegido presidente por el Congreso constituyente; ellos tuvieron la franqueza y el valor de aconsejarle que se ausentase del país, incurriendo en su enojo: ¿no basta esto para destruir la grave aseveración del general López? Si Castillo y Urdaneta hubieran unido sus votos a los de los treinta y dos diputados que tan tenaces estaban por la elección del Libertador, a pesar de él mismo, o siquiera que no los hubieran contrariado ?no se hubiera decidido la elección en favor de Bolívar en

primer escrutinio? ¿para qué, pues, tenían que ocurrir a supercherías indignas, con un objeto que pudieron lograr por medios lícitos, con sólo haberlo querido? (1)

Las referencias que hace el general López a los informes que le daban sus corresponsales de esta ciudad, indican el estado de efervescencia en que se encontraba su partido. Separado el Libertador del mando, en viaje para el extranjero, el poder cayendo de la manera más deplorable en manos de los *liberales*, todavía no se creían seguros, y como la calumnia ha sido siempre el arma que han manejado con más destreza, se valían de ella para impresionar a un hombre tan inflamable como lo era entonces el general López, por otra parte crédulo y candoroso.

El general Sucre era a los ojos del aquel partido el hombre más peligroso, después de Bolívar. El noble comportamiento que siempre tuvo con él, y más en los días de su desgracia, que se interpretaba por inteligencia secreta en planes que se suponía se fraguaban entre los dos para después: el inmenso prestigio que le daba su esplendente gloria militar; el ascendiente que tenía sobre el ejército; su capacidad y variada instrucción, y el respeto que inspiraba la rigidez de sus costubres públicas y privadas, todo hacía que se le viese como el sucesor más digno de Bolívar, como el único que podía con probabilidades de buen suceso intentar el mantenimiento de la unión de Colombia, bajo la Constitución en que tanta parte tuvo, o bajo una Confederación de tres Estados regidos por un gobierno federal; y, por consiguiente, este hombre en la flor de su edad, de salud robusta que le

(1) Según el general Obando, con referencia a sus corresponsales de Bogotá, el general Urdaneta, estaba en completo rompimiento con el Libertador, próximo a asesinarlo y a hacer lo mismo con todos los bolivianos, lo cual verificado; se proponían los *liberales* asesinarlo a su turno. Según el general López, Urdadeta fingía enemistad con el Libertador para inspirar confianza al partido *liberal* y obtener empleos para obrar una reacción en favor de Bolívar. ¿Cuál de los dos dice verdad? Ninguno de los dos, respondo yo terminantemente, y estoy seguro que esto responderán mis lectores, si son justos.

prometía largos días de vida, era más temible aún que el mismo Bolívar para el partido disolvente y ambicioso que aspirando al dominio de la tierra granadina, bajo su caudillo ausente, odiaba al héroe que podía impedírselo, y que era el más notable de esos generales que suponían los corresponsales del general López, se diseminaban por todas partes para obrar simultáneamente la reacción. He aquí descifrado el enigma.

III

El general Sucre seguía incauto en su camino, desatendiendo como César los siniestros augurios, los idus de marzo, los fatídicos anuncios, acompañado sólo del señor García Téllez, diputado al Congreso por Cuenca, y de dos asistentes, sargentos licenciados. En Neiva se vió con el general López, hablaron de política; la discusión se escandeció y se dijo hasta por la prensa que el general López tuvo la idea de hacerlo prender e impedirle seguir: la fatalidad no quiso que el general López ejecutara aquella salvadora tropelía, si realmente pensó en ello. El general López en sus Memorias no dice una sola palabra sobre este notable incidente, y si bien la acalorada disputa fué cierta, lo segundo puede no serlo.

Antes de salir el general Sucre de Bogotá, partió para Neiva anunciando su marcha, un posta privado, y de Neiva, apenas llegado éste, salió otro para Popayán con el mismo objeto. «Sin embargo de los rumores y hablillas que hubiera en Neiva sobre asechanzas y planes contra la vida de Sucre, él llego a Popayán sin novedad alguna. Allí observaron sus amigos que se le detenía con frívolos pretextos de que no se hallaban caballerías para los bagajes; supieron también y esto lo hemos oído a personas de la mayor respetabilidad, que pocas horas después de su arribo, el Estado mayor de Popayán había dirigido un correo extraordinario al comandante general de Pasto, Obando, sin que hubiera motivo alguno

que lo exigiese. Tales antecedentes y el conocimiento de los hombres que residían en los caminos del tránsito excitaron las sospechas de varios moradores de Popayán. Estos aconsejaron nuevamente a Sucre que siguiese el camino de Buenaventura, porque sospechaban que se le quería matar. Conducido por un destino fatal, él de ningún modo accedió, fundándose en los ardientes deseos que tenía de unirse a su familia, y de ver si podía evitar la separación del Sur que todo el mundo aguardaba; tampoco pidió una escolta, lo que le aconsejaron igualmente.

El comandante Delgado le manifestó en Patía los mismos temores, suplicándole que se demorase un día a fin de acompañarle, pero Sucre dijo que no se podía detener y continuó su viaje con impavidez.» (1) El posta de Popayán alcanzó al general Obando en Méneses, pocas horas antes de la llegada a Pasto. ¿Qué significan esos postas anticipando avisos de cada paso que daba hacia el sacrificio el incauto Sucre? ¿Quiénes mandaban esas postas? Esto se conjetura, pero yo no lo sé con precisión, y sobre un negocio de tanta magnitud no quiero aventurar un concepto en que puedo equivocarme.

IV

El número 3.º de «El Demócrata» de 1 de junio de 1830 apareció tremebundo, justificando los recelos de los amigos del ilustre viajero, que ya perdieron toda esperanza de que volviese a gozar de la sonrisa de su inocente hija, que es uno de los placeres más intensos que Dios permite disfrutar sobre la tierra al hombre sensible; y desde aquel momento aguardaban en la mayor ansiedad la noticia del trágico suceso, que temían desde antes de ser tan claramente anunciado.

Ruego al lector que sobreponiéndose a toda pasión políti-

(1) Restrepo, *Historia de Colombia.*

ca, fije su atención en los siguientes párrafos del citado artículo. Dicen así;

«SEDICIÓN CRIMINAL.

»Acabamos de saber con asombro, por cartas que hemos recibido por el correo del Sur, que el general A. José de Sucre ha salido de Bogotá ejecutando fielmente las órdenes de su amo, cuando no para elevarlo otra vez, a lo menos para su propia exaltación sobre las ruinas de nuestro nuevo Gobierno. Antes de salir del departamento de Cundinamarca empieza a manchar su huella con ese humor pestífero, corrompido y ponzoñoso de la disociación. Cual otro Leocadio, (1) lleva el proditorio intento de minar la autoridad del Gobierno en su cuna, ridiculizándolo y burlándose aun de su misma generosidad. Bien conocíamos su desenfrenada ambición, después de haberle visto gobernar a Bolivia con poder inviolable; y bien previmos el objeto de su marcha acelerada, cuando digimos en nuestro número anterior, hablando de las últimas perfidias de Bolívar, que éste había movido todos los resortes para revolucionar el Sur de la República. Pero hablemos de lo que actualmente sucede.

»Va haciendo alarde de su profundo saber... Se lisonjea de observar una política doble y deslumbradora. Afirma que los liberales y pueblo de Bogotá, es lo más risible, lo más ridículo que ha visto. En fin, osa decir, denunciando sus aleves intentos, que si todos los pueblos son así, está seguro de cantar victoria en todos ellos. Dice además contra el Gobierno que el actual excelentísimo señor vicepresidente de la República sólo tiene capacidad para oir demandas verbales; que carece de talentos para intervenir en el gobierno, pues actualmente no sabe lo que deba hacerse; niega la aptitud a todos los ministros y tiene el descaro de asegurar que en toda la Nueva Granada no hay quien pueda desempeñar estos destinos. Se burla de que se piense en la restauración del

(1) El señor Antonio Leocadio Guzmán.

orden, y manifiesta su conato, su decisión por separar los pueblos del Sur.

«Sería difícil marcar cuál de estas dos aserciones es más fatua, más atrevida, más subversiva, más calumniosa, más llena de esa voraz ambición que le destroza las entrañas, y que en vano procura cubrir con una risa falaz y maligna, ¡Ved, colombianos, el más digno de los generales de Colombia! Pero él tiene razón cuando dice que en vano se procura restablecer el orden; él está al cabo de todos los planes para insurreccionar las tropas; él mismo es un agente de la intriga; él ve en la generosidad de nuestros Gobiernos apenas debilidad e ineptitud. Ya empiezan a germinar las consecuencias de no haberse permitido al pueblo el 7 del corriente amarrar a todos los factores descubiertos y ocultos del motín que dió ocasíón a la alarma de aquel día para juzgarlos y castigarlos, probados que hubiesen sido sus crímenes. El 7 de mayo pudo haberse hecho célebre en nuestros anales, destruyendo del todo las esperanzas de Bolívar y asegurando la estabilidad de Colombia. Bolívar es hoy un vesubio apagado, pronto a romper su cráter vomitando llamas de odio, de destrucción y de venganza...

»Los pueblos del interior, que sirven obedientes al Gobierno y sin peligro, no tendrían motivo de armarse; pero, afortunadamente, se levantan batalladores con que auxiliar, si fuere preciso, a nuestros compatriotas del Sur, bien oprimidos aún por el general Flóres. Las cartas del Sur aseguran también que ya este general marchaba sobre la provincia de Pasto para atacarla; pero el valeroso general José Maria Obando, amigo y sostenedor firme del Gobierno y de la libertad, corria igualmente al encuentro de aquel caudillo y en auxilio de los invencibles pastusos. *Puede ser que Obando haga con Sucre lo que no hicimos con Bolívar.*»

De este artículo se han hecho centenares de extractos y glosas, principalmente del último período que he señalado en letra cursiva; todos lo han considerado el punto de partída de

sus investigaciones y alegatos, y es seguro que en todas partes, apenas apareció o llegó el periódico, se vió en él: 1.º La sentencia de muerte dictada contra el general Sucre; 2.º La designación nominal del ejecutor de la sentencia; 3.º El objeto principal de presentar a la víctiva bajo un carácter odioso para disminuir la indignación que el enorme atentado debía causar en todo pecho generoso, y disculpar el gozo que no podrían menos de manifestar los complicados en la trama de que ya se hablaba. Los rumores de un complot contra la vida del general Sucre fueron tan generales, que ellos eran los que causaban el alarma y los temores del peligro que corría en el viaje por la vía que había elegido. El resultado debía, pues, probar si estos eran o no juicios temerarios.

V

Prescindiendo del desaliño e insulso lenguaje del *Demócráta* en todas sus acriminaciones, censuras y exigencias, se consideró generalmente este artículo, además de aleve, calumnioso por las consideraciones siguientes:

El generel Sucre salió de Bogotá en la mejor inteligencia con el vicepresidente Caicedo, de quien era amigo personal y político, habiendo estado los dos siempre de acuerdo en cuanto debía hacerse, y se hizo desde su llegada a Bogotá al Congreso. ¿Cómo podía, pues, admitirse que Sucre se expresara respecto de Caicedo de la manera que dice el *Demócrata*? Es probable que lo juzgara, cuando más, como todos lo juzgaban: un honrado ciudadano, bondadoso, condescendiente, irresoluto por temor de errar, y que, por tanto, no era hombre para dominar la situación con energía. Esto mismo se dijo, y con más razón del honorable señor Mosquera. No habrían podido encontrarse dos hombres de más idoneidad para presidente o vicepresidente en tiempos regulares, o sea *normales*, como se dice ahora; pero en los que fueron elegidos, sus virtudes, lejos de ser cualidades de aptitud para el mando, eran lo contrario. Esto puede ser que lo dijera el ge-

neral Sucre; mas la sana crítica no admite que hablara del modo que asegura el *Demócrata.*

Puede ser también que dijera en su disputa con el general López algo parecido a que los *liberales* de Bogotá fuesen «lo más ridículo, lo más risible que había visto», pues con pocas excepciones era exacta la calificación, componiéndose en la generalidad, entonces, el partido liberal de muchachos de las escuelas y jóvenes colegiales, y aunque los corifeos de aquel partido, además del general Santander, eran los catedráticos, y el general Obando (José María) que veía claro que ese era su camino para llegar a donde él deseaba; esto no destruyó la regla en lo principal.

En tiempos de tanta exaltación, no sería extraño que en una acalorada disputa política se escapara al general Sucre alguna expresión, acaso imprudente, que diera ocasión a las exajeraciones del *Demócrata*, o de sus corresponsales: en un hombre tan grave y circunspecto como Sucre no puede suponerse otra cosa. Lo que no dice el *Demócrata*, y es probable que se lo dijeran sus corresponsales, es la calificación que el general López haría del Libertador y de los partidarios de la integridad de Colombia, llamados *bolivianos;* pero pueden suponerlo todos los que sepan lo intolerable que era el general López en aquel tiempo, y lo exaltado que estaba desde la disolución de la Convención de Ocaña.

VI

He dicho ya que los diputados al Congreso por los departamentos del Sur en su comisión a Venezuela, amenazaron en plena Cámara que aquellos departamentos se constituirían independientes si Venezuela lo hacía definitivamente. Era público y se sabía en Bogotá desde fines de marzo, que en Quito se trataba de un pronunciamiento, tomándose medidas para generalizarlo, el cual tuvo, en efecto, lugar; se sabía que Pasto se había pronunciado, agregándose al departamento del Ecuador. ¿Cómo, pues, podía ir el general Sucre

cumpliendo las órdenes del Libertador que el *Demócrata* llama «su amo» para revolucionar el Sur de la República, que ya estaba revolucionado? El presidente Mosquera se encontró con el general Sucre cuando aquél venía de Popayán y éste iba. Antiguos e íntimos amigos, confiando sin reserva el uno en el otro, hablaron sobre lo que debía hacerse para restablecer el orden y la paz interior. Sucre le ofreció su cooperación hasta donde alcanzasen sus fuerzas; pero desconfiaba de lograrlo. El señor Mosquera habló de esta conversación con varias personas a su llegada, manifestándose indignado por el artículo del *Demócrata;* ¿cómo se concilia esto con lo que se supone, dijo Sucre en el tránsito, lo que el señor Mosquera habría precisamente sabido?

Pero hay un documento expresivo, auténtico, que puede considerarse el testamento de la víctima que marchaba al sacrificio, el cual desmiente de la manera más terminante, las aseveraciones injuriosas de los enemigos del general Sucre. Hélo aquí:

«Señor general Vicente Aguirre.

Popayán 27 de mayo de 1830.

»Mi apreciado amigo: Ayer llegué a esta ciudad y mañana sigo. Hoy he recibido la carta de usted de 13 del corriente que me instruye de lo que ocurría en Quito ese día.

»Lo que se ha hecho no ha sido en tiempo, porque yo creo que debió esperarse el término de las sesiones del Congreso; mas era cosa calculada por todos, que debía suceder una novedad en el Súr, porque era imposible que sus ciudadanos fueran del todo indiferentes al estado de Colombia. Opino, pues, que si hay moderación y buen juicio y si se lleva por guía mejorar la administración interior del país, bajo principios fijos y de provecho público, este acontecimienro será provechoso. Repito que para todo esto es necesario sólo buen sentido, unión y patriotismo; y llamo unión la más estrecha y buena inteligencia entre los tres departamentos del Sur. Colombia no puede existir por mucho tiem-

po, sino compuesta de los tres grandes Estados confederados. Venezuela está corriente en esto, y también lo está la Nueva Granada; pero ésta podría tener a la larga pretensiones sobre el Sur, si allí se descubren rivalidades de provincia.

»Yo llegaré pronto allá y les diré todo lo que he visto y todo lo que sé, para que ustedes vean lo mejor, y también todo lo que el Libertador me dijo a su despedida, para que de cualquier modo se conserve esta Colombia, y sus glorias, y su brillo, y su nombre.

»Puede usted entre tanto enseñar esta carta al general Flores, a quien no tengo tiempo de escribir, porque estoy ocupado de mis cosas de viaje. Recomiendo siempre moderación y prudencia, para que todos los colombianos se entiendan con calma y sin ruido de guerras civiles.

Siempre su buen amigo.—SUCRE.»

Esta fué la última carta que probablemente escribió el gran mariscal de Ayacucho. La puso en el correo que debía llegar antes que él, y se publicó en la Gaceta oficial de Quito, número 64.

He aquí a Sucre improbando como extemporáneos los movimientos del Sur, antes de saberse lo que hubiera hecho el Congreso, y recomendando moderación y juicio. Considerando inevitable la separación que había previsto de aquella parte de la República, temía que las rivalidades provinciales la comprometiesen con la Nueva Granada, a la que, aunque con precauciones para no chocar con las opiniones ecuatorianas, le concede el derecho de tener pretensiones sobre aquellos departamentos. Pero lo que resalta en esta carta más que todo, es la idea dominante de Bolívar, de que de cualquier manera se conservase la gran Colombia, «y sus glorias, y su brillo y su nombre»: y a este noble y patriótico objeto, se reducían esas instrucciones que dice *El Demócrata*, iba ejecutando fielmente Sucre por todo el camino. Y este deseo de Bolívar y Sucre no querían llevarlo a cabo sino «con moderación y prudencia para que todos los colombia-

nos se entendieran con calma, y sin ruido de guerras civiles», Desde sus conferencias con los comisionados en Cúcuta, estuvo Sucre fijo en que este era el único medio de mantener la integridad nacional, y así lo dijo al señor Caicedo y al señor Mosquera. ¿No era lo más natural que Bolívar y Sucre desearan esto, e hicieran esfuerzos por conseguirlo? «En Colombia amaban justamente aquellos hombres, la obra de sus sacrificios y de sus proezas. Dividirla valía para ellos tanto como borrar un nombre glorioso; despedazar un territorio vasto, magnífico, repleto de riquezas, fecundo en esperanzas de prosperidad y de grandeza, y por fin entregar sus fracciones a la irregular oscilación que se notaba en todos los de América, donde las ideas de un demagogismo frenético habían deshonrado la causa de la libertad y HECHO MÁS PERNICIOSA QUE ÚTIL LA CONQUISTA DE LA INDEPENDENCIA.» (1)

De los militares colombianos, llamados bolivianos, puede decirse lo mismo: esa era la idea que nos arrastraba hasta a hechos reprobables. Teníamos ciertamente afecto, veneración personal por nuestro antiguo jefe que nos había conducido a la victoria, ilustrando el nombre de la República que mirábamos como un deber conservar; pero nuestro bolivianismo consistía no en esto, sino en que considerábamos a Bolívar como el representante del principio de unión y como el hombre que con más probabilidades podría hacerlo triunfar. En Sucre veíamos un sucesor de Bolívar, en influencia y en capacidad, en prestigio y ascendiente, en el caso, que juzgábamos inminente de que aquél faltara; y como los partidarios de la disolución de la República temían más a Sucre en todo el vigor de la edad viril, que a Bolívar gastado y moribundo, empleaban para con éste el ultraje que debía acelerar su fin, y afilaban para aquél el puñal del asesino. Esta es historia, esta es la verdad, no es declaración, no es calumnia.

(1) Baralt y Díaz.

VII

En la tarde del 2 de junio (1830) el general Sucre con el señor García Tréllez, sus dos asistentes, un criado del señor García y dos arrieros que conducían cuatro cargas de equipaje, llegaron al Salto de Mayo, a la casa de José Erazo, especie de tambo pajizo cercado, donde dormían amos, criados, pasajeros, hombres y mujeres, sanos y enfermos, y algunos animales domésticos; y en aquella pocilga pernoctó inquieto el general Sucre con sus compañeros. Y así tenía que ser, porque en tres leguas a la redonda ningún viajero podía encontrar un techo hospitalario donde descansar un rato, y situada esta zahurda al borde mismo del despeñadero por donde se baja al puente del río Mayo, en un punto preciso, inevitable, todo el que iba de Popayán a Pasto o viceversa, tenía que tocar con Erazo; y siendo de tarde forzoso era pedirle un rincón, y una *barbacoa* para pasar la noche. Hombre de baja extracción, indio de instintos salvajes, avezado al crimen, antiguo guerrillero realista de los conmilitones del general Obando, presentado a la República a fines de 1827, rodeado de desertores y soldados licenciados del ejército todos armados, calificado de salteador de caminos; era Erazo en aquel sombrío despoblado una amenaza para los pasajeros, que temiendo ser robados o asesinados, compraban su seguridad con regalos ya espontáneos, ya solicitados.

Su aspecto siniestro, el de su mujer, que montoba a caballo a horcajadas como hombre, con sable ceñido y pistolas cargadas en pistoleras de cuero de tigre; el de sus compañeros, que llamaban sus jornaleros, negros o indios, sucios, de tosco semblante y torbo mirar; todo inspiraba en aquella forzada *pascana* un terror que quitaba el sueño al hombre más fatigado. Y ese Erazo era teniente coronel y comandante de las milicias de aquellos contornos, que se llamaban «la

línea del Mayo», nombrado, sostenido y mimado por el general Obando.

El general Sucre fué pródigo en obsequios con aquella gente, y dando gracias a Dios de haber amanecido con vida, se puso en marcha con su pequeña comitiva en la mañana del 3 dejando a Erazo en su casa, aparentemente tranquilo y satisfecho.

A las diez de la mañana llegó Sucre a «La Venta», caserío pajizo situado a poca distancia de la boca de la montaña de Berruecos, a tres leguas del Salto de Mayo, y encontrando allí a Erazo le dijo en extremo sorprendido: «Usted debe ser brujo, pues habiéndole dejado en su casa y no habiéndome usted pasado en el camino, le encuentro ahora delante de mí.» Las respuestas entrecortadas y ambiguas de Erazo, lejos de tranquilizarle aumentaron la inquietud que le causó la vista de aquel hombre allí, sin saber cómo ni por dónde se le adelantara.

Sucre desconcertado hizo alto, pidiendo albergue en la mejor casucha del villorrio, el que le fué concedido.

Pocas horas después se presentó allí el también comandante Juan Gregorio Sarria, como Erazo hombre más que vulgar, su antiguo compañero en las guerrillas realistas del tiempo de la guerra de la Independencia, de más confianza que el mismo Erazo para el general Obando, a cuyo influjo debía ser comandante de caballería en 1830, no siendo más que alferez de milicias de las guerrillas españolas en 1823 cuando se pasó.

Sarria fué el azote de la comarca de Timbío, Paispamba, caseríos inmediatos, y haciendas hasta Popayán antes como realista y después en las guerras civiles. Hombre de formas atláticas, fuerzas hercúleas, color blanquecino, (mestizo), talla más que mediana, anchas espaldas, pecho alto, lampiño, ojos pardos, mirada cautelosa, su presencia no inspiraba el horror instantáneo que causaba la de Erazo pero tampoco inspiraba confianza. El corazón de Erazo se comparaba a

un tigre; el de Sarria al de un hombre pervertido, bien que yo no sé cual de las dos cosas sea peor.

En el caracter de Sarria se notaba un contraste que indicaba haber recibido en su infancia POR UNA MADRE, algunas inspiraciones piadosas de que se resentía aun después de haberse corrompido en la feroz guerra de la Independencia, y en las civiles que la sucedieron, haciéndose cruel por hábito y no porque lo fuera naturalmente. Supersticioso más que religioso, como lo son en general los hombres ignorantes, llevaba a su cuello un medallón con la imagen en tosca pintura, de nuestra señora del Carmen con el que santiguaba cuando se empapaba las manos en sangre humana, o mandaba asesinar a lanzadas a los prisioneros. En una ocasión celoso de su mujer sin fundamento, cogió al joven de que sospechaba que la galanteaba, lo amarró de pies y manos en una cama y lo mutiló como el tío de Eloísa lo hizo con Abelardo. Se le siguió causa por esto, y dijo que la Virgen le inspiró aquello, pues su intención fué matarlo, y que él rogó a Nuestra Señora que le diera *buena mano* para que no se muriera el paciente. Este infeliz joven a quien conocí, bastaba que oyera el nombre de Sarria para que le dieran convulsiones.

Cuando yo fuí a Popayán en 1832 con el mismo general Obando, estaba Sarria oculto porque tres días antes había maltratado con cinco heridas a su mujer. Estas cosas sucedían en la ciudad de Popayán, capital del departamento, residencia de autoridades y tribunales superiores; pero Sarria, Erazo, y otros de iguales condiciones, gozaban de la más completa impunidad, pues el general Obando los cubría con su égida, y nadie se atrevía a arrostrar el peligro de incurrir en el enojo del poderoso magnate, procediendo contra unos hombres, por criminales que fueran, a quienes miraba y protegía aquel, como sus más decididos servidores. Con la llegada del general Obando, pudo Sarria salir.

Sin embargo, Sarria de vez en cuando era generoso, per-

pasado, se puso en marcha con sus compañeros cerca de las ocho de la mañana, en este orden: delante los arrieros con Francisco Colmenares, uno de sus asistentes; seguían a estos el señor García Trélles y su criado, y tras ellos inmediatamente el general y su otro asistente Lorenzo Caicedo. A poco más de media legua de camino del punto de donde habían partido, en una angostura barrealosa y difícil, sale del enmarañado laberinto de corpulentos árboles y espinosas malezas un tiro de fusil. «¡Ay! ¡balazo!...» exclama el general Sucre, y no habían acabado sus labios de pronunciar esta su última palabra, cuando parten tres tiros más de un lado y otro del lóbrego sendero, y el inmaculado gran mariscal de Ayacucho, a los treinta y siete años de edad, cae atravesado el corazón sobre el hondo lodazal de aquel oscuro, tenebroso y solitario bosque, escogido por mano oculta con fría y premeditada traición, sin odio, sin idea de venganza, y sólo por miras políticas, porque estas pasiones en nuestra América, hacen de nosotros, antes tan mansos y benévolos, un pueblo de caribes.

El señor García, los criados y arrieros que iban por delante, a la detonación de los aleves tiros y al oir la esclamación de la víctima, creyéndose atacados por ladrones, picaron aterrados, al trote largo, y a poca distancia les alcanzó, herido y sin jinete el mulo que montaba el general. Con esto no les quedó duda que el crimen se había consumado, y continuaron su marcha tan aceleradamente cuanto el mal camino lo permitía.

Caicedo que seguía el último, se había atrasado a poca distancia, y oyendo los tiros corrió hasta el lugar donde encontró el cadáver de su señor a quien amaba, y vió agazapados a los cuatro asesinos con fusiles o carabinas, y uno de ellos con sable ceñido; por lo que espantado volvió riendas hacia la Venta. Los asesinos le gritaron dos veces «párate Caicedo, no es contigo, párate!» lo que asustándole aun más le hizo picar cuanto lo permitía el lodozal de aquel infernal

camino y llegando anhelante a la Venta dió parte a gritos de la horrenda catástrofe. Eran las diez de la mañana. Temblante y consternado hizo diligencia para buscar quien lo acompañase a enterrar el cadáver y no pudo conseguirlo: el miedo lo impedía.

Hallábase en la Venta el capitán José María Beltrán, conduciendo la caja y las municiones de reserva del batallón Vargas, con una pequeña escolta, y en lugar de tomar medidas para ir en el acto a descubrir los asesinos, lo que hizo fué escribir a Erazo, al Salto de Mayo, recomendándole que viniera con gente para proveer a la seguridad de las municiones, avisándole lo que había sucedido en la montaña. El conductor de este papel llegó al Salto después de medio día, y encontró a Erazo tocando guitarra: y Sarria, que no pudo quedarse en la Venta el día anterior porque dijo que marchaba en una comisión importante que no le permitía detenerse un momento, se encontraba todavía, más de veinte y cuatro horas después, a tres leguas en casa de Erazo, sin motivo ni objeto conocidos para aquella sospechosa demora, y montando a caballo en el acto, llevándose el papel de Beltrán siguió para Popayán a escape.

En la tarde del mismo día llegó a la Venta un pasajero que venía de Pasto, y dijo haber encontrado el cadáver, que le había sacado el reloj, el que entregó al criado Caicedo, y aseguró que en todo el tránsito no había visto un solo hombre, sino a los compañeros del general, que habían seguido adelante. Con este aviso se animaron en la Venta y salieron el señor Patiño, el capitán Beltrán, Caicedo y uno de los arrieros de Beltrán, precediéndoles Caicedo: al alcanzar éste a ver el cadáver, impresionado como estaba, creyó oir un ruído en el bosque y gritó: «ahí están los asesinos» a cuya voz volvieron aterrados a carrera a la Venta.

Al siguiente día sabiéndose que no había gente en la montaña, se animaron el señor Patiño, Caicedo y otros a ir al lugar de la catástrofe, y encontrando el cadáver lo recono-

cieron. Tenía tres heridas mortales, y no le habían robado ni la bolsa en que llevaba algunas monedas de oro, ni nada de su vestido, lo que demostró más a las claras que el asesinato no se había cometido para robarle, y que se tuvo cuidado en que esto apareciera así.

Hay allí cerca un pequeño espacio desmontado que llaman la Capilla sin haber capilla, en donde lo enterraron, poniendo sobre la sepultura una tosca cruz de madera; esa cruz, custodia sagrada de la tumba del cristiano en el bosque, en el desierto, en la humilde sepultura del pobre, en el mausoleo del rico; madero simbólico que él sólo encierra toda una religión de caridad, de consuelo y de esperanza; esa cruz, que ha civilizado al mundo que la reconoce, abolido los sacrificios humanos, emancipado la mujer, desgraciada mitad del género humano, esclava antes y esclava aún en todas partes donde la sombra del madero emblemático no la proteje; esa cruz, que siendo en su origen instrumento bárbaro de afrentoso suplicio, se ha colocado ella misma hace cerca de mil novecientos años sobre la corona de los reyes, sobre la tiara de los pontífices, sobre las torres y muros de las ciudades, haciendo tan estupendos milagros sólo con mostrarse bañada en sangre sacrosanta, en la mano de doce hombres oscuros, sin poder, sin ejércitos, sin letras; esa cruz, en fin, que dice al género humano: todos sois hijos de un mismo Dios, todos sois iguales si sois virtuosos, amaos como hermanos, creed y esperad!

El general López había salido de Neiva después que el general Sucre, para encargarse de la comandancia de armas de Popayán, por la ausencia del general Obando. Sarriá, que salió el 4 del Salto, después de medio día, llegó a Popayán como a las tres y media o cuatro de la tarde del 6, habiendo andado treinta leguas por un mal camino; en menos de dos días, cuando del 3 al 4 no anduvo sino las tres leguas de la Venta al Salto; y entrando a la ciudad, al pasar por la tienda del señor Francisco Javier Cobos le preguntó éste: «¿Qué

novedad trae usted?» «No hay nada; ha muerto Sucre» fué la respuesta de Sarriá, que sin detenerse se dirigió a casa del general López a darle la noticia.

En la mañana del día 5 la recibió el general Obando en Pasto y la comunicó a Popayán al prefecto del departamento, y al general Flores en el mismo día; en los términos siguientes:

NOTA OFICIAL AL PREFECTO.

República de Colombia.—Comandancia general del Cauca

Cuartel general en Pasto, a 5 de junio de 1830.
Señor Prefecto del departamento del Cauca.

«*Ahora que son las ocho de la mañana acabo de recibir* de la hacienda de Olaya, en esta jurisdicción, una noticia que al expresarla me estremezco: ella es que el día de ayer se ha perpetrado un horrendo asesinato en la persona del general Antonio José de Sucre, en la montaña de la Venta, *por robarlo*. El parte es tan informe, que apenas comunica el suceso sin detallar ningún particular, sino que un tal Diego pudo escapar y fugar. En este mismo momento marcha para ese punto el 2.° comandante del batallón Vargas, con una partida de tropa, para que asociado con las milicias de Buesaco, inquiera el hecho, haciendo conducir el cadáver a esta ciudad para su reconocimiento. Al mismo tiempo ordeno a este jefe que escrupulosamente haga todas las averiguaciones necesarias, y que tale esos montes y persiga a los fratricidas hasta su aprehensión. Ellos probablemente deben haber seguido hacia esa ciudad, cuando se cree que los agresores han sido desortores del ejército del Sur, que pocos días ha he sabido han pasado por esta ciudad. El esclarecimiento de este inesperado suceso le es al departamento del Cauca y a sus autoridades tan necesario, cuanto que en las presentes circunstancias puede ser este fracaso el foco de calumnias para alimentar partidos con mayores miras.—Dios guarde a U. S.—José María Obando.»

CARTA DEL GENERAL OBANDO AL GENERAL FLORES

Pasto, 5 de junio de 1830.

«Mi amigo: He llegado al colmo de mis desgracias: cuando yo estaba contraído puramente a mi deber, y cuando un cúmulo de acontecimientos agobian mi alma, ha sucedido la desgracia más grande que podía esperarse. *Acabo de recibir* parte que el general Sucre ha sido asesinado en la montaña de la Venta ayer 4. Míreme usted como hombre público y míreme por todos aspectos y no verá sino un hombre todo desgraciado. Cuanto se quiera decir, va a decirse y yo voy a cargar con la execración pública. Júzgueme usted y míreme por el flanco que presenta siempre un hombre de bien que creía en este general el mediador en la guerra que actualmente se suscita. Si usted conociera esto con toda su frente, usted vería que este suceso horrible acaba de abrir las puertas a los asesinatos; ya no hay existencia segura y todos estamos a discreción de partidos de muerte. Esto me tiene volado: ha sucedido en las peores circunstancias y estando yo al frente del departamento: *todos los indicios están contra esa facción eterna de la montaña:* quiso la casualidad de haber estado detenida en la Venta la comisaría que traía algún dinero; quedó ésta allí por falta de bestias, y es probable hubiesen reunídose para este fin; pero como mandé bestias de aquí a traerla, vino ésta y llegaría la partida cuando no había la comisaría, llegando a este tiempo la venida de este hombre. En fin, nada tengo que poder decir a usted sino que yo soy desgraciado con semejante suceso.

»En estas circunstancias las peores de mi vida, hemos pensado mandar un oficial, y al capellán de Vargas para que puedan decir a usted lo que no alcanzamos.—Soy de usted su amigo.

José María Obando.»

Al comandante general de Quito le dice de oficio el mismo día que el inveterado malhechor Noguera había asesinado al general Sucre.

El prefecto del Cauca dió parte al Gobierno del suceso con un atraso notable, seis días después de haberse sabido en Popayán (el día 12 de junio) en nota al secretario del interior en la que dice:

«Señor: El día 6 con la venida del comandante Juan Gregorio Sarriá que vino de Pasto conduciendo pliegos del señor comandante general avisando su entrada feliz en aquella ciudad, dió parte el mismo Sarriá que hallándose por el punto de la Venta, cerca del río Mayo, vino el criado del excelentísimo señor general Antonio José del Sucre, a pedir auxilio porque le habían acometido en la montaña. Sarriá con referencia al propio criado decía que a su regreso lo había hallado muerto. Esta noticia tan infausta, desgraciadamente se ha confirmado por el adjunto oficio del señor comandante general del departamento. (Es el que se vió arriba).

«Por comunicaciones posteriores de Pasto, y por las declaraciones recibidas aquí por la comandancia (el general López) resultan indicios o pruebas muy ciertas para creer que esta obra ha sido proyectada en el Sur y remitidos de allí los asesinos. Lo cierto es que los autores de la separación del Sur, temían que fuera el señor general Sucre, porque les trastornaría su plan y aun este fué el motivo de haberla precipitado.»

X

Bajo estas diferentes fases, se anunció la noticia del nefando suceso y circuló por todas partes.

Por la imprenta se acusó al general López de haber cometido la imprudencia de decir al recibirla que «si el asesinato no se hubiera perpetrado en la provincia de Popayán lo habría celebrado con un banquete» y otra mayor, la de malquistarse con el señor Rafael Mosquera que invitó a los ciudadanos por papeletas impresas, a llevar unos días luto en señal de sentimiento y de aprecio a la memoria de la noble víctima tan bárbaramente sacrificada; y López dando mues-

tras de irritación por esto, circuló inmediatamente otras papeletas semejantes, haciendo la misma invitación en honor y memoria del general Córdova, muerto un año antes combatiendo contra el gobierno que él, tanto como el que más, había contribuído a establecer.

Los periódicos *liberales* anunciaron la noticia en la capital con las mismas palabras de Sarria al llevarla a Popayan: «muerte de Sucre» como si se tratase de la muerte de un perro.

El honrado presidente Mosquera se afectó hasta caer enfermo, y mandó por un decreto que los generales, jefes y oficiales del ejército llevaran luto riguroso por ocho días, lo que se cumplió en los departamentos del centro. Pero la sensación que causó la terrible nueva en todos los hombres de bien, verdaderos patriotas, tanto en el Ecuador como en Nueva Granada y Venezuela fué profunda, inmensa; y los comentarios, acriminaciones, injurias recíprocas que ella produjo, hicieron crujir las prensas por todas partes, deslindando con foso mas hondo los partidos.

La carta del general Obando al general Flórez fué contestada de oficio en términos terribles por el secretario de gobierno de la nueva república del Ecuador.

La prensa de todos los departamentos en ella, se desató haciendo inculpaciones aterradoras al general Obando, y en un manifiesto se publicaron estractos de tres cartas anteriores de aquel general, a su hasta entonces íntimo amigo el general Flóres.

En la primera de estas decía Obando a Flóres: «Pongámonos de acuerdo, don Juan: dígame si quiere que detenga en Pasto al general Sucre, o lo que debo hacer con él; hábleme con franqueza y cuente con su amigo...» En sus Apuntamientos para la historia, confiesa Obando haber escrito esta carta a Flóres a fines de febrero, pero dice que lo hizo con referencia a unos informes que el coronel Ayaldeburre le dió sobre los planes del general Sucre de separar los

departamentos del Sur y agregarlos al Perú. En la segunda le escribía lo siguiente:

«A... lleva a usted un recado preventivo de las miras de don Antonio José, de un diputado del Sur. Usted, usted y solo usted debe contar con mi amistad, persuadirse de la posición de ámbos y que nuestra íntima, buena y franca inteligencia, mantendrá la común tranquilidad y futura felicidad: no se desvie de mi amistad, que el peligro es mas grande de lo que se piensa. Si las cosas se ponen de peor data, quería hablar con usted; para ello, yo iría a Tulcan si a usted le parece; pero de un modo tan privado que solo usted y yo sepamos nuestro viaje, de otro modo no convendría.» En la tercera se espresa así:

«A... y un comandante G... que van para esa impondrán a usted de mil cosas que son útilisimas a usted para su conducta; ámbos llevan a usted advertencias de amigos que no lo engañan, y que le dirán que el general Sucre lleva la intención de sustraer al Sur, y ponerse bajo la protección del Perú.

»Si no estuviéramos viendo todos los días mil fenómenos, yo no me atrevería a creer semejante perfidia. Cuide usted mucho de esto y cuente con el Cauca y con mí mismo para estorbar tal suceso.»

Con fecha 18 de mayo (1830), escribió el mismo general Obando, desde Popayan, al general Pedro Murgueitio a Cali entre otras cosas, lo siguiente: «Otro riesgo vamos a correr con el regreso del general Sucre. Este general ha ofrecido que si la República se separa, sustrae al Sur y se pone bajo la protección del Perú. ¿Qué le parece a usted este golpecito? Vaya mi amigo, se prostituyó Colombia. Tenga usted mucho cuidado con ese señor si viene por ahí, *y haga que venga por esta plaza* (1).

---

(1) Esta carta la publicó el general Murguitio en 1841 en un manifiesto sobre los acontecimientos del Cauca en 1830.

XI

El día 27 de mayo había llegado a Pasto el comandante Manuel Guerrero natural de dicha ciudad, al servicio del Ecuador, llevando una carta del general Flóres para el general Obando. Guerrero debía seguir hasta Popayan, a donde se suponía a Obando, mas sabiendo que éste llegaría a Pasto al siguiente día, suspendió su marcha y le esperó allí. Llegó en efecto Obando y el 29 le vió Guerrero, estuvieron en conferencias privadas que no se han traslucido, sino por lo que uno y otro han dicho. El 30 regresó Guerrero a Quito, y a su llegada fué a *alojarse a casa del general Isidoro Barriga*. Mas, como el general Flóres, al despachar a Guerrero a Pasto, se fué para Guayaquil, se puso Guerrero en marcha para dicha ciudad a darle cuenta de su comisión. En Guayaquil (el 12 de junio de 1830) antes de saberse allí el crímen cometido, se tomó a Guerrero la siguiente declaración en forma, la que juró por su palabra de honor:

«Preguntado: qué objeto llevó en la marcha que acaba de hacer a Pasto, si fué en comisión del servicio o en asuntos particulares, dijo: Que el motivo de haber ido a Pasto fué para entregar una carta de S. E. el jefe del Estado—el general Flóres—en manos propias del señor comandante general del departamento del Cauca, general de brigada José María Obando, y decirle de palabra de parte de S. E. que las miras del Gobierno del Sur eran enteramente pacíficas, tanto por el pronunciamiento que acababa de hacer este distrito, cuanto con respecto a la manifestación espontánea de la provincia de Pasto por su incorporación al Ecuador; que S. E. la había elevado legalmente al Gobierno de Bogotá, y que tomada esta medida, consideraba S. E. que debía dejarse a la provincia de Pasto en absoluta franqueza de opinión; que tanto a Quito como a Popayán les importaba la unión de Pasto; pero que S. E. tendría por un gravamen el empleo que debería hacerse de una numerosa guarnición en aquella

provincia cuando la libre expresión de sus sentimientos no fuera apoyada por ambos Gobiernos.

»Preguntado si tuvo efecto su comisión y cuál fué el resultado de ella, dijo: Que llegó a Pasto el 27 de mayo último; que al día siguiente llegó a aquella ciudad el señor general Obando, a quien entregó la comunicación de S. E.—el general Flóres—, y después de haberle transmitido fielmente lo que de palabra le habia encargado S. E., contestó el señor general Obando las siguientes palabras: «Eso no es cierto; yo sé que se prepara una grande expedición sobre Pasto, y es por esto que he precipitado mi venida a esta ciudad, hasta el caso de caminar de noche; el general Flóres procede de mala fe conmigo; él no ha contestado ninguna de mis cartas, siendo así que en una de ellas le preguntó qué era lo que debiera hacerse con el general Sucre, porque creía que le pudiera ser perjudicial en el Gobierno del Sur.»

Entonces el que declara le contestó que la venida de S. E. el general Sucre al Sur, en nada podría perjudicar al jefe del Estado, porque había sido llamado a este puesto por los sufragios generales de todos los pueblos; y que además, el que declara no sabía de qué medios legales podía valerse su excelencia para impedir la vuelta del gran mariscal, a lo que contestó el señor Obando, que él sabía muy bien los cubiletes de que se habían valido para que el general Flóres fuese proclamado jefe del Sur; que lo demás era muy sencillo, pues había mil modo de impedir que el general Sucre llegase a su casa.

Preguntado si en la conversación que tuvo con el general Obando pudo conocer su opinión con respecto a los sucesos actuales de Colombia, dijo: que no pudo comprender la opinión del señor Obando; que su relato era una verdadera miscelánea, porque tan pronto hacía la apología del Libertador, como le prodigaba los títulos de tirano, déspota y sanguinario; que lo mismo decía con referencia al general Flóres: ya lo presentaba como un buen amigo y de cuyas manos ha-

bía recibido grandes beneficios, y en fin, como un verdadedero liberal, y al momento lo hacía aparecer como un ambicioso; un intrigante y un agente ciego del tirano Bolívar; que la revolución del Sur era de esperarse porque Bolívar había dejado aquí un dictadorcito; pero que no había que temer porque la acción de la Ladera había salvado a todos los enemigos de Bolívar de su cuchilla sangrienta, y que su venida a Pasto los salvaba de la de Flores, que no tiene mas que decir porque al siguiente día se puso en marcha para el cuartel general.»

Según esta declaración, sospechosa a todas luces, no llevó Guerrero contestación escrita de Obando. ¡Otra carta sin respuesta!

Sin embargo, el general Obando dijo al Gobierno, en su nota del 31 de mayo, en la que dió parte de haber ocupado a Pasto y de haber encontrado allí a Guerrero, que la contestó, y envió copia de la respuesta. ¿Cuál de las dos cosas será la verdad?

XII

La averiguación sobre quién o quiénes fueran los perpetradores de este crimen se hizo imposible por la parcialidad de los partidos, pretendiendo el uno que lo fuera el general Flores, declarando al general Obando víctima inocente de una persecución interesada; y sosteniendo el otro que lo fuera el general Obando y que se calumniaba al general Flores. De este modo, imposible era que la verdad se probase legalmente, que la justicia obrase, que la vindicta pública fuese satisfecha.

Examinando imparcialmente las acusaciones, los cargos recíprocos que se han hecho el uno y el otro, las pruebas en que los apoyan, que hacían vacilar a los mas, pensaron algunos que admitiendo la mancomunidad del uno con el otro en el hecho que el uno y el otro se atribuían, quedaba todo

aclarado, siendo el único modo de concertar las pruebas que presentaban cada uno contra otro.

¿Contestó el general Flores las tres cartas de las que publicó los extractos que hemos visto? ¿Qué contestó? ¿Esas car. tas tan significativas, tan alarmantes, no le causaron ninguna impresión? Es imposible, me parece a mí, que semejantes cartas quedaran sin respuesta. En ellas se manifestaba de una manera positiva que el general Sucre corría un riesgo inminente en su tránsito por el territorio en que dominaba el general Obando. La amistad, el patriotismo, ¿no exigían que Flores en el acto, por cuantas vías fuese posible, lo avisara a Sucre? ¿Lo hizo? No. ¿Qué se deduce de esto?

El general Obando, en su primer manifiesto de Popayán, dice: «El primer artículo de mi carta de mayo (1) es falso, falsísimo; todas mis cartas escritas a Flores son de mi puño y letra; que la exhiba, que se reconozca, que la publique íntegra. Los demás artículos son ciertos.» ¿Qué contestó el general Flores a este terrible reto? Nada.

Que el general Obando negara el primer artículo de su carta no es extraño. Su sistema fué siempre negarlo todo, cartas autógrafas, escritos, documentos, su firma, suponiendo que todo eran falsificaciones.

Que esas cartas, cuyos extractos se publicaron, fueron escritas por el general Obando, no puede dudarse; pero que el general Flores no las contestase, es imposible admitirlo; y no diciendo Flores lo que contestó, creo yo que no hay temeridad en suponer que Obando, al retarlo a que las publicara íntegras, sabía bien que Flores no podía hacerlo sin declararse cómplice, así como él tampoco podía decir: «aquí están las respuestas» sin confesarse culpable.

En su segundo libro publicado en Lima, volvió el general Obando a retar más terminantemente al general Flóres a que publicase íntegras sus cartas, y dice: «¿Y, no habrá habido

---

(1) La segunda citada.

algún lector de esas cartas publicadas por Flóres, a quien le haya picado la curiosidad deseando saber qué me contestó Flóres, a una sola, por lo menos,de esas tres cartas sobre el general Sucre? ¿Y no habrá habido quien caiga en cuenta de que siempre se ha guardado bien de decir si me contestó o no me contestó?»

Prescindiendo de las negaciones del general Obando, él, hizo de sus cartas explicaciones tan incongruentes que son ínadmisibles y dejan vigente su terrible importancia. Lo que no debo dejar pasar sin llamar la atención, es la socarronería con que se expresa Obando en su anterior interrogatorio que dice mucho si se comprende. A mí me parece menos agravante para el general Flóres el cargo que le hace Obando, de haberle supuesto en sus cartas algunas frases, que el que le resulta de haberlas recibido tales como las publicó, y no haberlas contestado o no decir lo que contestó, y no haberlas hecho conocer de Sucre, tan clara, tan terminantemente amenazado en ellas.

XIII

Los comentarios de este trágico suceso se fundaron en la contradicción evidente del general Obando al comunicarlo al prefecto del Cauca y al general Flóres; en el artículo profético del *Demócrata* que ya se comprendió en toda su claridad; en los postas mandados de aquí a Neiva, y de Neiva a Popayán; en el que de Popayán se envió al general Obando; en las manifestaciones de contento y aprobación hechas públicamente por el general López al recibir la noticia; en los incidentes de la Venta el día de la llegada de Sucre, encontrando a Erazo allí habiéndolo dejado atrás, coincidiendo con la aparición de Sarría; en la detención de éste unas veinticuatro horas en casa de Erazo, cuando había pretextado urgencia en su viaje para no aceptar la invitación que Sucre le hizo de aguardarse a comer y a pasar la noche con él. Todo esto fijó las ideas del mayor número, y un grito de in-

dignación denunció a la América y al mundo el odioso crimen diciendo: «los generales Obando y López son los perpetradores.»

El partido *liberal* contradecía y acusaba al general Flóres «porque el hecho no podía ser imputable sino a aquel a quien inmediatamente aprovechaba»; lo que ciertamente hacía verosímil la acusación, y para darle fuerza decían que una partida de cuatro soldados de caballería había venido expresamente del Ecuador a ejecutar el asesinato. Esta creencia fué bastante general al principio. Yo me preocupé en ella: ¿qué motivo podían tener Obando y López para cometer sin interés propio aquel crimen? me preguntaba a mí mismo. No fué sino en 1832 cuando fuí a Pasto, que viendo, preguntando, oyendo, examinando el terreno, y conociendo personalmente a los hombres siniestros acusados por la opinión pública, que formé mi juicio, en el que después me he afirmado por el examen de los hechos y de los documentos contradictorios de Obando contra Flores y de éste contra aquél.

XIV

El general Obando publicó en Popayán una contestación al manifiesto del general Flores, o sea del gobierno del Ecuador. Explicaba la contradicción de sus dos notas del 5 de junio, diciendo que la del general Flores la escribió por la mañana en el acto de recibir la noticia, y la del prefecto, por la tarde, cuando ya se hablaba en Pasto de haberse visto pasar por aquella ciudad pocos días antes *unos desertores del ejército del Sur*.

Pero esta excusa era inadmisible. En la nota del prefecto dice: «Ahora que son las ocho de la mañana *acabo de recibir* la noticia...» en la carta a Flores dice: «*Acabo de recibir parte* que el general Sucre ha sido asesinado...» luego ambas notas fueron escritas *acabando de recibir la noticia*, y ellas mismas desmienten la disculpa.

Arguye el general Obando que habiendo los asesinos llamado a Caicedo por su nombre, debían ser soldados de las tropas del Ecuador, que lo conocían pues siendo ellos del país no podían saber cómo se llamaba.

Tampoco esta interpretación de aquel incidente notable satisfacía.

Si Erazo fué el ejecutor de la orden de asesinar a Sucre, no pudo hacerlo sino con los malhechores que tenía a su lado, que vivían y dormían en su casa. El general Sucre pasó una tarde y una noche en ella, y sus criados debíeron tener precisamente roce inmediato con las gentes que allí había, y éstas saber muy pronto sus nombres, lo que más bien da fuerza a las sospechas que se tuvieron, que ser una razón que las destruya.

El partido *liberal* defendía la inocencia de Obando y López, e insistía en hacer exclusivamente responsable al general Flóres sosteniendo la inadmisible aseveración de que del Ecuador habían venido los cuatro soldados que ejecutaron el hecho.

Esta ha sido la más desacertada de todas las suposiciones que para oscurecer el nefario atentado se hicieron, y por mucho tiempo fué el caballo de batalla del general Obando para defenderse, empeñándose en obtener declaraciones para probarlo; declaraciones que nunca faltan cuando un partido entero se interesa en la cuestión, y cuando un magnate poderoso y temible las pide. Todas las que al general Flores hacía tomar por su parte en el Ecuador, sobre el asunto, las tacha el general Obando por este principio que es común a ambos, de manera que según él, debe hacer poco caso de estas pruebas un crítico concienzudo. La lógica ha de ser su guía, escudriñando sin pasión ni espíritu de partido, cuanto se escribiera, se dijera y se hiciera en pro o en contra, para descubrir lo inverosímil, lo probable, lo verdadero, y esto es lo que por primera vez se hace; esto es lo que estoy haciendo yo.

XV

La montaña de Berruecos es un sendero angosto y difícil, de subidas y bajadas, entre un bosque espeso que de un lado y otro se prolonga, sin que se pueda entrar ni salir de ella sino por sus dos bocas. Del lado de Pasto un caserío considerable llamado Berruecos, que da su nombre a la montaña, se encuentra a su salida; del lado de Popayán otro menor que es la Venta, se encuentra a corta distancia a su entrada.

Desde Berruecos a Pasto al pasar el Juanambú hay dos caminos, en los que abundan casitas aisladas, y son traficados continuamente por gentes de las haciendas y de los caseríos, que están en el uno, y del pueblo de Buesaco, que está en el otro, y por pasajeros de Pasto a Popayán o viceversa. En la Venta había un piquete de tropa, y Erazo llamado por Beltrán vino del Salto a dicho punto con ocho hombres; de Pasto mandó el general Obando al comandante Mariano Alvarez con dos compañías de Vargas, con el objeto, dijo, de perseguir los asesinos, y en ninguna parte, ni antes ni después, ni nunca se encontraron los tales soldados ecuatorianos, ¿qué se hicieron pues? ¿se los tragó la tierra? De sólo la frontera del Ecuador al lugar donde se ejecutó el asesinato hay cuarenta leguas, pasando por pueblos considerables, haciendas y caseríos, y el río Juanambú por pasos precisos, los más de *tarabita*, en los que hay casas habitadas. ¿Cómo podían pues venir cuatro soldados a caballo sin llamar la atención en tan larga distancia, a dar semejante golpe de mano, a hora fija en el paraje más apropósito para darlo, desapareciendo en el acto de ejecularlo sin dejar el menor rastro? Los que conozcan este terreno, saben a qué atenerse en el particular. Es físicamente imposible, es de toda imposibilidad que tal cosa pudiera suceder, y nunca me he acertado a explicar cómo pudo inventarse y sostenerse semejante absur-

da suposición, por un hombre tan avisado como el general Obando.

Puede ser que el general Flores fuera cúmplice de aquel delito, pero en este caso no podía serlo sino en mancomunidad con el general Obando, único que en aquellas circunstancias y en aquel paraje, podía ejecutarlo a golpe seguro, no siendo ladrones los asesinos; pero del modo, o mejor dicho de los diferentes modos, con que el general Obando ha pretendido demostrar que Flores y no él lo perpetró, repito que es imposible, absolutamente imposible.

XVI

Excesivamente prolijo sería examinar aquí, todo lo que sobre este particular se ha escrito, y si yo pretendiera hacerlo me perdería en el laberito de pruebas y contra-pruebas, de cargos y descargos recíprocos, de argumentaciones y comentarios que de una y otra parte se han hecho. Además del manifiesto del gobierno del Sur; de la respuesta del general Obando; de representaciones a nuestro Gobierno y resoluciones de la corte suprema; de declaraciones, juradas por supuesto, en favor o en contra de los generales sospechados, favorables o adversas según quién, cuándo y dónde se tomaban; de causas criminales y sentencias judiciales ejecutadas en cómplices después descubiertos, de las que hablaré en su lugar; del grueso libro publicado por el general Obando en Lima que llamó «Apuntamientos para la historia»; de los dos volúmenes escritos por el general Mosquera en réplica al anterior; de una historia crítica del asesinato, etc.», por el señor Antonio José Irisarri; de un segundo libro del general Obando publicado en Lima contra el de Irisarri, y contra los de Mosquera, tendría que examinar también muchos cuadernos y millares de artículos de los periódicos de Nueva Granada, Venezuela y Ecuador, todos en el sentido del color político de sus redactores, y por consiguiente rebatiéndose, y necesitaría vivir treinta años más, y escribir cien volúmenes

en folio, para desembrollar semejante fárrago, si es que lograba desembrollarlo. Por tanto me limitaré a concretar sucintamente lo que me parezca necesario para fijar las ideas de la juventud sobre este trágico suceso, que afilando la cuchilla de las partidos, atrajo sobre la patria nuevos dolores, tiñó de sangre todos nuestros ríos y blanqueó de osamentas humanas nuestros campos; porque la historia de todos los tiempos y naciones prueba que ciertas cabezas no caen solas, y que al caer estremecen la tierra. Mis coetáneos tienen, o deben tener su juicio formado sobre este suceso, mas si no fuere así y dudasen de mi imparcialidad, pueden consultar los escritos que he citado.

XVII

El general Obando en su segundo libro combate la declaración de Guerrero con todas las ventajas que le da tan intempestiva e inconsiderada diligencia.

Sienta por principio que sólo dos hombres han podido cometer aquel asesinato: el general Flores o él; y esto lo repite en términos positivos diciendo que si prueba que no fué él, quedará probado que fué Flores, así como no probando que fué Flores quedará probado que fué él. Sobre este dilema desmenuza la declaración de Guerrero de tal modo, que si fuera un hecho aislado, y no estando al corriente de los antecedentes, las presunciones refluirían todas exclusivamente contra el general Flores.

«¿Con qué objeto (pregunta Obando) hacía tomar Flores una declaración semejante antes de que se supiese la muerte de Sucre? Una declaración no se toma sino para hacer constar un hecho ante algún superior, o para que ella vaya a surtir efecto en algún juicio, o para saber lo que se ignora y se necesita saber, o para responder a un cargo ya hecho. ¿Ignoraba Flores que era el que había mandado a Guerrero, ¡ignoraba, digo, a qué había ido Guerrero a Pasto? El ya soberano del Ecuador, ¿tenía a quién darle cuenta del viaje de

Guerrero? ¿El viaje de Guerrero era en sí mismo una acción pecaminosa para que se le reconviniera antes de saberse el asesinato? ¿Se estaba siguiendo algún juicio sobre el asunto antes de suceder? ¿Alguno le había formado cargo por el viaje de Guerrero, antes de saberse la muerte de Sucre? Flores que acababa de hablar a su satisfacción con Guerrero, ¿qué era lo que podía haber quedado ignorando y lo que todavía esperaba saber leyendo la declaración? Y si nada de esto sucedía ni podía suceder, ¿con qué objeto, para satisfacer a quién, mandó tomar esta declaración?...»

Concluyente es este interrogatorio: el general Flores no lo puede contestar: pero la crítica imparcial puede hacerlo analizándolo. El viaje de Guerrero no tenía a Pasto por límite; era hasta Popayán, adonde se suponía en Quito, cuando Guerrero salió, que estaba el general Obando. ¿Cuál era su objeto? El ostensible no era de tanta importancia que requiriese enviar a un coronel para verificarlo; y si el general Flores se la daba, ¿cómo se explicaría que al despachar a Guerrero se fuese inmediatamente para Guayaquil, sin esperar el resultado de su comisión? Una carta puede ir por el correo, la puede llevar un posta, un oficial subalterno: ¿qué más podía decir de palabra Guerrero a Obando que lo que se dijera en la carta?

La comisión de Guerrero, pues, no podía ser simplemente llevar una carta y dar un recado, repitiendo lo mismo que se decía en la carta y que asegura Obando se le había dicho en tres o cuatro anteriores del mismo Flores. Por tanto, es rigurosamente lógico deducir que Guerrero llevaba cerca de Obando una comisión verbal de mucha más importancia, sobre un asunto que no se podía confiar a la pluma. ¿Cuál sería ésta? Presúmala el lector por los antecedentes que va conociendo.

XVIII

La noticia del asesinato, que Obando comunicó a Flores en su carta de 5 de junio, no llegó a Guayaquil hasta el 14.

Flores contestó a Obando: «Tu carta me ha sido arrebatada por todo el mundo, y se imprimirá en fuerza de mi deber y de los clamores generales. Es preciso confesar que aquí no te se ha culpado, pues que nadie ha podido figurarse que un hombre de sentimientos sea capaz de semejante iniquidad.» Y en efecto, la carta de Obando se publicó inmediatamente en Guayaquil, en Cuenca, en Quito, con las deducciones que de ella naturalmente se desprendían. La declaración de Guerrero se tomó el 12; las amenazas de Obando según esta declaración, y sus cartas anteriores eran claras y se cumplieron con la muerte del hombre amenazado: ¿cómo, pues, pudo decir Flores a Obando: «aquí no te se ha culpado», cuando sin más antecedentes bastaban los conocidos, y lo que Guerrero había declarado para que se le culpara? Y esa carta de Flores a Obando, ¿no decía otras cosas? ¿no parece el párrafo de ella publicado por Obando, consiguiente a algún otro? y ese otro no podía decir: «¿quedo enterado, tranquilízate, no tengas cuidado, *aquí no se te ha culpado?*» Si esto se le decía, es claro que el general Obando no podía publicar la carta íntegra.

Si Guerrero no iba comisionado cerca de Obando para tratar definitivamente, lo que debía hacerse con el general Sucre, si no hablaban sobre ello, es imposible admitir que Obando le dijera: «el general Flores procede de mala fe conmigo; él no ha contestado ninguna de mis cartas, siendo así que en una de ellas le preguntaba qué era lo que debía hacerse con el general Sucre, porque creí que le podía ser perjudicial en el gobierno del Sur.» Obando que no era un hombre vulgar, sino por el contrario previsor, astuto, cauteloso, no pudo decir semejante cosa a un extraño, a un hombre que debía serle sospechoso, sino respondiendo a insinuaciones terminantes sobre el particular.

Respecto a este pasaje de la declaración, hace Obando deservaciones verdaderamente graves, y como la supone sujerida letra por letra por Flores, dice que con ella quiso éste

tres cosas: 1.ª, prepararse para alejar las sospechas de sí, cuando llegase la noticia del asesinato; 2.ª, que se le atribuyese a él (a Obando) y 3.ª, anticiparse a probar con el testimonio del mismo Obando que no le había contestado las significativas cartas que se proponía publicar cuando la noticia llegase. Todas tres cosas pueden ser ciertas y lo parecen; pero de ello no se deduce lo que pretende Obando, «que Flores y no él fué el asesino». Por el contrario, esta declaración es uno de los motivos más fuertes que hay para conjeturar que lo fueron ambos, y que Flores ya seguro de lo que iba a suceder, se parapetaba detrás de una declaración, para agobiar a su cómplice con *toda* la responsabilidad y salvarse él; así como Obando habló de desertores del ejército del Sur, luego de soldados de caballería disfrazados, que dizque pasaron por Pasto de noche, y después de otros cuatro soldados a caballo separados de la escolta que supone llevó Guerrero a Pasto, para hacer recaer las sospechas sobre Flores sólo.

Las respuestas que dice Guerrero dió a Obando en el altercado que asegura tuvo con él, parecen claramente estudiadas para justificar a Flores. Pero lo que pone en boca de Obando: «que había mil modos de impedir que el general Sucre llegase a su casa» es de todo punto inadmisible, a menos de suponer que Obando hubiese perdido completamente el uso de la razón. ¿No era eso lo mismo que decir: yo haré matar a Sucre?... ¡Imposible! El general Obando no pudo decir semejante cosa, sino tratando con su interlocutor de algún proyecto sobre el particular.

El general Obando pretende que Guerrero fué a Paso a disponer el asesinato, y que lo hizo ejecutar por cuatro soldados de caballería que destacó de su escolta al efecto. De manera que ya no fueron desertores del ejército del Sur, ni los soldados disfrazados que dijo Obando se vieron pasar a caballo. Guerrero asegura que no llevó a Pasto sino dos ordenanzas, y con ellos regresó, y en Pasto nadie lo vió llegar

con otra escolta. ¿En dónde dejaría, pues, ocultos los cuatro soldados destinados para el asesinato, según Obando? Esta suposición es tan inadmisible como lo es el relato de la declación de Guerrero en Guayaquil.

En Quito no era posible se supiese el día que el Congreso cerraría sus sesiones, la marcha inmediata del general Sucre y la vía que llevara de las dos principales que podía escojer. En Pasto, sólo el general Obando podía saber que la víctima estaba en marcha y muy cerca de aquella ciudad, y tan cierto es esto, que el mismo Obando pretende que lo ignoraba. ¿cómo, pues, podía combinarse semejante golpe de mano, desde Quito por Flores y desde Pasto por Guerrero? Respecto de los soldados de caballería que quiere Obando mandara Guerrero a matar a Sucre, existen las mismas dificultades que para los supuestos desertores del ejército del Sur, de que habló primero, o de los soldados disfrazados de que habló después: ¿Por dónde fueron esos cuatro soldados montados, desde Pasto al lugar de la catástrofe sin que nadie los viera? ¿por dónde pasaron el Juanambú? ¿qué se hicieron después? ¿quién los dirigía en un terreno que no podían conocer para extraviar el camino real, evitar los poblados y caseríos e introducirse en la montaña de Berruecos? ¿por dónde salieron de ella cuando los que venían delante de Sucre dieron el alarma en Berruecos, y el asistente Caicedo lo dió en la Venta todo inmediatamente? No hay remedio, si la misión de Guerrero al departamento del Cauca tenía por objeto preparar el asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho, no era ni podía ser sino cerca del general Obando, y entendiéndose secretamente con él en este caso, se comprenderá que desde que se acordaron se preparaba cada uno a imputarle al otro el hecho, salvándose de responsabilidad.

Para esto alegaba Obando que él ni por miedo, ni por odio, ni por venganza, ni por conveniencia propia, tenía motivo para cometer aquel delito, mientras que siendo Sucre un rival natural y temible de Flores en los pueblos en

que éste gobernaba, tenía Flores interés positivo en deshacerse de él. Contra estos fuertes argumentos, oponía Flores otros que no lo son menos, fundándose en la imposibilidad de que a tan larga distancia pudiera él haberlo dispuesto, necesitándose precisamente para ello de gente del país, práctica del terreno y que pudiera fácilmente evadirse de la persecución, y sobre todo, tener noticias oportunas de la marcha de la víctima, del día y hora precisa de su llegada al punto escogido para inmolarla, tener allí preparados los sacrificadores, sin llamar la atención ni despertar sospechas; y todo esto se hallaba al alcance de Obando y tan lejos de Flores, que constituían para él no sólo dificultades insuperables, sino también imposibilidad fisica absoluta, allanable sólo por medio del general Obando.

Si por parte de Flores aparece un interés personal en deshacerse de un competidor formidable, por parte de Obando puede aparecer otro interés, quizá de más fuerza que el personal: el interés del partido, que muchas veces arrastra a los hombres apasionados y de ambiciones políticas, más lejos de donde los llevara el suyo propio. El partido en que el general Obando se había afiliado, contradiciendo sus antecedentes realistas, no se equivocaba al considerar a Sucre como un apoyo natural del partido llamado boliviano, como un brazo vigoroso que podía empuñar con mano firme el noble estandarte de Colombia. ¿No serían estos motivos de parte de los *liberales* granadinos, tan poderosos como los que el general Flores tuviera para que todos los intereses disolventes, todos los intereses anticolombianos, todas las malas pasiones, se mancomunaran para dar muerte al hombre que consideraban enemigo común?

XIX

Dicen Baralt y Díaz en su *Historia de Venezuela*, hablando de la defunción de Bolívar: «La muerte del Libertador había sido precedida por la de otro insigne americano. No en

el lecho del justo ni el campo de batalla que tantas veces ilustró con la victoria y la clemencia, sino a manos de viles asesinos y por efecto de atroz alevosía: pereció Sucre en la flor de sus años y cuando la patria estaba más necesitada de la virtud y los talentos de aquel hijo esclarecido...

«Difícil es concebir por qué tuvo Sucre enemigos habiendo sido moderadas sus opiniones, sus servicios a la patria desinteresados, finas y agradables sus maneras, bueno su corazón y en extremo generoso. Tal vez era molesta e importuna tan escelsa virtud, pues contrariaba la ambición de caudillos poderosos, o los planes insensatos de algún bando político; y casi confirman estas sospechas los precedentes y circunstancias de la traición que logró privarle de la vida. Pruebas hay de que el golpe fué preparado despacio y a sangre fría; es bien sabido que la misma víctima tuvo con tiempo avisos del peligro y que tres días antes de ejecutarse el atentado, se predijo en un papel público de Bogotá, hasta con la indicación de que José María Obando lo mandaría ejecutar...»

Hablando de las notas en que el general Obando comunicó el suceso al prefecto del Cauca y al general Flores continúan: «Lo que hay de más singular en la conducta de Obando, es que hubiese dado este paso, y aun creído necesario envíar comisionados al presidente del Ecuador para justificarse, antes de tener la certeza de que le acusarían, y que al mismo tiempo procurase, de acuerdo con otros, complicar el nombre de Flores en el horrible asesinato. FUÉ SIEMPRE PROPENSION DE CULPABLES PARA ALEJAR DE SÍ LAS SOSPECHAS, HACERLAS RECAER SOBRE OTROS CON AFANADO AHINCO. Y por esto, y acaso porque era verosímil, que la presencia de Sucre, inspirara temores a los partidarios del nuevo Estado ecuatoriano, tomaron tanto empeño en propagar la torpísima calumnia. La opinión pública, sin embargo, designó al mismo Obando y al general López, su grande amigo y compañero, como autores principales del delito...»

Es cierto que la opinión pública se pronunció al principio en este sentido generalmente, en la América toda; pero no así en la Nueva Granada, en donde el partido *liberal*, que era ya numeroso y fuerte, tomó la cuestión por suya sosteniendo lo contrario, y la opinión pública vaciló en todas partes.

Baralt y Díaz escribieron antes de que los incidentes del suceso fuesen bien conocidos; más tarde los ataques recíprocos, las defensas, la discusión sobre los hombres y sobre las cosas lo van aclarando todo; y digo «lo van» porque todavía no puede decirse con fijeza «lo han.» Quizá este escrito promoverá otros que descorran el velo que aún cubre el nicho de la estatua de la verdad.

Sucre no murió a manos de enemigos: murió porque dizque en política no se mata por odio, ni por castigo, sino para apartar obstáculos, para allanar inconvenientes, o para sobrecojer a la muchedumbre con el terror, si el terror es necesario para hacer una revolución o para afianzarla. En cualquiera de estos casos, mientras más inocentes o más excelsas sean las víctimas que se escojen en holocausto, mejor se logra el objeto. Para colmo de males estas iniquidades se cometen sin rubor porque se llaman «delitos políticos» y según la inteligencia que da la escuela *liberal* al principio de utilidad de Benthan, los delitos políticos en provecho del que los comete no son crímenes, por atroces que sean. ¿A dónde iremos a parar con estas asoladoras doctrinas?

XX

Después de la batalla de Tarqui, parece que corrió el general Sucre algún riesgo de ser asesinado en una conspiración que contra su vida tramó el coronel José Ignacio Luque, hombre de los más corrompidos e inmorales. De este proyecto se dió parte al mismo general Sucre y al general Flores por el comandante del batallón Pichincha, en cuya consecuencia Flores mandó procesar a Luque. Sucre tenía

en su poder, según lo ha asegurado el general Mosquera, que era jefe del Estado mayor general, los documentos en que constaba el conato del reo, y no quiso que se hiciese uso de ellos, porque aquel hombre generoso y magnánimo no perece que tenía otro placer sino el de perdonar a sus enemigos. «Luque fué juzgado en consejo de guerra, y sólo escapó de morir por no haberse presentado las pruebas que el general Sucre impidió apareciesen en el proceso, pero con todo, no fué declarado inocente, sino sólo absuelto de la instancia. «Así, es del todo falso lo que dice el general Obando en sus Apuntamientos para la historia tratando de inculpar a los generales Flores, Luis Urdaneta y otros enemigos suyos».—*(Irisarri)*.

Que efectivamente hubo en el ejército del Sur, entre unos pocos jefes, un proyecto mal combinado de asesinar al general Sucre, es indudable. Que el coronel Luque tuvo cómplices que no se descubrieron, es indudable también, y que el general Luis Urdaneta era uno de ellos, es probable y fué opinión general en el ejército. El general Obando en sus citados Apuntamientos, pretende que el general Flores fué el promotor oculto de la trama, y que por esa razón quiso y pudo, teniendo el mando inmediato de las tropas, salvar a Luque esta imputación contra Flores carece enteramente de fundamento: el donuncio se dió a Flores; Flores hizo prender a Luque, mandó seguirle en juicio, y obró con actividad y franqueza en el procedimiento. También es cierto que los datos que obraban más fuertemente contra Luque los tuvo el general Sucre, que no quiso presentarlos ni quería que se adelantasen las digencias, diciendo que eran locuras de Luque de que no se debía hacer caso.

Luque era uno de aquellos jóvenes ignorantes y desalmados, de terrible arremetida, que abundaban en el ejército colombiano, y a esa cualidad, que era la que más se estimaba en tiempo de la guerra a muerte, debió sus ascensos. En la batalla de Ayacucho recibió un balazo en la frente, tuvo la

bala incrustada en el cráneo algunos días y cuando se le extrajo, quedó como alocado, y aunque con el tiempo se mejoró, de vez en cuando se resentía y acometía atolondradamente disparates, como el del auto de fe de los impresos en la calle de comercio, y el ataque a la imprenta en esta ciudad, que atrás queda referido. Sin embargo, pronto veremos que vino a ser un gran *liberal*, «protector de los pueblos», en la provincia de Cartagena, y en 1831 el más digno miembro de la sociedad de los «Veteranos de la libertad» de aquella en un tiempo reina de las ciudades granadinas, y hoy un triste suburbio indo-africano.

El general Luis Urdaneta era capitán del batallón *Numancia*, cuerpo todo compuesto de venezolanos en el ejército realista, y que se pasó a nuestras filas en el Perú, tomando el nombre de *Voltíjeros*. Este fué un terrible golpe para la causa real, y el Libertador que sabía valorarlo, protegió siempre a los jefe y oficiales que promovieron el pronunciamiento. Urdaneta fué acusado de haber instigado el asesinato perpetrado en aquellos oficiales peruanos, ya rendidos en Tarqui, en represalia del cometido por los peruanos en las personas de los comandantes Camacaro y Vallarino, «que habiéndose adelantado demasiado en el ardor de la persecución, cayeron en manos de un escuadrón de caballería mandado por el general Necochea, cuyos subalternos, después de atarlos, los alancearon sin piedad» (1). El general Sucre, que jamás toleró estos actos de crueldad, ni aun como represalia, sino una sola vez en Pasto, por una de las terribles necesidades de la guerra, y de una guerra como la de la independencia; el general Sucre, digo, se indignó, trató a Urdaneta y a Luque con dureza, aunque no se pudo descubrir en el desorden que siempre ocurre al fin de un combate, quiénes fueron los culpables de la feroz venganza; publicó la orden general de que hablé antes, imponiendo pena de la vida al que matara

(1) Baralt y Díaz.

a un enemigo rendido; tomó medidas severas para restablecer la disciplina militar, y desde entonces quedaron Urdaneta y Luque enemigos enconados del gran mariscal.

El general Obando acusando al general Flores de promotor principal de aquel intento de asesinato del general Sucre, se propone probar que desde tiempo muy atrás quería Flores deshacerse de Sucre. Pero suponiendo esto cierto, ¿qué se deducíría? ¿Se deduciría que Flores desde Quito hizo mata- a Sucre entre Pasto y Popayán, lo que creo haber demostrar do era imposible? Cuando más se deduciría que Flores estuvo pronto a entrar en un complot homicida, pues que él no podía hacer otra cosa.

Yo que he deseado siempre esclarecer estos hechos para formar un juicio imparcial sobre ellos, sin apasionarme, sin prevención en favor o en contra de nadie, mientras más los he estudiado, más me he convencido de que en cuanto dice el general Obando para defenderse y culpar al general Flores, no hace sino agravar su causa; así como las cartas de Obando publicadas por Flores; el silencio de Flores sobre ellas; el viaje de Guerrero a Pasto; su declaración en Guayaquil a su regreso, dos días antes de que se supiera allí la muerte de Sucre; la precipitación de Flores en irse a Guayaquil al despachar a Guerrero, sin esperar el resultado de la comisión que dió a éste cerca de Obando; la respuesta de Flores publicada por Obando a la carta en que le participaba la muerte de Sucre, diciéndole que nadie lo culpaba, cuando él mismo y la prensa ecuatoriana lo hacían con virulencia: todo esto en sana crítica induce a considerar al general Flores cómplice del general Obando.

Por otra parte, el artículo del *Demócrata;* los postas que se anticipaban anunciando la marcha de Sucre, en día y hora fijos; la acrimonía con que la prensa *liberal* lo atacaba por su lealtad al Libertador y su decisión por conservar la integridad de Colombia; el aplauso dado por este partido al hórrido atentado: todo esto también me hace presumir que el

crimen se discutió friamente desde muchos meses antes en la capital de la República; que acaso desde aquí se inició al general Obando en el proyecto, excitándole a ejecutarlo, y que el número de los comprometidos en él, es mucho mayor de lo que se piensa. En esta ciudad se designa, en voz baja, la casa donde dicen se tuvo la reunión preparatoria para acordarlo, se nombran, al oido, las personas que concurrieron a ella. Mas yo no tengo datos suficientes para asegurarle.

XXI

El general Obando, en su segunda libro impreso en Lima, hablando del regreso del coronel Guerrero, de Pasto, dice:

—«Algún golpe, sin embargo, me ha dado en el corazón la noticia de que la primera casa que pisó el comisionado al llegar a Quito, fué la del que por la muerte del desgraciado general y por la de su tierna prole, que muy poco le sobrevivio, estaba destinado a ser el heredero universal de su lecho y de su fortuna inmensa. Mucho se va descubriendo todos los días en este asunto de tan variados intereses, cálculos y pretensiones.»

Este es un violento ataque al general Isidoro Barriga, que fué el esposo de la viuda del general Sucre, a cuya casa hemos visto que llegó Guerrero a apearse a su regreso de Pasto, y que de ella salió para seguir a Guayaquil a verse con el general Flores. La intención del general Obando, al arrojar esta saeta emponzoñada al consorte de la viuda, es clara; pero el golpe es certero y cruel, porque, efectivamente, da un golpe en el corazón. ¿Sería también el general Isidoro Barriga cómplice en el tenebroso complot?

Todos cuantos hayan oído hablar de este suceso saben que el partido *liberal* en masa acusó al Gobierno de la República y a centenares de ciudadanos de la más alta respetabilidad, unos ya muertos, otros que viven, de una persecución fría y criminal contra el general Obando, a quien calificaron de

«víctima inocente»; y no sólo alzó el grito, sino que tomó las armas en su defensa, ensangrentando la República desde el Táchira hasta el Carchi.

Es este, pues, un motivo más para que yo me esfuerce en buscar la verdad, a fin de que el anatema de la Historia caiga sobre los culpables, ora sean el acusano y sus presuntos cómplices, ora los que aquel ha presentado al mundo como sus infames calumniadores, llamándolos falsarios y perjuros.

Los antiguos egipcios juzgaban a sus conciudadanos después de muertos. La ley permitía a todos acusarlos y defenderlos. Si la acusación se intentaba y el juicio era adverso al acusado, se le privaba de sepultura y quedaba manchada su memoria; si le era favorable, se castigaba a los acusadores, se entregaba el cadáver a los parientes del muerto, quienes pronunciaban su panegírico, lo mandaban embalsamar y lo inhumaban honrosamente.

Las formalidades de este juicio se han olvidado hace más de veinte siglos; pero el juicio ha existido siempre y existe aún en todo el mundo para los hombres públicos; los jueces son la Historia y la Posteridad. Permitido es, pues, y necesario escudriñar los hechos, analizar los documentos y deducir de ellos corolarios lógicos para que el fallo se pronuncie con perfecto conocimiento de causa.

Yo, por mi parte, nada afirmo ni nada niego; no me constituyo acusador ni defensor en una causa tan complicada. Cuando lleguemos a los acontecimientos de 1840 y 1841, acaso se descorrerá la cortina que cubre este sombrío cuadro. Esperemos.

CAPITULO XV

I

El 25 de mayo había llegado el Libertador a Turbaco en completo estado de postración, y allí pasó algunos días para reponerse y poder embarcar. Los empleados públicos y los vecinos notables de Cartagena fueron a verle y ofrecerle sus respetos; pero no sólo ellos lo hicieron: la gente pobre, igualmente en gran número, se apresuró a hacerlo. Tal es siempre, en todas partes, el interés que inspiran los hombres célebres, mucho más si están en desgracia.

Había en Cartagena un fuerte partido que resistía la promulgación de la Constitución, o más bien el reconocimiento del presidente o vicepresidente, alegando nulidad de la elección por la coacción ejercida sobre el Congreso al hacerla. El general de brigada Francisco Carmona promovió un motín para oponerse a este, y el prefecto y el comandante general del departamento se inclinaban a lo mismo. Bolívar, con sus esfuerzos, consiguió calmarlos y persuadirlos, y el 12 de junio fué promulgada y jurada la Constitución con la mayor solemnidad, y los magistrados supremos fueron reconocidos.

En Panamá también estaban reunidos. Bolívar escribió a sus amigos, y sus consejeros tuvieron el mismo resultado que en Cartagena. Hay hechos que responden a las calumnias mejor que las palabras, y los que refiero son históricos.

No bien respuesto aún de sus males, se determinó ir a Cartagena (el 24 de junio) para embarcarse en el *paquebot* inglés. Su entrada en la soberbia ciudad fué como en sus mejores

días: los balcones y ventanas se adordaron, las tropas formaron, honrando, no al jefe de la nación, sino al primero de los generales: al Libertador y fundador de la República. Por la noche, espontáneamente, una espléndida iluminación dió muestra de la nobleza del carácter de los cartageneros. Bolívar, caído, pobre, proscrito, inspiró más simpatía, más respeto, más veneración, que cuando poderoso y vencedor otras veces lo recibieran.

En aquel tiempo, los paquebotes eran unos pequeños buques de vela, sin comodidad para los pasajeros. Los amigos del Libertador, las autoridades, los particulares, considarando esta circunstancia, le hicieron presente que embarcarse en fatal estado de su salud, era cometer un verdadero suicidio, y le instaban a permanecer algún tiempo más en Turbaco, hasta que pudiera irse sin exponerse a morir en el viaje. El general Montilla le dijo además estas precisas palabras:

—«¿A dónde vais, señor, con unos seis u ocho mil pesos que os quedan? ¿Vais a presentaros casi indigente en un país extranjero?

—Si no me muero en el viaje, los ingleses no me dejarán morir de hombre, respondió Bolívar.

—Esa es una afrenta para Colombia—dijo Montilla.

—Ella lo quiere así; pero, no es Colombia la que lo quiere, es Venezuela... ¡Venezuela!—exclamó Bolívar paseándose con despecho—. Mi resolución es inalterable—añadió—; y mandó embarcar su equipaje y que se preparase una lancha para hacerlo él mismo. En efecto, los 17,000 pesos que llevó Bolívar de Bogotá, habían disminuído en más de la mitad, en socorros a los militares pobres que de todas partes afluían a Cartagena, pero esto no lo detenía; contaba sus días, decía que no podía vivir dos años más, y que en todo caso tenía amigos en Jamaica y en Inglaterra.

Su equipaje, su antiguo mayordomo José Palacios y un criado que creo fué el que le acompañó bajo el puente salvador el 25 de setiembre se embarcaron, y se acordó que Bolí-

var lo hiciera cuando el buque, fuera de la bahía, se acercase en su remontada sobre el baluarte de Santo Domingo; en cuya playa, habiendo convenido el capitán en ello, se llevaron la falúa y botes necesarios para Bolívar y las muchas personas que querían acompañarle hasta dejarle a bordo. Pero el paquebot encalló en un bajo de la bahía, yendo a toda vela, viento en popa y sufrió una avería que le hizo necesaria una carena para poder volver a salir a la mar sin riesgo.

El capitán del buque hizo a Bolívar la observación de que por la avería sufrida tendría que navegar con lentitud, no atreviéndose a forzar de vela; que no sería extraño que tuviese que arribar, si el buque en alta mar hacia agua, lo que no se podía conocer en la quietud de la mansa bahía de Cartagena; que era mejor y le aconsejaba que esperara la fragata de guerra *Shanon*, que debía llegar de Jamaica de un día a otro, cuyo comandante se haría un honor de llevarlo a su bordo, donde iría con comodidad y seguridad y asistido por los cirujanos de la fragata. Los que en Cartagena se interesaban por la permanencia de Bolívar en el país, considerando que su ausencia destruía toda esperanza de salvar la integridad de Colombia, y que vislumbraban una reacción moral en su favor; todos sus amigos personales, en fin, que sin miras políticas consideraban como una crueldad dejarlo embarcar casi moribundo, se aunaron a instarle que suspendiese su viaje por unos días y esperase la fragata. Bolívar cedió.

Estos incidentes imprevistos, que pareciendo de poca significación, tienen, sin embargo, una influencia inmensa en la suerte de los hombres y de las naciones; ¿qué serán? ¿serán obra de la casualidad? ¿lo serán del Destino? ¿o serán providenciales? El de que hablo, suspendiendo el viaje de Bolívar, fué fatal para él y el país. El menor de los males que causó fué dar asidero a la malevolencia para atribuir a supercherías indignas, la suspensión de su embarque. Para su gloria y para mayor afrenta de sus calumniadores, le habría sido mejor morir en la mar.

Llegó, en efecto, la fragata y se habló a su comandante para que admitiese a su bordo y llevase a Jamaica al Libertador; quiso el comandante pasar con sus oficiales a presentarle sus respetos y darle personalmente la respuesta, y así lo hizo. El caballeroso inglés puso a dispoción del héroe enfermo su propia Cámara; pero le manifestó que conforme a sus instrucciones, que no le era permitido variar, tenía que cruzar sobre costa firme, desde Cartagena hasta la rada de la Guaira y de allí regresar por la costa otra vez a Cartagena, antes de volves a Jamaica; que si el Libertador se resolvía a hacer tan penoso viaje a su bordo, sería asistido con el mayor esmero por los médicos del buque; que si no, podía esperar su regreso y miraría como un insigne honor conducir a su bordo a un hombre tan célebre en los anales de la independencia de Hispano-América. Vaciló Bolívar por un momento en la resolución que hubiera de tomar; los riesgos de un crucero tan largo sobre las costas de Barlovento en la estación de brisas llamada «Veranillo de San Juan», a pesar del mal estado de su salud, no lo detuvieran si la fragata no hubiera de regresar a Cartagena. Pero temiendo las interpretaciones siniestras que pudieran darse a su presencia en un buque de guerra en las costas y puertos de Venezuela, principalmente en el de la Guaira, se resolvió a esperar el regreso de la fragata, que era lo que todos a una voz le aconsejaban.

Aprovechando tan oportuna ocasión, escribió por el mismo buque a su apoderado en Caracas, repitiéndole el encargo que le había hecho desde Guáduas, pidiéndole que sin reparar en sacrificios realizase algunos de los pocos bienes que le quedaban y le enviase su producto.

Dejemos ir el buque en que flameaba el pabellón rey de los mares, símbolo de la libertad y del orden sabiamente combinados, y continuemos la narración de los sucesos que en nuestra pobre tierra, decidieron a Bolívar a no embarcarse en él a su regreso.

II

El presidente Mosquera se ocupaba seriamente en plantear la Constitución. Organizó el Consejo de Estado que ella creaba, y en el nombramiento de consejeros, procedió en el sentido político que indicó en su proclama, escogiendo ciudadanos respetables de ambos partidos, lo que fué mal visto por el *liberal* disolvente, y también por el colombiano que tenía la idea fija de procurar a toda costa la imposible integridad nacional. Casi siempre los grandes conflictos vienen de no entenderse los partidos, concediéndose algo recíprocamente, y de querer cada uno dominar con exclusión de su adversario, oprimiéndolo y humillándolo. Un magistrado supremo enérgico e imparcial es la única esperanza en semejantes casos, de que al fin los partidos enconados no se hieran. Si el jefe del gobierno se entréga al uno, la colisión es inevitable, y si lo hace por debilidad y contra sus propios sentimientos, entonces el mal se agrava, porque el partido a que se somete no tiene confianza en él, y el que abandona se irrita hasta llegar a la desesperación. El señor Mosquera vacilando, sin seguir una política fija y decisiva, aumentaba la gravedad de la situación en lugar de disminuirla: de un modo o de otro resbalaba, pues a una caida inevitable aquel hombre venerable por tantos títulos.

Cediendo siempre a las exigencias crecientes del partido *liberal*, revocó los poderes de los ministros colombianos en Francia, los Estados Unidos y el Perú, Leandro Palacios, general Daniel F. O'Leary y general Tomás Mosquera, su hermano. Pero en lo que se manifestó ya sometido absolutamente al partido de la disolución de Colombia fué en el nombramiento del doctor Francisco Soto para procurador general de la Nación, nombramiento que estando en contradición con las ideas emitidas en su proclama, en su discurso de recepción el día que prestó el juramento, y en sus opiniones y antecedentes conocidos, manifestaba que se hallaba oprimido y que no obraba por voluntad propia.

Era el doctor Francisco Soto un abogado de reputación, probo, laborioso, de extensa y variada instrucción. Su honradez se prueba con decir que fué director del crédito público y ministro de hacienda mucho tiempo y murió pobre. Como orador es de lo mejor que hemos tenido, a lo menos en aquella época: era nuestro Vergniaud. En las discusiones más acaloradas, en el Senado o en la Cámara de representantes, cuyos sillones ocupó muchas veces, jamás se exaltaba, a diferencia del doctor Azuero, que, irritable, no podía tolerar la menor contradicción. La educación eminentemente moral y religiosa que dió a su respetable familia lo haría calificar hoy de beato y de godo. Jovial en su trato particular, ameno y chistoso en la conversación familiar, hacia el doctor Soto la delicia de la sociedad en que se encontraba. Filósofo práctico, era aunque aseado, sencillo en su traje, a la manera de Juan Jacobo Rousseau y de Franklin, que eran sus oráculos: cualquiera que no lo conociese, viéndolo por primera vez lo tomaría por un cuáquero. El señor Soto, en fin, era rival en todo sentido del señor Castillo Rada, con quien estaba en pugna abierta en la cuestión política de aquellos días, y sin embargo conservaban su íntima amistad, lo que sucede casi siempre con los hombres de mérito.

Hecha esta justicia a la memoria de un hombre notable en su línea y acá en nuestra patria, que aunque pobre y desgraciada abunda en varones eminentes, bien que desconocidos; la verdad histórica me obliga a ocuparme de él por su modo de obrar en política en aquellos días de pasiones y de errores de todos. El doctor Soto, paisano y amigo del general Santander, se impresionó como nos impresionamos todos por los sucesos del año fatal de 1826. La injusticia con que el general Santander fué entonces tratado por los revolucionarios de Venezuela, por el Libertador y por los llamados bolivianos, le ofendió y le sacó de su natural reflexiva impasibilidad. La disolución de la Convención de Ocaña de que fué miembro; la dictadura que a ella se siguió; la con-

denación del general Santander por el acontecimiento del 25 de setiembre, le hicieron enemigo declarado del Libertador; y un hombre como el doctor Soto era un enemigo formidable. Desterrado, por suponérsele complicado en la dicha conjuración del 25 de setiembre, se agrió más y más, y todo esto contribuyó a lanzarlo en el partido de oposición, trabajando decididamente por la disolución de Colombia y apoyando la segunda revolución de Venezuela, que dió el último golpe a la trabajada República. Fué el doctor Soto uno de los principales promotores de los pronunciamientos que ocurrieron en los pueblos de los valles de Cúcuta, de que ya he hablado y que tan terrible y mortal herida dieron al Gobierno establecido por la Constitución, por la validez y legitimidad se negaron explícitamente por aquellos actos. El doctor Soto, en fin, que era el hombre de más confianza del general Santander, reputado por su agente en el país, era visto y considerado por el partido colombiano como el jefe del santanderista, y por consiguiente su elección para tan alto puesto por el señor Mosquera, decía a aquel partido claaamente que todo quedaba concluído para él.

III

En esos días llegó a esta capital el batallón Boyacá fuerte de 700 hombres, mandado por el coronel Vargas que ya el lector conoce. En dicho cuerpo o columna venían incorporados algunos de los conjurados del 25 de setiembre, que desterrados a Venezuela, fueron allá declarados *perseguidos por su amor a la libertad*, y además los granadinos que servían en las tropas de Pamplona cuando éstas siguieron a Cúcuta a ponerse bajo las ordenes del general Mariño. Jefes, oficiales y soldados traían en sus morriones anchas cintas encarnadas, con el mote en grandes letras de «libertad o muerte». Su partido los recibió en triunfo bullicioso. Música, cohetes, vivas y mueras, abrazos, arengas y hasta lágrimas, nada faltó. ¡Muera Urdaneta! ¡Mueran los serviles! ¡Viva el general

Santander! ¡Vivan los héroes del 25 de setiembre! fueron las aclamaciones que más abundaron en la tropa que llegaba y en los que salían a recibirla. En la misma noche las paredes fueron ensuciadas con letreros escritos con carbón con los vivas y mueras referidos; pero con una abundancia que llamó la atención se leía el letrero de «muera Urdaneta», el que hasta llegó pocos días después a ser el título de un impreso. El general Urdaneta tan abiertamente amenazado, se vió obligado a retirarse a su hacienda con su familia, temiendo día por día ser asesinado.

El batallón Callao, uno de los cuerpos que regresaron del Perú, todo compuesto de venezolanos, también llegó en esos días a Honda viniendo de Antioquía. Estaba casi en cuadro, pues no pasaba de 250 hombres. Su jefe, el coronel Florencio Jiménez, me habló con franqueza, manifestándome que tanto él como sus oficiales querían irse para Cartagena, porque en esta capital no había seguridad para los militares venezolanos, calificados de extranjeros, serviles, bolivianos; que para poner a cubierto mi responsabilidad, aparentaría él usar de la fuerza para obligarme a proporcionarle buques y raciones para el viaje; que si ellos se encontraran en las circunstancias del batallón Granaderos no temerían venir, porque harían lo que aquel cuerpo hizo, pues ya para los militares venezolanos no quedaba otro recurso que irse a Venezuela, si no había esperanza de restaurar a Colombia; lo que sabría él en Cartagena, donde había muchas tropas, donde mandaba el general Montilla, y donde quizá encontraría al Libertador.

Muchas veces se hace daño por obrar bien y cumplir uno con su deber. Si el Callao hubiera seguido a Cartagena se hubiera evitado un gran desastre, al que pronto llegaremos, y me habría yo evitado, tomando parte en él, la única falta política que yo he cometido en mi vida. Yo hice este daño persuadiendo a Jiménez a continuar su marcha en obedecimiento a lo mandado por el Gobierno; le hice ver la grave-

dad del paso que pretendía dar, las consecuencias que podía tener para él y para el cuerpo, la improbación que le daría el Libertador, si aún estaba en Cartagena, y el mismo general Montilla, que no querría aceptar la responsabilidad de semejante acto de insubordinación. El coronel Jiménez se convenció y el batallón entró en silencio a Bogotá sin *vivas* ni *mueras*, ni cintas, ni música, ni cohetes, ni acompañamiento.

IV

El Libertador se hallaba cada día más enfermo en el Pie de la Popa, una parroquia fuera de los muros de la plaza, más fresca que lo es el recinto de la ciudad, aunque no tanto como Turbaco, En otro tiempo todas las gentes acomodadas de Cartagena tenían su casa de campo en dicha parroquia, situada al pie de La Popa, cerro aislado de 590 pies de elevación, en cuya cumbre se venera la imagen de nuestra Señora de la Candelaria en una bellísima iglesia del convento de agustinos descalzos, la que aún existe. Esta virgen era la de la devoción de todos los pueblos inmediatos: ara la Chiquinquirá de las provincias de la costa. Su fiesta, que se celebra el 2 de febrero, tenía fama en toda la Nueva Granada, y quedando ya tan pocos que puedan hablar de ella como testigos de vista, quiero, describiéndola, dar algún descanso a mi imaginación, atribulada con los sucesos políticos que he referido y los que voy a referir en los siguientes capítulos, y darlo también al lector para que me siga sin fastidiarse.

Desde el primer día de la novena se trasladaban a dicha parroquia las familias que tenían casa allí, llevando a sus amigas, bien a pasar la temporada, bien a pasar un día. El gasto de los dueños era considerable, pero el sudor del esclavo daba para todo, y derramando el Gobierno más dinero en Cartagena que en el resto del virreinato, se podía sin grandes esfuerzos adquirirlo.

A pesar de haber más de una milla desde la ciudad a la cumbre del cerro y de ser en extremo pendiente la subida de la cuesta, era innumerable la concurrencia a la misa solemne que se celebraba a las nueve de la mañana. Los más regresaban a la ciudad para volver a la noche a las diversiones del pie del cerro; pero muchas familias permanecían arriba, durante la temporada, en unas hospederías cómodas y espaciosas que tenía el convento para alquilar con este objeto, y muchas más en sus casas de abajo.

Tanto en la planicie de la cumbre del cerro como en la parroquia de su pie, numerosas mesas de juego, rodeadas del jornalero, del menestral, del marinero y de muchos caballeros de zapato, servían de sumidero al sudor del pobre y al oro del rico, regocijando al estafador que los recogía en boliches, pasadieces, bisbises, roletines y otras invenciones de la infame ciencia del garito. Costumbre inmoral y desastrosa que no sólo allá y en aquel tiempo, sino en todos los pueblos de Nueva Granada, y hasta ahora se practica. Ni el escándalo de fomentar este vicio, bajo la idea de una fiesta religiosa, ni la ruina de las familias, ni los desórdenes de todo género que el juego produce, ni la prohibición de las antiguas leyes de los juegos de suerte y azar, ni la mengua de la dignidad y de la decencia que el roce con cierta clase de gente causa, ni nada, en fin, puede destruirla, y menos ahora en que la avaricia y la desmoralización general han inducido a que las nuevas leyes la protejan.

Una gran sala de baile, construída para ese solo objeto, se llenaba todas las noches, alternativamente, sin invitación nominal. Era sabido y conocido lo siguiente. Baile primero: de señora, esto es, de blancas puras, llamadas blancas de Castilla.

Baile segundo: de pardas, en las que se comprendían las mezclas acaneladas de las razas primitivas. Baile tercero: de negras libres. Pero se entiende que eran los hombres y las mujeres de las respectivas clases que ocupaban cierta po-

sición social relativa y que podían vestirse bien, los que concurrían al baile.

Terminada la serie, volvía a empezar, y así sucesivamente hasta el *día de la Virgen* que concluían las grandes fiestas. Al siguiente se retiraban las familias a la ciudad, quedando sólo algunos restos de aficionados tenaces en corto número hasta el domingo de carnestolendas, que regresaban todos a las de carnaval, que en Cartagena por aquel tiempo competía con el de Venecia. Y era de notarse que la alteración de los bailes se hacía con el mayor orden, sin que el amor propio de los de segunda y de tercera clase se resintiese, a lo que contribuía mucho el que todos se hiciesen en la misma sala. En la sociedad humana la costumbre es ley, es todo.

Los blancos, que monopolizaban el título de *caballeros*, como las blancas el de *señoras*, tenían por la costumbre el privilegio de bailar en los tres bailes; los pardos, en el de su clase y en el de las negras; los negros sólo en el de éstas. Y tampoco había en ello inconvenientes: la costumbre por un lado y por otro la prudente urbanidad los evitaba. Cuando las clases superiores, que siempre las habrá en la sociedad humana, no hacen sentir con altivez su superioridad humillando a las inferiores, éstas no se enconan y se someten voluntariamente a lo que su posición exige. La aristocracia inglesa sabe y practica esto con provecho.

Para la gente pobre, libres y esclavos, pardos, negros, labradores, carboneros, carreteros, pescadores, etc., de pie descalzo, no había salón de baile ni ellos habrían podido soportar la cortesanía y circunspección que más o menos rígidas se guardan en las reuniones de personas de alguna educación, de todos los colores y razas. Ellos, prefiriendo la libertad natural de su clase, bailaban a cielo descubierto al són del atronador tambor africano, que se toca, esto es, que se golpe con las manos sobre el parche, y hombres y mujeres en gran rueda, pareados, pero sueltos, sin darse las manos, dando vueltas alrededor de los tamborileros; las muje-

res, enflorada la cabeza con profusión, lustroso el pelo a fuerza de sebo, y empapadas en agua de azahar, acompañaban a su galán en la rueda, balanceándose en cadencia muy erguidas, mientras el hombre, ya haciendo piruetas, dando brincos, ya luciendo su destreza en la cabriola, todo al compás, procuraba caer en gracia a la melindrosa negrita o zambita, su pareja.

Como una docena de mujeres agrupadas junto a los tamboriles los acompañaban en sus redobles, cantando y tocando palmadas, capaz de hinchar en diez minutos las manos de cualquiera otras que no fueran ellas. Músicos, quiero decir manoteadores del tambór, cantarinas, danzantes y bailarinas, cuando se cansaban eran relevados, sin etiqueta, por otros y por otras, y por rareza la rueda dejaba de dar vueltas, ni dos o tres tambores dejaban de aturdir en toda la noche.

Era lujo y galantería en el bailarín dar a su pareja dos o tres velas de sebo, y un pañuelo de *rabo de gallo* o de muselina de guardilla para cogerlas, las que encendidas todas llevaba la ninfa en la mano, muy ufana, y era riguroso requisito el dejar arder el pañuelo cuando la luz de las antorchas llegaba a quemarlo, hasta que amenazando arder la mano e incendiar el vestido, se arrojaban fuera de la rueda cabos de vela y pañuelo, que los espectadores, brincando sobre ellos, se apresuraban a apagar para no asfixiarse

Por rústico y democrático que fuera este baile número cuatro me parece todavía más aceptable que los que usa ahora la culta sociedad. Yo no puedo soportar la vista de un hombre enlazando con su brazo por la cintura a una jóven delicada y modesta, como enlaza el boa del Indostan a su víctima, y dándole un tirón atraerla sobre su pecho, obligando a la pobre muchacha a volver la cara sobre el hombro de su opresor para evitar que sin querer, se encuentren las bocas de ámbos, lo que si alguna vez pudiera no desagradarla las más les disgustará, pues la mujer es elegida no elige, y

frecuentemente hace un sacrificio al dejarse levantar de su asiento por un importuno repulsivo; y luego el brusco doncel arrebatarla en volandas dando brincos, atropellando a las parejas, y a los dos minutos tener que pararse jadeantes ámbos, sin poder respirar ni pronunciar una palabra, los rostros encendidos como si les hubieran dado de bofetadas, bañados en sudor y todo el cuerpo temblándoles. Hasta los hombres de esos bailes, polacos, suecos, noruegos, que no se bailan por allá sino cuando el termómetro de Fahrenheit baja de cero, hasta los nombres digo, de esos bailes escitas nos parecen de áspero sonido para nuestros oidos latinos.

Los indios también tomaban parte en la fiesta bailando al són de sus gaitas, especie de flauta a manera de zampoña. En la *gaita* de los indios a diferencia del *currulao* de los negros, los hombres y mujeres de dos en dos se daban las manos en rueda, teniendo a los gaiteros en el centro, y ya se enfrentaban las parejas, ya se soltaban, ya volvían a asirse golpeando a compás el suelo con los pies, balanceándose en cadencia y en silencio sin brincos ni cabriolas y sin el bullicioso canto africano, notándose hasta en el baile la diferencia de las dos razas. El indio, en todo, hasta en la alegría manifiesta cierta tristeza; el negro se ríe a grandes carcajadas, el indio apenas se sonríe; el negro cuando canta, cuando baila, se olvida hasta de la esclavitud; el indio, que casi nunca canta y que cuando lo hace parece que suspira, hasta bailando demuestra que recuerda y echa de menos su antigua salvaje independencia y la libertad de los bosques, y en su semblante triste y en su aspecto humilde, y en su mirar reservado indica que protesta contra su suerte y que dice sin decirlo: «vosotros, blancos y negros y los hijos de vuestra mezcla, sois intrusos aquí, sois usurpadores de mi propiedad, no tenéis derecho a la tierra que pisáis que es mía.» Y esto es verdad. Pero el negro puede contestarle: «Yo no vine aquí por mi gusto, me trajeron como esclavo.» ¡Esclavo!

¡qué palabra!... ¡Sí! ¡la independencia es un bien por mal que estemos!

Estos bailes se conservan todavía aunque con muchas variaciones. El *currulao* de los negros que ahora llaman *Mapalé*, fraterniza con la gaita de los indios; las dos castas ménos antagonistas ya, se reunen frecuentemente para bailar confundidas, acompañando los gaiteros a los tamborileros. En lugar de velas de sebo dan los danzantes a su sílfide, de dos hasta cuatro *esteáricas*, que entonces no había, y el pañuelo ha de ser de seda, que como antaño, se deja quemar. Antes, estos bailes no se usaban sino en las fiestas de alguna de las advocaciones de la VIRGEN; y en la del Santo patrono de cada pueblo, solo en su pueblo; en la del carnaval y en alguna que otra notable. Ahora no hay en las provincias de la costa, arrabal de ciudad, ni villa, ni aldea, ni caserío donde no empiece la zambra desde las siete de la noche del sábado y dure hasta el amanecer del lunes, constituyendo el juego y el aguardiente la principal diversión; así es que los jornaleros y menestrales malbaratando en esas dos noches y en el día intermedio, cuanto ganaran en la semana, quedan postrados de cansancio, sus trabajos suspendidos el lunes y muchas veces el martes, y sus familias y ellos mismos sufriendo hambre y contrayendo deudas. La necesidad los obliga a trabajar dos o tres días de la semana, para el sábado siguiente volver a la misma criminal disipación. Así es que toda empresa de campo en que haya de trabajarse con jornaleros es perdida, porque nunca puede contarse con ellos en los momentos más necesarios, y reconvenirlos es expuesto.

El sentimiento religioso y el respeto que se tenía a la ley y a la autoridad hacían antes que estas diversiones populares fueran inocentes, sin que se vieran en ellas riñas, homicidios ni desórdenes de ninguna clase. En estos tiempos, como más *liberales*, todo ha cambiado. En las licenciosas orgías de ahora, sin contar los pecados de que hoy no se hace caso,

ocurren frecuentemente colisiones sangrientas en las que hay heridos y muertos, las que principalmente tienen orígen en las mesas de juego y que la embriaguez agrava. La desmoralización en este sentido parece irremediable, pues se ha generalizado tanto que habría peligro para la autoridad en pretender corregirla. Algunos pueblos se han hecho notables por sus excesos en esas plebeyas bacanales: el de San Onofre en la provincia de Cartagena tiene fama, pues casi no hay semana en que no suceda alguna desgracia, y poco menos puede decirse de los demás, tanto en las orillas del Atlántico como del Pacífico, y los de las riberas del bajo Magdalena, del Sinú, y del Atrato. El vil y cobarde machete que en la guerra jamás combate, jamás vence, sino que asesina cruelmente al vencido con el fusil o el rifle, ha cambiado su nombre: ya no se llama *machete* sino *peinilla*, y descuartizar a un hombre o cortarle la cabeza se llama *peinarlo*. Las cantarinas del currulao o sea mapalé, celebran en su canto impío las proezas de los *peluqueros* y las agonías de las víctimas, y cuando alguna estrofa impresiona a los danzantes, gritan éstos entusiasmados: ¡Viva la libertad!

En los bailes de primera, segunda y tercera clase, en el primero tocando la música del regimiento «Fijo de Cartagena», en el segundo la del regimiento de «Milicias blancas», en el tercero la del regimiento de «Milicias pardas», se rompía el baile con el serio y grave Minué por el personaje de más importancia en cada clase y por la dama de más campanillas, blanca parda o negra.

Después seguían otros dos o tres minués o minuetos, que de ambos modos se decía, bailados por gente de alto coturno; con la diferencia de que el primero lo bailaba sola, ocupando todo la sala, la pareja privilegiada, por respecto a la categoría, y los otros podían bailarlos tres o cuatro parejas, eso sí, sin confundirse. En el entretanto los jóvenes del uno y del otro sexo se desesperaban con tan larga y cansada etiqueta, en la que según la importancia de los *minueteros* se

guardaba más o menos silencio. Pero al sonar el golpe del bombo y el registro del clarinete anunciando la elegante y animada contradanza española, en la que bailan todos con todas, un grito de alegría lanzado por pechos juveniles, volvía el contento y la vida a la mayoría, que bostezaba y se dormía con el acompasado minué de las cuarentonas y de los sexagenarios. A la contradanza seguía el vals, que aunque de origen germánico se había españolizado adaptándolo a nuestro clima de fuego, y así sucesivamente. De media noche para adelante alternaban con la contradanza y el vals algunos *bailes de la tierra*, que aunque alegres y vivarachos, no podían inquietar por su pimpollo a la madre más arisca y regañona, pues los buenos modales, la decencia y la cortesanía no se olvidaban en ningún caso, ni aun en las últimas clases, que tendían siempre a imitar a las primeras.

Además de las tres categorías de los bailes de salón, de la cuarta de tambores y de la quinta de gaita, había una numerosa, acomodada, por lo regular bien educada, llamada *blancas de la tierra*, con sus correspondientes blancos de la misma clase, médicos, boticarios, pintores, plateros, etc. A esta clase pertenecía la aristocracia del mostrador, o sean los mercaderes. Ella también preveía el seminario y de ella se formaban casi todos los curas, pero los canónigos y los obispos habían de ser *blancos de Castilla*. Las blancas de la tierra, no teniendo entrada en el baile de primera, mirando con altivez el de segunda y con desprecio el de tercera, se reunían en sus casas y bailaban con los hombres de su clase, y con los blancos de Castilla, con música de cuerda más armoniosa y agradable para bailar que la de viento. Y lo singular es que las blancas de Castilla, que resistían admitir en su categoría a las blancas de la tierra, por respetables que fueran, bailaban con ellas en sus propias casas recíprocamente, y se trataban como amigas fuera de estos tres casos: en las procesiones; en los paseos en carruaje; en los bailes de ostentación. Parecerá que ni el orgullo ni la vanidad pu-

dieran inventar más subdivisiones de rango; pues aún había otra clase, y en verdad muy interesante: componíase de cuarteronas, color entre el nacar y la canela, de ojos de lucero chispeando fuego y amor, y dentadura esmaltada cual hileras de perlas panameñas, sólo un grado inferior a las blancas de la tierra, casi pobres, las más cigarreras, costureras, modistas, bordadoras, etc., de traje modesto de zaraza o muselina y calzado de rasete. Estas, con los mozos de su clase, decentemente vestidos, bailaban sin otra música que la de una o dos arpas cartageneras que las mismas muchachas tocaban, y aún tocan, maravillosamente, y la de una o dos flautas de aficionados que las acompañaban. Los blancos de Castilla y los blancos de la tierra se desertaban furtivamente a bailar con ellas, dejando sus salas desiertas, y muchas veces se necesitaba envíar comisionados a buscarlos, a reserva de la correspondiente reprimenda por semejante descortesía, la que no impedía la reincidencia al menor descuido. Mas para honra de la época debo decir que el mismo Caton el Censor no habría podido encontrar en aquella animada alegría de todas las clases, un sólo pecado que pasara de venial.

Todas estas divisiones y subdivisiones insensatas, inventatadas por el orgullo humano, desaparecen rápidamente entre nosotros: el equilibrio natural y legítimo va estableciéndose y los enlaces matrimoniales, más que otra cosa, lo prueban. Pero la mala fe tiende a empujar la sociedad al extremo contrario, lo que quizá es peor que lo primero, porque precipita el desorden, degrada la dignidad y mata todos los estímulos de honroso y decente comportamiento para merecer y obtener una posición en la sociedad.

Como en las casas no cabía la muchedumbre que concurría a las fiestas, las ramadas y los toldos a maneras de tiendas de campaña llenaban la falta, y aumentaban la animación y la alegría, con la franqueza y cordialidad campestres.

Numerosas cantinas, restaurantes, bodegones de menor

cuantía, botillerías, confiterías más o menos abastecidas, satisfacían las necesidadas o los gustos de los concurrentes que no tenían casa provista, y aún los de aquellos que la tenían. En ese tiempo no se sabía en Cartagena ni en todo el virreinato que hubiera en el mundo cerveza, vino de Champaña, de Burdeos, del Rin, ni sidra de Normandía, ni ginebra de Holanda; pero en cambio sobraban el vigoroso vino catalán, el seco de Málaga que llamaban «de celebrar», el San Lucar, el Jerez y otros vinos generosos españoles a moderado precio. El *brandy* no se conocía porque no se usaban las palabras inglesas hablando castellano; pero había superior aguardiente de uva puro, anisado del país, mistelas, rosolis y otros licores dulces de rosa, de piña, de naranja para los que podían pagar un real, una peseta, un peso, y excelente y suculento guarapo de caña clarificado, para los que sólo podían pagar un cuartillo o medio cuartillo. Desgraciadamente para la humanidad, los licores embriagantes no faltan en ninguna parte ni en ninguna fiesta, cuando no son unos otros, y cada día su consumo aumenta en todas las clases, con ruina y mengua de las familias, con degradación del hombre, con escándalo y desmoralización de la sociadad. Da tristeza el decirlo, pero más triste es que sea verdad.

El crepúsculo de la mañana, que allá con resplandor creciente va iluminando el espacio infinito, dos horas antes de que el sol se muestre sobre el horizonte, empujaba a todos al descanso; y el silencio sucedía al bullicio, y el sueño imagen de la muerte, a la agitación de la vida, para cuatro horas después hallarse en disposición, unos de oír misa en el alto, y todos de rezar la novena, si no en la iglesia, en sus casas, ramadas o todos.

En algunas casas principales había oratorios en los vastos corredores del frente, en los que se decía misa y se rezaba la novena a la hora en que se hacía en la iglesia del cerro, siendo admitidos sin distinción cuantos cabían en el corredor,

blancos y negros, amos y esclavos; y esto facilitaba a todos cumplir el deber religioso, con fervor sincero, sin que el placer de los sentidos lo hiciera olvidar nunca.

El cristianismo, declarando a todos los hombres hijos de un mismo Dios los ha declarado iguales; pero sólo los templos católicos y en los augustos actos de la religión católica se ve la igualdad.

Llegaba por fin el gran día de la Purificación de la Madre por excelencia, bendita entre todas las mujeres. Coches, faetones, berlinas, quitrines y hasta las carretas se ponían en movimiento desde las cinco de la mañana, llevando gente de todas las categorías y de todos los colores, de la ciudad al pie de la Popa.

El lujo que se ostentaba en ese día solemne asombraría hoy: en hombres y mujeres el terciopelo, el tisú, el brocado, la sarga aborlonada, el tafetán doble eran lo corriente. Yo alcancé en los magnates el calzón corto, la casaca redonda y el chaleco largo, todo de seda y bordado de oro o plata, las medias de seda, los zapatos con grandes hebillas de oro, un reloj en cada faltriquera del chaleco, con sendas cadenas de oro, de las que pendían racimos de llaves de cornerina, sellos y otros dijes. Alcancé en las matronas la rica basquiña de seda, el tontillo, que no era otra cosa que la crinolina de hoy, la camisa «pechona» de fina batista guarnecida de triple arandela de riquísimos encajes de Flandes, faja de galón de oro de dos pulgadas de ancho ciñendo la cintura, abrochada con hebilla de oro esmaltado o cincelado y babuchas de lama de oro o de plata.

Los jóvenes empezaban a usar la reforma introducida por la revolución francesa en el vestido: pantalón largo, zapatos con lazos de cinta en lugar de hebillas; pero era de rigor en viejos y jóvenes, el afiler de brillantes en el pecho, y una gran sortija con un grueso solitario, u otra piedra preciosa.

En el vestido de las jóvenes también empezaban a introducirse alteraciones sustanciales: traje largo, estrecho, talle

alto y manga corta «a la María Luisa» (Reina de España), bien de rica batista bordada, bien de seda, relegando la crinolina, o sea el tontillo, a las viejas. Pero los peinetones y peinetas con listones de oro, los tembleques de perlas, los grandes zarcillos de oro y piedras preciosas o gruesas perlas que les rasgaban las orejas; las pesadas cadenas de oro a la filigrana dándoles dos o tres vueltas en el cuello, con un gran medallón del mismo rico metal con la imagen en pintura de alguna virgen o de algún santo, los dedos de las manos cuajados de sortijas de brillantes, esmeraldas, rubíes, topacios; los brazaletes de oro, con su roseta de perlas, el rico pañuelo de batista en una mano, el abanico de plumas o de cabritilla en la otra, eran adornos comunes a las matronas y a las jóvenes.

Y no se piense que este lujo oriental estaba reservado a la clase privilegiada: lo usaban igualmente los de las otras que podían, pues en ellas había también ricos, y ninguna ley suntuaria se lo prohibía. Entonces, como antes, como ahora, tener o no tener ha establecido en la sociedad humana una diferencia entre las diferencias, y hasta cierto punto *tener* iguala a los que tienen, *y no tener* iguala a los que no tienen. Sólo la espada y el sombrero de tres picos con la escarapela encarnada, estaban reservados para los grandes personajes en los días de ceremonia.

En todas las clases los que no tenían con qué usar piedras preciosas, que era la pasión dominante, heredada de antiguo de los moros, las usaban falsas de imitación, al oro lo reemplazaba la plata dorada, a la perla fina la falsa, y así de lo demás. En las últimas clases, cuyo vestido era con poca diferencia el de hoy, el esmerado aseo suplía el lujo de las primeras. En las tierras calientes el baño es un placer que no tiene equivalente en las tierras frías; es, pues, el aseo una necesidad que se llena con gusto, y el baño facilita llevar siempre limpia la ropa, aun a aquellos que como nuestros soldados la lavan por sí mismos.

Llegamos a la fiesta del Gran día. Por lo regular pontificaba en ella el obispo con asistencia de los cabildos secular y eclesiástico y de las autoridades, siendo quizá la más solemne de las de Cartagena, en donde lo eran todas, bien que la pequeñez del templo no permitía que asistiesen a ella en su interior la centésima parte de los concurrentes.

La procesión por la tarde completaba la imponente función. Al presentarse las andas de la Virgen en la puerta del templo, el sol declinando al poniente hacía brillar el riquísimo rayo de plata dorada incrustado de piedras preciosas, que rodeaba la sagrada pintura y en el instante todas las cabezas se descubrían inclinándose reverentes sobre el pecho, y veintiún cañonazos de la plaza saludaban a la imagen de la Rosa mística, Refugio de los pecadores, Reina de los Angeles.

El estampido sonoro del cañón de calibre de a 24, que por largo rato retumbaba; el humo del incienso de veinte incensarios que en fragantes y blancas columnas lentamente se levantaba y esparcía; y principalmente los cánticos sagrados que acompañaba una música melodiosa de capilla, embelesaban el alma, y llevaban el sentimiento religioso, con ternura inefable, con fe y esperanza, derecho al corazón, «porque el canto nos viene de los ángeles y el manantial de los conciertos está en el cielo.»

La música militar, cerraba detrás de las autoridades la majestuosa pompa, dándole mayor auge y solemnidad.

Siendo el espacio en la planicie de la cumbre del cerro sumamente estrecho y corto para permitir el movimiento de la numerosa concurrencia, la procesión marchaba con la mayor lentitud, sobre una alfombra de flores y hojas olorosas llegando a la cruz telegráfica de la vigía al mismo tiempo que el sol desaparecía como si se sumergiera en el mar, que desde allí se domina en la mitad de la circunferencia.

El que no haya visto el mar no tiene idea de lo grandioso, de lo inmenso, de lo infinito. Para mí, lejos del

mar no hay vida, y ruego a Dios que me conceda morir oyendo su ronco bramido.

En aquel punto, mil voces fervorosas entonaban algunos versículos de la novena, y al decir: María se venera en la cumbre de los montes y los navegantes se regocijan con viento en popa», viéndose al mismo tiempo el sublime espectáculo de las olas estrellándose en la playa, y retrocediendo para volver a estrellarse, sin traspasar el límite que les señaló el dedo del Omnipotente, conmovían hondamente el ánimo, y la imaginación volaba sobre la superficie de las aguas en busca del navegante en conflictos, y todos los ojos se volvían a la imagen de María, implorando a la del cielo socorriese al pobre marinero, que tantos trabajos y peligros pasa para conseguir un escaso alimento llevando a otros la abundancia y la riqueza.

Seguían diariamente las fiestas de iglesia de los gremios de mercaderes, de artesanos, de la matrícula de marina, de las maestranzas, etc., hasta el domingo de carnaval, último día, que tocaba a los negros bozales. Entonces los había en gran número, a los que se agregaban algunos de los ya nacidos en el país, todos esclavos.

Siempre tuvieron ellos en la ciudad y las haciendas sus cabildos de mandingas, caravalíes, congos, etc., cada uno con su rey, su reina y sus príncipes, porque en Africa hay aristocracia, aunque salvaje, y el negro tiene el instinto y la tradición de la monarquía absoluta: Cristóbal y Zoulouque en Haití lo han probado.

En ese día imitando con alegría las costumbres y vestidos de su patria, recuerdos siempre gratos a todos los hombres embrazando grandes escudos de madera forrados en papel de colores, llevando devantales de cuero de tigre; en la cabeza una especie de rodete de cartón guarnecido de plumas de colores vivos; la cara, el pecho, los brazos y las piernas pintados de labores rojas, y empuñando espadas y sables desenvainados, salían de la ciudad a las ocho de la mañana, y

bajo el fuego abrasador del sol en una latitud de diez grados y al nivel del mar, iban cantando, bailando, dando brincos y haciendo contorsiones al son de tambores, panderetas con cascabeles, y golpeando platillos y almireces de cobre; y con semejante estruendo y tan terrible agitación, algunos haciendo tiros con escopetas y carabinas por todo el camino, llegaban a la Popa bañados en sudor, pero sin cansarse. Las mujeres no iban vestidas a la africana, esto es, no iban casi desnudas, sus amas se esmeraban en adornarlas con sus propias alhajas, porque hasta en esto entraba la emulación y la competencia. Las reinas de cada cabildo marchaban erguidas, deslumbrantes de pedrería y galones de oro, con la corona de reina guarnecida de diamantes, de esmeraldas, de perlas, y negra bozal se veía que con la riqueza que llevaba encima habrían podido libertarse ella y su familia, y que pasadas las fiestas volvía triste y abatida a sufrir el agudo dolor moral y las penalidades físicas de la esclavitud.

Sólo el rey y la reina podían llevar paraguas, como un privilegio exclusivo de la majestad real. Las princesas y las damas de la corte, no pudiendo llevar sombreros, se cargaban la cabeza de guirnaldas y ramos de flores, tanto por alivio como por adorno.

Aquellos eran días de casi libertad para los esclavos. Siendo ellos protegidos por la veneración que se tenía a la MUJER escogida por Dios para «consuelo de los afligidos» sus amos les daban solaz y holganza, y no habrían podido hacer lo contrario aunque hubieran querido, porque la costumbre y la opinión los obligaba a ello, y la autoridad misma lo exigía.

Oída la misa solemne a las doce del día, bajaban todos llenos de contento y de unción religiosa, con la misma agitación con que habían subido, y entraban en la ciudad como a las tres de la tarde, hora en que el calor terrible, sofocante, llega en Cartagena a su mayor intensidad; y las reinas y las princesas se apresuraban a devolver a sus amas las valiosas alhajas de su adorno, temblando de haber perdido algu-

na, lo que no sucedió jamás. Desde aquel momento, hombres y mujeres quedaban completamente libres para divertirse en sus cabildos hasta las seis de la mañana del miércoles, que oían misa en San Diego, en el altar de San Benito el negro, en la que el sacerdote les imprimía en la frente la cruz de ceniza con que la Religión Católica recuerda a todos los hombres, blancos y negros, amos y esclavos, ricos y pobres, opresores y oprimidos, que no son más que polvo, y que en polvo se ha de convertir, sumergiéndose con su orgullo, con su vanidad, en el seno de la sepultura.

En aquellas espaciosas casas de campo, en aquellas risueñas quintas del pie de la Popa, del Espinal, de Manga, que rodeaban a Cartagena, teniendo todas su huerta y su jardín, abundaban los árboles frutales y las flores; y los efluvios olorosos del azahar, de la azucena, del jazmín de España, de, jazmín de la tierra, de la mosqueta, del lirio, embalsamaban el aire templado, que los cartageneros, saliendo del abrasador recinto de nuestras magníficas murallas, aspirábamos con ansia, lo que era uno de los mayores goces de la temporada.

Estos recuerdos de mi infancia y de mi primera juventud me parecen un sueño. ¿Cuántos de los millares de hombres y mujeres que vieron lo que yo refiero y que vi yo vivirán hoy? Bien pocos serán, porque no a todos les es concedido, como a mí, gozar y sufrir sesenta y seis años sobre la tierra. Y yo que he pasado tantos trabajos; yo que he recorrido los mares luchando con la tempestad; yo que me he encontrado en tantos combates siempre vencedor, una sóla vez vencido; yo que he recibido tres balazos en mi cuerpo; yo que he visto al cólera precipitar a la eternidad, en cinco semanas más de la tercera parte de mis compatriotas en la ínclita ciudad en que absorbí el primer aliento de mi vida, yo existo! ¡Gracias, Dios mío!

FIN DEL TOMO II

IX.—MANUEL MACHADO: *Sevilla y otros poemas.*

Precio: 2,50 pesetas.

X.—EMILIO CASTELAR: *Vida de Lord Byrón,*

Precio: 3 pesetas.

XI.—R. CANSINOS-ASSSENS, *Poetas y prosistas del novecientos.* (España y América).

Precio: 4 pesetas.

XII.—R. BLANCO-FOMBONA: *Pequeña Opera lírica.—Trovadores y Trovas.*

Precio: 3,50 pesetas

BIBLIOTECA DE HISTORIA COLONIAL DE AMÉRICA

MAESTRE JUAN DE OCAMPO: *La Gran Florida* (descubrimiento).

F. SALCEDO Y ORDOÑEZ: *Los chiapas* (Ríos de la Plata Paraguay).

DIEGO ALBÉNIZ DE LA CERRADA: *Los desiertos de Achaguas* (Llanos de Venezuela).

MAESTRE JUAN DE OCAMPO: *Los caciques heroicos Paramaiboa, Guaicaipuro, Yaracuy.*

FRAY NEMESIO DE LA CONCEPCIÓN ZAPATA: *Los caciques heroicos: Nicaroguán.*

MAESTRE JUAN DE OCAMPO: *Nueva Umbría: Conquista y Colonización de este reino en 1518.*

MATEO MONTALVO DE JARAMA: *Misiones de Rosa Blanca y San Juan de las Galdonas (1656).*

3,50 cada vol.

